

44/155

M
C277R
1998
V.1.
C.1

**UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y C.SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL**

71
1998
C.1
e.A

**Seminario para optar al Título de Asistente Social
“ Las Redes Sociales como Agente de Reinserción Social
en Excarcelados del Centro de Cumplimiento
Penitenciario de Valparaíso
Una experiencia piloto de Servicio Social ”**



**Autoras: Loreto Castillo Collado
Catherine Ortega Yanca
Ana San Martín Torres
Paola Soto Flores**

**Profesor Guía:
María Teresa Sánchez A.**

00071

0011

Valparaíso, 1998.



REF.: Informe Seminario de Título.

VALPARAISO, 5 de marzo de 1999.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes con relación a los Seminarios de Título y/o Memorias, cumpla con informar y evaluar el Seminario de Título denominado **"Las Redes Sociales como agente de Reinserción Social en excarcelados del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso, una experiencia piloto de Servicio Social"** que para optar al título de Asistente Social y al Grado de Licenciado en Servicio Social, han presentado las Srtas. Loreto Castillo C., Catherine Ortega Y., Ana San Martín T. y Paola Soto F.

Para la realización de este estudio los seminaristas se insertan en el programa del Centro de Reinserción Social Valparaíso, denominado "Programa de Atención en Medio Abierto", (P.A.M.A.) cuyo sujeto de atención lo conforman los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.

La misión del C.R.S. se encuentra relacionada con la finalidad del sistema abierto, la cual es: "Preparar las condiciones a nivel de usuario, la familia y la comunidad para la reinserción social de las personas afectas a la ley Nº 18.216 sobre penas sustitutivas y poblaciones que se encuentran en beneficio de reinserción social: Libertad Condicional y Salida Diaria".

Por tanto el tema en el que se centran las autoras esta en directa relación con la misión de la organización en la cual se insertan, focalizando su investigación, en la relación existente entre la reinserción social y el manejo por parte del usuario de las redes de apoyo, fundamentando su interés en el hecho de que es en definitiva el uso que los sujetos de atención puedan hacer de estas últimas, lo que genera una influencia determinante en el éxito o fracaso de dicho proceso de inserción social.

Este es un tema de gran actualidad y preocupación nacional, por su relación con el tema de la seguridad social ciudadana y por que cada vez se observa un aumento en las personas que habiendo pasado por recintos penitenciarios, en que se les priva de libertad para rehabilitarlos, salen de ellos y vuelven a reincidir, lo que estaría denunciando que los procesos de apoyo con que se cuenta actualmente no están dando los resultados esperados.

El marco de referencia constituido principalmente por los enfoques teóricos sociológico y criminogeno, guían la investigación en el estudio del comportamiento humano, acompañan lo anterior con una visión acuciosa y clarificatoria de las diferentes redes de apoyo social existentes y de la forma como éstas inciden en la vida de las personas, éste está bien estructurado y coherentemente relacionado, constituyéndose en un buen soporte para la



explicación diagnóstica.

El diagnóstico es profuso en información sobre las diversas variables investigadas, llama la atención en términos de los hallazgos encontrados la gran desvinculación entre las redes de apoyo social, comunitaria y laboral con el sujeto de atención, como también el desamparo de estos para enfrentar su proceso de reinserción social con un fuerte estigma social, un bajo nivel de escolaridad y una ausencia de apoyo post penitenciario.

El programa es coherente con los resultados del diagnóstico y constituye un esfuerzo creativo de los estudiantes a fin de entregar su aporte a la disminución de la gravedad que la situación problemática presenta.

Los cuatro proyectos que integran el programa están bien diseñados y adecuadamente correlacionados, de modo que conforman una respuesta integral inicial a la situación diagnosticada. El primero se orienta a dar a conocer los hallazgos del diagnóstico al interior y exterior de Gendarmería de Chile, como una forma de que autoridades y profesionales que trabajan en el área puedan manejar información actualizada, los tres siguientes consistieron en la puesta en marcha de tres talleres dirigidos a los usuarios de salida diaria y libertad condicional, en los temas referidos al manejo de la red social, apresto laboral y formación para futuros micro empresarios.

Destaca en la ejecución de los proyectos implementados, la asertiva selección de técnicos de motivación administrativas y de trabajo grupal, así como su adecuado manejo, lo que unido a las habilidades sociales y comunicacionales de los estudiantes, facilitó no solo la superación de las múltiples dificultades propias del trabajo social en el área, sino también el logro de los objetivos del programa.

Las consideraciones finales a modo de conclusiones no traducen toda la riqueza del trabajo.

Desde el punto de vista de trabajo social este estudio pone en el tapete el rol profesional de "articulador de políticas sociales" que el Asistente Social ha desempeñado tradicionalmente, pero que hoy adquiere especial relevancia en razón de la gran cantidad y dispersión de información existente y en la necesidad del usuario-cliente de hacer uso de dicha información con oportunidad.

En relación al área investigada, con características tan particulares como es la penitenciaría, este trabajo constituye uno de los primeros acercamientos profesionales al tema, entregando un valioso aporte a la profundización del conocimiento de



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
GENERAL CRUZ 539 - CASILLA 3020 - VALPARAISO - CHILE

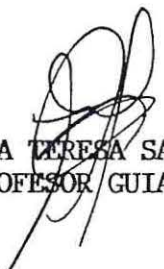


una realidad que es de suyo compleja.

La metodología no merece observaciones, el vocabulario técnico apropiado, la bibliografía actualizada, la redacción y la capacidad de síntesis perfectibles.

Por las razones anteriormente expuestas califico el presente seminario con nota 6.0 (seis punto cero).

Saluda atentamente a Ud.,


MARIA TERESA SANCHEZ ALEN
PROFESOR/GUIA

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS GARCIA DE CORTAZAR
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
P R E S E N T E
MTSA/rra.-



Ref.: Informa Seminario de Título

VALPARAISO, 5 de abril de 1999.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes, informo a Ud. sobre el Seminario de Título denominado: "Las Redes Sociales como Agente de Reinserción Social en Ex carcelados del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso, una Experiencia Piloto de Servicio Social" que para optar al Título de Asistente Social y al Grado de Licenciado en Servicio Social fuera presentado por las alumnas de la Escuela de Servicio Social Srtas. Loreto Castillo C., Catherine Ortega Y., Ana San Martín T. y Paola Soto F.

El aumento de la delincuencia, y la inseguridad que genera en la vida cotidiana ha significado que la sociedad chilena la identifique como uno de sus problemas más graves, situación que conlleva, además, a la necesidad de revisar la efectividad de los sistemas de control social legalmente establecidos.

En esta perspectiva resulta indiscutible que el estudio presentado por las autoras aborda un tema de actualidad y de interés para la sociedad en su conjunto.

Para el desarrollo del trabajo, las estudiantes, se adecúan a la exigencia curricular de la asignatura que consiste en la aplicación de la metodología y técnicas de Servicio Social aplicado a una realidad concreta para cuyo manejo deben integrar conocimientos teóricos propios de la profesión y de otras disciplinas, fundamentalmente de las ciencias sociales, exigencia que se cumple con éxito. En efecto diseñan una investigación exploratoria descriptiva aplicada a un universo constituido por 178 personas que cumplen condena haciendo uso de alguna medida alternativa a la reclusión como por ejemplo: salida dominical, diaria o libertad condicional respecto a los cuales determina el grado de vulnerabilidad y describen el perfil individual, familiar y criminógeno. Cabe señalar que la construcción del instrumento de recolección de datos, permite entregar información suficiente para validar las variables las que a su vez se fundamentan en el marco teórico y referencial.

Los antecedentes del diagnóstico permiten formular un programa constituido por dos líneas de trabajo dirigidas una a la red social para dar a conocer los resultados del diagnóstico y sensibilizar en torno a los aspectos deficitarios de los programas de reinserción social y otro dirigido a los usuarios o reclusos para entregar información sobre la red social (beneficios y formas de acceder a ellos), y facilitar el desarrollo de habilidades sociales para la inserción ocupacional ya sea como dependiente o independiente.

La ejecución de lo programado y correspondiente evaluación da cuenta detallada de los diversos procedimientos administrativos (Dirección, Coordinación, Control) y técnicos que fue necesario seleccionar y utilizar según las características de los grupos a quienes se aplicaron.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
GENERAL CRUZ 539 - CASILLA 3020 - VALPARAISO - CHILE




El material utilizado para instruir a los usuarios de Salida Diaria y Libertad Condicional que se adjunta en anexo permite apreciar los contenidos de los distintos talleres. Además como valor adicional estos se constituyen en un buen material de consulta por parte de estudiantes que aborden temas similares.

Llama la atención la baja cantidad de usuarios de Salida Diaria y Libertad Condicional que asisten a los talleres, y el que no se articulen medidas para el seguimiento de las personas expuestas al programa, única manera de conocer los efectos reales y eficacia de lo realizado. En función del objetivo inicial, con posterioridad al término del período académico de las estudiantes. No hacerlo limita la validez del aporte profesional.

En lo formal el estudio está bien presentado, adecuado uso de lenguaje técnico, buen régimen formal de citas, se adjunta la bibliografía utilizada y otros anexos que complementan la información del documento central.

En consideración a lo expuesto se califica con nota 6.0 (seis punto cero).


MARTA BUSTOS DÍAZ
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS GARCIA DE CORTAZAR
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
P R E S E N T E
MBD/rra.-

AGRADECIMIENTOS

A todos los profesionales y funcionarios del Centro de Reinserción Social de Valparaíso, quienes pusieron a nuestra disposición sus recursos materiales, financieros y humanos.

Agradecemos los buenos consejos y las críticas constructivos que permitieron enriquecer nuestros conocimientos en el ámbito profesional y humano.

En este documento quedara registrado el resultado de nuestro trabajo, que esperamos sea de utilidad para quienes trabajan en esta área.

Buenos recuerdos quedaran del tiempo compartido con ustedes, Gracias a todos aquellos que de una forma u otra contribuyeron para que este grupo lograra cumplir su anhelada meta.

A Ustedes.....

Jorge, Juan Carlos, José Luis, Italo, Daniel, Christian, Jorge, Bernardo, Iris, Liliana, Claudio, Patricia, Ivonne, Juan, Mario, Marcelita, Marcos, Betzy y Pedro.

Gracias.....

LO INFORMAL

Juan Carlos (Maestro de Ralma), aunque no lo creas me he convencido que el tiempo compartido fue realmente enriquecedor, no solamente desde el plano profesional sino también en el aspecto humano, sin lugar a dudas fuiste el mejor amigo para este grupo. Gracias por hacernos enojar, discutir y reír. (Gracias por la tinta, las hojas, el Computador, la oficina, etc.)

Fuera de bromas te agradecemos por haber asumido los siguientes roles: Gran lector, corrector, jefe, maestro y crítico número uno, nos ayudaste a lograr algo de calidad.



Catherine

Estimado **Don Italo**, gracias por habernos hecho sentir como sus coleguitas, fue muy grato trabajar con usted y contribuir en la primera etapa del P.A.M.A., mucha suerte en sus futuros proyectos

Daniel, con reclamos y sin reclamos siempre estuviste con nosotras, gracias por ayudarnos.

Ana, Loreto Cathy y Paola

Al término de esta tan importante etapa de mi vida quiero agradecer con especial reconocimiento todo el apoyo que brindó mi familia para salir adelante y convertirme así en una profesional. A ti mamá por tu comprensión y por legarme tu temple y a ti abuela por tu cariño y por tus palabras de aliento.

A mi pololo : gracias por apoyarme y estar siempre a mi lado.

A mis amigos de la escuela : gracias por acompañarme y compartir tantas cosas importantes

A los profesionales del C.R.S. : gracias por creer en nosotras

A mis profesores : gracias por todo lo que me enseñaron de esta hermosa profesión y de la vida.

LORETO.

A LOS AMIGOS

Compañeras de seminario, creo que no imaginamos nunca lo que iba a significar un año de trabajo, siempre generamos mejores expectativas, pero no siempre se cumple lo esperado; sin embargo, a pesar y después de todo hay cosas buenas que siempre se recordaran, cariños y suerte a todas.

Amigos, después de tantas cosas compartidas, carretes, paseos, historias, cahuines, que les puedo decir estoy feliz de conocer a cada uno de ustedes, por siempre quedaran en mi mente y en mi corazón los mejores recuerdos, después de todo se podría decir que crecimos juntos seis años y ahora todos pertenecemos a los veinte ..tutu, creo que seguiremos siendo los mismos, tan solo un poco mas gastados.

Ana, Loreto,
Johana, Liliana,
Amilcar, Gastón,
Verónica, Rodrigo,
Esteban y Rodrigo.

Gracias a todos por ser mis
amigos

A la Caro, la loca
incondicional
Gracias por haber
estado siempre
a mi lado, cerca o lejos
se que
siempre estarás.

Catherine

Lili, Cathy, Johanna, Vero, Gastón, Amilcar, Rodrigo:

Comenzamos como simples compañeros de clases que la P.A.A. y el destino había reunido, ahora seis años después, hay una historia que nos une, una historia de carretes, penas, alegrías y por supuesto de estudio, somos un grupo de amigos que a través del paso del tiempo aprendimos a conocernos, aceptarnos y querernos; por ello al recordar nuestra época de universitarios habrán muchos buenos recuerdos.

Amigos, gracias a todos por el apoyo brindado, siempre los recordaré con mucho cariño.

PAPÁS:

Ustedes han estado presentes en cada uno de los momentos de mi vida entregándome el apoyo necesario para continuar cada tarea que he emprendido, siempre he podido contar con su apoyo incondicional, ahora ésta etapa se cierra y comienza un nuevo camino que tendré que aprender a recorrer, pero sé que no estaré sola, pues con ustedes puedo contar. Gracias por estar siempre en el momento en que yo los requería y por orientarme siempre hacia lo correcto.

MARIO:

Fuiste un gran apoyo en esta etapa, compartiste cada una de mis alegrías y penas, me diste fuerzas para continuar cuando era necesario y por ello ahora puedo decir que he cumplido una tarea más en la vida. Gracias por ser mi amigo, por estar junto a mi cada vez que te necesité.

A todos ustedes una vez más gracias por estar junto a mi y permitirme ser parte de ustedes.

Los quiero,

ANA:

Te agradezco Padre Dios, por esta etapa que hoy culmina por lo bueno y lo malo por tu mano bondadosa y por tu guía de luz y a tí Matter por coronarte como reina en cada momento de alegría y desilusión, gracias por las personas que pusieron en mi camino, y por mostrarme que puedo ser un instrumento útil de tu amor de padre Señor.

Gracias madre querida, por tu esfuerzo, sacrificio y constancia, por creer en mí, te dedico estos años y este trabajo.

Gracias cariño, por tu apoyo y tu amor, por estar a mi lado, por tu comprensión de cada día... ahora comienza una nueva etapa juntos y para siempre.

Gracias a todas las personas que estuvieron y colaboraron en este camino, y este trabajo, a los funcionarios del C.R.S., a cada querido usuario que nos mostró, enseñó y entregó calidamente la esperanza de una vida mejor.

Y a tí querido Hogar, que fuiste comprensivo en este tiempo, por creer en mí. Por esos rostros, por tus cristos pobres de cada día, que me mostraron lo bello que es servir y vivir, que confirmaron mi camino, por tu apoyo, por dejarme ser una más bajo tu techo, gracias futuras colegas, voluntarios, personal y ustedes que son el sentido de mi vida ... gracias por dejarme servir así...

PAOLA SOTO FLORES.

INDICE.

INTRODUCCION	2
CAPITULO I	
MARCO INSTITUCIONAL	4
DISEÑO DE INVESTIGACION	15
FUNDAMENTACION DEL ESTUDIO	16
SUPUESTO DE INVESTIGACION	19
DELIMITACION DEL TEMA	20
OBJETIVO DE INVESTIGACION	24
MARCO TEORICO Y REFERENCIAL	27
OPERACIONALIZACION DE OBJETIVOS DE INVESTIGACION	51
TIPO DE INVESTIGACION	53
UNIDAD DE ANALISIS	53
TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS	54
PLAN DE ANALISIS	54
CAPITULO II	
DIAGNOSTICO	56
PROGNOSIS	100
HIPOTESIS TECNOLOGICA	100
CAPITULO III	
PROGRAMACION	102



CAPITULO IV	
EJECUCION Y EVALUACION	129
CAPITULO V	
EVALUACION	216
ANEXOS	
ANEXO DISEÑO DE INVESTIGACION	A-2
ANEXO DIAGNOSTICO	B-26
ANEXO PROGRAMACION	C-60
ANEXO EJECUCION EVALUACION	D-76

INTRODUCCION.

El seminario de título “Redes sociales como agente de reinserción social en excarcelados en el Centro de cumplimiento penitenciario de Valparaíso, una experiencia piloto de Servicio Social”, fue realizado durante el año 1998 en el Centro de Reinserción Social de Valparaíso, insertándose las investigadoras dentro del Programa de Atención en el Medio Abierto (P.A.M.A.), cuyo sujeto de atención lo conforman los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.

El primer capítulo contempla el Marco Institucional y el Diseño de Investigación que orientó la sistematización de la información en la etapa diagnóstica.

En el segundo capítulo se presenta el Diagnóstico, en donde se exponen los resultados de la investigación realizada permitiendo de esta forma establecer el perfil del usuario y sus características de vinculación con las redes sociales, lo que permite hacer un análisis de la vulnerabilidad que estos presentan.

El tercer capítulo da a conocer la Programación, que se enfocó hacia dos líneas de acción, la primera fue la difusión del diagnóstico social y la segunda contempló la entrega de herramientas a los usuarios, por medio de la ejecución de talleres, esto se resume en 4 proyectos:

- Difusión del diagnóstico a profesionales de GENCHI y profesionales de instituciones sociales de Valparaíso y Viña del Mar
- Manejo de la Red Social.
- Taller de Apresto Laboral.
- Apresto para la formación de microempresarios.

En el capítulo cuarto, se presenta la Ejecución y la Evaluación de los proyectos, en el cual se expone detalladamente la intervención llevada a cabo y sus resultados.

En el capítulo quinto se realiza la Evaluación del Proceso Metodológico, en el cual se analiza cada una de las etapas que implicó la realización del seminario, este capítulo concluye con reflexiones finales en torno a los aportes del estudio, Servicio Social en el área, Sugerencias y Significado del estudio para las autoras.

CAPITULO I

MARCO INSTITUCIONAL

Gendarmería de Chile (GENCHI) nace como institución el 2 de Febrero de 1911 cuando se dicta el D.L. 214 que crea el cuerpo de gendarmería de prisiones, cuya función era vigilar y resguardar a las personas privadas de libertad, adquiriendo el carácter de institución de seguridad y defensa social.

En la actualidad, la institución se rige por el D.L. N 2859 (1979) proveniente del Ministerio de Justicia y que fija la Ley Orgánica de GENCHI. Dicho cuerpo legal la define como una institución jerarquizada, uniformada, disciplinada y obediente, a la que le compete tanto la dirección de los establecimientos penales del país, como el cumplimiento de las resoluciones emanadas de la autoridad referente al ingreso y la libertad de las personas sometidas a su guarda, custodia y atención.

GENCHI forma parte del Sistema Nacional de Defensa Social, el que tiene competencia directa con el Estado, cuya función es resguardar y proteger a la población de las conductas y hechos antisociales de los integrantes de la comunidad, lo que implica la existencia de una organización legítima y eficiente para prevenir el delito, proteger a las víctimas y reinserir socialmente al delincuente. Es así como el Sistema Carcelario se organiza en las siguientes instituciones. Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Gendarmería de Chile, Servicio Médico Legal, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.

En relación a la misión de GENCHI, ésta se encuentra definida en el Artículo 1 de la Ley Orgánica Institucional la que señala que es un “Servicio Público dependiente del Ministerio de Justicia y que tiene por finalidad atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes, fuere detenido o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que le señale la ley”

La institución ha mantenido, como en sus inicios, la función de seguridad social al custodiar a las personas infractoras de la ley, pero dando actualmente un especial énfasis en la reinserción social de los individuos insertos en el sistema penitenciario.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GENDARMERIA

Dirección Nacional: Le corresponde la dirección superior, técnica y administrativa de GENCHI, cuya jefatura será ejercida por el Director Nacional quien poseerá la máxima autoridad de la institución. Dependen de ella:

a) Subdirección Administrativa: Su función es garantizar que los recursos humanos y materiales sean asignados racionalmente a nivel nacional. Integrada por los Departamentos de Personal, Seguridad, Logística, y Jurídico, los que supervisa directamente.

b) Subdirección Técnica: Procura que los sistemas de planificación, las directrices de funcionamiento y el desarrollo institucional sean coherentes y compatibles entre sí. Integrado por los Departamentos de Planificación, Readaptación, Tratamiento en el Medio Libre y de Instrucción, Organización y Reglamentación.

c) Central de Apoyo: Tiene como funciones principales administrar y distribuir los bienes destinados a la Institución, como también servir al personal según reglamento.

d) Escuela de Gendarmería de Chile: “General Manuel Bulnes Prieto”, entidad encargada de la formación del personal uniformado.

e) Direcciones Regionales: Son 13 a nivel nacional, tienen a su cargo el funcionamiento de las diversas unidades penales y establecimientos especiales de sus respectivas jurisdicciones. Cada una de estas últimas son dirigidas por Alcaldes, quienes responden por su gestión ante el Director Regional.

SISTEMAS DE RECLUSION DE GENDARMERIA DE CHILE

Cuadro básico de Procedimiento Penal



La administración de las condenas que emanan de los Tribunales de Justicia para quienes infringen la Ley, puede llevarse a efectos por medio de tres tipos de sistemas, dependiendo de los años de condena y de lo que estipulen los Tribunales.

D) SISTEMAS CERRADOS O RÉGIMEN INTERNO:

El cumplimiento de la Condena se lleva a cabo en un Centro de Cumplimiento Penitenciario (cárcel), donde los individuos privados de Libertad desarrollan su vida como internos.

Las personas que están bajo este régimen, pueden optar, según los años de reclusión y comportamiento, a los Beneficios Intrapenitenciarios, los que se dividen en:

- **Salida Dominical:** Es el beneficio otorgado dentro del tratamiento penitenciario de reinserción social contemplado en el Artículo 83 del Reglamento Penitenciario de 1992, que consiste en la autorización para aquellos condenados que se encuentran en un tiempo no inferior a 12 meses del que corresponde para consideración de su libertad condicional. Pueden ser autorizados para salir del establecimiento los días Domingos sin custodia por un periodo máximo de 15 horas de salida.
- **Salida Diaria:** Pueden hacerse merecedores de estos beneficios los internos que se encuentren dentro de los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha en que pueden ser postulados a Libertad Condicional, con el objeto de concurrir a establecimientos de capacitación laboral o educacional, a instituciones de rehabilitación social o de orientación personal, con el fin de buscar o desempeñar trabajos.
- **Libertad Condicional:** Medio de prueba de que el delincuente condenado a una pena privativa de libertad, se encuentra corregido y rehabilitado para la vida social. Este beneficio se establece por D.L. N° 321 del 10 de marzo de 1925.

Requisitos para la obtención del beneficio de Libertad Condicional ¹:

- a) Haber cumplido la mitad de la condena que se le impuso por sentencia definitiva, con excepción de los condenados por delito de Parricidio, Homicidio Calificado, Robo con Homicidio, Violación o Sodomía con resultado de muerte, Infanticidio y Elaboración o Tráfico de Estupefacientes a quienes se les concederá

¹ Código Penal de la República de Chile, Editorial Jurídica de Chile. 1997.

el beneficio cuando hubieran cumplido dos tercios de la pena. A los condenados a presidio perpetuo se les podrá conceder el beneficio de Libertad Condicional una vez cumplidos 20 años. Quedan incluidos en esta disposición los reos condenados a penas de duración perpetua que deben cumplir también una o más penas temporales. A los condenados a más de 20 años se les concederá el beneficio de la Libertad Condicional una vez cumplidos 10 años de la pena y, por este sólo hecho, ésta quedará fijada en 20 años. El condenado que por Hurto o Estafa deba cumplir más de 6 años de presidio o reclusión tendrá derecho a salir en Libertad Condicional, siempre que cumpla con los requisitos señalados en el artículo 4º del reglamento del D.S. N° 2.442, después de permanecer 3 años privados de libertad.

- b) Haber observado una conducta intachable en el establecimiento penal en que cumple su condena, según el libro de vida.
- c) Haber aprendido bien un oficio, si hay talleres donde cumple su condena.
- d) Haber asistido con regularidad y provecho a la escuela del establecimiento y a las conferencias educativas que se dicten.
- e) Tener la posibilidad cierta de contar con medios o recursos de apoyo o asistencia, sean familiares, penitenciarios o de las redes sociales. ²

El reglamento señala además, algunas características del beneficio:

- 1) El período de la Libertad Condicional durará todo el tiempo que le falte al penado para cumplir su condena, y la pena se reputará cumplida si obtiene su indulto.
- 2) En todos los establecimientos penales en que se cumplan condenas habrá un consejo que se denominará Tribunal de Conducta.
- 3) Los reos en Libertad Condicional no podrán salir del lugar que se les fije como residencia sin la autorización del Ministerio de Justicia.
- 4) Estarán obligados a asistir con regularidad a una escuela nocturna y trabajar en los talleres penitenciarios mientras no tengan trabajo en otra parte y deberán presentarse a la Prefectura de Policía del respectivo departamento una vez por semana con un certificado del jefe del taller donde trabaje.
- 5) Deberán obedecer todas las órdenes que les dé el Tribunal de Conducta que les corresponda.

² Cartilla, Proyecto de Difusión de los Beneficios Intrapenitenciarios en la V región, PANAR y Dirección Regional de GENCHI.

De la forma de obtener la Libertad Condicional.

Los días 25 de Marzo y 25 de Septiembre de cada año, los Tribunales de Conducta deberán tener una lista de los condenados que reúnan los requisitos para obtener su Libertad Condicional, con indicación del lugar que se les fijará como residencia, que sólo podrá ser una ciudad donde funcione el Tribunal de Conducta.

De la revocación de la Libertad Condicional

La Libertad Condicional de un condenado sólo podrá ser revocada por medio de un Decreto Supremo, a petición del Tribunal de Conducta respectivo, en los siguientes casos:

- Haber sido condenado por ebriedad o cualquier delito.
- Haberse ausentado sin autorización del lugar que se le haya fijado como residencia.
- No haberse presentado, sin causa justificada, durante dos semanas consecutivas a la Jefatura de Policía que le corresponda.
- Haber faltado tres días en un mes a la escuela donde asiste o a la ocupación que tenga, a no ser que justifique sus inasistencias en la forma ordenada en el reglamento.
- Haber enterado tres notas de mala conducta en la escuela o donde trabaje, calificado por el Tribunal de Conducta respectivo.

Las políticas institucionales y sociales, tienden a enfatizar y favorecer el apoyo post penitenciario, con el objeto de lograr la reinserción social del individuo.

En la provincia de Valparaíso el organismo público, dependiente de GENCHI, encargado de la ejecución de las medidas alternativas a la reclusión y hoy en día del beneficio de Libertad Condicional es el C.C.P., organismo que lleva el control administrativo de los beneficios intrapenitenciarios.

- **Indulto con Conmutación de Pena por Ley N° 18.050 de 1981:** El Art. 38 del reglamento establecido por Decreto N° 1.542, señala que cuando un condenado en Libertad Condicional haya cumplido la mitad de esta pena, obteniendo invariablemente las mejores calificaciones por su conducta, aplicación al trabajo y dedicación al estudio, podrá solicitar del Supremo Gobierno, por intermedio del Tribunal de Conducta respectivo, que le indulte el tiempo que le falte.

II) SISTEMA SEMI ABIERTO:

El cumplimiento de las condenas se concreta inserto en una unidad penal denominada Centro de Educación y Trabajo (C.E.T.). En donde los usuarios de este sistema cumplen un horario de Capacitación y a la vez de trabajo, manteniendo un régimen de vida interno.

Gozan de ciertos beneficios, como por ejemplo, cada tres meses cuentan con siete días libres, donde pueden visitar a sus familias, además el Jefe del C.E.T. puede autorizar, con causa justificada, la salida del recinto en días distintos a los que autoriza el reglamento interno, por último cuentan con visitas diarias.

III) SISTEMA ABIERTO O MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RECLUSIÓN:

El cumplimiento de la condena se lleva a efecto en libertad, existiendo tres medidas:

- **Remisión Condicional de la Pena:** Consiste en la suspensión de su cumplimiento y en la discreta observación y asistencia del condenado por la autoridad administrativa durante cierto tiempo.
- **Reclusión Nocturna:** Consiste en el encierro en Establecimientos Especiales, desde las 22:00 horas. de cada día hasta las 6:00 horas. del día siguiente.
- **Libertad Vigilada:** Consiste en someter a un reo a un régimen de libertad de prueba que tenderá a su tratamiento intensivo e individualizado, bajo la vigilancia y orientación permanente de un delegado de Libertad Vigilada.

CENTRO DE REINserción SOCIAL

Gendarmería de Chile, en el año 1983 establece mediante la Ley N° 18.216 las *Medidas Alternativas a las Penas Privativas o Restrictivas de Libertad*, de las cuales son responsables los Centros de Reinserción Social que se definen como:

“Unidades Operativas especiales a cargo del cumplimiento de las resoluciones de los Tribunales de Justicia y autoridades administrativas, vinculadas al control de los beneficios legales y reglamentarios otorgados a las personas condenadas a penas privativas o restrictivas de libertad (art. 1° Manual de Funcionamiento de los C.R.S.)”.³

Los C.R.S. tienen como funciones principales las siguientes:

- a) Establecer e implementar mecanismos adecuados para dar cumplimiento a los “Acuerdos Internacionales” que haya suscrito el Gobierno de Chile en materias vinculadas al tratamiento de personas condenadas cuyas penas puedan ser cumplidas en el medio libre.
- b) Diseñar, ejecutar y evaluar los programas y proyectos de intervención y reinserción social dispuestos para las personas condenadas que, en virtud del otorgamiento de un beneficio legal o reglamentario cumplen la totalidad o parte de su condena en el medio libre.
- c) Colaborar con el Patronato de Reos en el cumplimiento de las condiciones establecidas por la ley para eliminación de antecedentes prontuariales y orientar a las personas adscritas voluntariamente a este mecanismo.
- d) Definir criterios técnicos de reinserción social que se emplearán específica, concreta y singularizadamente en los condenados a quienes se les haya otorgado el beneficio de Libertad Condicional y colaborar con los órganos competentes en el establecimiento de los mecanismos de control y asistencia para propender a la reinserción social de esta población.
- e) Fijar los procedimientos de atención y control respecto de aquellas personas condenadas que hayan sido beneficiadas por el mecanismo de Indulto Presidencial, que deben quedar sujetos al cumplimiento de medidas administrativas a cargo de GENCHI, y
- f) En general, ejecutar los planes, programas o acciones tendientes a propender a la reinserción social de las personas que se encuentran

³ Normas legales que rigen a la administración pública y a GENCHI, Departamento de Instrucción, Organización y Reglamentación (D.I.O.R.), 1998.

cumpliendo parte o la totalidad de su condena en el medio libre, o aquellas que se encuentren en programas de apoyo post penitenciario.

Las funciones señaladas precedentemente se ejecutarán de conformidad a los planes, programas y directrices emanadas del Departamento de Tratamiento en el Medio Libre, que a su vez será el organismo fiscalizador y supervisor permanente de la labor de los C.R.S.

De acuerdo a la estructura orgánica, estos centros cuentan con áreas que facilitan el logro de los objetivos, éstas se desarrollan en forma breve a continuación:⁴

Jefatura: La dirección y administración superior quedará radicada en una autoridad unipersonal denominada Jefe del Establecimiento, quien en el cumplimiento de sus funciones deberá actuar coordinadamente con los jefes del área técnica y administrativa a que se refieren los artículos siguientes.

Área Técnica: Le corresponde el cumplimiento de las funciones de control y tratamiento de los usuarios de los beneficios penitenciarios legales o reglamentarios.

Área Administrativa: Le corresponde proporcionar los recursos, medios y condiciones necesarias para el desarrollo normal de las actividades del C.R.S.

Área Investigación y Proyectos: Es un nivel de coordinación encargado de realizar estudios, investigaciones y proyectos de intervención relacionados con el ámbito sicosocial, jurídico, penitenciario y de seguridad ciudadana.

Área Extensión Comunitaria: Es el nivel de coordinación encargado de elaborar estrategias de difusión, relaciones públicas y vinculación del C.R.S. con la comunidad.

Consejo Técnico: Es un cuerpo colegiado que se constituye en una instancia de discusión y reflexión, cuyo objetivo es asesorar y orientar al Jefe del centro y a los profesionales que laboren en él, en las acciones vinculadas al quehacer permanente del establecimiento, el diagnóstico y evolución de los usuarios y en la formulación de estrategias adecuadas para atenuar o disminuir el deterioro sicosocial de estos últimos.

En cuanto a la misión del C.R.S. esta se encuentra relacionada con la misión del Sistema Abierto, la cual es: “ Preparar las condiciones a nivel del usuario, familia y comunidad para la reinserción social de las personas afectas a la ley N° 18.216 sobre penas sustitutivas y poblaciones que se encuentran en

⁴ Manual de Funcionamiento de los Centros de Reinserción Social, 1998.

beneficio de reinserción social: Libertad Condicional y Salida Diaria.” (a mediano plazo).

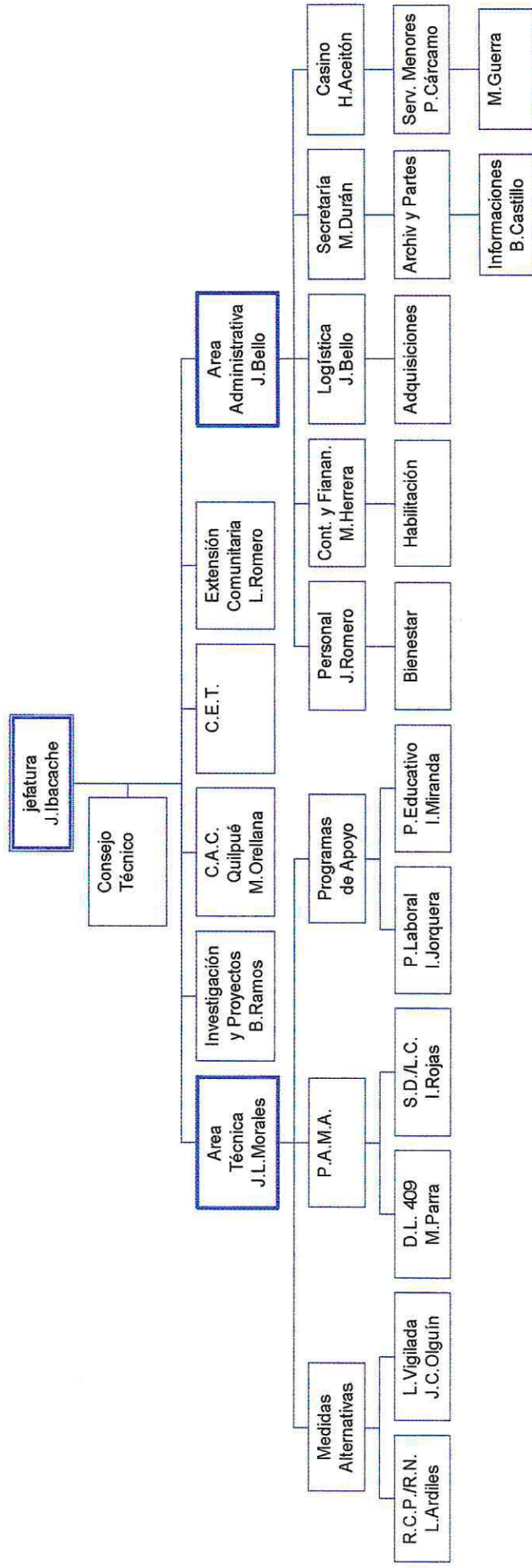
Considerando su estructura y organización, se puede señalar que los Centros de Reinserción Social tienen una cobertura nacional, contando con 27 establecimientos ubicados en ciudades capitales de provincias y su funcionamiento se realiza en lugares independientes de los establecimientos penales.

En conformidad a lo pre – establecido el C.R.S de Valparaíso ubicado en calle Edwards N° 695, 3° piso. Cuenta con un equipo multidisciplinario de 12 profesionales (9 Asistentes Sociales, 2 Psicólogos, 1 Profesora) y personal administrativo. El radio Jurisdiccional del C.R.S. abarca Valparaíso, Viña del Mar, Villa Alemana, Quilpué; sin embargo, por razones de operatividad se ha ampliado hacia Curacaví; Casablanca; Quintero y Puchuncaví.

Por último, en la institución, la intervención se realiza básicamente en torno a la atención de caso y a la ejecución de programas, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

- 1) Programa de Nivelación Escolar para Trabajadores.
- 2) Taller Interactivo de Prevención del M.E.E.
- 3) Programa de Atención en el Medio Abierto.
- 4) Programa de Inserción Laboral.
- 5) Programa de Biblioteca Abierta.
- 6) Programa Centro de Atención Comunitaria Quilpué.
- 7) Proyecto Manejo de Computadoras Personales.
- 8) Taller de Autoayuda Sobredimensionados.
- 9) Apoyo Técnico al P.A.M.A.
- 10) Difusión Comunitaria Eliminación de Antecedentes.
- 11) Eliminación de Antecedentes C.A.C. Quilpué.
- 12) Fortalecimiento Oficina Eliminación de Antecedentes.
- 13) Capacitación y Asesoría para Microempresas C.R.S. Valparaíso.

ORGANIGRAMA C.R.S. VALPARAISO



DISEÑO DE INVESTIGACION

FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO

La delincuencia en nuestro país, constituye en la actualidad uno de los principales problemas que enfrenta la sociedad en su conjunto y las distintas organizaciones de control social. Gendarmería de Chile (en particular sus profesionales del área de las Ciencias Sociales), se inserta de este modo, en el necesario y creciente proceso de modernización del Sistema Penitenciario, abordando desde un enfoque científico el problema de la delincuencia y la realidad penitenciaria de la población penal, expresándose ello en las líneas de intervención, orientadas hacia la REINSERCIÓN y REHABILITACIÓN del sujeto. Gendarmería de Chile (GENCHI), tiene como misión: “Atender, vigilar y propender a la reinserción social de los individuos, que por resolución de autoridades competentes, fueren destinadas a privación o restricción de su libertad”. Esta misión se desarrolla a nivel Intramuros y en el Medio Abierto, lo cual depende de la condena que se le otorgue a quien haya cometido delito. GENCHI, mediante los Departamentos de la Subdirección Técnica, es la responsable de entregar los lineamientos técnicos y la implementación de proyectos sociales en las áreas de Readaptación, Medio Libre y Centros de Educación y Trabajo.

Para cumplir su misión GENCHI cuenta con el apoyo del Patronato Nacional de Reos (PANAR), institución creada por Decreto Ley N° 542 del 5 de Febrero de 1943, este fija diversos objetivos, siendo uno de los prioritarios el prestar protección material y moral a los detenidos, a los egresados, a los ofendidos y a sus familiares, proporcionándoles medios de trabajo y procurándoles atención social, educacional, física, médica y cultural. La misión actual dice relación con: “Apoyar la reinserción social y brindar apoyo post penitenciario a la población de condenados que egresa al medio libre, mediante la implementación de proyectos sociales que faciliten su inserción social”⁵.

Para desarrollar su misión el PANAR cuenta con el apoyo del Patronato Local de Reos. Santiago es la única ciudad del país que cuenta con un Patronato Local de Reos, el que en el año 1997 realizó un Diagnóstico Social que describía las características sociales de los usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios de dicha ciudad.

En marzo del año 1998, se puso en marcha un programa piloto denominado “Programa de Atención en el Medio Abierto” (P.A.M.A), el cual, dada la

⁵ Documento Anteproyecto Presupuestario del Patronato Nacional de Reos para 1998.

inexistencia de un Patronato Local de Reos en la zona debió incorporarse al Centro de Reinserción Social, el programa tenía por objeto atender a los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso. Al no contar con una caracterización de la población sujeto de estudio, era necesario realizarla, puesto que permitiría conocer la problemática de esta población penal para proyectar una intervención que se ajustase a sus requerimientos.

Por tanto, la necesidad de realizar este estudio se fundamentaría en aspectos tales como:

- 1) La delincuencia es un fenómeno que afecta el desarrollo del país, en el ámbito social y económico. Las consecuencias de la comisión de un acto delictivo no afectan solamente al individuo que lo cometió, sino también a su familia y a la comunidad en la que está inserto, por lo que es de vital importancia el trabajo con la población penal, especialmente en la preparación para la reinserción social.
- 2) El obtener información referida a las características sociales de quienes se encuentran haciendo uso de los beneficios intrapenitenciarios en el C.C.P. de Valparaíso, permitiría disminuir su posibilidad de reincidencia.
- 3) Los registros del Departamento de Estadísticas del Centro Masculino de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso (CCP), señalan que 178 hombres se encuentran haciendo uso de los beneficios intrapenitenciarios, (ver cuadro N° 1). La población usuaria de estos beneficios, abarca un número considerable de personas, por lo que no es posible seguir postergando el necesario apoyo post penitenciario de este grupo humano.

CUADRO N° 1:

Distribución Usuarios Según Beneficio Intrapenitenciario.

BENEFICIO	USUARIOS	PORCENTAJE
SALIDA DOMINICAL	32	17.9
SALIDA DIARIA	81	45.5
LIBERTAD CONDICIONAL	65	36.5
TOTAL	178	100

Fuente : Oficina de Estadísticas C.C.P.

- 4) La prisionización como proceso de adaptación socio cultural marginal, tiene gran importancia al momento de enfrentar las dificultades de la reincorporación del individuo a la sociedad, ya que, en la mayoría de los casos

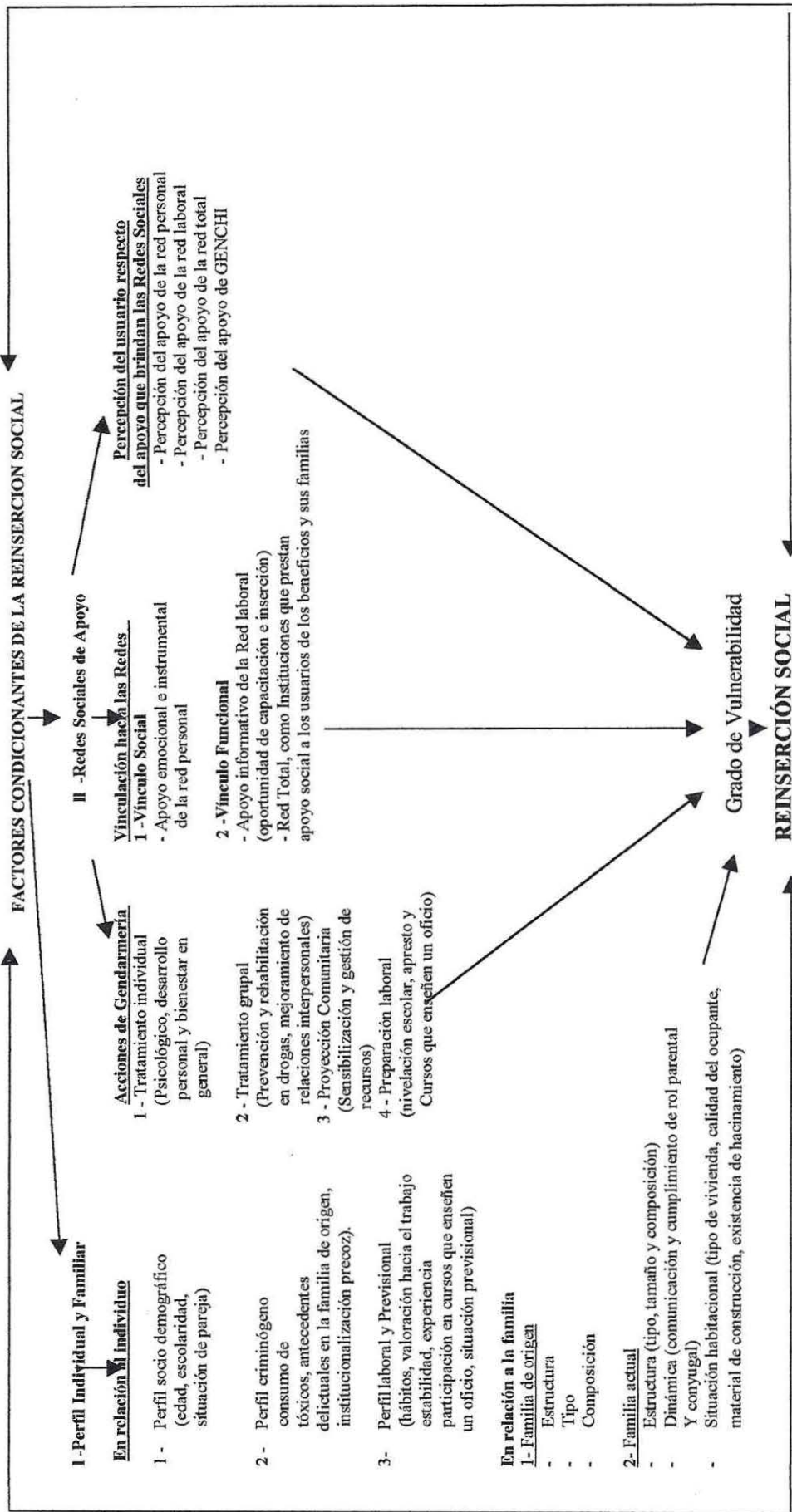
refuerza las conductas delictivas desadaptativas, por lo que se torna de importancia sustancial realizar un trabajo tendiente a la reinserción social.

- 5) El conocimiento de datos diagnósticos relativos a la población sujeto de estudio, que permita proyectar una intervención eficiente y eficaz; se transforma en una necesidad real para dar continuidad al tratamiento brindado a nivel intramuros, partiendo del supuesto de que la rehabilitación es un proceso sistemático que también involucra el apoyo post penitenciario.
- 6) Para la institución, para las alumnas y para Servicio Social, resulta ser de gran relevancia y un importante desafío el llevar a cabo un estudio de carácter pionero, que sienta las bases de una intervención dirigida hacia un sujeto cuyo tratamiento a sido postergado a lo largo de los años; permitiendo también, ampliar el campo de intervención de la profesión y proyectar la acción al ámbito nacional.
- 7) Por último, se torna importante impulsar la iniciativa para los futuros colegas en la investigación y sistematización de los temas relacionados con esta misma área, situación que conllevará a un mejor actuar profesional.

SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN

El grado de vulnerabilidad que los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso tengan en relación a la vinculación con las redes sociales de apoyo, sería un factor condicionante en su proceso de reinserción social.

ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN



DELIMITACIÓN DEL TEMA

Conocidos son para los profesionales de las Ciencias Sociales que trabajan área penitenciaria, los efectos de la prisionización, para el individuo, para su familia y para la comunidad entera. En el Sistema Penitenciario Chileno, es recurrente la utilización de conceptos tales como *contagio criminógeno*, *subcultura carcelaria*, *desculturización*, *estigma*, *fenómeno de prisionización* entre otros; sin embargo, sólo en la actualidad y producto del alza de las conductas delictivas que han puesto en vitrina los medios de comunicación de masas, la comunidad ha llamado la atención de las autoridades gubernamentales para que reflexionen y actúen frente al problema de la delincuencia.

La reinserción social debe considerarse como un proceso, que debiera comenzar en el momento en que el individuo ingresa al sistema penitenciario, abordando desde una perspectiva integral los ámbitos individual, familiar y comunitario.

Puesto que el individuo se encuentra excluido del sistema social, se hace necesaria su inclusión, mediante la recuperación de sus roles sociales de padre, esposo, hijo, trabajador, etcétera; de acuerdo a las normas y valores que regulan la convivencia en sociedad.

El individuo egresa del sistema penitenciario carente de herramientas, o más bien, de apoyo emocional, informativo e instrumental, dificultándose así su reincorporación social, pues su sobrevivencia, principalmente material, se logra a través de la comisión de delitos.

La reinserción social entonces, pasa necesariamente por el fortalecimiento de las redes sociales que la reclusión ha debilitado en cada individuo.

Dado el razonamiento anterior, la Reinserción Social se definirá como: **“el proceso mediante el cual se tiende a la reincorporación plena del individuo a la sociedad, a través de la recuperación de sus roles, de acuerdo a las normas y valores socialmente vigentes”**.

De la definición antes mencionada se desprenden 2 factores que podrían condicionar el proceso de reinserción social, estos son el Perfil Individual - Familiar y las Redes Sociales de Apoyo. Estos factores son los que finalmente se traducen en las variables a investigar.

Variables de Investigación.

Perfil Individual y Familiar.

En relación al individuo

- a) Características Sociodemográficas: Se considera edad, situación de pareja y escolaridad.
- b) Perfil Criminógeno: Se identificarán posibles factores condicionantes del desarrollo de conductas delictivas tales como: antecedentes de institucionalización precoz, antecedentes delictuales en familia de origen, tipo de delito cometido, y consumo de tóxicos.
- c) Perfil Laboral: Se considerarán los hábitos laborales, participación en cursos que le enseñen a desempeñar un oficio, estabilidad, experiencia, valoración hacia el trabajo y situación previsional.
- d) En relación a la familia de origen
 - Antecedentes de la familia de origen: Se considerará el tipo y composición del hogar de procedencia, con el objetivo de identificar la incidencia de ello en la aparición de conductas delictivas.
- e) En relación a la familia actual
 - Estructura de la familia actual: Contempla tipo, tamaño y composición.
 - Dinámica de la familia actual: Se identificará la existencia de comunicación tanto verbal como analógica, el cumplimiento del rol parental en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas, entrega de afecto y cumplimiento del rol conyugal.
 - Situación habitacional: Se considerará la tipología de la vivienda, la calidad del ocupante, el material de construcción, la existencia de hacinamiento y los servicios básicos con que cuenta.

Todos los elementos mencionados anteriormente, se consideran puesto que permiten conocer el perfil de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios de la provincia de Valparaíso y su incidencia en el proceso de reinserción social.

Redes Sociales de Apoyo

A) Acciones de Gendarmería de Chile

- a) Tratamiento Individual: Se considerará si existe o no dentro del recinto penal un tratamiento referido a desarrollo personal, tratamiento psicológico y de bienestar en general (salud y alimentación).
- b) Tratamiento grupal: Se considerará si existe o no un tratamiento tendiente a la prevención y rehabilitación en el consumo de alcohol y drogas, como así también en lo referente al mejoramiento de las relaciones interpersonales, incluyendo dentro de estas las relaciones familiares y la autoridad.
- c) Proyección comunitaria: En este punto se tomará en consideración la gestión de recursos externos para la implementación de proyectos y la sensibilización comunitaria respecto al tema de la reinserción social.
- d) Preparación Laboral: Se considerará lo relacionado con el apresto y la participación en cursos que le enseñen a desempeñar un oficio.

B) Red Personal, Total y Laboral

Red Personal.

Vínculo Social:

Se analizará a la familia desde el punto de vista de red personal, como lazo que permite la integración del individuo a la red total, considerando el apoyo emocional e instrumental que le entrega al usuario de los beneficios intrapenitenciarios.

Red total y Red Laboral.

Vínculo Funcional:

Red total: Se analizará la red total considerando si el individuo acude a organizaciones comunitarias en busca de orientación de trabajo, ayuda material y si participa en organizaciones comunitarias (apoyo informativo e instrumental).

Red laboral: El análisis a la red laboral contempla la participación en instituciones de capacitación y si recurre a fuentes de orientación en ocupación laboral (apoyo informativo).

c) Percepción del usuario de los beneficios intrapenitenciarios del apoyo social:

Se tomará en consideración la percepción que tiene el usuario de los beneficios intrapenitenciarios del: apoyo emocional e instrumental que le brinda el grupo primario, apoyo informativo que le entrega la red laboral y finalmente, del apoyo informativo e instrumental que brinda la red total.

La medición de las variables antes mencionadas, permitirá determinar la situación de vulnerabilidad que presentan los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios, el cual será determinado tomando en cuenta el tipo y frecuencia de vinculación de la población sujeto de estudio con las redes sociales de apoyo.

OBJETIVOS DE INVESTIGACION

Objetivo General N°1:

Conocer el Perfil Individual y Familiar de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. Valparaíso.

Objetivos Específicos:

I.- En Relación al Individuo.

- 1- Individualizar a los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios en relación a las variables sociodemográficas, Edad, Escolaridad y Situación de pareja.
- 2- Describir el Perfil Criminógeno de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. Valparaíso en relación al consumo de tóxicos, antecedentes de institucionalización precoz, antecedentes delictuales en la familia de origen, frecuencia de delitos registrados en el extracto de filiación, tipo de delitos y años de condena.
- 3- Describir el Perfil Laboral y Previsional de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso, en relación a participación en cursos que le enseñen a desempeñar un oficio, ocupación, experiencia laboral, estabilidad ocupacional, valoración hacia el trabajo, hábitos laborales, y afiliación previsional.

II.- En Relación a la Familia

- 1- Identificar la estructura de la familia de origen de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios en relación al tipo y composición.
- 2- Describir a la familia actual de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios en relación a su estructura (tipo, tamaño, composición) y dinámica (cumplimiento de roles y comunicación).

- 3- Identificar las condiciones habitacionales en que vive la familia actual de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios en relación a las variables calidad del ocupante, tipo de vivienda, material de construcción, existencia de hacinamiento y sistema de eliminación de excretas.

Objetivo General N° 2:

Conocer las redes sociales de apoyo que utilizan los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P Valparaíso y la percepción que tienen del apoyo que estas brindan.

Objetivos Específicos:

I.- En relación a las Acciones de Gendarmería de Chile.

- 1- Identificar los tipos de tratamiento existente para los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios en el C.C.P. de Valparaíso.
- 2- Identificar las acciones que desarrolla Gendarmería en el C.C.P. de Valparaíso a nivel comunitario, tendiente a la reinserción social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios.
- 3- Identificar las acciones que desarrolla Gendarmería en el C.C.P. de Valparaíso en relación a la inserción laboral en los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios.

II.- Vínculo Funcional

Red Total.

Objetivo Específico:

- 1- Identificar las redes de apoyo informativo, instrumental en el ámbito comunitario que utilizan los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.

Red Laboral

- 1- Identificar las redes de apoyo informativo en el ámbito laboral que utilizan los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.

III.- Vínculo Social.

Red Personal

- 1- Identificar la red personal que brinda apoyo emocional e instrumental a los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.

IV.- En relación a la Percepción Red Personal.

- 1.- Identificar la percepción que tienen los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso respecto del apoyo social que reciben de su red personal.

V.- En relación a la Percepción Red Laboral y Total

- 1- Identificar la percepción que tienen los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso respecto del apoyo social que reciben de la red Laboral y Total.

VI.- En relación a la Percepción de los usuarios respecto a las Acciones que desarrolla Gendarmería en el C.C.P. de Valparaíso

- 1- Identificar la percepción que tienen los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios respecto a las acciones que desarrolla Gendarmería de Chile en el C.C.P de Valparaíso.

MARCO TEORICO Y REFERENCIAL.

Al estudiar el comportamiento humano, es necesario situar al individuo en un contexto social, ya que es en éste donde interactúa y se desarrolla como un ser bio psico socio espiritual. Este contexto es la sociedad, la que ha sido definida por Henry Pratt ⁶ como: "Grupo de seres humanos que cooperan en la realización de varios intereses principales, entre los que figuran, de modo invariable, su propio mantenimiento y preservación. La sociedad comprende la continuidad, la existencia de relaciones sociales complejas y una composición que contiene representantes de los grupos humanos fundamentales, es decir hombres, mujeres, niños y ancianos. Es un grupo actuante al extremo que con frecuencia se le define en términos de relaciones y procesos. Es el grupo humano básico y en gran escala" / Cada sociedad posee una organización interna, una estructura social que caracteriza la suma total de las relaciones que los miembros del grupo mantienen entre sí y con el grupo mismo. Esta estructura social y cultural la componen principalmente dos elementos: el primero está compuesto por objetivos, propósitos e intereses culturalmente definidos, sustentados como objetivos legítimos por todos los individuos de la sociedad o por individuos situados en ella en una posición diferente. El segundo elemento de la estructura cultural define, regula y controla los modos admisibles de alcanzar esos objetivos. Todo grupo social enfoca sus objetivos culturales a reglas arraigadas en las costumbres o en las instituciones, las que existen para facilitar la convivencia y cautelar el bien común⁷.

Sin embargo, y a pesar de la existencia de reglas socialmente aceptadas el hombre puede utilizar diversos medios para lograr objetivos comunes, los que no necesariamente son legitimados por la sociedad; cuando esto ocurre nos encontramos frente a un patrón de conducta desviada / la que ha sido estudiada por diversos enfoques.

Para el presente estudio se seleccionaron dos de estos enfoques (Sociológico y Criminológico), debido a que ellos posibilitan una orientación general respecto al tema estudiado.

⁶ Diccionario de Sociología. Fondo de Cultura Económica México, Buenos Aires. Henry Pratt F. 1966 (pág. 280)

⁷ Teoría y Estructuras Sociales. Fondo de Cultura Económica. Estructura Social y Anomia. Robert Merton. 1968 (pág. 140)

Enfoque Sociológico

Este enfoque centra su explicación de la conducta desviada en las interacciones que se dan en el sistema social.

Los principales exponentes de este enfoque son: **Durkheim, Merton, Cohen, Sutherland, Luhmann, Labelling Approach, Marx y otros.**⁸

Durkheim señala que la conducta desviada se produce como consecuencia del rechazo a las normas y valores socialmente vigentes.

Para **Robert Merton**, la desviación social es el resultado de una discrepancia entre las expectativas y las oportunidades sociales, entre las metas culturales y los medios disponibles para alcanzarlas. Argumenta que en algún grado todas las personas interiorizan las metas que su cultura considera dignas de alcanzar por medio del esfuerzo, las formas apropiadas y legítimas de trabajar para el logro de estas metas; pero cuando las oportunidades legítimas de alcanzar metas definidas culturalmente son limitadas o no existen, las personas pueden buscar formas alternas o abandonarlas definitivamente. El punto clave de Merton es que las tensiones en la estructura social incitan a la desviación.

Existen dos tipos de conducta desviada, dependiendo hacia donde están dirigidas las tensiones. La primera, reconoce que estas tienen origen en las normas culturales con las que se espera haya conformidad y en la segunda, estarían las tensiones que se originan ante todo en las relaciones con otros individuos. Las reacciones concretas a estas tensiones anómicas son la delincuencia, el crimen y el suicidio.

⁸ Ibid, op. cit (pág. 141 a 168)

Merton planea 5 tipos de adaptación, los que se esquematizan en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 2: Tipos de Adaptación según Merton.

Modos de Adaptación	Acepta metas Aprobadas Culturalmente	Acepta medidas Aprobadas Culturalmente
Conformista	SI	SI
Innovador	SI	NO
Ritualista	NO	SI
Retraído	NO	NO
Rebelde	NO	NO

Fuente : Merton, Robert. "Teoría y Estructuras Sociales".

Dado el tipo de estudio realizado cabe destacar el tipo de adaptación denominado **Innovación**, por cuanto es aquí donde se ubicaría la conducta delictiva, por cuanto se busca alcanzar metas aprobadas culturalmente por medios desaprobados culturalmente. Esta reacción se produce cuando el individuo asimila la importancia cultural de la meta sin interiorizar las normas institucionales que gobiernan los modos y medios para alcanzarlas.

Cohen, reconoce la influencia o presión que ejercen los grupos y las sub culturas sobre el individuo.

Sutherland, encuentra una explicación a la desviación en la influencia del proceso de socialización, señala que la Conducta Criminal es una conducta aprendida.

Luhmann, entiende la violación de una norma como delito, lo que se estima socialmente disfuncional, no porque lesione o ponga en peligro determinados bienes jurídicos, sino porque cuestiona la confianza institucional en el sistema.

Por otra parte, el planteamiento de **Labelling Approach**, señala que una persona se convierte en delincuente cuando otras personas muy significativas le

etiquetan con éxito como tal. El individuo es etiquetado, y por ende, asumirá una conducta y una identidad conforme al status atribuidos

Marx, Becker, Chapman y Sellin, parten de la base que el fenómeno criminal se gesta a partir de los conflictos entre los diferentes grupos sociales.

Enfoque Criminógeno.

Este enfoque se centra en la conducta delictiva y ha logrado visualizar algunos factores determinantes de ésta en la época actual, entre los que se cuentan⁹:

- **La Ciudad Grande:** Con características de gran crecimiento demográfico, espacio vital reducido, hacinamiento, insatisfacción familiar, problemas económicos conducentes a un aumento de la agresividad, individualismo, consumismo, diferencia de grados de riqueza entre los diferentes grupos sociales y el cambio tecnológico.
- **Defectos del Sistema Educativo:** El principal problema es que el sistema educacional no cumple necesariamente con las expectativas que se esperan de él, situación a la que se agregan las desfavorables circunstancias familiares y socioeconómicas de masivos grupos de estudiantes.
- **Persistencia y/o agravamiento de las desigualdades:** Existe una redistribución del ingreso de carácter regresivo, falta de empleo y de oportunidades. Existe un 25% de personas que tienen un gran predominio económico en la ciudad y gracias a sus operaciones victimizan al resto de la población.
- **Crisis valórica:** Se ha producido un debilitamiento de las ideologías, exacerbación del consumismo y una ausencia de religiosidad.

En el ámbito científico de la criminología, destaca como exponente **Günter Káiser**,¹⁰ quien reconoce tres conceptos básicos: delito, delincuente y control del delito.

Delito

- Según el código penal¹¹ “delito es toda acción u omisión voluntaria penada por la ley. Las acciones u omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, a no ser que conste lo contrario”.

- La definición Sociológica del delito señala: “Violación de la ley penal, es decir, infracción al código de conducta que el estado sanciona de manera especial definiendo los delitos y sus penas mediante sus órganos legislativos, persiguiendo a los delincuentes, imponiéndoles penas y regulando el cumplimiento de estas por medio de sus propios agentes administrativos”.

Delincuente

Káiser, menciona que la única caracterización del delincuente realmente acertada en general, es la de que se trata de un ser humano con sus relaciones perturbadas.

Control del delito

Káiser lo define como todas las instituciones estratégicas y sanciones sociales que persiguen una conformidad de conducta en el ámbito de las normas jurídicas penalmente protegido.

Este distingue tres niveles de control social:

- Primario : Control social jurídico penal.
- Secundario : Control social dirigido hacia los delincuentes.
- Terciario : Control social dirigido hacia los reincidentes.

En los niveles secundario y terciario, encontramos el sistema penitenciario, que tiene por misión hacer cumplir condena al infractor de la ley. En el caso chileno, éste se encuentra representado por **Gendarmería de Chile (GENCHI)**; institución jerarquizada, informada, disciplinada y obediente, a la que le compete tanto la dirección de los establecimientos penales del país, como el cumplimiento

⁹ Apuntes del 55° Curso Internacional de Criminología de la Policía de Investigaciones de Chile. Santiago 1997. Transcrito por Jorge Romero E Asistente Social C.R.S.

¹⁰ Manual de Criminología. Introducción a la Criminología. Séptima Edición. Editorial Dykinson Madrid. 1988.

¹¹ Código Penal de la República de Chile. Editorial Jurídica (pág. 15)

de las resoluciones emanadas de la autoridad referente al ingreso y libertad de las personas sometidas a su guarda, custodia y atención, además debe procurar el trabajo conducente a la Reinserción Social, por cuanto se considera éste proceso necesario, pues contribuiría a la disminución del fenómeno delictual en el país.

REINSERCIÓN SOCIAL

En la actualidad el tema de la delincuencia está en boga, día a día los medios de comunicación emiten noticias sobre los delincuentes y los delitos que cometen; con ello la opinión pública presiona cada vez más para endurecer las condenas, privilegiando así, la reclusión ante la posibilidad de reinserción social del individuo. Como se ha comprobado en reiterados estudios del tema, la reclusión por sí sola no elimina el flagelo de la delincuencia, sino que lo agrava aún más, por el contagio criminógeno que vive el sujeto una vez encarcelado.

Al hacer referencia a aquellas personas que han estado privadas de libertad, producto de la comisión de un delito, surge el denominado **Fenómeno de Prisionización**¹², el que es entendido como un proceso dual, mediante el cual el recluso se desocializa de la influencia de la sociedad externa, para “resocializarse” alternativamente, según la influencia subcultural intrapenitenciaria. El concepto de prisionización fue acuñado por **Donald Clemmer**, quien lo explica como un proceso a través del cual, la incorporación del recluso a este nuevo hábitat, representado por la prisión, lo lleva a adoptar como propios una serie de elementos, usos, creencias, valores y comportamientos generados en esta suerte de “subcultura”, en la cual el sujeto está obligado a convivir. El proceso de prisionización comienza con el ingreso a la cárcel, donde el sujeto pierde identidad, se vuelve anónimo, y tan solo es parte de un grupo subordinado. El grado de prisionización va a depender de la forma y profundidad en que el recluso se relaciona con los grupos primarios internos del penal y de las características de dicho grupo.

La reclusión produce una serie de cambios actitudinales y comportamentales en el recluso, su más delicada consecuencia consiste en la desorganización global que afecta a la personalidad del sujeto, situación que lo

¹² Revista Chilena de Ciencia Penitenciaria N°21. Efectos de la Reclusión sobre el Sujeto y su Familia. (págs.23 a 27).

perjudicará cuando éste intente reintegrarse a su comunidad natural, ésta desorganización produce una serie de efectos entre los cuales se destacan:

- Estigmatización del individuo: Cuando el individuo es encarcelado, se convierte en proscrito de la sociedad, de la cual recibe pública condena. Al asumir el status de proscrito, el individuo se identifica con él y redefine su personalidad de acuerdo a ello, esto se ejemplifica claramente en su apariencia física y actitudes (las que comienzan a ser las de un delincuente). En muchos casos, en razón de lo anterior se produce lo que se denomina **profecía del Autocumplimiento**, es decir, el individuo asume conductas del etiquetamiento que la sociedad le ha impuesto. Esta estigmatización que vive el individuo lo lleva a marginarse del sistema social (excluirse voluntariamente) lo que torna aún más dificultosa su posibilidad de reinserción social y si además, consideramos que la sociedad en general le cierra las puertas, la exclusión es total.

- Aceptación de un rol subordinado dentro de la institución.
- Acumulación de un conocimiento basto sobre la organización y lo que en ella acontece.
- Adopción de hábitos y lenguaje local.
- Reconocimiento de que la satisfacción de sus necesidades no provendrá de la institución.
- Búsqueda y aceptación de trabajos al interior del penal como una manera de ajustarse a dicha situación.

Para introducimos al tema de la Reinserción social resulta imprescindible definir lo que se entenderá por ello: **“Proceso mediante el cual se tiende a la reincorporación plena del delincuente a la sociedad de acuerdo a la recuperación de sus roles socialmente vigentes”**. De acuerdo a esta definición, para que el individuo logre insertarse socialmente resulta necesario que se conjuguen una serie de elementos que faciliten la recuperación social de este, destacándose que la recuperación de los roles familiares (en cada subsistema, conyugal y parentofilial), laborales y comunitarios, serían el pilar fundamental para alcanzar el objetivo de recuperación social del individuo.

Red Social de Apoyo.

El hombre es un ser social; siempre a necesitado de otros para construir su propia autoimagen e identidad, ganar seguridad y reducir la angustia; su espíritu gregario le ha inducido a funcionar en grupos lo que ha favorecido el surgimiento de la sociedad, pero como individuos no entramos en contacto directo con la sociedad global sino con una parte de ella. La experiencia que tenemos de lo social está dada por la red a la que pertenecemos, penetramos a la sociedad a través de la red, y a su vez la sociedad nos penetra a través de ésta. Así tomamos contacto con el cuerpo social que denominamos instituciones, clase social, ideología, vida laboral, vida política, vida cultural; delincuencia, marginalidad, pobreza; barrio, comuna, ciudad, país, etcétera. La red constituye la plataforma de comunicación, la interfase entre el individuo y el sistema social, construye el Horizonte de nuestro mundo, delimita nuestro territorio social, el espacio de nuestro comportamiento. La red estructura nuestra percepción, nuestras conductas sociales, construye la realidad, reformula nuestra experiencia social y opera las distinciones básicas que orientan nuestro curso vital. Para cada uno de nosotros, la sociedad es la red social en la que nos desenvolvemos. Es en este microsistema que nos constituimos como entes sociales, como partes de ese suprasistema que es la sociedad global. Y es también a través de este microsistema que participamos en la reproducción y transformación de la misma. “La red es un sistema de vínculos entre nodos, orientados hacia el intercambio de apoyo social”¹³. En esta definición se distinguen 5 componentes básicos, los cuales son:

Nodos : Componentes entre los cuales se establecen los vínculos. Los nodos pueden ser personas, actores sociales, grupos u organizaciones sociales (institucionales y comunitarias).

Vínculo : Es la relación o comunicación que se establece entre los nodos.

Sistema de Vínculos: Lo central en la red es el conjunto de vínculos entre los nodos. La red entonces, no es un conjunto de nodos; sino más bien un sistema de vínculos.

Intercambio : En la relación entre los nodos se produce un intercambio entre ellos, este intercambio es recíproco; puede darse en el plano afectivo, emocional, material, financiero, social, etcétera.

Apoyo Social: Como resultado de este proceso de intercambio se produce apoyo social para los nodos. La red social proporciona así, el marco indispensable para que el apoyo social sea accesible a los nodos.

¹³ Redes Sociales Hacia un Modelo de Intervención. Abarca y Martínez. SENAME 1997 (pág. 15)

La red social tiene gran importancia para el sujeto; ya que ella facilita el intercambio de ayuda económica, apoyo emocional, conocimiento, información, beneficios y servicios que pueden ser complementarios o competir con los otorgados por otras instituciones sociales. El funcionamiento efectivo de la red social permite al individuo o familia obtener apoyo real de su entorno, le permite por ejemplo, conseguir trabajo, lograr un ascenso, ubicar una casa para arrendar, usar los servicios profesionales de un miembro de la red, lograr reconocimiento y prestigio social, entre otros. Incide directamente en la calidad de vida de un individuo o familia, siendo un recurso clave para desarrollar y mantener interacciones gratificantes.

Aspectos que conforman la Red Social. ¹⁴

Estructural : Formado por las dimensiones cuantitativas de las relaciones entre las personas (tamaño, dimensionalidad, densidad, homogeneidad).

Funcional : Análisis cualitativo, las funciones que cumple la red (información, orientación, entrega de recursos y apoyo).

Dimensión Estructural

- a) Tamaño : Número de personas que conforman la red social.
- b) Dimensionalidad : Tipo de actuar que desarrolla con cada uno de los integrantes de la red (familiar, amistad, política, recreación, etc.)
- c) Homogeneidad : Grado de similaridad o congruencia entre los miembros de la red.
- d) Intensidad : Cercanía percibida de la relación con los distintos miembros que conforman la red social.
- e) Extensión : Referida a la dispersión física de los miembros que forman la red en base a su relación con un sujeto en particular.

¹⁴ Tesis Trabajo Social Santo Tomás. Estudio Sobre las Necesidades y Sistemas Sociales de Apoyo del Adulto Mayor... Atala y Gallegos 1996.

- f) **Densidad** : Grado de relación entre los distintos miembros que conforman la red social. Una mayor densidad de la red social aumenta la disponibilidad de apoyo para los miembros de la red.
- g) **Frecuencia** : Número de intercambios que realiza la persona con su red en un período de tiempo.
- h) **Percepción de la red social**: Interpretación subjetiva que realiza una persona al tamaño y calidad de su red.

Dimensión Funcional

- a) **De orientación**: Guiar a los miembros hacia los recursos necesarios para enfrentar una dificultad.
- b) **Entrega directa de servicio a las personas**: Se define como Apoyo Social, entendiéndose por éste el intercambio que implica reciprocidad; percepción que tiene un sujeto inserto en la red social de que es cuidado, amado, valorado y estimado y que pertenece a una red social con derechos y obligaciones.

Clasificación de la Red según su Extensión.

Totales : Conjunto de conexiones que establecen las personas entre sí en una comunidad, institución o lugar determinado.

Personales : Redes de una persona dado los nexos en alguna área de su actividad, es decir, el conjunto de personas con las que el sujeto tiene una relación personal significativa o se siente emocionalmente ligado.

El apoyo social se define como “intercambio de recursos entre dos individuos, percibidos uno como proveedor y el otro como receptor con el fin de mejorar el bienestar del receptor”.

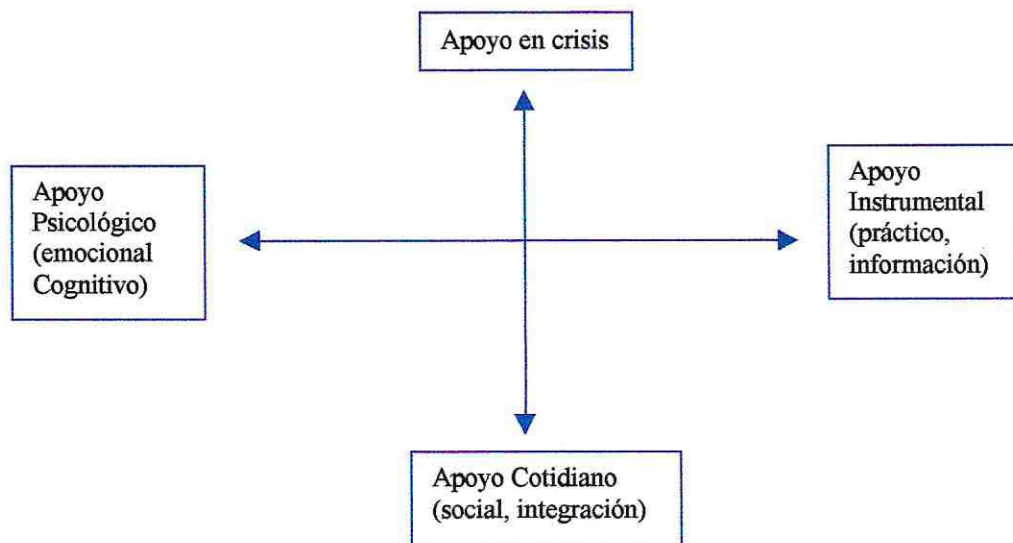
Entonces, el apoyo social puede ser:

- **Apoyo Instrumental**: Apoyo material o económico para cubrir con ello una necesidad imperante.
- **Apoyo Emocional**: Demostraciones de cariño, simpatía y afecto que influyen en la autoestima y sentido de pertenencia grupal.

- **Apoyo Informativo:** Comunicaciones, opiniones e información que contribuye a que el individuo enfrente de manera adecuada sus circunstancias de vida, mediante el cambio de significado y contenido de las situaciones estresantes, además de la orientación acerca de las alternativas o recursos disponibles para la solución de problemas.

El apoyo social que proporciona la red debiera existir en todas las situaciones, tanto en la vida cotidiana como en situaciones de crisis.

Ilustración N°1: Las cuatro Dimensiones del Apoyo Social. ¹⁵



Las familias que viven la prisionización de uno de sus miembros necesitan de manera especial apoyo, para reestablecer el funcionamiento de sus subsistemas.

Veil ¹⁶ distingue dos fuentes de apoyo. Las Fuentes Naturales (familia, grupo de pares, grupos primarios, vecinos, etcétera) cuya función inmediata no es ofrecer apoyo; y las Fuentes Institucionales que están diseñadas precisamente para proporcionar apoyo (servicios asistenciales, consultorios, etcétera)

Efecto del Apoyo Social. ¹⁷

Se tipifican desde dos perspectivas:

- 1) Se plantea que el apoyo social es necesario para el mantenimiento de la salud.
- 2) Visualizar los efectos que tiene el apoyo social como moderador de los eventos de la vida estresante.

¹⁵ Redes Sociales. Hacia un Modelo de Intervención. Abarca y Martínez. SENAME 1997.(pág.41).

¹⁶ Ibid op cit (pág 41)

¹⁷ Tesis Trabajo Social. Santo Tomás. Estudio sobre las necesidades y sistemas sociales de apoyo del adulto mayor.... Gallegos y Atala. 1996.

Efectos positivos desde el receptor:

- **Gratificación de las necesidades:** El hombre requiere sentirse parte de un grupo humano, necesidad de satisfacer la necesidad de pertenencia.
- **Mantenimiento y mejoramiento de la identidad:** La retroalimentación y modelos recibidos influyen en la forma de enfrentar las situaciones de vida.
- **Mejoramiento de la autoestima:** El individuo puede a través del apoyo, reafirmar su valor, sentir aprobación, simpatía, respeto, todo lo cual despierta en él la sensación de seguridad, haciéndolo menos vulnerable a situaciones de vida negativa.
- **Efectos en el proveedor:** El proveedor es un elemento fundamental en el proceso, todo lo que a él le suceda afectará la provisión hacia el receptor.

En cuanto a la evaluación del apoyo se puede optar por dos tipos de criterios, uno **objetivo** dado por la frecuencia de contactos, número de amigos, ausencia/presencia de algún tipo de transacciones, etcétera, y otro **subjetivo** dado por estimaciones del sujeto foco en relación a la cantidad y calidad del apoyo recibido.

Cuadro N°3: Tipo de Red y sus Funciones.

TIPO DE RED	FUNCIONES
RED FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo afectivo-emocional- Identidad psico-social- Subsistencia (proveedora en dinero, alimentos, vestuario, vivienda)- Crianza y socialización de los niños- Sentimiento de pertenencia- Intimidad y privacidad- Esparcimiento
RED FAMILIAR EXTENSA	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo afectivo/emocional- Identidad sicosocial- Sentimiento de pertenencia- Servicios y ayudas domésticas- Subsistencia (dinero, alimentos, vestuario, vivienda, etc.)- Cuidado de los niños.- Esparcimiento.

RED DE AMIGOS	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo afectivo/emocional - Identidad sicosocial - Sentimiento de pertenencia - Status - Servicios y ayudas domésticas - Cuidado de los niños - Esparcimiento - Autoestima y valoración social
RED VECINAL	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios (en casos de urgencia) - Subsistencia - Protección (de la vivienda) - Identidad social - Status - Cuidado de los niños - Información
RED COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Identidad Sociocultural - Status - Información - Nuevos contactos - Sentimiento de pertenencia - Control social - Participación - Protección y defensa - Subsistencia (alimentos, materiales de construcción, vivienda, etc.)
RED ORGANIZACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Prestación de servicios (salud, educación, sociales, justicia y correccionales, ocio y recreo) - Información.

Fuente: Abarca Marcela, "Redes Sociales, hacia un modelo de intervención.

Según Erickson ¹⁸ las redes pueden ser vistas como:

- 1) Redes como una agrupación curativa del individuo: Es la potencialidad de contribuir a la mejoría y/o solución de los problemas que presentan; la compone el sistema familiar extenso.
- 2) Redes como una fuente de recursos: Capaz de proveer bienestar económico, emocional y educacional a partir del intercambio social; lo compone la familia nuclear. Se enfatiza en los procesos interactivos de la red y en la forma como la red actúa como inhibidor o facilitador de la utilización de servicios.

¹⁸ Ibid.

3) Redes como mitigador de los conflictos multiorganizacionales: Según este enfoque, lo central es la idea de cómo varios sistemas sociales pueden combinarse inadecuadamente en sus operaciones diarias y que por ello, podrían frustrar o facilitar los actos de otros.

Factor Social Comunitario

Todos los individuos tienen algún tipo de red social, sin embargo, éstas no siempre están activas, lo que dificultaría la posibilidad de cumplir con las funciones de apoyo, entrega de información y apoyo material; las relaciones no tienen lugar en el vacío, sino en un entorno, espacio y contexto, por lo tanto, el ambiente en que una persona se desenvuelve y vive, facilita o inhibe las posibilidades de desarrollo y bienestar. El estrato social de origen posee una determinación muy importante sobre el potencial de recursos de la red, por ello ésta puede actuar como facilitadora o como modelo de conductas desadaptativas.

CUADRO N° 4: Red y Contexto Social.

CONTEXTO	PRIMARIA	SECUNDARIA	
	DIRECTA	IN	DIRECTA
FAMILIAR	Familia Nuclear	Familia Extensa	
VECINAL	Amigos	Vecinos	
COMUNITARIO	Amigos	Org. de Base	Microcomunidad
ORGANIZACIONAL		Organizaciones Comunitarias	
LABORAL	Amigos	Grupo de Trabajo	

Fuente: Abarca Marcela. "Redes Sociales, hacia un modelo de intervención".

En la ilustración, se hace un cruce entre los contextos, las relaciones primarias y secundarias, directas e indirectas, y en cada uno de los casilleros se entregan ejemplos de redes sociales concretas. Como se observa, la familia nuclear constituye una red primaria directa que se sitúa en el contexto familiar. La familia extensa es una red situada también en el contexto familiar, pero en cuyo seno además de las relaciones primarias y directas, existen relaciones secundarias directas e indirectas.

El individuo se une a la sociedad a través de una serie de lazos o vínculos los cuales pueden clasificarse en tres niveles:¹⁹

¹⁹ Ibid.

1) **Vínculos de Tipo Cultural**

Permiten que el individuo se integre a las pautas de comportamiento y entendimiento de la sociedad (participación en las normas y creencias socialmente aceptadas).

En cada una de las sociedades y culturas existentes hay determinadas normas, valores y creencias, las que se establecen para la sociedad toda. Esta cultura se transmite a los miembros de la sociedad a través de grupos primarios e instituciones que colaboran para ello (por ejemplo la familia, grupo de pares, establecimientos educacionales). Cuando los lazos entre el individuo y los grupos primarios se ven debilitados, el proceso de transmisión cultural, es decir la socialización, no se desarrolla adecuadamente, surgiendo con ello las contraculturas, las conductas desviadas y los individuos desadaptados quienes no aceptan la norma social general, sea esta formal o informal.

2) **Vínculos de Tipo Social**

Estos permiten la integración del individuo a la sociedad, son los encargados de socializar a los sujetos.

3) **Vínculos de Tipo Funcional**

Permiten la integración del individuo al funcionamiento del sistema, es decir, al mercado de trabajo, instituciones de seguridad social, legalidad vigente, entre otras. Encontramos aquí lo que se refiere a la **red laboral** y la **red total de apoyo**.

El individuo se relaciona en un contexto social a través de diferentes tipos de redes, entre las que destacan:

A.- Red Personal.

La componen los grupos primarios. Son aquellos en los que llegamos a conocer a otras personas íntimamente, como personalidades individuales, hacemos esto mediante contactos sociales informales, íntimos, personales y totales; en cuanto comprometen muchas partes de la experiencia vital de la persona. Los grupos primarios llenan la necesidad de compañía humana íntima.

Familia: Agente de Socialización.

Dentro de la red personal de apoyo con que cuenta un individuo, se destaca la **familia**, la que se define como: “La unidad integrada por miembros con identidades propias y que desempeñan roles distintos según desarrollo y edad. Es un núcleo primario en el cual todo ser humano participa. Es una convivencia intergeneracional”.²⁰

Como todo sistema social, la familia tiene una estructura que la caracteriza y la que está representada por la organización del conjunto de sus relaciones interpersonales internas, que configuran los diferentes subsistemas, tales como el padre-madre, hermano-hermana, padres-hijos.

En sus aspectos dinámicos, la familia se mantiene y se manifiesta, a través de ciertos procesos básicos de los cuales los más importantes parecen ser el de comunicación, el de adopción, cumplimiento de roles, y el traspaso y observación de las normas básicas. Es a través de tal proceso, que la familia debe cumplir ciertas funciones para la satisfacción de las necesidades básicas de sus integrantes. La funcionalidad externa de la familia dependerá de la afinidad entre sus valores internos y los valores centrales de la sociedad.

“La familia tiene una influencia muy decisiva en el comportamiento social. Los padres son los primeros modelos significativos de conducta social afectiva y los hermanos constituyen el subsistema primario para aprender las relaciones con sus pares. Los padres transmiten ciertas normas y valores respecto a la conducta social ya sea a través de información, refuerzos discriminativos, castigos, sanciones, comportamiento y modelaje de conductas interpersonales. La facilidad de repetición de conductas se dan en la medida que han sido probadas, aunque el éxito de ellas no se juzga porque depende con los ojos con que se la evalué y de la subcultura a la que se pertenezca. Si se piensa en una familia de delincuentes, cuyo sistema de vida es vivir del robo, evidentemente que entre más se robe y no sea atrapado por la policía más admirable será su conducta. El problema de la facilidad de repetición de conductas desadaptativas radica en la dificultad de mostrar otras conductas mejores y posibles de adoptar, cuando las que siempre se han visto ya están internalizadas. Se requiere mucha inteligencia, capacidad de crítica e interés de cambiar para deshacer, en cierta medida, un hábito. Este es el punto crucial respecto a la importancia de conocer la influencia del pasado en la situación actual.

Las experiencias familiares revelan no sólo el funcionamiento interno de la familia, sino también la forma como el individuo enfrenta el mundo no familiar.

²⁰ Deprivación y Modelos Parentales. María de la Luz Alvarez. 1986.

En la medida que se tengan experiencias positivas en la infancia y adolescencia se estará más apto o más capacitado para enfrentar el mundo exterior como un adulto. Esto significa ser capaz de sobrepasar los obstáculos, buscar soluciones lógicas y apropiadas para cada problema, en otras palabras, hacer uso de la racionalidad, cualidad propia del ser humano”.²¹ Para un adecuado desarrollo social que permita relaciones interpersonales satisfactorias y efectivas se requieren habilidades cognitivas y destrezas conductuales organizadas armoniosamente en un curso integrado de acciones, dirigido a metas interpersonales y culturalmente aceptadas. Esto es lo que se denomina de acuerdo a la definición de Ladd y Mize **Habilidades Sociales**.²² La familia debe potenciar el desarrollo de estas habilidades, si no lo hace impide el desarrollo armónico y pleno de todos sus miembros, convirtiéndose en una **Familia Deprivada**.

Familia y Prisionización.

Toda conducta está inserta en una secuencia donde se enlaza con los comportamientos de otros miembros de un sistema. De esta misma manera un problema también se relaciona con las acciones de los demás, el problema ya no sólo pertenece a quien en apariencia lo tiene, sino que lo comparten todas las otras personas que también lo perciben como tal. En el caso del individuo que vive la prisionización, tal como señala **Blackwell**,²³ esta no sólo afecta al sujeto que debe cumplir la condena sino a todo su grupo familiar, ya que ellos deben adaptarse a una nueva forma de vida que generalmente va acompañada por problemas emocionales y sociales.

Uno de los principales problemas que afecta al grupo familiar dice relación con:

Aspecto Económico, el cual puede observarse desde tres puntos de vista:

- En primer lugar, gran parte de los delitos contra la propiedad y delitos económicos llegan a cometerse a consecuencia de una mala situación material de quien los comete.

²¹ Deprivación y Modelos Parentales. Editorial Universitaria. María de la Luz Alvarez. 1986. (págs. 26 y 27)

²² Comunicación Interpersonal. Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales. Ediciones Universidad Católica de Chile. 1994. Hidalgo y Abarca.

²³ Revista Chilena de Ciencia Penitenciaria Nº 21 (págs. 30 a 33)

- En segundo lugar, la reclusión misma genera nuevos gastos y compromisos pecuniarios, a la vez que disminuye los ingresos económicos de las familias.
- En tercer lugar, al egreso de la prisión el sujeto no encuentra trabajo con facilidad, por lo cual se transforma en una nueva carga para su familia.

Cohesión Interna de la Familia.

La familia corre el riesgo de perder su cohesión interna, su sistema de control y la disciplina. Además resulta evidente la pérdida de los canales y momentos de expresión de sentimientos, de comunicación, todo lo cual puede influir fuertemente en el desajuste comportamental de los hijos, particularmente de los adolescentes.

Desde la perspectiva del sistema familiar, cabe señalar las dificultades que se presentan en relación al cumplimiento de roles parentales que la sociedad asigna a los miembros de la pareja, especialmente dado que el sujeto intenta mantener su rol de jefe de hogar el cual ha sido ocupado por su pareja, una vez que sale en libertad debe recuperar su situación inicial y roles suspendidos, para lo que no siempre se dan las condiciones, puesto que la dinámica familiar ha sido fuertemente alterada.

En el subsistema padre hijo, las relaciones se deterioran, los hijos tienden a ser más vulnerables; caen en conductas desadaptadas y delictivas. **Fishman**²⁴ enfatiza que los hijos de los reclusos presentan serios disturbios emocionales, sentimientos de vergüenza, rabia, rechazo y generalmente deben llevar la carga del estigma social de tener al padre preso.

La familia juega un papel extremadamente importante tanto en el proceso de reclusión como al momento de obtener la libertad. **Kaplan, Gasell y Gore**,²⁵ reconocen en la función protectora de la familia, el elemento vital para que el individuo haga frente a los estímulos estresantes, posibilitando así que genere habilidades personales para manejar las situaciones que le generen conflicto, y lograr su ajuste personal a las condiciones ambientales y a los grupos con los que se debe enfrentar. En el sentido inverso, la carencia de apoyo familiar o la ausencia del apoyo por parte de amigos del medio libre, genera nuevas dificultades sociales lo que perjudica su posible reinserción social.

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid.

En cuanto a la familia del individuo, **Blackwell** ²⁶ señala que el problema del estigma social se torna muy difícil de eliminar, especialmente cuando los hijos están conscientemente involucrados en la estructura y relación familiar (hijos menores y adolescentes.)

B.- Red Laboral

Al hacer referencia al tema de las redes de apoyo laboral, se debe considerar la relación existente en los procesos de marginación, generados en gran parte por el desempleo y la patología económica y social.

El desempleo o la proximidad del mismo genera miedo, angustia y sensación de desamparo; lo que va asociado al incremento de la violencia (familiar o en las calles). En estas situaciones las personas apelan a una gama de recursos para adaptarse a una nueva situación. Ello resulta más difícil, cuando la inserción activa en la red social se ve obstaculizada, se va produciendo un proceso progresivo de desvinculación, en el cual se van debilitando los ejes que posibilitan la pertenencia.

En este punto, es importante referirse a un derecho de todas las personas, que en el caso del ex recluso se ve más claramente limitado: **El Derecho al Trabajo**. La comunidad, al cerrar sus puertas, le niega en muchos casos el goce de semejante derecho, que es fundamental para la realización espiritual y material que el individuo debiera alcanzar (realización que la Constitución Política de Chile circunscribe dentro de las condiciones sociales que el Estado debe contribuir a crear para promover el Bien Común).²⁷

Este derecho aparece mencionado en la Biblia: ²⁸ “ganarán el pan con el sudor de su frente”, “con trabajo comerás todo el tiempo de tu vida”, (Génesis 3,17). San Pablo decía: “el que no trabaja no coma”. De igual forma, Aristóteles se refiere a la obligación del ser humano de contribuir con su trabajo al Bien Común. Por todo esto y demás, se habla del “Derecho-Deber” de trabajar.

²⁶ Ibid.

²⁷ Constitución Política de la República de Chile, artículo 1º inciso 4º.

²⁸ Oportunidades Laborales para ex presidiarios: Rol de la comunidad y de la empresa privada en la reinserción social del delincuente y la prevención del delito. Fundación Paz Ciudadana Centro de Documentación. Fuentelba, Jorge. 1994.

Juan Luis Vives ²⁹ (1492-1540) afirmaba: “quien quiere comer, que trabaje”, y “quien quiera trabajar, encuentre donde”. Por último, aludía a la obligación de la comunidad de ofrecer trabajo para todo el que lo necesite.

Respecto al alcance y contenido del mencionado derecho deber, se ha señalado que: “el trabajo es un deber social que se inserta en el complejo de solidaridades que supone la convivencia social”. Además, se establece que el individuo posee un derecho genérico para reclamar de la sociedad y el Estado la adopción de las medidas necesarias para la mantención de un empleo digno, compatible con sus capacidades.

La **Carta Encíclica Laborem Excersens**, ³⁰ al referirse al trabajo y la dignidad de la persona distingue tres dimensiones en las que aquel actúa:

a) Dimensión personal: El hombre lleva en sí una vocación bíblica de “dominar la tierra” (Génesis, 1, 28), en la que el trabajo le ofrece “la posibilidad de alcanzar el dominio que le es propio en el mundo visible”.

b) Dimensión familiar: se afirma que “el trabajo es el fundamento sobre el que se forma la vida familiar”, y “el trabajo es, en cierto sentido, una condición para hacer posible la fundación de una familia, ya que ésta exige los medios de subsistencia que el hombre adquiere normalmente mediante el trabajo”.

c) Dimensión social: se advierte que la sociedad es “una gran encarnación histórica y social del trabajo de todas las generaciones”, lo que hace que el hombre “concilie su más profunda identidad humana con la pertenencia a la nación y entienda también su trabajo como incremento del bien común elaborado juntamente con sus compatriotas...”.

Una estrategia para romper el ciclo delictivo, podría ser posible mediante la inserción laboral, pues para sobrevivir toda persona necesita generar ingresos, los que pueden obtenerse mediante el trabajo en el mercado legal o en el mercado ilegal. Si sus posibilidades de trabajo en el mercado legal son muy pobres, debido a su escasa capacitación, enfrentará fuertes incentivos para desempeñarse en el mercado ilegal; esto, porque el beneficio neto de participar en el mercado ilegal, incluso ajustado por riesgo, será superior al de participar en el mercado legal. Además, cuando una persona que delinque ingresa a la cárcel es usual que aumente sus conocimientos y habilidades delictuales, esto, debido al contacto con otros delincuentes, capacitándose en actividades ilegales; lo que es conocido como

²⁹ Ibid.

³⁰ Ibid op cit pág. 45.

contagio criminógeno, que también se ha llamado “efecto cárcel”.³¹ Al salir del recinto penal, sus posibilidades en el mercado ilegal, han aumentado y aquellas en el mercado legal han disminuido, así, es altamente probable que vuelva a delinquir.

Una red de apoyo laboral, podría estar compuesta por todas aquellas instituciones u organizaciones que brindan apoyo, capacitación y trabajo.

Algunas de las instituciones que podrían integrar la red de apoyo laboral son:

- 1.- Secretarías Regionales Ministerial, de Trabajo y Previsión Social y de Justicia. (SEREMI).
- 2.- Oficina Municipal de Colocación (O.M.C.)
- 3.- Empresas privadas.
- 4.- Centros de formación y capacitación.
- 5.- Gendarmería de Chile.
- 6.- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).
- 7.- Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS).
- 8.- Empresas Públicas
- 9.- Patronato Nacional de Reos.
- 10.- Promoción del desarrollo de la mujer (PRODEMU).
- 11.- Casa de la Juventud.

C.- Red Total de apoyo.³²

Está integrada por todas aquellas organizaciones e instituciones que procuran la satisfacción de las necesidades que la Red Personal (Grupo familiar), no puede cubrir. La red total constituye en la práctica una red funcional para resolver los distintos problemas que se le plantean al individuo o familia en su devenir como sistema social, la red total sirve para proporcionar o para obtener dinero, alimentos, vestuario, vivienda, enseres de casa, etcétera, en el ámbito de la subsistencia; el individuo o familia puede recurrir a la red total por ejemplo para realizar trámites, gestiones, compras, etcétera, en el ámbito de los servicios; se puede obtener información de prestaciones sociales dadas por diferentes servicios, posibles empleos, en el ámbito de la información; en el ámbito del esparcimiento la red permite la realización de actividades relacionadas con el deporte, artes,

³¹ Revista Chilena de Ciencia Penitenciaria N° 21.(pág.27)

³² Redes Sociales Hacia un Modelo de Intervención. Abarca y Martínez, SENAME 1997 (pág. 42)

fiestas y cultura; la red permite incorporar nuevos participantes a la red social, en el ámbito de los contactos sociales.³³

Algunas instituciones que conforman la red total son:

- 1.- Organizaciones de Base.
- 2.- Servicio de Salud.
- 3.- Centro Integral de Atención (CIF)
- 4.- Mediación, Corporación de Asistencia Judicial.
- 5.- Centro de Violencia Intrafamiliar.
- 6.- Consultorio del Adolescente.
- 7.- Servicio Nacional de Menores (SENAME).
- 8.- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).
- 9.- CENFA.

Intervención en Red ³⁴

Al referirse a las redes también debe hacerse mención a la forma en que se desarrolla la intervención en ésta. En la intervención en red se incluyen todas aquellas acciones que implican un contacto directo del equipo que interviene con el sujeto - foco (persona, pareja, familia, grupo); tal como su nombre lo indica, la estrategia pasa por una intervención en la red del sujeto - foco con el propósito de desarrollarla operativamente en función de los problemas y necesidades de éste, de reconstruirla o sustituirla en caso de disfuncionalidad y de construirla cuando no existe. Otro concepto que surge al hablar del tema es el de práctica de red, el cual dice relación con la intervención en una red de mediadores sociales (grupos, organizaciones, instituciones, etc.), con el propósito de generar contextos que posibiliten su desarrollo como sistema de conversación acción para el intercambio y distribución de apoyo social; supuestamente, esta red de mediadores posee ramificaciones hacia las redes sociales focales, lo que posibilita la canalización del apoyo social hacia las personas o grupos que lo necesitan.

³³ Ibid, op cit pág. 42.

³⁴ Ibid op cit pág. 18

Como contraparte a la **teoría de las Redes Sociales** y como una explicación al problema social de que trata el seminario, surge la **teoría de la Exclusión Social**, el exponente de esta teoría, **Xiberras**,³⁵ señala que esta se refiere a un debilitamiento o quiebre de los vínculos que unen al individuo con la sociedad, aquellos que le hacen pertenecer al sistema social y tener identidad en relación a éste; a partir de esta concepción se establece una nueva forma de diferenciación social entre los que están dentro (incluidos) y los que están fuera (excluidos).

Bajo esta perspectiva, la exclusión social o marginalidad es la separación del individuo de la sociedad, que trae como consecuencia un aislamiento del mismo dentro de ella y una no-participación dentro del entorno social (entendido como la red articulada de estos distintos vínculos sociales), derivado de la no-pertenencia del sentirse no pertenecer a nada, no ser acogido y referida la no-participación, al no-cumplimiento de alguna función en la existencia de la sociedad global. Este aislamiento es visto como problemático en la medida que le impide a la persona, desarrollarse normalmente dentro del sistema, es decir, le imposibilita su correcta sobrevivencia material o su adecuado desenvolvimiento social, de acuerdo a los patrones considerados normales dentro de la sociedad.

La exclusión se produce entonces, por el debilitamiento de los vínculos sociales entre los individuos, organizaciones e instituciones sociales, a nivel primario y secundario, lo que incide en la pérdida de apoyo instrumental, emocional e informativo, es decir, no participan de los bienes de la sociedad, no perciben los recursos y no gozan de los correspondientes beneficios sociales.

Mientras más diversificadas sean las relaciones de un individuo o una familia, es decir, mientras más contextos abarquen, mayores y más variados serán los recursos psicosociales de su red social y por lo tanto menos vulnerables será este individuo o familia frente a una situación de quiebre o crisis, en síntesis en la medida que el individuo se vincule con las redes sociales, será posible su inclusión social. Considerando lo anterior, el concepto de Vulnerabilidad es posible entenderlo como la deprivación producto de las características personales y familiares del individuo, que generan un quiebre o debilitamiento de sus vínculos con las redes sociales.

³⁵ Lectura sobre la Exclusión Social. Barros, de los Ríos y Torche. O.I.T. Equipo Técnico Multidisciplinario 1996. (págs. 1 a 5)



OPERACIONALIZACION DE LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACION.³⁶

Variable Dependiente

Reinserción Social: Proceso mediante el cual se tiende a la reincorporación plena del delincuente a la sociedad de acuerdo a la recuperación de sus roles socialmente vigentes.

Objetivo General N° 1:

Conocer el perfil Individual y Familiar de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.

Variables Independientes

I.- Perfil Individual - Familiar: Es aquel que dice relación con los factores sociodemográficos, perfil criminógeno, perfil laboral- previsional, la situación familiar y la situación habitacional.

Objetivo General N° 2:

Conocer las redes sociales de apoyo que utilizan los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso y la percepción que estos tienen del apoyo que estas brindan.

Variables Independientes

II.- Acciones de GENCHI: Se refiere al conjunto de acciones que esta institución desarrolla en el C.C.P. de Valparaíso, tendientes a la rehabilitación del usuario de los Beneficios Intrapenitenciarios, en cuanto a tratamiento individual, grupal, proyección comunitaria e inserción laboral.

³⁶ Ver anexo A.

III.- Vinculación a las Redes Sociales de Apoyo: Se refiere a la interacción con personas e instituciones en el plano personal, laboral y total y al intercambio de apoyo informativo, emocional e instrumental.

IV.- Percepción del Apoyo Social: Apreciación que tiene el usuario, respecto del apoyo social que le brinda la red personal, total, laboral y de las acciones de GENCHI en el C.C.P. de Valparaíso.

TIPO DE INVESTIGACION.

En virtud de la ausencia de información referida a la caracterización de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios, el presente seminario se enmarca dentro de un estudio de corte Exploratorio Descriptivo, con atisbos explicativos.

Dicha información permitirá elaborar un perfil de la población usuaria de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. Valparaíso, lo que permitirá generar una base de datos que oriente los proyectos dirigidos a la población sujeto de estudio.

UNIDAD DE ANALISIS.

En consideración a los propósitos del presente seminario, y en relación a la detección de los factores asociados al proceso de reinserción social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios de la provincia de Valparaíso, es que se consideró como población universo a toda persona del sexo masculino que se encuentre, a la fecha, haciendo uso de los beneficios de Salida Dominical, Salida Diaria y Libertad Condicional.

Salida Dominical	: 32 personas.
Salida Diaria	: 81 personas.
Libertad Condicional	: 65 personas.
Total	:178 personas.

Por ser un estudio de carácter exploratorio se consideró necesario que la unidad de análisis la constituyera el 100% de la población.

TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS.

Considerando el tipo de investigación y la unidad de análisis, se han seleccionado las siguientes técnicas a utilizar a lo largo de la fase diagnóstica.

- a) **Revisión Bibliográfica:** Dadas las características de la investigación resulta necesario conocer los enfoques que cada disciplina aporta para explicar el fenómeno de la delincuencia, sus causas y consecuencias, como así también las teorías que orientan en la búsqueda de posibles soluciones.
- b) **Entrevista Focalizada a Informantes Claves:** Será utilizada para acceder a información que sólo es posible obtener de quienes tienen experiencia en el trabajo en esta área.
- c) **Pauta Estructurada:** Se utilizarán con el fin de dar cuenta en forma ordenada de la información obtenida en las fuentes documentales, entre ellas se encuentran los registros existentes en GENCHI y los Extractos de Filiación y Antecedentes.
- d) **Cuestionario Estructurado Semi Abierto:** Dirigido a recolectar información sobre las variables en estudio, aplicada a la unidad de análisis.

La aplicación de dicho instrumento se realizará en el C.C.P. de Valparaíso a los usuarios de Salida Dominical y Libertad Condicional, y en la Casa Fiscal donde aplicará a los usuarios de Salida Diaria.

PLAN DE ANALISIS.

Para analizar los datos recolectados se utilizará el análisis Cualitativo – Cuantitativo, es decir, se interpretará la información y se complementará a través de la utilización de técnicas como la graficación, elaboración de cuadros y el análisis porcentual.

CAPITULO II

DIAGNOSTICO

INTRODUCCION

Esta etapa del ciclo metodológico tiene como finalidad proporcionar una caracterización social de los usuarios que durante el año 1998 se encontraban haciendo uso de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. Valparaíso y conocer la situación de vulnerabilidad de los mismos; especialmente, en relación a su vinculación con las redes sociales como un factor que estimamos condicionante, en el logro del proceso de reinserción social.

El presente diagnóstico es el resultado del proceso de investigación y análisis efectuado durante la primera fase del ciclo metodológico de este seminario, en el cual se da respuesta a los objetivos de investigación planteados con anterioridad.

Los datos fueron obtenidos a través de la aplicación de una encuesta a la población sujeto de estudio, constituida por el universo total de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso, (vigentes al mes de junio de 1998), lo que corresponde a 178 personas, de los cuales se logra encuestar a 162 (91%), según detalle que se analiza en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 1: Número de Usuarios Encuestados Según Beneficio Intrapenitenciario.

Beneficio	Número de Usuarios por Beneficio	%	Número de Encuestados por Beneficio	%
Salida Dominical	32	100%	31	96.8%
Salida Diaria	81	100%	75	92.6%
Libertad Condicional	65	100%	56	86.2%
Total	178	100%	162	91%

Fuente: Oficina de Estadísticas C.C.P. Valparaíso

La encuesta no fue aplicada a la totalidad la población, debido a las contingencias que a continuación se detallan:

- De los usuarios del beneficio de Salida Dominical, una persona no fue encuestada debido a que se encontraba incomunicado por haber cometido falta en el penal.
- De los usuarios del beneficio de Salida Diaria, seis personas no fueron encuestadas por encontrarse cumpliendo la condena en el C.C.P. de Valparaíso.
- De los usuarios del beneficio de Libertad Condicional tres personas no quisieron someterse a la aplicación del instrumento y otras seis no acudieron al control de firmas del C.C.P. de Valparaíso el día que se aplicó la encuesta, debido a que tenían autorización para firmar el día lunes.

CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El presente estudio intenta identificar los factores que podrían estar condicionando el proceso de Reinserción Social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso; para ello se seleccionaron dos grandes variables: Perfil Individual - Familiar y Redes Sociales de Apoyo, con el objeto de intentar conocer el grado de Vulnerabilidad en que se encontrarían los usuarios.

La primera de estas variables comprendió los siguientes aspectos:

- En relación al Individuo: Perfil Sociodemográfico, Perfil Criminógeno y Perfil Laboral.
- En relación a la Familia: Familia de Origen (Estructura, Tipo, Composición) y Familia Actual (Estructura, Dinámica y Situación Habitacional).

Se seleccionaron estos aspectos pues se considera fundamental obtener información referente al individuo y su contexto familiar (pasado y actual), para realizar la caracterización de la población sujeto de estudio.

Por otro lado, la Red Social de Apoyo fue analizada desde las siguientes perspectivas por considerarse imprescindible conocer las acciones que la institución, Gendarmería, realiza al interior del penal; identificar las fuentes de apoyo con que cuenta el usuario y saber de que forma estas son percibidas por él, para de esta forma intentar determinar el grado de vulnerabilidad presentado por los usuarios respecto a las siguientes variables:

- Acciones de Gendarmería de Chile del C.C.P. de Valparaíso: Tratamiento Individual, Tratamiento Grupal, Proyección Comunitaria y Preparación Laboral.
- Vinculación a las Redes: Se dividió en dos áreas; Vínculo Social (Apoyo Emocional e Instrumental de la Red Personal), Vínculo Funcional (Apoyo Informativo de la Red Laboral y Apoyo Social de la Red Total).
- Percepción de los Usuarios de la Red Social (Percepción de la Red Personal, Laboral y Total)

Ahora bien, si el objetivo es intentar descubrir el grado de vulnerabilidad que estas personas presentan es necesario comprender desde que perspectiva se entenderá este concepto.

La Vulnerabilidad fue medida considerando el tipo y frecuencia de vinculación hacia las redes sociales manifestada por los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso, entendiendo como usuario privado a aquel que presentase producto de la influencia de las características personales y familiares, un quiebre o debilitamiento de sus vínculos con la red personal, total y laboral.

Para llegar a establecer el grado de vulnerabilidad se utilizó el puntaje de la encuesta social de acuerdo al valor asignado en la operacionalización a cada una de las variables estudiadas, lo cual permitió llegar a obtener la tricotomización de las mismas y de esta manera se logra ubicar a cada sujeto en sub - grupos, de acuerdo a su puntaje.

Cuadro N°2: Operacionalización de Vulnerabilidad.

CATEGORIAS	SIGNIFICADO	PUNTAJE
ALTAMENTE VULNERABLE	Manifestación de un alto grado de deprivación en todas las variables estudiadas.	Se ubica en esta categoría las personas que obtienen un puntaje final entre los 125 y más puntos.
VULNERABLE	Manifestación de deprivación en todas o en algunas de las variables estudiadas.	Se ubica en esta categoría las personas que obtiene un puntaje final entre los 63 y 124 puntos.
BAJA VULNERABILIDAD	Manifestación de un bajo grado de deprivación en todas o en algunas de las variables estudiadas.	Se ubica en esta categoría las personas que obtiene un puntaje final entre los 0 y 62 puntos.

La información obtenida permite contrastar el supuesto que guía la investigación y que será desarrollado en el análisis posterior, a través de procedimientos cuantitativos (cuadros porcentuales, comparativos y gráficos) y cualitativos (análisis cualitativo a través de la interpretación de datos cuantitativos).

El diagnóstico se inicia con la interpretación de la información recolectada a través de la encuesta social; en su primera parte, comprende la variable Perfil Individual y Familiar; prosiguiendo luego con la variable Redes Sociales de Apoyo. El estudio se profundiza luego, con la entrega de los resultados del grado de vulnerabilidad que presentarían los usuarios, de acuerdo a las variables antes enunciadas.

ANALISIS DE LA INFORMACION.

I.- Perfil Individual y Familiar del usuario.

Objetivo General N°1:

Conocer el Perfil Individual y Familiar de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. Valparaíso.

En Relación al Individuo.

Objetivo Específico:

Individualizar a los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios en relación a las variables sociodemográficas, Edad, Escolaridad y Situación de pareja.

Cuadro N°3: Distribución de la Población Según Edad.

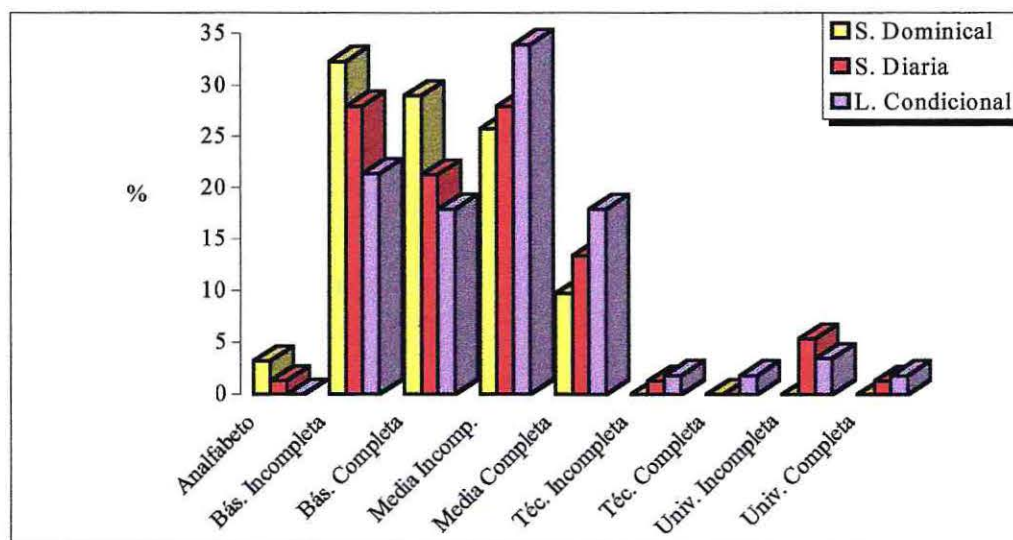
EDAD	SALIDA	SALIDA DIARIA		LIBERTAD		TOTAL
	DOMINICAL	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
18 – 21	3	9,7 %	0	0 %	0	0 %
22 – 25	5	16,1 %	5	6,7 %	4	7,1 %
26 – 29	8	25,8 %	17	22,7 %	9	16,1 %
30 – 33	4	12,9 %	16	21,3 %	15	26,8 %
34 – 37	6	19,4 %	16	21,3 %	10	17,8 %
38 – 41	2	6,5 %	8	10,7 %	6	10,7 %
42 – 45	1	3,2 %	8	10,7 %	2	3,6 %
46 – 49	1	3,2 %	2	2,7 %	1	1,8 %
50 – 53	0	0 %	1	1,3 %	1	1,8 %
54 – 57	1	3,2 %	1	1,3 %	1	1,8 %
58 – 61	0	0 %	0	0 %	4	7,1 %
62 y más	0	0%	1	1,3 %	3	5,4 %
TOTAL	31	100%	75	100%	56	100

Al analizar el cuadro se observa que el mayor número de personas se ubica en el rango entre los **26 y 37 años** (62%), destacándose variaciones en el beneficio de Salida Dominical, donde la población usuaria es más joven (51.6% de la población es menor de 30 años).

Por lo tanto se puede señalar que en términos generales los usuarios se encontrarían en la etapa de la vida denominada por los científicos sociales como **Adulthood Temprana**, la cual es descrita como una de las etapas más importante de la vida, pues en ella se toman decisiones claves para el desarrollo futuro (matrimonio, tener hijos, desarrollar un trabajo, los que en definitiva llevarán a elegir un estilo de vida).

Gráfico N°1:

Escolaridad de los Usuarios con Beneficios Intrapenitenciarios
(C.C.P. Valparaíso 1998).



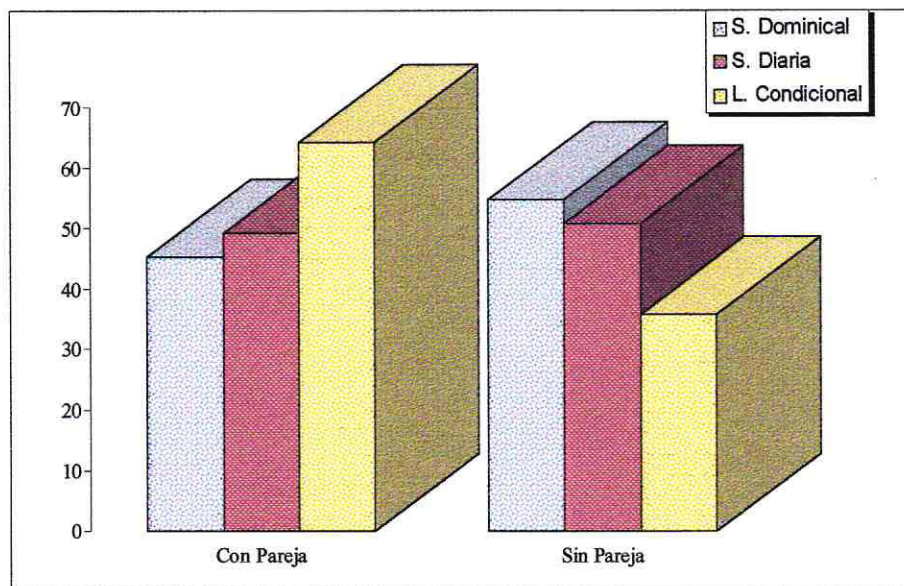
Como se observa en el presente gráfico, los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios en un 58% no logra finalizar su instrucción formal.

El nivel educacional alcanzado, varía en los tres beneficios. En Salida Dominical, el porcentaje más elevado representa a quienes **no completaron la Enseñanza Básica** (32.3%), seguido por quienes **alcanzaron a finalizar la Enseñanza Básica** (29%). En el caso de los usuarios con Salida Diaria, la situación es más desfavorable ya que en el 56% de los casos manifestaron haber cursado hasta la **Enseñanza Básica Incompleta y Enseñanza Media Incompleta**, (28% cada una de ellas), en segundo lugar se ubicarían quienes completaron la **Enseñanza Básica** (21.3%). Finalmente, los usuarios de Libertad Condicional

señalaron **no haber completado la Enseñanza Media** (33.9%), secunda a esta situación la **Básica Incompleta** (21.4%). Lo anterior permite darnos cuenta que la mayoría de los usuarios tuvo la oportunidad de incorporarse al sistema educacional, pero no de permanecer en él; por este motivo podría inferirse que perdió la oportunidad de desarrollar habilidades sociales más complejas para adaptarse a otras exigencias sociales: diferentes contextos, reglas y un espectro mucho más amplio de comportamientos sociales. No obstante lo anterior, por tratarse de personas jóvenes, los usuarios podrían llegar a completar su educación formal.

Gráfico N°2:

Situación de Pareja Usuarios Beneficios Intrapenitenciarios
(C.C.P. Valparaíso 1998).



En relación a esta variable tenemos que un 53% de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios tiene pareja; situación que varía si se hace el análisis por beneficio, puesto que en el caso de los usuarios de salida Dominical y Salida Diaria el porcentaje preponderante lo registra la categoría **No Tiene pareja** (54.8% y 50.7% respectivamente), en cambio en Libertad Condicional, el 64.3% señaló **Tener Pareja**. Estas diferencias en la situación de pareja, podrían estar directamente relacionadas con las Edad de los usuarios, pues como se analizó anteriormente, las personas que se encuentra haciendo uso de los beneficios de Salida Dominical y Diaria, son más jóvenes que los de Libertad Condicional.

El contar con una pareja resulta ser muy importante, ya que este es al ámbito donde la mayoría de las personas pueden gratificar sus más variadas necesidades. La protección afectiva de la pareja da fuerzas para sobrevivir a las implacables exigencias del mundo exterior y para cumplir la diversidad de tareas dentro y fuera de la familia, por lo que se torna fundamental su existencia, dada la etapa de desarrollo en que se encuentran donde la formalización, estabilización y/o consolidación de la vida están en pleno desarrollo, lo cual cobra especial relevancia si se considera la adaptación social por la cual atraviesa el usuario.

II.- PERFIL CRIMINOGENO.

Objetivo Específico.

Describir el Perfil Criminológico de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. Valparaíso en relación al consumo de drogas y alcohol, antecedentes de institucionalización precoz, antecedentes delictuales en la familia de origen, frecuencia de delitos registrados en el extracto de filiación, tipo de delitos y años de condena.

La información respecto a esta variable se obtuvo a través de una encuesta con preguntas directas a los usuarios la cual contenía preguntas relativas a la existencia de antecedentes de institucionalización precoz, antecedentes delictuales en la familia de origen, consumo de alcohol y drogas y de la revisión de extractos de filiación de los mismos, en los que se consideró Tipo de delito, frecuencia y años de condena.

Antecedentes de Institucionalización Precoz.

Al consultarle a los usuarios si tenían "Antecedentes de Institucionalización Precoz" en un 58.1% señalaron **no presentar este tipo de antecedentes.** Respecto del comportamiento de la respuesta en los distintos beneficios podemos señalar que un 12.9% de los usuarios de Salida Dominical indicó haber estado durante su infancia en **C.T.D.** y en **C.C.P. sección menores**, y un 6.5% de ellos señaló haber estado en **Hogar de Menores**; similar situación manifestaron los usuarios Salida Diaria, quienes en un 14.7% señalaron haber estado en hogares de menores y un 17.3% en **C.T.D.**; finalmente y considerando el beneficio de Libertad Condicional un 21.4% indicó haber estado en **C.T.D.** y un 17.9% en el

C.C.P. sección menores y un 8.9 en Hogar de Menores. Según lo manifestado por ellos las causas más frecuentes de su institucionalización precoz serían: vagancia, hurtos y robos. En la información expuesta podría existir algún grado de distorsión por la imposibilidad de contrastarla y sesgos por ocultamiento de información.

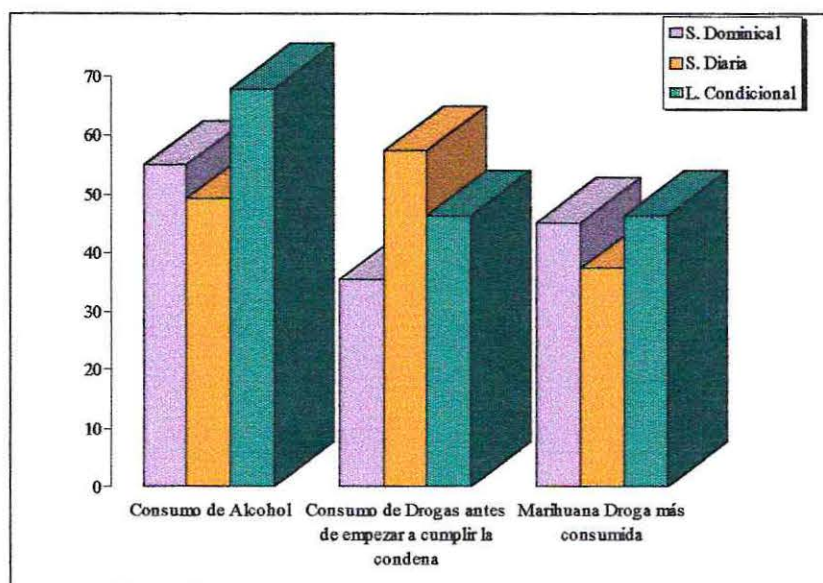
Antecedentes Delictuales en Familia de Origen.

En relación a los Antecedentes Delictuales en la familia de origen, los usuarios de los tres beneficios señalaron en su mayoría (71%), que **no existen** tales antecedentes en sus núcleos de origen, siendo los porcentajes más representativos: 61.3% Salida Dominical, 70.7% Salida Diaria y 80.4% en Libertad Condicional. Sin embargo se constata que un 23% de usuarios se encontrarían en la situación contraria, es decir, reconocieron que en sus núcleos de origen existen dichos antecedentes, (los porcentajes se distribuyen de la siguiente forma: Salida Dominical un 32.3%, Salida Diaria un 22.6% y Libertad Condicional un 14.3%); esto último, nos permitiría inferir que el comportamiento delictual podría ser aprendido en núcleo familiar, puesto que los padres son quienes entregan normas y valores respecto a la conducta social, ya sea a través de información, refuerzos discriminativos, castigos y sanciones, comportamiento y modelaje de conductas interpersonales.

La información expuesta podría tener un sesgo, puesto que el reconocimiento de un núcleo familiar negativo y criminal, no es socialmente aceptado.

Gráfico N°3:

Consumo de tóxicos en los Usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios (C.C.P. Valparaíso 1998).



Un 57.4% de la población sujeto de estudio **reconoce el Consumo de Alcohol**. Al hacer el análisis por beneficio, tenemos que en Salida Dominical 41.9% de los usuarios señalaron **no consumir alcohol** y un 38.8% de ellos manifestó **consumir el fin de semana** y el 16.1% **en fiestas**. No debemos olvidar que el consumo del fin de semana ocurre el día domingo, que es el día que salen del recinto penitenciario. Los usuarios de Salida Diaria **manifestaron consumir alcohol**, destacándose el consumo **en fiestas** como la ocasión en la cual predominantemente lo hacen efectivo (32%), un 17.3% señaló consumir los **finés de semana**; en el caso de los usuarios de Libertad Condicional se observa que la tendencia registra un **consumo de alcohol predominantemente en fiestas** y en **finés de semana** con un porcentaje de 39.3% y 28.6% respectivamente. En relación a la información anteriormente expuesta debemos señalar que podría existir un sesgo en ella, puesto que el consumo de tóxicos no es una conducta deseada ni permitida por los sistemas de beneficios intrapenitenciarios, tal vez el consumo real sea mayor al expresado por los usuarios.

Ligado a lo anterior surge el resultado obtenido respecto al consumo de drogas, en donde la mayoría (71%) de los usuarios señaló **No Consumir Drogas**. Al estudiar por separado el comportamiento de la información según beneficio, tenemos que el 35.5% de los usuarios de Salida Dominical, el 57.3% de los usuarios de Salida Diaria y un 46.4% de Libertad Condicional habría consumido drogas **antes de comenzar a cumplir su condena**; seguidos por quienes se adscribieron a la categoría de **No Consumo**, cuyo porcentaje representativo por beneficio es 29% Salida Dominical, 26% Salida Diaria y un 34% Libertad Condicional. En este punto cabe hacer mención a un hallazgo que llama la atención y que dice relación con el **consumo habitual** de drogas, más aún porque se trata de usuarios del beneficio de Salida Dominical; si bien corresponde a un porcentaje minoritario resulta relevante puesto que un 3.2% de la población consumiría drogas todos los días, hecho inquietante dado que el consumo se habría hecho efectivo al interior del penal.

Relacionado con el tema se pudo conocer, de acuerdo a lo mencionado por los usuarios, que la **Marihuana** habría sido la **droga más consumida**, 43% de los usuarios la habría consumido y un 14% de la población encuestada señaló haber consumido más de una droga (las más mencionadas fueron Cocaína, Pasta Base y otras). Esta información al igual que la anterior, tendría un sesgo puesto que las respuestas se enfocan hacia un deber ser y no a lo que es.

Cuadro N°4: Tipo de Delitos Según Beneficio.

Tipificación del delito	Delito	Salida Dominical		Salida Diaria		Libertad Condicional		Pro-Medio
		Frc.	%	Frc.	%	Frc.	%	
Contra la Fe Pública	Infracción Ley Cheques	0	0	1	1.3	0	0	0.4
	Falsificación Instrumento Privado Mercantil	0	0	1	1.3	2	3.6	1.6
Contra el Orden de la Familia y la Moralidad	Violación	0	0	1	1.3	2	3.6	1.6
	Sodomía	0	0	0	0	2	3.6	1.2
	Incesto	0	0	0	0	0	0	0
	Abuso deshonesto	1	3.2	1	1.3	0	0	1.5
	Aborto	0	0	1	1.3	0	0	0.4
Contra los Derechos garantizados por la Constitución	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0
Contra las Personas	Homicidio	2	6.5	11	14.7	14	25	15.4
Contra la Propiedad	Apropiación indebida	0	0	0	0	0	0	0
	Hurtos	6	19.4	8	10.7	9	16.1	15.4
	Estafas	0	0	2	2.7	0	0	0.9
	Robo	1	3.2	10	13.3	3	5.3	7.3
	Robo con Fuerza	15	48.4	9	12	19	33.9	31.4
	Robo por Sorpresa	1	3.2	8	10.7	1	1.8	5.2
	Robo con Intimidación	4	12.9	10	13.3	0	0	8.7
Código de Justicia Militar	Porte y tenencia ilegal de Arma de fuego	0	0	6	8	0	0	2.7
Ley de Tránsito 18290		0	0	1	1.3	0	0	0.4
Ley de Control de Drogas	Tráfico de Estupefacientes	1	3.2	4	5.3	4	7.1	5.2
Otros no especificados en extracto		0	0	1	1.3	0	0	0.4
Total		31	100	75	100	56	100	100

Fuente: Extracto de Filiación y Antecedentes, Servicio de Registro Civil e Identificación Santiago.

En cuanto al tipo de delito se observa en su mayoría (68.9%) se enmarcan en la categoría "**delitos contra la propiedad**", seguidos por aquellos delitos tipificados como "**contra las personas**" (15.4%). En cuanto al comportamiento de la información por beneficios, tenemos que la tendencia se mantiene en Salida Dominical, Salida Diaria y Libertad Condicional, en donde los delitos se concentran en la categoría Contra la Propiedad, destacándose los Robos con Fuerza como la primera mayoría (48.4%, 12.0% y 33.9% respectivamente), seguido del delito Hurto (19.4%, 10.7% y 16.1% respectivamente) y Homicidio (6.5%, 14.7% y 25%). Importante resulta destacar que la segunda mayoría la

ocupen los delitos de Hurto y Homicidio, siendo el beneficio de Libertad Condicional quien concentra el más alto porcentaje de delitos Contra las personas (Homicidio).

Cuadro N°5: Frecuencia de Delitos según Beneficio.

N° de Delitos	Salida Dominical		Salida Diaria		Libertad Condicional		Promedio total según N° de delitos	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
1 delito	10	32.2%	17	22.7%	12	21.4%	39	24%
2 delitos	6	19.4%	11	14.7%	16	28.5%	33	20.4%
3 delitos	6	19.4%	15	20%	9	16.1%	30	18.5%
4 delitos	3	9.7%	9	12%	5	8.9%	17	10.5%
5 delitos	3	9.7%	4	5.3%	3	5.4%	10	6.2%
6 delitos	0	0%	3	4%	3	5.4%	6	3.7%
7 delitos	1	3.2%	2	2.7%	5	8.9%	8	4.9%
8 delitos	0	0%	4	5.3%	0	0%	4	2.5%
9 delitos	1	3.2%	6	8%	2	3.6%	9	5.6%
10 delitos	1	3.2%	0	0%	1	1.8%	2	1.2%
Más de 10	0	0%	4	5.3%	0	0%	4	2.5%
Total	31	100%	75	100%	56	100%	162	100%

Fuente: Extracto de Filiación y Antecedentes, Servicio de Registro Civil e Identificación Santiago.

En cuanto a la frecuencia en la comisión de actos delictuales se obtuvo que un 24% de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios registraron la comisión de un solo delito, seguido del 20.4% que registraba en el extracto de filiación dos delitos y en tercer lugar, se ubicaban aquellos que habían cometido tres delitos (18.5%). Al analizar por separado los tres beneficios tenemos que en Salida Dominical el mas alto porcentaje lo registran quienes cometieron un solo delito (32.2%), seguido de 2 y 3 delitos (19.4 cada uno), Salida Diaria se repite la situación anterior, es decir, el porcentaje más elevado está en la categoría un solo delito (22.7%) en segundo lugar estaría la comisión de 3 delitos (20%) y en Libertad Condicional en primer lugar se encuentra la categoría 2 delitos (28.5%), seguido por un delito (21.4%). Cabe destacar la existencia de un elevado número de usuarios que serían primerizos, lo que podría deberse a la rigidización de las autoridades, quienes cada vez exigen más requisitos para ser usuario de los beneficios intrapenitenciarios e indudablemente al delincuente primerizo se le otorga el máximo de garantías.

Cuadro N°6: Años de Condena Según Beneficio.

CONDENA	SALIDA DOMINICAL		SALIDA DIARIA		LIBERTAD CONDICIONAL		TOTAL PROMEDIO	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
menos de 1 año	2	6.5	4	5.3	1	1.8	7	4.5
1 año 1 día a 3 años	2	6.5	5	6.6	5	8.9	12	7.4
3 años 1 día a 5 años	0	0	9	12	10	17.9	19	10
5 años 1 día a 7 años	16	51.6	25	33.3	21	37.5	62	40.8
7 años 1 día a 9 años	0	0	4	5.3	0	0	4	1.8
9 años 1 día a 11 años	2	6.5	7	9.3	6	10.7	15	8.8
más de 11 años	1	3.2	10	13.3	6	10.7	17	9.1
no registra resolución	8	25.8	11	14.6	7	12.5	26	17.6
Total	31	100	75	100	56	100	162	100

Fuente: Extracto de Filiación y Antecedentes, Servicio de Registro Civil e Identificación Santiago.

Cuadro N°7: Quebrantamiento de Condena según Beneficio.

QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA	SALIDA DOMINICAL		SALIDA DIARIA		LIBERTAD CONDICIONAL		TOTAL	
	FREC.	%	FREC.	%	FREC.	%	FREC.	%
	2	6.5	9	12	2	3.5	13	7.3

Fuente: Extracto de Filiación y Antecedentes, Servicio de Registro Civil e Identificación Santiago.

Al analizar esta variable podemos observar que en promedio un 40.8% de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios se encuentra cumpliendo condena que oscila entre los 5 años un día y los 7 años. Al efectuar el análisis separando cada uno de los beneficios la tendencia se mantiene igual que al hacer el análisis en conjunto, es decir todos tiene como primera mayoría condena entre los 5 años 1 día a 7 años (Salida Dominical 51.6%, Salida Diaria 33.3% y Libertad Condicional 37.5%), en segundo lugar en el beneficio de Salida Dominical y Salida Diaria se encuentra la categoría No Registra Resolución en el Extracto de Filiación (25.8% y 14.6% respectivamente); en el caso de Libertad Condicional la condena es de 3 años un día a 5 años (17.9%).

III.- PERFIL LABORAL.

Objetivo Especifico.

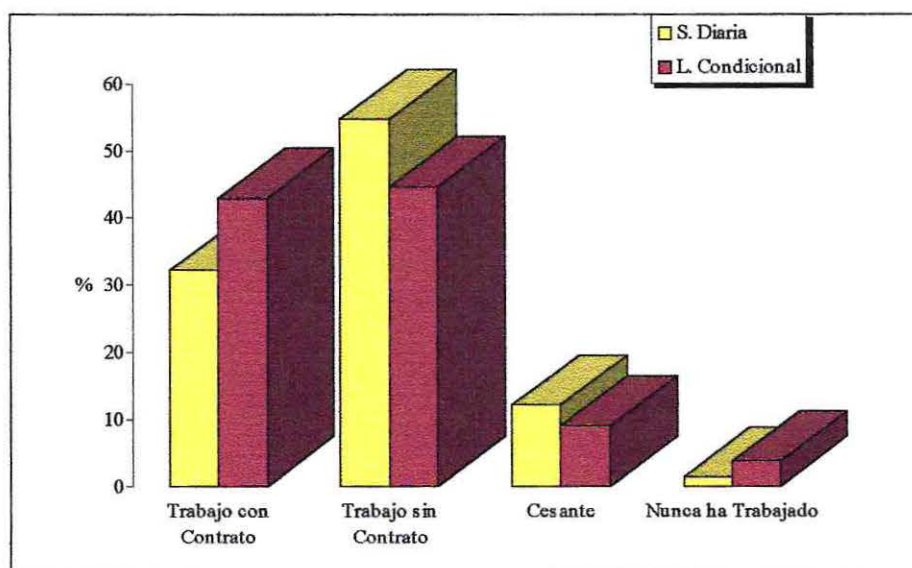
Describir el Perfil Laboral y Previsional de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso, en relación a las variables, calificación laboral, experiencia laboral, estabilidad ocupacional, valoración hacia el trabajo, hábitos laborales y situación previsional.

Calificación Laboral.

Al analizar esta variable podemos señalar que existirían porcentaje similares en relación a quienes contarían con calificación laboral y a quienes carecerían de ella, puesto que la población usuaria cuenta con calificación laboral corresponde a un 51.3% y el porcentaje restante (49.7%) no contaría con ella. Al referirnos a esta variable en forma individual en cada beneficio, los porcentajes que indicarían que los usuarios cuentan con preparación son similares entre sí (Salida Dominical 51.6%, Salida Diaria 50.7% y Libertad Condicional 51.7). Las cifras entregadas estarían reflejando la baja calificación con que cuenta la población sujeto de estudio, la que principalmente se da en áreas relacionadas con la Construcción, las cuales a demás son de nivel de especialización básico. La preparación laboral recibida fue principalmente fuera de la cárcel, es decir antes que fuesen usuarios de los beneficios intrapenitenciarios.

Gráfico N°4:

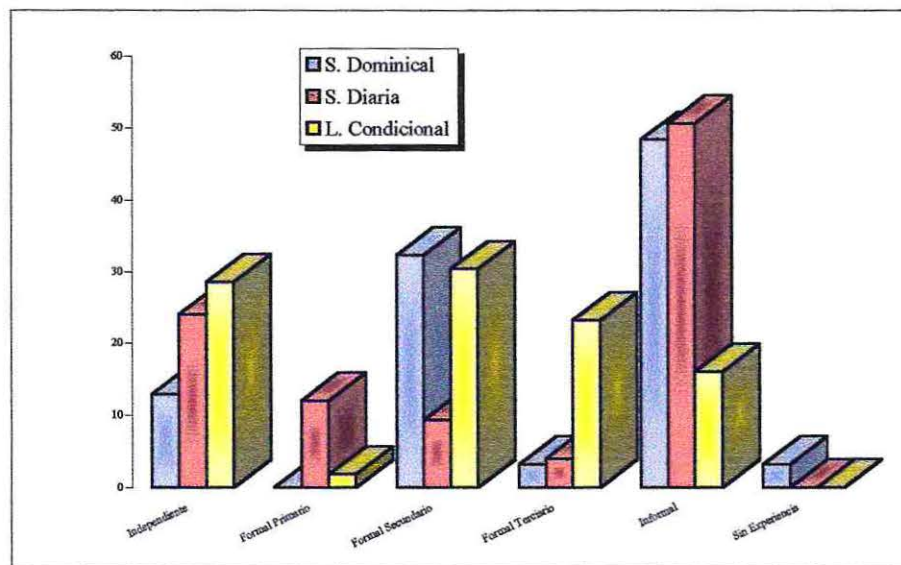
Ocupación de los Usuarios con Beneficios Intrapenitenciarios
(C.C.P. Valparaíso 1998).



Al analizar esta variable no se consideró el beneficio de Salida Dominical, puesto que no pueden acceder a un trabajo remunerado; en relación a Salida Diaria y Libertad Condicional tenemos que un 87.1% de los usuarios se encontrarían desempeñando algún tipo de trabajo, de los cuales un 37.5% estaría con contrato y un 49.7% sin contrato, esta situación es de especial interés si se considera que para acceder a los beneficios intrapenitenciarios es requisito indispensable contar con contrato de trabajo, por lo que se puede inferir que los beneficiarios ya no cuentan con el empleo que les permitió salir en libertad, o bien que éste fue sólo un subterfugio para obtener el beneficio. Sin embargo existiría un 2.5% de usuarios que nunca a trabajado, lo que se relaciona con la edad de estos, pues corresponde al segmento más joven de la población (18 a 25 años) y un 10.5% que se encontraba cesante al momento de aplicar el instrumento. Al observar el comportamiento de la variable en forma individual en cada beneficio encontramos que en Salida Diaria el 86.7% de los usuarios se encontraría trabajando, igual situación se da en los usuarios de Libertad Condicional, cuyo porcentaje corresponde al 87.5%.

Gráfico N°5:

Experiencia Laboral en los Usuarios con Beneficios Intrapenitenciarios
(C.C.P. Valparaíso 1998).



Se observa en el gráfico que los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios señalaron una tendencia a desempeñarse en trabajos del área Informal (38.3% de la población), especialmente como comerciantes ambulantes. Al observar la tendencia en cada uno de los beneficios tenemos que Salida

Dominical y Diaria mantienen la tendencia general de los beneficios, es decir se ubicarían en el área informal como por ejemplo vendedores ambulantes (48.4% y 50.7%), en segundo lugar en Salida Dominical se encuentra el Formal Secundario (32.3%) entendiéndose por estos trabajos principalmente ligados a la construcción tales como, jornaleros, albañiles, carpinteros, pintores, estucadores, etc.; y en Salida Diaria Trabajo Independiente como por ejemplo gasfitería, mueblería y mecánica automotriz (24%). Dicha situación presenta una variación en el caso de Libertad Condicional, en el cual los porcentajes mas elevados los ocupa el área Formal Secundaria (30.4%), seguido por quienes de desempeñan en el área Independiente (28.6%).

En términos generales, la inserción en el mercado laboral informal podría estar relacionada con las escasas posibilidades que tendrían los usuarios para acceder a otro tipo de trabajo, dada la calificación con la que cuentan y por ser el único rubro en que la persona no requiere presentar el certificado de antecedentes penales (en donde aparecen registrados los delitos cometidos).

Estabilidad Ocupacional.

La población manifiesta no poseer estabilidad ocupacional, por cuanto la mayoría, (58% de ellos), se identifica con la alternativa Trabaja Ocasionalmente, al observar los porcentajes de cada beneficio en forma independiente tenemos que en Salida Dominical esta situación la manifestaría un 64.6%, en Salida Diaria 64% y en Libertad Condicional 44.6% del total de la población. La estabilidad ocupacional estaría directamente relacionada con las dos variables mencionadas anteriormente, por cuanto la ausencia de contrato y el sector en que se desempeñan laboralmente no la facilitan.

Valoración Hacia el Trabajo.

Los usuarios de los tres beneficios, casi en su totalidad (95.7%), manifestaron valorar de manera positiva el trabajo, puesto que manifestaron que a través del trabajo podían satisfacer las necesidades de ellos y de su grupo familiar. Sin embargo, esta respuesta podría estar influenciada por un deber ser, es decir responderían de acuerdo a lo que es aceptado y esperado socialmente, ya que señalar el “Movilizarse” (robar) no es aceptado.

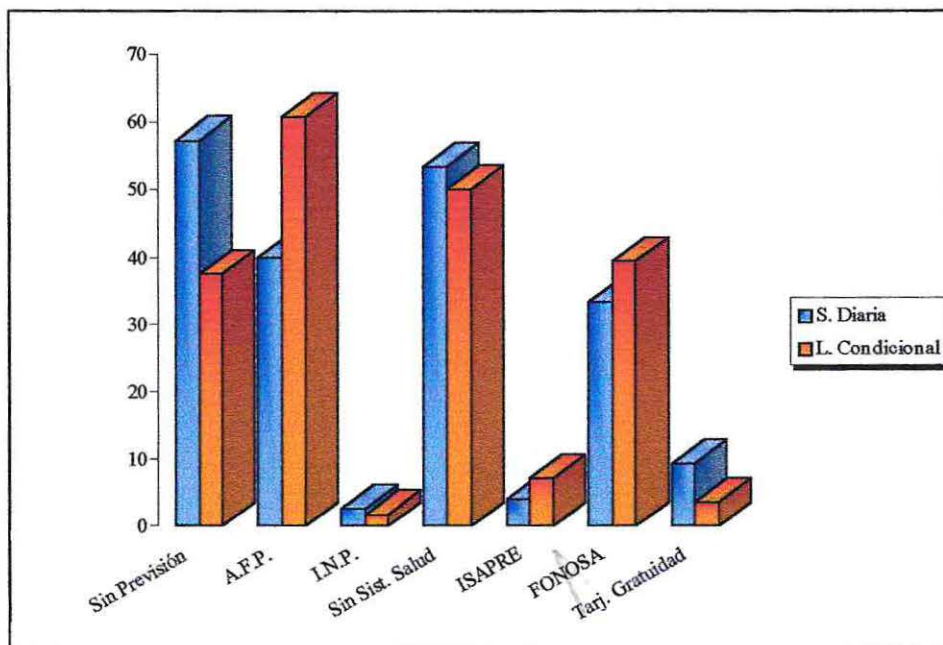
Hábitos Laborales.

Al referirnos a esta variable, es posible señalar que la respuesta entregada por los usuarios al consultar si tendrían problemas con el cumplimiento de ciertos Hábitos Laborales (horarios, presentación personal, cumplimiento de labores asignadas, entre otras), el 87.4% señaló No Presentar Problemas de hábitos, lo cual podría relacionarse con la información antes analizada, es decir, la calificación laboral, la experiencia laboral, la estabilidad ocupacional y la valoración hacia el trabajo, es por ello que podríamos concluir que los usuarios desconocen los hábitos laborales adecuados para desempeñarse en el sector formal, pues su experiencia laboral los insta a desarrollar comportamientos que se acercan levemente al ideal.

De lo anterior se podría inferir que los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso son personas que debido a su instrucción escolar incompleta, baja calificación laboral, la existencia de antecedentes penales, unido a la realidad ocupacional de la zona, (región en la cual se registran los porcentajes más altos de desocupación en el país, en 1997 el porcentaje equivalía a un 7.3% y en septiembre de 1998 asciende a un 9.1% de los cuales el 8% corresponde a Cesantes), ven aún más limitadas sus posibilidades de acceder a puestos de trabajo del área formal, que le permitan garantizar a su grupo familiar un ingreso estable.

Gráfico N°6:

Distribución de la Población Según Previsión y Sistema de Salud
(C.C.P. Valparaíso 1998)



Previsión.

La ausencia de datos en el caso de Salida Dominical, responde al hecho que los usuarios aún se encuentran cumpliendo condena en el recinto penitenciario, por lo tanto no pueden acceder a un trabajo remunerado que les permita afiliarse a algún sistema previsional y de salud.

Respecto a esta variable tenemos que un 52.6% de la población sujeto de estudio dice estar afiliado a algún sistema previsional. Esta situación por beneficio se presenta de la siguiente manera: el 57.3% de los usuarios de Salida Diaria y un 37.5% de la población de Libertad Condicional dice No Estar Afiliado, en segundo lugar, un 40% de los usuarios de Salida Diaria señaló estar afiliado a Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.) y un 2.7% a I.N.P. En Libertad Condicional el 60.7% estaría afiliado al nuevo sistema (A.F.P.) y el 37.5% no estaría afiliado a ninguno de ellos y el 1.8% al I.N.P. Al aplicar el instrumento, además de obtener la información recién expuesta, pudimos percatarnos del desconocimiento existente en los usuarios respecto a la importancia de estar protegido por un sistema previsional, lo cual dada la inestabilidad laboral presentada por ellos los hace más vulnerables.

Sistema de Salud.

El 51.7% de los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional dice no estar afiliado a ningún sistema de salud, mientras que un 48.3% señaló si estarlo, siendo F.O.N.A.S.A. el que registra mayores porcentajes de afiliación (36.3%), el 5.6% señaló estar afiliado a Isapre y el 6.5% dijo atenderse con Tarjeta de Gratuidad. Esto estaría demostrando que existiría un desconocimiento referente a los sistemas previsionales o bien no se quiso entregar la información al respecto, puesto que de acuerdo a los resultados expuestos anteriormente debería existir coherencia entre los porcentajes de personas afiliadas a sistema previsional y de salud, lo cual pudo ser observado al aplicar la encuesta, muchos dudaron al momento de señalar si se encontraban afiliados o no.



IV.- ESTRUCTURA FAMILIA DE ORIGEN.

Objetivo Específico.

Identificar la estructura de la familia de origen de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios en relación al tipo y composición.

Cuadro N°8: Estructura Familia de Origen según Beneficio Intrapenitenciario.

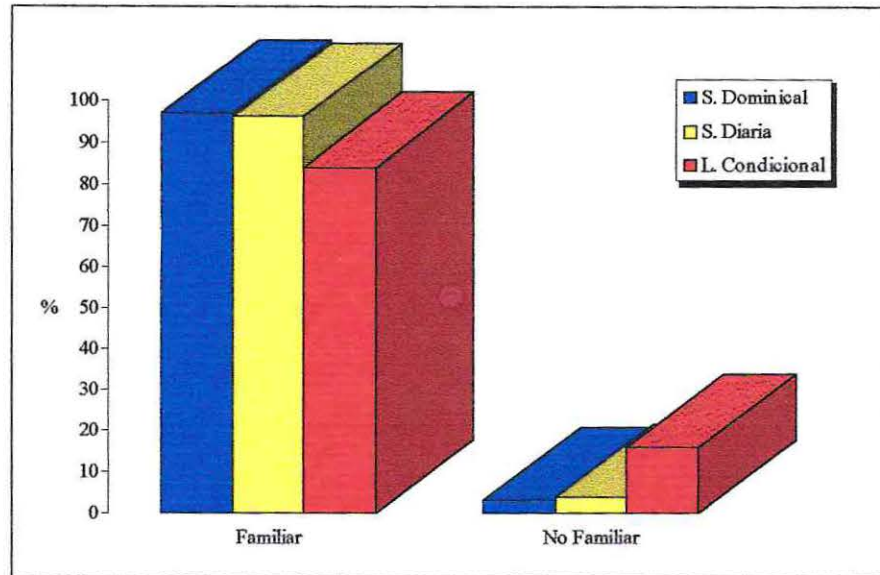
VARIABLES	CATEGORIA	SALIDA DOMINICAL	SALIDA DIARIA	LIBERTAD CONDICIONAL	Promedio
		Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Tipo de Hogar de Origen	1) Familiar	96.8%	96.0%	83.9 %	92.2%
	2) No Familiar	3.2 %	4.0%	16.1 %	7.8%
Composición del Hogar de Origen	1) Monoparental	25.9 %	14.6%	14.3%	18.3%
	2) Nuclear Biparental	41.9 %	68.0%	53.6%	54.5%
	3) Extendida Simple	25.8 %	6.7%	12.5%	15%
	4) Extendida Biparental	3.2%	5.3%	1.8%	3.4%
	5) Extendida Monoparental	0 %	0%	0%	0%
	6) Extendida Compuesta	0 %	2.7%	1.8%	1.5%
	7) Institucional	3.2%	2.7%	16.0%	7.3%

En relación al Tipo.

La mayoría (92.2%)de los usuarios de los tres beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso pertenecieron a un hogar de tipo **Familiar**, es decir, aquel compuesto por personas con relación consanguínea entre sí, esto se ve claramente reflejado en el gráfico adjunto. (Salida Dominical 96.8%, Salida Diaria 96% y Libertad Condicional 83.9%).

Gráfico N°7:

Tipo de Hogar de Origen Usuarios Beneficios Intrapenitenciarios
(C.C.P. Valparaíso 1998).



En relación a la Composición.

De acuerdo a lo expresado por los usuarios se pudo establecer que la tendencia en cuanto a la composición del hogar de Origen corresponde a **Familia Nuclear Biparental** (52.1%), es decir padre, madre e hijos, seguido por Familia **Monoparental** (18.3%), aquella conformada por Padre o Madre e hijos. Al separar cada beneficio la situación continua siendo la misma, (Salida Dominical 41.9%, Salida Diaria 68.0% y Libertad Condicional 53.6%), es decir **Hogares Nucleares Biparentales**, seguido por la tendencia familia **Monoparental** (Salida Dominical 25.9%, Salida Diaria 14.7% y Libertad Condicional 14.3%).

El hombre cuando nace es un ser desvalido y por lo mismo requiere del cuidado y protección de otras personas para su subsistencia, es aquí donde la familia de origen, grupo social básico, juega el rol más importante ya que se producen los primeros intercambios de conducta social, afectiva, valores y creencias, teniendo una influencia muy decisiva en el comportamiento social de sus miembros, por este motivo reviste especial interés el estudiar el núcleo de origen del usuario

V.- FAMILIA ACTUAL

Objetivo Específico.

Describir a la familia actual de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios en relación a su estructura (tipo, tamaño, composición) y dinámica (cumplimiento de roles y comunicación).

Cuadro N°9: Estructura Familia Actual según beneficio intrapenitenciario.

VARIABLES	CATEGORIA	Salida Dominical	Salida Diaria	Libertad Condicional	Promedio
Relación entre la familia y el usuario	1) Vive con familia de origen	48.4%	45.3%	26.8%	40.1%
		48.4%	48.0%	58.9%	51.8%
	2) Vive con familia nuclear	3.2%	6.7%	14.3%	8.1%
	3) No tiene familia				
Tipo de Hogar Actual	1) Familiar	96.8%	93.3%	83.9%	91.3%
	2) No familiar	0%	1.3%	5.4%	2.2%
	3) Unipersonal	3.2%	5.4%	10.7%	6.4%
Composición del Hogar Actual	1) Monoparental	19.4%	5.3%	7.1%	10.6%
	2) Nuclear simple	32.3%	5.3%	12.5%	16.7%
	3) Nuclear biparental	16.1%	42.7%	44.6%	34.5%
	4) Extendida simple	12.9%	9.4%	5.4%	9.2%
	5) Extendida biparental	3.2%	17.3%	10.7%	10.4%
	6) Extendida Monoparental	0%	4.0%	3.6%	2.5%
	7) Extendida compuesta	12.9%	9.4%	3.6%	8.6%
	8) Institucional	0%	1.3%	0%	0.4%
	9) Vive solo	3.2%	5.3%	12.5%	7%
Tamaño del Hogar Actual	1) Familia grande	41.9%	36.0%	16.1%	31.3%
	2) Familia pequeña	58.1%	64.0%	83.9%	68.6%

En relación a la Estructura.

La población sujeto de estudio pertenece mayoritariamente (91.3%) a hogares de tipo **Familiar**, (compuestos por personas con relación consanguínea entre sí). Son familias pequeñas (68.6%), lo que significa que agrupan hasta cinco personas. La composición es **Nuclear Biparental**, compuesta por padre, madre e hijos (34.5%), seguido por Nuclear Simple, formada por Padre y Madre (16.7%). Al analizar cada beneficio en forma individual encontramos que la situación se repite, es decir son hogares de tipo **Familiar** (96.8%, 93.3% y 83.9% respectivamente), siendo por lo demás mayoritariamente **familias pequeñas** (Salida Dominical 58.1%, Salida Diaria 64% y Libertad Condicional 83.9%). La composición familiar en el caso de Salida Dominical es Nuclear Simple (32.3%), seguido por la categoría Monoparental (19.4%); en el beneficio de Salida Diaria la tendencia señala que serían familias Nucleares Biparentales (42.7%), en segundo lugar Extendidas Biparentales (17.3%) y en Libertad Condicional la situación

refleja la existencia de familias Nucleares Biparentales como primera mayoría (44.6%), en segundo lugar se encuentran las categorías Nuclear Simple y Vive Solo (12.5% cada una).

Finalmente, referente a la estructura de la familia actual se puede señalar que al momento de aplicar el instrumento, los usuarios de los beneficios de Salida Dominical y Salida Diaria siguen una tendencia similar en cuanto al núcleo del cual formarían parte actualmente. En el caso del primer beneficio la población se distribuye en forma similar en las categorías vive con **Familia de Origen** y con **Familia Nuclear** (48.4%), el hecho que aún vivan con familia de origen puede relacionarse con la inexistencia de pareja en los usuarios y con la edad de estos (menores de 30 años). Los usuarios de Salida Diaria vivirían con **Familia Nuclear** (48%) y en segundo lugar con **Familia de Origen** (45.3%). En el beneficio de Libertad Condicional existiría una diferencia más acentuada en cuanto a con quien vivirían los usuarios, el porcentaje más elevado lo registró la **categoría Vive con Familia Nuclear** (58.9%). En relación a estos últimos dos beneficios el hecho que vivan principalmente con familia nuclear podría relacionarse con la edad de ellos, ya que la mayor concentración se ubica en el rango mayor de 30 años; en relación a esto podemos acotar que los usuarios que aún se encuentran viviendo en su núcleo de origen (por la reclusión se han visto obligados a regresar) no estarían cumpliendo con las tareas de la etapa de desarrollo en la cual se encuentran, lo que confirma además que la prisión destruye las familias.

Cuadro N°10: Dinámica Familia Actual según beneficio intrapenitenciario.

VARIABLES	CATEGORIA	Salida Dominical	Salida Diaria	Libertad Condicional	Promedio
Comunicación en la Familia	1) Comunicación verbal fluida	25.8	32.0%	50.0%	35.9
	1) Comunicación analógica Fluida	0%	0%	0%	0
	3) Ambas	51.6%	45.4%	25.0%	40.7
	4) Dificultad para comunicarse	22.6%	21.3%	14.2%	19.4
	5) Comunicación agresiva	0%	1.3%	5.4%	2.2
	6) No tiene familia	0%	0%	5.4%	1.8
Existencia de Hijos	1) Tiene hijos dentro del núcleo actual	29.0%	30.4%	19.6%	26.3
	2) Tiene hijos fuera del núcleo Actual	29.0%	29.3%	32.1%	30.1
	3) Ambas	6.5%	16.0%	23.3%	15.3
	4) No tiene hijos	35.5%	24.0%	25.9%	28.2

Rol Parental	1) Procura satisfacción de necesidades básicas	12.9%	33.3%	42.8%	29.7
	2) Entrega afecto	0 %	1.3%	3.6%	1.6
	3) Cumple ambos roles	0 %	14.7%	3.6%	6.1
	4) No Cumple rol parental	51.6%	26.7%	25%	34.4
	5) No tiene hijos	35.5	24.0%	25%	28.2
Rol Conyugal	1) Entrega afecto	12.9%	10.7%	10.7%	11.4
	2) Aporta económicamente	9.7%	5.3%	10.7%	8.6
	3) Ambos	25.8%	46.7%	44.6%	39
	4) No cumple roles	0%	2.7%	3.6%	2.1
	5) No tiene pareja	51.6%	34.6%	30.4%	38.9
Percepción de la Variación de la Dinámica Familiar Durante la Prisionización	1) Dispersa al grupo	35.5%	10.7%	32.1%	26.1
	2) Une al grupo	16.1%	48.0%	26.8%	30.3
	3) No ha variado	48.4%	41.3%	41.1%	43.6

En relación a la Dinámica.

Para analizar el cumplimiento del rol parental que desempeñarían los usuarios, se tomó en consideración la existencia de hijos, cuyo porcentaje en los tres beneficios alcanza al 56.4%, el cual se distribuye entre Tiene **Hijos Fuera del Núcleo** (30.1%) y Tiene **Hijos Dentro del Núcleo** (26.3%). Al efectuar un análisis en forma separada de cada beneficio encontramos que en Salida Dominical el mayor porcentaje lo registra la categoría **No Tiene Hijos** (35.5%) y en un porcentaje inferior (29%) se encontraría la categoría tiene hijos **Fuera del Núcleo Actual** y tiene hijos **Dentro del Núcleo Actual** (29%). Los usuarios del beneficio de Salida Diaria indicaron tener hijos **Dentro del Núcleo Actual** como primera mayoría (30.4%), seguido por la existencia de hijos Fuera del Núcleo Actual (29.3%), en tercer lugar se encontraría la categoría No Tiene Hijos (24.2%). En el caso de Libertad Condicional, los usuarios señalaron Tener Hijos Fuera del Núcleo Actual (32.1%), seguido de la categoría **No Tiene Hijos** (25%), encontrándose en tercer lugar la categoría ambos, es decir, Tiene **Hijos Dentro y Fuera del Núcleo Actual** (23.3%).

En relación al rol parental, es posible inferir que la población estudiada no estaría cumpliendo con las funciones referidas a este, puesto que un 34.4% señaló **No Cumplirlo**, y un 29.6% señaló procurar sólo la satisfacción de necesidades básicas, lo que nos permite dar cuenta de la existencia de un inadecuado concepto de lo que implica asumir el rol paterno. De acuerdo a lo anterior y según lo manifestado por los encuestados, el cumplimiento del rol parental asume la misma tendencia por beneficio, es así que en el caso de Salida Dominical el 51.6% **no lo estaría cumpliendo** y un mínimo porcentaje reconocería procurar sólo la

satisfacción de necesidades básicas a los hijos (12.9%). Similar situación se observa en los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional, en ambos casos **sólo se procuraría satisfacer las necesidades básicas** de los hijos (33.3% y 42.8% respectivamente); secundando, en ambos beneficios la tendencia No Cumple el Rol (26.7 % y 25% respectivamente).

Otra variable que compone la dinámica familiar es el cumplimiento del rol conyugal, para la cual, al igual que en la situación anterior se consideró en primer lugar la existencia de una pareja. De acuerdo a los datos recogidos, en los tres beneficios **los encuestados responden que se estaría cumpliendo efectivamente el rol conyugal** (39%), puesto que ellos señalan entregar afecto a la pareja y se aportar económicamente.

Una tercera variable de la dinámica familiar la constituye la Comunicación en ésta; al respecto se puede señalar que la población sujeto de estudio en un 59.4% presentaría algún tipo de **dificultad para comunicarse**, ello se puede corroborar al agrupar los porcentajes que indicarían comunicación sólo verbal, sólo analógica, comunicación agresiva y abiertamente el reconocimiento de la dificultad para comunicarse; de lo anterior se desprende que un 40.6% se estaría comunicando de manera **verbal y analógica fluida**, es decir a través de palabras y gestos. Al separar los beneficios tenemos que los usuarios de Salida Dominical indicaron comunicarse fluidamente tanto de manera verbal como analógica (51.6%). En Salida Diaria 45.4% manifestó comunicarse **verbal y analógicamente de manera fluida**. Y en el beneficio de Libertad Condicional la situación varió por cuanto señalaron hacerlo sólo de manera **verbal** (50%). Respecto a esto, al agrupar los porcentajes que indican el uso de sólo una forma de comunicación, ya sea verbal o analógica y la dificultad para comunicarse, puede observarse que existiría una disfuncionalidad en la comunicación familiar, reconocida abiertamente sólo por algunos usuarios (Salida Dominical 22.6%, Salida Diaria 21.3% y Libertad Condicional 14.2%). En síntesis, en relación a la comunicación utilizada por los usuarios podemos señalar que estos no utilizarían adecuadamente la comunicación analógica, pudiendo esto convertirse en un problema, puesto que este modo de expresión es parte importante de la interacción familiar, puesto este sistema se coordina mejor cuando la información se transmite fluidamente entre los diferentes subsistemas, el flujo constante de información permite que los subsistemas se adapten a las exigencias del todo y los acomoda simultáneamente a las necesidades de cada persona.

Relacionado a lo anterior, encontramos que la Percepción que tiene el usuario de la variación de la dinámica familiar durante su prisionización, **no varió** (43.6%), seguido por quienes consideran que **unió al grupo** (30.3%), luego un 26.1 que considera que dispersó al grupo. Frente a esto podemos señalar que en el beneficio de Salida Diaria la prisionización habría contribuido a **unir al grupo familiar** (48%) y un porcentaje menor indicó que ésta **No sufrió variación** (41.3%), Salida Dominical y Libertad Condicional la tendencia indica que **No Ha Variado** la Dinámica Familiar (48.4% y 41.1% respectivamente), en segundo lugar se ubica la tendencia **Dispersa al Grupo** (35.5% y 32.1% respectivamente).

VII.- SITUACION HABITACIONAL.

Objetivo Específico.

Identificar las condiciones habitacionales en que vive la familia actual de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios en relación a las variables calidad del ocupante, tipo de vivienda, material de construcción, existencia de hacinamiento y sistema de eliminación de excretas.

Calidad del Ocupante, Tipo y Material de Construcción.

Al analizar el comportamiento de esta variable encontramos según lo señalado por ellos que los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios se ubican preferentemente en la categoría **Allegado** (39.6%). La tendencia en cada uno de los beneficios, sitúa en primer lugar a los **Allegados** (Salida Dominical 35.5%, Salida Diaria 49.3% y Libertad Condicional 33.9%), en segundo lugar se encuentra la categoría **Propietario** (Salida Diaria 32.3%, Salida Dominical 30.7% y Libertad Condicional 30.4%). Los porcentajes restantes se distribuyen entre **Arrendatarios y Usufructuarios**.

De acuerdo a la información obtenida mediante la aplicación del instrumento tenemos que la población sujeto de estudio en un 70.6% vive en **Casa**, cuyo material de construcción en un 53.5% es de tipo **Ligero**. Al dividir cada beneficio tenemos que la situación se da de igual manera que en los tres en conjunto, es decir viven en **Casa** (Salida Dominical 80.5%, Salida Diaria 65.4% y Libertad Condicional 66.1%). El material de construcción predominante en las

viviendas es **Ligero** (Salida Dominical 51.6%, Salida Diaria 57.3% y Libertad Condicional 51.8%), en segundo lugar se ubican las viviendas construidas con materiales **Sólidos** (Salida Dominical 45.2%, Salida Diaria 33.4% y Libertad Condicional 35.7%).

Existencia de Hacinamiento.

En relación al hacinamiento la población responde que vive en una adecuada relación entre el número de habitaciones, dormitorios, camas y número de habitantes, es decir, **no existiría situación de hacinamiento en su hogar.**

Sistema de Eliminación de Excretas.

La mayoría (86.5%) de los usuarios informa que **cuenta con Sistema de Alcantarillado** en sus hogares; sólo la mínima parte (3.6%) de ellos carecería de este servicio.

En razón de lo anteriormente expuesto podemos señalar que la población sujeto de estudio viviría en condiciones habitacionales aceptables.

Síntesis Variable Perfil Individual – Familiar.

A modo de resumen de todos los aspectos analizados en los párrafos anteriores podemos comenzar, a visualizar características del perfil Individual – Familiar, que podrían estar incidiendo en el proceso de reinserción social que experimenta la población sujeto de estudio.

Desde la perspectiva individual, estaríamos frente a una población Adulto Joven, que se encuentra viviendo una etapa muy importante de su desarrollo como ser humano, en donde se espera sienta las bases de un modelo de vida a seguir en el futuro. Situación que ve dificultada puesto que estamos frente a un sujeto que no finalizó su instrucción escolar formal, que carece de calificación laboral, lo que podría dificultar sus posibilidades de inserción en el mercado formal. Esta situación a la vez incide negativamente en la probabilidad de movilidad social del usuario y su familia.

Otro aspecto importante de destacar es la información referida al perfil criminógeno. En términos generales, la población sujeto de estudio presenta un compromiso delictual por el hecho de haber cumplido condena en un recinto penitenciario, lo que implica que el individuo vive el proceso de prisionización,

socializándose de acuerdo a la subcultura carcelaria, adquiriendo hábitos y costumbres propias del lugar, que lo llevan a marginarse cada vez más de la sociedad en la que se encuentra inserto, viviendo a partir del logro de la libertad, la exclusión social con mayor fuerza, puesto que la adaptación al sistema se torna más difícil.

Además si tomamos en consideración la dinámica de la familia actual, podríamos decir que en ella existirían crisis encubiertas o no reconocidas por los usuarios, las que pudieron tener su génesis cuando este fue encarcelado, con lo que el resto de la familia habría tenido que asumir nuevos roles, para adaptarse a la situación. El proceso de adaptación vuelve a repetirse, una vez que el sujeto logra su libertad, siendo él ahora participe de la crisis que ello conlleva. En la investigación se descubre que los usuarios tendrían problemas para comunicarse con el resto de su grupo familiar; principalmente, en lo que dice relación con la expresión de sentimientos, lo que también se ve manifestado en el cumplimiento de roles, centrados principalmente en la satisfacción de necesidades básicas.

Respecto a lo anterior, podríamos decir que desde el plano individual – familiar, estamos situados frente a una persona carente de herramientas que faciliten su normal desarrollo humano y adaptación al medio social, es decir, que carecen de herramientas de apoyo que contribuyan al logro del proceso de reinserción social. No obstante lo anterior, por ser la conducta social un proceso de aprendizaje permanente, su adecuación y competencia están determinados por la interacción que el individuo pueda tener en el sistema interpersonal, pudiendo existir la posibilidad que el usuario asuma los roles que le corresponden adaptándose e insertándose al sistema social.

REDES SOCIALES.

OBJETIVO GENERAL N° 2:

Conocer las redes sociales de apoyo que utilizan los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P Valparaíso y la percepción que tienen del apoyo que estas brindan.

En relación a las Acciones de Gendarmería de Chile.

Objetivos Específicos:

- 1) Identificar los tipos de tratamiento existente para los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios en el C.C.P. de Valparaíso.
- 2) Identificar las acciones que desarrolla Gendarmería en el C.C.P. de Valparaíso a nivel comunitario, tendiente a la reinserción social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios.
- 3) Identificar las acciones que desarrolla Gendarmería en el C.C.P. de Valparaíso en relación a la inserción laboral en los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios.

Cuadro N° 10: Acciones Realizadas por GENCHI en el C.C.P. de Valparaíso.

ACCIONES	CATEGORIA
Tratamiento Psicológico	Existe
Desarrollo Personal	No Existe
Bienestar en General (Alimentación, Salud y Vestuario)	Existe
Prevención y Rehabilitación de Consumo de Alcohol y Drogas	No Existe
Relaciones Interpersonales en la Familia	No Existe
Relaciones Interpersonales con Autoridad y Grupo de Pares	No Existe
Sensibilización a la Comunidad en relación al tema de la Reinserción Social.	No Existe
Gestión de Recursos Externos	Existe
Nivelación Educacional	Existe
Apresto Laboral	No Existe
Proyectos de Capacitación Intramuros	Existe

Respecto al tratamiento psicológico, se pudo conocer¹, que este **sólo existe a nivel individual** y es **de difícil acceso**, es decir sólo en casos extremadamente graves es posible brindar este tipo de atención dada la falta de profesionales en relación a la población penal existente (al momento de realizar la investigación había sólo un psicólogo); de esta realidad se desprende por lo tanto, la **inexistencia también de tratamiento en lo referente al desarrollo personal** de los usuarios. Consideramos que este tipo de tratamiento es imprescindible, dado el daño psicosocial que presenta la población sujeto de atención durante todo el período de prisionización, y más aún cuando egresa del sistema penitenciario, por lo que ampliar la cobertura de atención psicológica es una necesidad real tanto para el usuario como para su grupo familiar.

En cuanto al bienestar en general, el profesional entrevistado señaló que la institución se encargaba de **satisfacer las necesidades básicas de alimentación, atención en salud y vestuario (ropa de cama)** para la población penal, todo ello dentro de las posibilidades institucionales. Se pudo constatar que si bien existía satisfacción de necesidades básicas, ésta era precaria, especialmente en lo referente a atención de salud, debido fundamentalmente a la falta de recursos humanos, materiales y financieros.

A nivel de tratamiento grupal se consideró prevención y rehabilitación del consumo de tóxicos mejoramiento de las relaciones interpersonales; el trabajo en estas dos áreas **no existía**. Si tomamos en cuenta el porcentaje de población que consume o consumió alguna vez alcohol y drogas, es fundamental el tratamiento al interior del recinto penal para prevenir o rehabilitar (según sea el caso) y lograr así la integración social del individuo, sumado a lo anterior, si se considera la crisis por la cual atraviesa cualquier familia al ver que un integrante de su sistema se encuentra recluso, se torna imprescindible el desarrollo de acciones tendientes al mejoramiento de las relaciones entre ellos, a la adaptación a la nueva dinámica y al estatus social que adquiere la familia.

Otra de las acciones que debiera desarrollar Gendarmería de Chile en el penal de Valparaíso, es la Proyección Comunitaria, especialmente, en lo referido a la Sensibilización de la comunidad en relación al tema de la delincuencia, la reinserción social y gestión de recursos externos. En cuanto al primer tema, es decir, la sensibilización comunitaria, **el trabajo es inexistente**, lo cual se debe a las características institucionales, experiencias previas negativas, que sumadas a

¹ Información obtenida en la entrevista que se sostuvo con el Asistente Social encargado de Reos Rematados en el C.C.P. de Valparaíso Sr. Jorge Osorio.

una comunidad reticente a la rehabilitación del delincuente, hacen que de este tipo de trabajo no se esperen resultados favorables; no obstante, creemos que es de vital importancia no dejar de lado este tipo de intervención, pues es necesario hacer partícipe a la comunidad de la realidad social del usuario, para que de este modo se le brinde la oportunidad de rehabilitarse e integrarse a ella. Respecto al segundo tema en cuestión; gestión de recursos externos, este **si existe**, y se manifiesta principalmente en la obtención de cursos de capacitación en diferentes áreas para los usuarios, llevados a cabo por distintos organismos técnicos ejecutores, dependientes de SENCE.

La Nivelación Educacional, **si existe** al interior del penal; el C.C.P. cuenta con una escuela de adultos, (dependiente del Ministerio de Educación), en donde se imparten las clases por Profesores reconocidos por el Estado, pero a pesar de su existencia, se pudieron observar limitantes para ingresar a ella, relacionadas con los cupos o vacantes para cada curso; lo que a su vez está directamente asociado con la infraestructura, condiciones y recursos con que cuenta la escuela. La nivelación escolar es fundamental en esta población que mayoritariamente no la ha finalizado, puesto que es una herramienta esencial para enriquecer la calificación laboral y poder acceder a mejores puestos de trabajo.

Finalmente, en relación a la **preparación laboral si existe**, tal como se mencionó anteriormente, existen cursos que le entregan calificación técnica en un área específica, sin embargo esta preparación debiera ir acompañada de un apresto laboral, condición sine qua non, considerando las características socioculturales de los usuarios.

VINCULACION A LAS REDES DE APOYO.

Vínculo Funcional

Red Total.

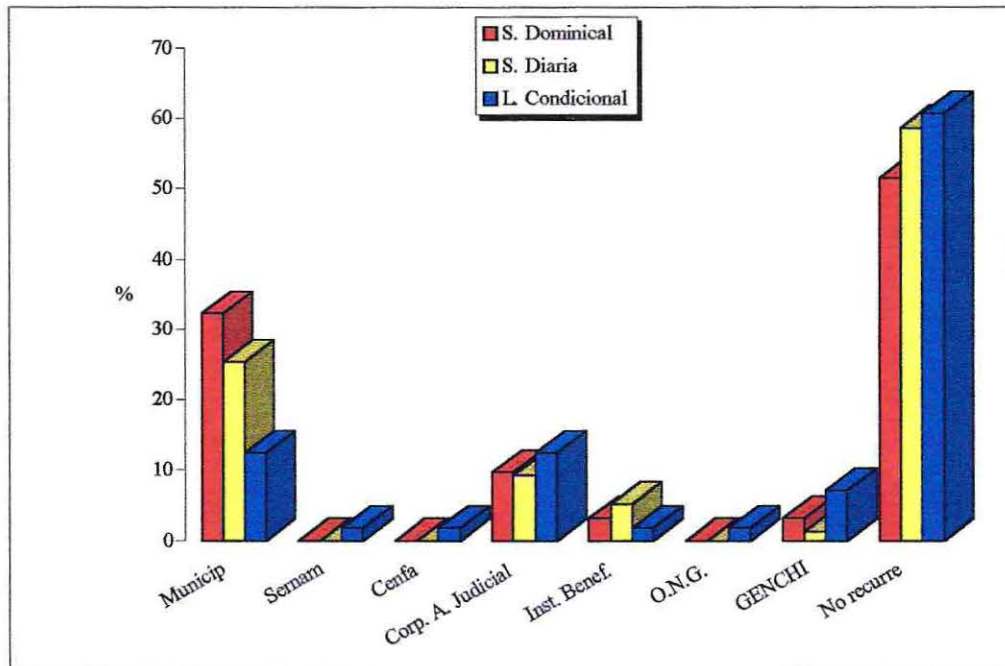
Objetivos Específicos:

Identificar las redes de apoyo informativo, instrumental, en el ámbito comunitario que utilizan los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.

Gráfico N°8:

Recurre a Organizaciones Comunitarias en busca de Apoyo Informativo e Instrumental Usuarios Beneficios Intrapenitenciarios

(C.C.P. Valparaíso 1998).

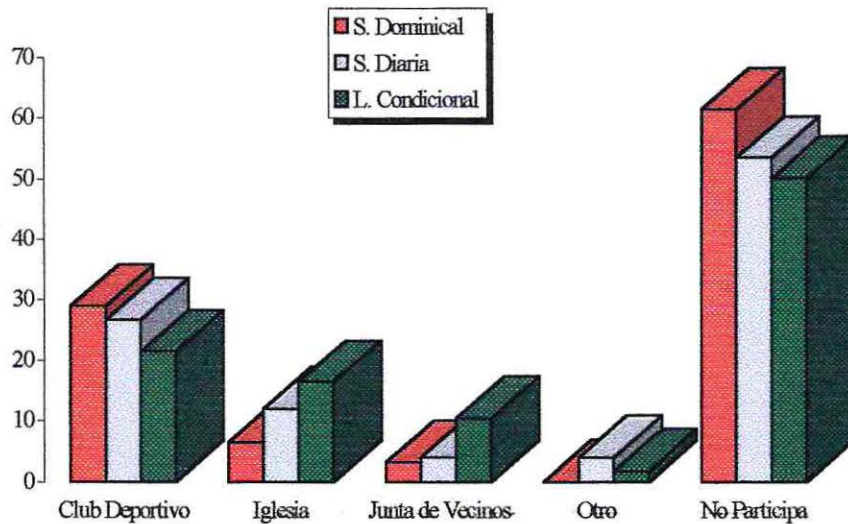


Tal como se observa en el gráfico adjunto, la mayoría de los usuarios (57%) manifestó **No Recurrir** a ninguna organización comunitaria en busca de apoyo informativo e instrumental (Salida Dominical 51.6%, Salida Diaria 58.7% y Libertad Condicional 60.7%), y quienes si recurren a alguna organización mencionaron en orden descendente las siguientes: Municipalidad, Corporación de Asistencia Judicial, Gendarmería e Instituciones de Beneficencia, frente a esto podemos decir que existe desvinculación hacia las Redes Sociales, puesto que tanto él como su grupo familiar no se acercan a instituciones de la red comunitaria en busca de apoyo informativo e instrumental que le permitan satisfacer sus

necesidades, con esto queda de manifiesto la exclusión social que vive el individuo y su núcleo familiar. Esta situación podría deberse a un proceso de automarginación, producto de su desinformación sobre los recursos y beneficios existentes en la red comunitaria; como consecuencia de lo anterior, el sujeto y su familia se encontrarían en riesgo de no poder satisfacer aquellas necesidades y resolver los problemas que demandan un apoyo externo.

Gráfico N°9:

Participación en Organizaciones de Base Usuarios Beneficios Intrapenitenciarios (C.C.P. Valparaíso 1998).



Como podemos observar, la tendencia en los tres beneficios refleja que la mayoría de los usuarios (54.9%), **No Participa** en ningún tipo de organización, seguido por quienes manifiestan su participación a nivel de **Club Deportivo** (25.7%). Al realizar el análisis por beneficios se mantiene la misma tendencia, puesto que Salida Dominical registra su primera mayoría en la categoría **No Participa** con un 61.3%, lo mismo ocurre en el beneficio de Salida Diaria con un 53.3% y Libertad Condicional con el 50 %, siendo la tendencia en participación la incorporación al **Club Deportivo** la que se ubica en segunda posición en cada uno de los beneficios (Salida Dominical 29%, Salida Diaria 26.7% y Libertad Condicional 21.4%). Lo anterior denota que, la desvinculación no sólo se da a nivel de búsqueda de información sino también en la participación comunitaria.

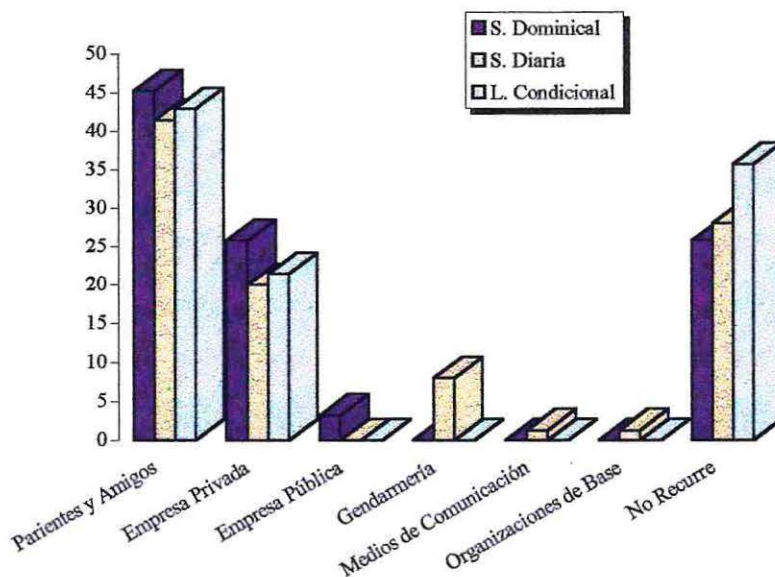
Red Laboral

Objetivo Específico.

Identificar las redes de apoyo informativo en el ámbito laboral que utilizan los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.

Gráfico N°10:

Apoyo Informativo que Utilizan los Usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios (C.C.P. Valparaíso 1998).



Para identificar las redes de apoyo informativo en el ámbito laboral que utilizan los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios, se consideraron dos aspectos, el primero de ellos se relaciona con la participación en cursos que les enseñen a desempeñar un oficio y el segundo si recurría a fuentes de orientación laboral.

Tal como se pudo ver al analizar el Perfil Laboral de los usuarios, estos si participaron en cursos que les enseñaran a desempeñar un oficio (51.3 %).

En relación a la segunda área contemplada en el presente análisis, tenemos que la mayoría de los usuarios (43.2%), si recurre a fuentes de orientación laboral, siendo los **amigos y parientes** la más nombrada (Salida Dominical 45.2%, Salida Diaria 41.4% y Libertad Condicional 32.9 %), encontrándose en segundo lugar (22.4%), la **Empresa Privada** (Salida Dominical 25.8%, Salida Diaria 20% y Libertad Condicional 21.4%). Importante resulta destacar que sean los parientes y amigos los que aparecen en primer lugar, lo que podría estar indicando que el usuario busca ayuda y orientación en su red personal como una forma de asegurar la obtención de trabajo, dado que a este nivel disminuye la posibilidad de rechazo

o exclusión producto de los antecedentes penales, lo anterior se hace extensivo a la Empresa Privada, es decir, recurren sólo a aquellas que de antemano saben han dado trabajo a personas en las mismas condiciones que ellos. La exclusión que vive el individuo en este caso sería del sistema social hacia él, ello dado la existencia de antecedentes penales previos, lo que conlleva a una desconfianza de los empleadores. Este motivo podría ser la razón por la cual no utilicen otra fuente de orientación laboral (oficina de colocación de la Municipalidad), pues no podrían cumplir con los requisitos que ellos solicitan para ser incorporados en los registros de desempleados. Por otra parte se destaca que los usuarios no se acercarán a Gendarmería en busca de ayuda, lo que podría deberse por una parte a la desinformación en relación a la labor que cumple el C.R.S. y la inexistencia, al momento de comenzar la investigación, de un programa de apoyo post - penitenciario orientado especialmente a esta población.

Vínculo Social.

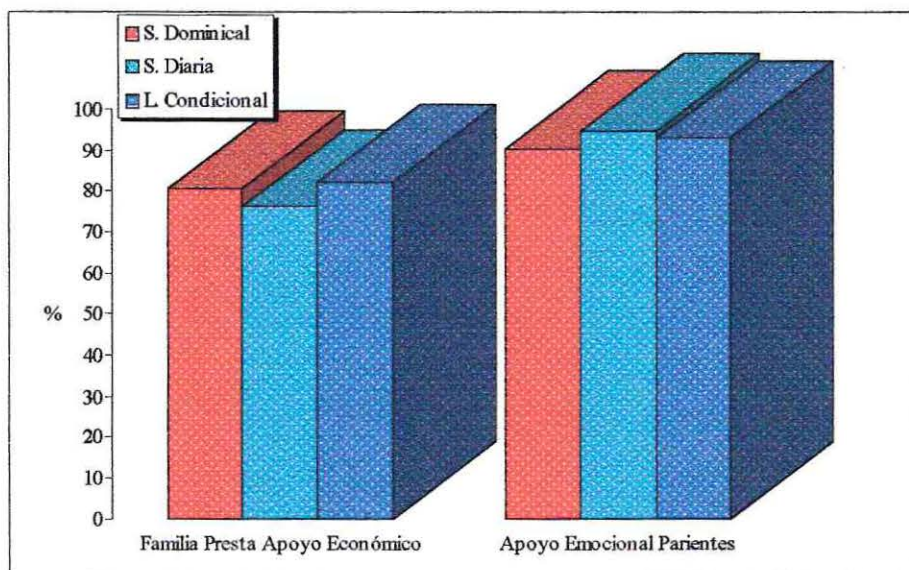
Red Personal

Objetivo Específico

Identificar la red personal que brinda apoyo emocional e instrumental a los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.

Gráfico N° 11:

Apoyo Instrumental y Emocional Prestado al Usuario de los Beneficios Intrapenitenciarios del (C.C.P. de Valparaíso 1998).



Considerando que la Red Personal la componen la familia y el grupo de pares, se observa en el gráfico que la mayoría (92.6%) de la población estudiada señaló haber contado sólo con apoyo emocional e instrumental de un componente de la red durante el período de reclusión, su familia (de origen y actual), es decir, fue visitado principalmente por **Parientes** (Salida Dominical 90.3%, Salida Diaria 94.6% y Libertad Condicional 92.8%) quienes en un 79.6% manifestaron que además le proporcionaron **Apoyo Económico**, lo que se traduce en la contribución a la satisfacción de las necesidades básicas de él y su grupo familiar (Salida Dominical 80.6%, Salida Diaria 76% y Libertad Condicional 82.1%). Si consideramos que la familia constituye el nodo más importante de la red social y es quien facilita la vinculación del individuo con la sociedad, el apoyo emocional e instrumental que esta brindó al usuario pudo haber contribuido a la adaptación de éste al nuevo status carcelario.

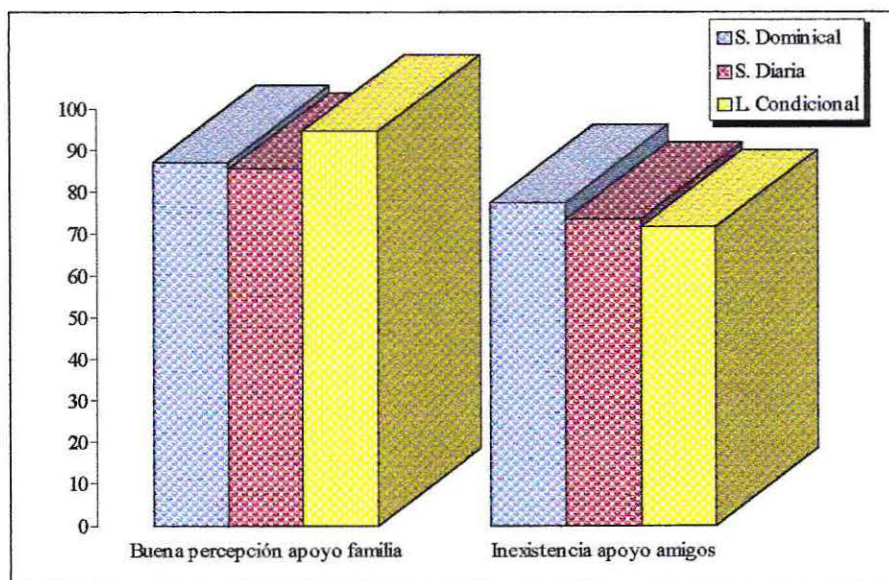
Percepción Red Personal.

Objetivo Específico

Identificar la percepción que tienen los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso respecto del apoyo social que reciben de su red personal.

Gráfico N°12:

Percepción del Apoyo Familiar (instrumental y emocional) y de los amigos de los Usuarios Beneficios Intrapenitenciarios (C.C.P. Valparaíso 1998).



Al observar el gráfico, podemos darnos cuenta que la gran mayoría (89%) de los usuarios, manifiesto tener una **percepción positiva del apoyo social brindado por su grupo familiar**; los mayores porcentajes por beneficio, se agruparon en la categoría donde se ponderó el apoyo recibido como **“Bueno”**(Salida Dominical 87%, Salida Diaria 85.3% y Libertad Condicional 94.6%), lo que se debería a que solo éste componente de la red personal le reportó algún tipo de ayuda, tanto en el plano emocional como instrumental. A diferencia de esta situación, la mayoría de los casos (74.1%) manifestó poseer una **percepción negativa hacia el grupo de pares**, esto debido a la inexistencia de apoyo proveniente desde este nodo, observándose la misma tendencia en cada uno de los beneficios (Salida Dominical 77.5%, Salida Diaria 73.3% y Libertad Condicional 71.4%).

Percepción Red Laboral y Total

Objetivo Específico

Identificar la percepción que tienen los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso respecto del apoyo social que reciben de la red Laboral y Total.

De acuerdo a los datos obtenidos, podemos observar que el 77.5% de la población usuaria de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso, manifiesta tener una **percepción negativa** respecto al apoyo que les ha brindado la red laboral, observándose que en cada beneficio esta categoría agrupa los mayores porcentajes (Salida Dominical 71%, Salida Diaria 81.3% y Libertad Condicional 80.3%). Tomando en consideración que la percepción es la impresión que se forma un individuo de los otros, de acuerdo a experiencias previas, prejuicios y expectativas, resulta ser un efecto esperado la tendencia en la población estudiada a manifestar este tipo de impresión, dada las dificultades que se le presenta a esta para acceder e insertarse en el ámbito laboral.

Respecto a la Red Total podemos decir que, prima una percepción negativa respecto del apoyo que les ha brindado este nodo, sin embargo, las tendencias según beneficios no se encuentran igualmente distribuidas. En el caso del beneficio de Salida Dominical, la población estudiada se manifestó en una posición mas uniforme entre un polo y otro, puesto que sus porcentajes se distribuyeron preferentemente hacia una **percepción negativa** (45.2% de la población se enmarcó dentro de la categoría “malo”); y el 12.9% manifestó tener

una impresión regular del apoyo prestado por la red total, en segundo lugar se observa la **percepción positiva** (41.9%). En el beneficio de Salida Diaria, el 52% de la población manifestó tener una mala impresión del apoyo brindado por la red total, lo que se traduce en **percepción negativa** y el 34.7% pondero como “Bueno” este apoyo, (percepción positiva). La situación varió en el beneficio de Libertad Condicional, ya que los resultados permiten entrever una mayor tendencia a percibir negativamente el apoyo de la red total, encontrándose los mayores porcentajes en las categorías de evaluación del apoyo “malo y regular”, siendo solo una mínima parte de la población la que se manifestó de forma positiva (1.7%).

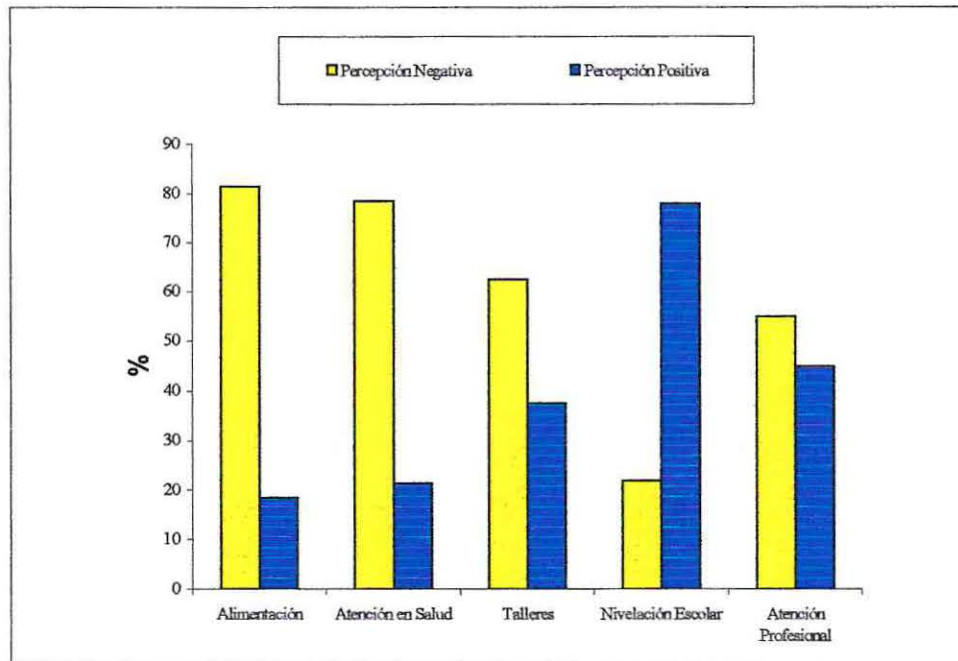
Percepción de los usuarios respecto a las Acciones que desarrolla Gendarmería en el C.C.P. de Valparaíso

Objetivo Específico

Identificar la percepción que tienen los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios respecto a las acciones que desarrolla Gendarmería de Chile en el C.C.P de Valparaíso.

Gráfico N°13:

Percepción de los Usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios hacia las Acciones de GENCHI (C.C.P. de Valparaíso 1998).



Como es posible observar en el gráfico, la tendencia respecto a la percepción de las acciones que desarrolla Gendarmería en el C.C.P. de Valparaíso, es predominantemente **negativa**, puesto que cuatro de las cinco acciones consideradas fundamentales para el bienestar y preparación para el egreso de los usuarios, fueron calificadas por estos últimos como “regulares” y “malas”; dentro de estas, llama la atención el alto porcentaje registrado en aquellas acciones que dicen relación con la satisfacción de necesidades básicas del ser humano, es el caso por ejemplo de la alimentación, en donde el 92.3% de las personas se adscribe a estas categorías negativas, (29.7% considera que es regular y un 62.6%

mala); similar situación se observa en lo que dice relación a las acciones de atención en salud, puesto que el 78.5% de las personas se manifiesta en esta posición, de estos el 18.7% dijo que la atención es regular y un 59.8% la considera mala; dentro de esta misma tendencia se encuentra la percepción hacia los talleres, el 62.4% manifiesta tener una percepción negativa, dado que el 12.8% considera que es regular y un 49.6% mala. Se destaca el hecho que la Nivelación Escolar es la única acción desarrollada en el C.C.P. de Valparaíso, que no depende de Gendarmería, que es percibida en forma positiva por los usuarios, considerándola un 78% de ellos “buena”, situación que podría relacionarse con la posibilidad que tienen estos de acceder a un espacio distinto de interacción durante el período de reclusión y por ser además la participación en la escuela del Penal un requisito para optar a los beneficios.

Al hacer una lectura por beneficio, encontramos que la Población que se encuentra con Salida Diaria es la que se manifiesta en forma más negativa hacia las acciones mencionadas, seguida por quienes se encuentran en Libertad Condicional y en última instancia la población que se encuentra haciendo uso del beneficio de Salida Dominical, pudiendo esto relacionarse con el contexto en que se encuentran cumpliendo condena los usuarios, en el caso de la población de Salida Dominical, ésta aún se encuentra en el penal por lo que sus manifestaciones son menos críticas, probablemente por temor a ser sancionado; en cambio quienes están haciendo uso del beneficio de Salida Diaria pueden ser más críticos, por tener más libertad y por cumplir la condena durmiendo en un contexto que es bastante precario e insalubre. En todos los casos, incluyendo a la población en Libertad Condicional, pudo ser percibido un manifiesto rechazo hacia la institución, no sólo por representar el lugar donde debieron cumplir condena privados de libertad.

SINTESIS VARIABLE REDES SOCIALES DE APOYO.

A modo de síntesis podemos señalar ciertos aspectos relacionados con esta variable que podrían estar incidiendo en el proceso de reinserción social de los usuarios.

Al considerar las acciones que desarrolla Gendarmería de Chile en el penal de Valparaíso durante el transcurso del año 1998, tenemos que éstas existen sólo en el área de Bienestar en General, especialmente en lo referente a alimentación; sin embargo como fue posible conocer, los usuarios evalúan esta acción negativamente, sin considerar que la institución no ha procurado la atención necesaria para implementar un tratamiento que prepare a los usuarios para el egreso del sistema carcelario.

En cuanto a la vinculación del individuo con las redes total (apoyo informativo e instrumental), laboral (apoyo informativo) y personal (apoyo emocional e instrumental) tenemos que esta vinculación se da especialmente con la red personal en donde el individuo satisface sus necesidades de apoyo social en el ámbito informativo, instrumental y emocional, ello dado que la familia se convierte en fuente de protección para el individuo, lo ayuda a hacer frente a los estímulos estresantes, para que logre manejar las diferentes situaciones que se le puedan presentar, alcanzando de esta forma el ajuste personal a las condiciones ambientales y a los grupos con los que debe interactuar, debido a ello, el sujeto no participa en las demás redes de apoyo, excluyéndose así del sistema social.

La percepción que la población sujeto de estudio tiene de la red laboral, total y de Gendarmería, podría tener su origen, dadas las dificultades que debe enfrentar una vez que egresa del sistema penitenciario. Por ello es que los usuarios sólo perciben de manera positiva la red personal, pues es la única que le brinda el apoyo social que necesita.

Dado lo anterior, podemos inferir que existe un quiebre o debilitamiento de los vínculos que unen al individuo con la sociedad, es decir, aquellos que le hacen pertenecer al sistema social y tener identidad en relación a éste (otros individuos, organizaciones e instituciones sociales, a nivel primario y secundario), encontrándonos frente a un sujeto que vive la exclusión social, la que trae como consecuencia un aislamiento de ella y una no-participación dentro del entorno social, este aislamiento se convierte en un problema, puesto que podría impedirle

de las consecuencias propias de lo que implica la prisionización. Un 9.3% de la población se encuentra en la categoría Altamente Vulnerable, puesto que presentaría un alto grado de deprivación en todas las variables estudiadas, aspectos del Perfil Individual – Familiar y Redes Sociales en relación a Vinculación y Percepción de las redes sociales y acciones de GENCHI. Sólo un 1.2% de los usuarios se encontraría en la categoría Baja Vulnerabilidad, es decir dadas sus características, manifestaron un bajo grado de deprivación en todas o en algunas de las variables estudiadas; la deprivación que denota vulnerabilidad en los usuarios en cualquiera de sus niveles, nos permite inferir que esta situación estaría influyendo directamente en sus posibilidades de reinserción social, puesto que al carecer de los elementos o herramientas necesarias que impulsen su desenvolvimiento normal en sociedad, el proceso tendiente a superar la exclusión mediante la recuperación de sus roles se torna aún más difícil.

SINTESIS DIAGNOSTICA

La presente síntesis diagnóstica tiene por objeto dar a conocer el perfil del usuario de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso en relación a los dos grandes variables estudiadas y el grado de vulnerabilidad que estos presentan.

Desde la perspectiva individual y familiar, el usuario es una persona Adulto Joven cuya edad fluctúa entre los 26 y 37 años (62%), que no ha terminado su instrucción escolar formal (58%), con calificación laboral básica y/o instrumental (adquirida por la práctica) en áreas predominantemente ligadas a la construcción, dificultando su inserción en el mercado laboral formal, lo que incide en la dificultad de estabilidad laboral. Por otro lado, provienen de familias nucleares biparentales (52.1%), actualmente algunos han logrado formar familia y otros han vuelto a su hogar de origen, conforman familiares nucleares biparentales (34.5%) y nucleares simples (16.7%), pequeñas (68.6%), presentan problemas a nivel de la dinámica familiar tanto a nivel de comunicación y ejercicio del rol parental, perciben que producto de la prisionización la dinámica familiar no ha variado y en los casos que si varió esta fue para mejorar la dinámica. Respecto a su situación habitacional, podemos decir que viven en condiciones aceptables, dado el tipo de vivienda, el material de construcción y servicios básicos; sin embargo la mayoría no es propietario de su vivienda pues se destacan altos porcentajes de allegados

desarrollarse normalmente dentro del sistema, es decir, le imposibilita su correcta sobrevivencia material y su adecuado desenvolvimiento social.

Luego de analizar las dos grandes variables, Perfil Individual – Familiar y Redes Sociales, tenemos que los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso se encontrarían inmersos en un contexto que dificultaría su proceso de reinserción social, puesto que carecerían de herramientas de apoyo, lo que unido al tipo y frecuencia de vinculación hacia las redes, torna su inclusión al medio social más difícil, haciéndolos más vulnerables a reincidir.

ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD

De acuerdo al instrumento de medición aplicado y a la definición de este concepto, tenemos que el grado de vulnerabilidad en que se encontrarían los usuarios es el siguiente:

Cuadro N°11 : Grado de vulnerabilidad de los usuarios según beneficio.

BENEFICIO	BAJA VULNERABILIDAD		VULNERABLE		ALTAMENTE VULNERABLE		total
	frecuencia	%	frecuencia	%	frecuencia	%	%
SALIDA DOMINICAL	2	6.5%	26	83.8%	3	9.7%	100
SALIDA DIARIA	0	0%	69	92%	6	8%	100
LIBERTAD CONDICIONAL	0	0%	50	89.3%	6	10.7%	100
TOTAL	2	2.2%	145	88.4%	15	9.5%	100

Tal como se observa en el cuadro, un 88.4% de los usuarios se ubica en la categoría Vulnerable, es decir, manifestaron privación en aspectos tales como, su nivel de instrucción, perfil laboral, dinámica familiar, desvinculación hacia las redes de apoyo, acciones implementadas por GENCHI en el penal de Valparaíso y una percepción negativa hacia las redes de apoyo (excepto red personal), a demás

(39.6%), a pesar de esto no existe hacinamiento. En cuanto al perfil criminógeno son personas que manifiestan consumir alcohol (57.4%) en distinta cantidad y periodicidad y han consumido drogas alguna vez, siendo la más mencionada la Marihuana (43%), los mayores porcentajes en cuanto a la comisión de delitos son aquellos tipificados Contra la Propiedad, destacando el Robo y Hurto, siendo la categoría primerizas la que registra mayor concentración (24%), continuando en orden descendente la concentración de personas según cantidad de delitos cometidos, el más alto porcentaje (37.5) se encontraría en la categoría de cumplimiento de condenas que oscilarían entre los 5 años 1 día y los 7 años.

Desde la perspectiva de las redes sociales, los usuarios presentarían una desvinculación con la red total y laboral, por lo que para la obtención de apoyo social recurren predominantemente a la red personal (92.6%), producto de lo anterior, manifestarían tener una percepción negativa del apoyo que brindan las dos primeras redes (77.5%); el quiebre o debilitamiento de interacciones con estos nodos se traduce en exclusión social del usuario y su grupo familiar, este aislamiento o exclusión social es visto como problemático en la medida que le impide a la persona desarrollarse normalmente dentro del sistema, imposibilitando su correcta sobrevivencia material o su adecuado desenvolvimiento social, puesto que muchas áreas se han visto deprivadas, el sujeto es más vulnerable.

Por último, dados los elementos anteriores, (que dejan de manifiesto la situación de vulnerabilidad en que se encuentran los usuarios), es posible reafirmar el supuesto de investigación que orienta el presente seminario de título:

“El grado de vulnerabilidad que los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso tengan en relación a la vinculación con las redes sociales de apoyo, sería un factor condicionante del proceso de reinserción social”.

PROGNOSIS

Los datos arrojados por la investigación diagnóstica permitieron obtener información respecto a los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios, lo que posibilitaron la caracterización de la población sujeto de estudio.

En consideración a lo señalado, de no existir una acción planificada y sistemática de Servicio Social, a través del diseño y ejecución de un programa que contemple y aborde las variables investigadas, podría persistir la problemática detectada en los usuarios, dificultando aún más su proceso de reinserción social.

HIPOTESIS TECNOLÓGICA

Para abordar las problemáticas pesquisadas en la investigación diagnóstica es necesario implementar un programa que intente fortalecer la vinculación de los usuarios con las redes sociales de apoyo, entregándoles herramientas para ello y sensibilizando en relación al tema a instituciones que podrían prestar apoyo al usuario y a su núcleo familiar, contribuyendo de este modo al proceso de reinserción social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios.



CAPITULO III

PROGRAMACION

PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA: “Programa de apoyo post penitenciario para los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso”.

DEPENDENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

Los proyectos que derivan del presente programa, dependerán institucionalmente de Gendarmería de Chile, a través del Centro de Reinserción Social de Valparaíso (C.R.S.) y el Programa de Atención en el Medio Abierto (P.A.M.A.).

De sus aspectos teóricos, metodológicos y técnicos, serán responsables las alumnas seminaristas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

RESPONSABLES DEL PROGRAMA:

La administración, ejecución y evaluación del programa, serán de responsabilidad de las alumnas seminaristas de la Universidad de Valparaíso.

PROCESO DE SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS:

En razón de los resultados arrojados por el diagnóstico realizado, los objetivos que guían el accionar del P.A.M.A., los recursos existentes, el tiempo disponible para la ejecución, las habilidades y destrezas de las alumnas seminaristas y el acuerdo establecido con los representantes de la institución patrocinante, se seleccionan 4 proyectos como las alternativas de intervención más viables para ser ejecutadas durante el período del seminario de título; dichas alternativas se refieren a la difusión del diagnóstico social y a la ejecución de talleres de manejo de la red social, apresto laboral y formación para futuros microempresarios.

FUNDAMENTACION

El C.R.S. de Valparaíso, es un servicio público dependiente de Gendarmería de Chile, que a contar del presente año, cuenta con un Programa de Atención en el Medio Abierto (P.A.M.A.) destinado a ejecutar acciones dirigidas hacia los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional; aquellos usuarios que gozan del beneficio de Salida Dominical se excluyen por encontrarse cumpliendo condena al interior del recinto.

Es dentro de este programa en donde se insertó el equipo seminarista para desarrollar su intervención.

La información recolectada en la etapa diagnóstica y la orientación que proporciona el marco teórico referencial, permiten focalizar la atención hacia problemáticas que requieren una solución inmediata, considerando entre otros aspectos el escaso tiempo a dedicar en la etapa de ejecución.

En primer lugar, se detecta la falta de preparación para el egreso y la posterior ausencia de apoyo post penitenciario que deben enfrentar los usuarios, situación que dificulta su proceso de reinserción social, pues carecen de las herramientas básicas que faciliten la inclusión social.

La desvinculación con las redes sociales de apoyo, comunitaria y laboral, comienza a hacerse evidente con prontitud, ya que incluso dentro del recinto penitenciario se observan escasas intervenciones profesionales que aminoren los efectos de la prisionización.

Donald Clemmer señala que la reclusión produce cambios actitudinales y conductuales, desatando una desorganización global que afecta la personalidad del sujeto; de aquí deriva la estigmatización del individuo, quien asume un status de proscrito con el que empieza a identificarse, o a autoetiquetarse.

Hoy en día, los medios de comunicación de masas han contribuido en la generación de un pensamiento coercitivo por parte de la comunidad, la que prioriza la seguridad ciudadana ante el tratamiento y/o apoyo para la reintegración de aquel que fue privado de su libertad.

Lo anterior afecta negativamente los intentos de reestructuración de los vínculos que la experiencia carcelaria ha debilitado.

Aproximando la problemática hacia la realidad de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso, se obtiene que más del 50% de los encuestados dice no participar en la red comunitaria, por lo que el intercambio de apoyo social que podría suscitarse no existe; en relación a la red

laboral, los vínculos que se generan en la búsqueda de empleo se refieren al grupo primario (familiares y amigos) en desmedro de los medios de comunicación masivos, puesto que la probabilidad de contratación en un empleo formal y estable se considera lejana, sobre todo por el gran obstáculo que representa el “papel de antecedentes”.

En general, los usuarios perciben en forma negativa las redes total y laboral, pudiendo además inferir a partir de los mismos datos, que existe un desconocimiento de la red que va acompañado de una baja frecuencia de vinculación hacia las mismas.

La familia es el nodo que permite al individuo sentirse parte de la sociedad, pues es quien lo acoge en primera instancia cuando recupera la libertad (en promedio el 51,8% de los usuarios vive con su familia nuclear y el 40,2% vive con su familia de origen); luego, el usuario debe recuperar su rol de trabajador para satisfacer sus necesidades básicas y las de su grupo familiar, no obstante, la multiplicidad de factores antes expuestos se suman a los aspectos relacionados con el perfil laboral dificultándose aún más la inserción al mercado laboral.

Desde una perspectiva macrosocial, es posible cuantificar la problemática del desempleo a nivel nacional y regional según cifras obtenidas en el I.N.E. para el año 1998 (Encuesta Nacional de Empleo). En Chile la tasa de desocupación alcanza un 6,8 %, de aquí deriva un 5,9% de cesantía y un 0,9% de personas que buscan trabajo por primera vez. En la quinta región la situación se agudiza aún más, puesto que entre 1997 y 1998 la tasa de desocupación ha aumentado desde un 7,3 % a un 9,1%, siendo esta cifra la más alta del país.

Analizando desde una perspectiva micros social tenemos que, la población sujeto de estudio, en su mayoría, se desempeña en el área informal (promedio 50%), en trabajos de carácter ocasional (promedio 57,7%) sin poseer calificación para acceder a trabajos formales y/o mejor remunerados (promedio 48,7%), en lo que ha incidido su instrucción formal incompleta.

En relación al mismo tema, señalan valorar positivamente el trabajo (promedio 95,7%) y no presentar problemas de hábitos laborales (promedio de 87,4%) lo que ciertamente, responde a la subcultura laboral del sector informal en el que se desenvuelven.

En razón de lo expuesto, se hace absolutamente imperioso el fortalecer la vinculación de los usuarios de Salida Diaria y Libertad Condicional con las redes sociales de apoyo, a través de la sensibilización de la red total en pro de un trabajo coordinado y de la entrega de herramientas básicas, que faciliten el proceso de reinserción social de los usuarios.

La intervención se realizará mediante la ejecución de cuatro proyectos referidos a dos áreas; la primera consistente en la difusión del diagnóstico al interior de Gendarmería de Chile y al exterior, sensibilizando a profesionales del área social de instituciones públicas y privadas; la segunda área comprende la puesta en marcha de talleres dirigidos a los usuarios de Salida Diaria y Libertad Condicional, específicamente: manejo de la red social, apresto laboral y formación para futuros microempresarios.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Propender al fortalecimiento de los vínculos de los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso con las Redes Sociales de Apoyo, como una forma de generar instancias que faciliten su proceso de reinserción social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA:

- 1) Sensibilizar a la red total de apoyo para facilitar el proceso de reinserción social de los usuarios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, a través de la realización de dos seminarios de tres horas cada uno.
- 2) Informar a los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, respecto de las materias referidas al conocimiento y utilización de la red social para propiciar la obtención de beneficios, mediante la ejecución de un taller de ocho horas.
- 3) Facilitar el desarrollo de habilidades sociales de los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso que propendan a su inserción ocupacional, mediante la realización de un taller de apresto laboral de ocho horas.
- 4) Incentivar la formación de microempresas en los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, a fin de facilitar su desempeño como trabajadores independientes, mediante la realización de un taller de ocho horas.

RECURSOS A UTILIZAR EN EL PROGRAMA:

Humanos:

- Alumnas seminaristas.
- Profesora Guía del seminario de título.
- Equipo Técnico del P.A.M.A.
- Profesionales y funcionarios del C.R.S. de Valparaíso y Rancagua.
- Profesionales y funcionarios del C.C.P. de Valparaíso.
- Profesionales y funcionarios de Dirección Regional de GENCHI.
- Profesionales de Dirección Nacional GENCHI.
- Profesionales del P.A.N.A.R y Patronato Local de Reos.
- Profesionales de instituciones sociales públicas y privadas de Valparaíso y Viña del Mar.
- Usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional.

Materiales:

- Dependencias del C.R.S. de Valparaíso.
- Material fungible.
- Computador.
- Fotocopiadora.
- Retroproyector de Transparencias.
- Retroproyector de Diapositivas.
- Comestibles.

Financieros:

- Se requiere un total de \$255.000.

EVALUACION DEL PROGRAMA:

Para la evaluación del programa se considerarán los resultados de los proyectos ejecutados, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- 1- El cumplimiento de los objetivos específicos.
- 2- Los criterios seleccionados por las alumnas (asistencia, participación, tiempo, técnicas, recursos y el proceso administrativo llevado a cabo en la ejecución).
- 3- El cumplimiento del objetivo general.

El cumplimiento del objetivo general del Programa, se evaluará según los siguientes criterios de Briones:

- 1- Logro: se medirán los efectos cuantitativos producidos por el programa.
- 2- Eficiencia: la evaluación se relacionará considerando los esfuerzos o insumos empleados (humanos, materiales, financieros, tiempo) y los resultados obtenidos, ya sean cuantitativos o cualitativos.
- 3- Calidad: se estimarán los resultados cualitativos del programa.
- 4- Persistencia: se estimará la durabilidad de los efectos del programa en la institución.
- 5- Impacto: se ponderará la importancia relativa de los resultados del programa en relación a la magnitud del problema abordado.

Dado que la evaluación es un proceso constante y que la etapa de ejecución está sujeta a contingencias, es que se realizarán además, cortes evaluativos al final de cada proyecto considerando los indicadores de evaluación que correspondan a cada uno.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

- Tabla Gantt.
- Registro de asistencia.
- Pautas semi - estructuradas de evaluación.
- Test antes-después.
- Pauta evaluativa.

PROYECTO N ° 1

NOMBRE

Proyecto de difusión del Diagnóstico Social para funcionarios de Gendarmería de Chile, Patronato Nacional de Reos, Patronato Local de Reos y profesionales del área social de instituciones públicas y privadas de Valparaíso y Viña del Mar.

FUNDAMENTACION DEL PROYECTO:

Considerando el carácter exploratorio de la investigación en la provincia de Valparaíso y teniendo en cuenta que la delincuencia hoy en día es un tema en boga; resulta ser de trascendental importancia el dar a conocer la información obtenida, esto con el fin de sentar las bases de una planificación que se fundamente en antecedentes reales, para así otorgar eficiencia y eficacia al actuar profesional

Por otra parte, la infraestructura del nuevo Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso y la incorporación de nuevos profesionales dentro del mismo, facilitaría el desarrollo de nuevos lineamientos de intervención, por lo tanto, se podrían establecer nexos dentro del marco institucional generando posibles acciones coordinadas o en red.

Para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto, se llevaran a cabo dos actividades centrales que comprenden la ejecución de dos Seminarios dirigidos a distintos grupos.

En el ámbito comunitario, la delincuencia ha gatillado una reacción tendiente a fortalecer las medidas de seguridad, considerándola como la única manera eficiente de prevención, en desmedro de la Reinserción Social, que podría contribuir realmente en la disminución del fenómeno delictual.

Esta situación sumada a los resultados de la investigación, donde fue posible conocer factores obtaculizadores para la reinserción social de los usuarios, como la desvinculación y la percepción negativa que estos tienen de la red total y laboral; hace necesario reflexionar acerca de la promoción, entre los profesionales del área social, de una intervención planificada y coordinada a nivel intra e interinstitucional, para lo cual, la difusión de información y el intercambio de conocimientos sobre las labores desempeñadas por las distintas instituciones podría convertirse en el primer paso para fortalecer los vínculos entre el Programa

de Atención en el Medio Abierto (P.A.M.A.), los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios y las redes sociales de apoyo.

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a la red total de apoyo para facilitar el proceso de reinserción social de los usuarios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, a través de la realización de dos seminarios de tres horas cada uno.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

A) Seminario “Realidad social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios”.

A.1- Lograr que los participantes identifiquen los principales resultados del Diagnóstico Social realizado por el equipo seminarista.

A.2 – Lograr que los participantes propongan a lo menos 3 estrategias de intervención para contribuir coordinadamente a potenciar el proceso de reinserción social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.

A.3- Lograr que el 60% de los participantes evalúen la información entregada, considerando los contenidos y metodología utilizada.

B) Seminario “Beneficios intrapenitenciarios y vinculación a las redes sociales”.

B1- Lograr que los participantes identifiquen los principales resultados del Diagnóstico Social realizado por las alumnas seminaristas.

B.2- Lograr que los participantes propongan a lo menos 3 estrategias de intervención para contribuir coordinadamente a potenciar el proceso de reinserción social de los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso.

B.3 – Lograr que el 60% de los participantes evalúen la información entregada, considerando los contenidos y metodología utilizada.

BENEFICIARIOS:

Funcionarios y Profesionales de: Gendarmería de Chile de Valparaíso y Santiago; Patronato Nacional de Reos, Patronato Local de Reos, P.A.M.A. Rancagua y Valparaíso y profesionales del área social de Instituciones Públicas y Privadas de Valparaíso y Viña del Mar.

FASE	ACTIVIDAD	TÉCNICAS	RECURSO
Planificación	<ul style="list-style-type: none">- Estructuración de las actividades centrales.- Concretar aspectos financieros y formales para la ejecución de las actividades.	<ul style="list-style-type: none">- Discusión Lógica y racional del tema.	Recursos Humanos <ul style="list-style-type: none">- Alumnas Seminaristas.- Equipo P.A.M.A.- Director C.R.S. de Valparaíso.
Organización	<ul style="list-style-type: none">- Confección de lista e invitaciones.- Cotización y adquisición de material fungible.- Preparación de material audiovisual.- Cotización y adquisición de comestibles.	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo en equipo.- Asignación de Tareas.	Recursos Humanos <ul style="list-style-type: none">- Alumnas Seminaristas.- Equipo PAMA. Materiales <ul style="list-style-type: none">- Sobres.- Hojas de oficio.- Transparencias.- Lápices.- Computador.- Fotocopiadora.- Comestibles.- Dependencias del Centro.

FASE	ACTIVIDAD	TÉCNICAS	RECURSO
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación con equipo P.A.M.A. - Reuniones de coordinación con Director de C.R.S. de Valparaíso. - Reunión de coordinación con profesionales y funcionarios del C.C.P. de Valparaíso. - Contacto telefónico con Director de C.R.S. Rancagua. - Contacto telefónico con profesionales de Dirección Nacional de Gendarmería. - Contacto telefónico con profesionales de Dirección Regional de Gendarmería. - Contacto con profesionales del área social de Instituciones públicas y privadas de Valparaíso y Viña del Mar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista. - Entrevista informal. - Reunión de trabajo. - Discusión lógica y racional del tema. 	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas Seminaristas. - Equipo P.A.M.A. <p>Recursos materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dependencias C.R.S. y C.C.P. de Valparaíso.
Motivación	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de invitaciones. - Confirmación de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista informal. 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas Seminaristas. - Equipo P.A.M.A. - Secretaria C.R.S. <p>Recursos Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Invitaciones. - Dependencias C.R.S. Valparaíso.
Control	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación pauta evaluativa. - Autoevaluación del Equipo Seminarista. 	<ul style="list-style-type: none"> - T. Evaluativas. 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas seminaristas. - Participantes de la actividad central. <p>Recursos Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material fungible. - Dependencias C.R.S. de Valparaíso.

FASE	ACTIVIDAD	TÉCNICAS	RECURSO
Ejecución	<p>A) Seminario “Realidad social del usuario de los beneficios intrapenitenciarios”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida. - Presentación del tema. - Exposición del tema. - Café. - Trabajo grupal. - Plenario. - Cierre. <p>B) Seminario “Beneficios intrapenitenciarios y vinculación a las redes sociales”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida. - Presentación del tema. - Exposición del tema. - Café. - Trabajo grupal. - Plenario. - Cierre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición. - Trabajo grupal. - Discusión lógica y racional del tema. - Lluvia de ideas. - Audiovisuales. 	<p>Recursos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas Seminaristas. - Equipo P.A.M.A. - Profesionales del C.R.S. de Valparaíso y Rancagua. - Profesionales y funcionarios del C.C.P: de Valparaíso. - Profesionales de Dirección Nacional de GENCHI. - Profesionales de Dirección Regional de GENCHI. - Profesionales del P.A.N.A.R y Patronato Local de Reos. - Profesionales del área social de Instituciones Públicas y Privadas de Valparaíso y Viña del Mar. <p>Recursos Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transparencias. - Lápices. - Carpetas. - Hojas de oficio. - Retroproyectora de Transparencias. - Dependencias C.R.S. Valparaíso. - Comestibles.

Recursos Financieros Proyecto 1

Actividad "A" = \$ 50.000
 Actividad "B" = \$ 60.000
 Total \$ 110.000

PROYECTO N°2

NOMBRE

Proyecto educativo de manejo de redes sociales.

FUNDAMENTACION DEL PROYECTO:

El diagnóstico arroja como resultado, la existencia de una desvinculación de los usuarios hacia las redes sociales de apoyo, principalmente laboral y comunitaria.

La red social posee gran importancia para cualquier individuo de naturaleza gregaria, pues en ella intercambia ayuda económica, apoyo emocional, conocimiento, información, beneficios y servicios necesarios para su subsistencia y que pueden ser complementarios o competir con los otorgados por otras instituciones sociales.

Si los nexos se han roto o debilitado, se dificultaría la entrega de apoyo emocional, informativo y material incidiendo directamente en las posibilidades de desarrollo y bienestar de las personas y sus grupos familiares.

La prisionización y sus múltiples efectos pueden influir en la situación de desconocimiento y en la percepción negativa que los usuarios tienen de la red total, de aquí surge la labor educativa como parte esencial de una intervención eficaz que revierta el problema, ya que, el uso adecuado que el sujeto pueda hacer de la red social que envuelve sus relaciones en su diario vivir, puede generar efectos positivos como : la gratificación de necesidades de distinta índole, el mantenimiento y mejoramiento de la identidad y de la autoestima, constituyéndose así, en un elemento facilitador de la reinserción social y moderador de los eventos estresantes, puesto que permite al individuo contar con apoyo para la solución de conflictos.

OBJETIVO GENERAL

Informar a los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, respecto de las materias referidas al conocimiento y utilización de la red social para propiciar la obtención de beneficios, mediante la ejecución de un taller de 8 horas.

Objetivos Específicos

- 1.- Lograr que el 70 % de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes de la información entregada, respecto de las instituciones que prestan apoyo social y sus beneficios, en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.

- 2.- Lograr que el 70% de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes de la información entregada, respecto de las materias de seguridad social tales como sistema previsional, sistema de salud, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y seguros contra accidentes.

BENEFICIARIOS

Usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. Valparaíso.

FASE	ACTIVIDAD	TÉCNICAS	RECURSO
Control	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación Test Antes Después. - Autoevaluación del equipo seminarista. 	<ul style="list-style-type: none"> - T. Evaluación Antes – Después. - T. Evaluativa. 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas seminaristas. - Usuarios. <p>Recursos Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material Fungible. - Computador. - Fotocopiadora. - Dependencias C.R.S. de Valparaíso.
Ejecución	<p>Sesión N°1:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Beneficios e instituciones estatales (Municipio, Servicio de Salud). <p>Sesión N°2: Beneficios e instituciones estatales (áreas vivienda, salud, justicia y educación).</p> <p>Sesión N°3: -</p> <ul style="list-style-type: none"> * Previsión. *Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. <p>Sesión N°4:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Sistema de Salud. *Seguros contra accidentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición. - T. Audiovisuales. - T. de animación. -T. Participativas. - Trabajo grupal. 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas seminaristas. - Usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso. <p>Recursos Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plumones. - Lápices. - Papelógrafos. - Carpetas. - Hojas de oficios. - Dependencias C.R.S. Valparaíso. - Comestibles. - Retroproyectora de transparencias. - Fotocopiadora.

Recursos Financieros Proyecto N° 2: \$ 40.000

PROYECTO N°3:

NOMBRE

Proyecto de Apresto Laboral.

FUNDAMENTACION DEL PROYECTO:

El trabajo es una necesidad inmediata que surge para cada usuario al momento de egresar del sistema penitenciario; sin embargo aparecen en forma paralela múltiples factores que obstaculizan su inserción en el mercado laboral.

La baja calificación formal y laboral, la inestabilidad y la informalidad son elementos que caracterizan su desempeño como trabajador, el "papel de antecedentes" y la alta tasa de cesantía en la región (9,1 %) ¹, dificultan aun más la situación. La comunidad al cerrar sus puertas, niega el goce del derecho a trabajar que es fundamental para la realización espiritual y material de cualquier individuo.

Indudablemente, la inserción laboral es uno de los principales elementos a considerar en la ruptura del ciclo delictivo; no obstante, el contagio criminógeno a reforzado una suerte de subcultura que aumenta las posibilidades de desempeño en el mercado ilegal.

En razón de lo anterior, resulta imprescindible la existencia de una red de apoyo laboral y principalmente una labor educativa que permita entregar herramientas básicas destinadas a fortalecer destrezas y habilidades sociales, facilitando la inclusión de aquellos que presentan antecedentes delictuales y que permita además, conocer los derechos y obligaciones que circunscriben las relaciones laborales, pues muchos de ellos recién comienzan a insertarse en el mercado laboral formal.

¹ I.N.E. trimestre julio septiembre 1998.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar el desarrollo de habilidades sociales en los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, que propendan a su inserción ocupacional, mediante la realización de un taller de apresto laboral de 8 horas.

Objetivos Específicos

- 1.- Lograr que el 70 % de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes respecto de las materias referidas a la búsqueda de empleo, tales como la entrevista y la elaboración del curriculum.

- 2.- Lograr que el 70 % de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes, referidos a la legislación laboral vigente.

- 3.- Lograr que el 70% de los participantes aprenda y ejercite los principales aspectos relacionados con el manejo de la entrevista y la elaboración del curriculum.

BENEFICIARIOS

Usuarios de los beneficios intrapenitenciarios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso.

FASE	ACTIVIDAD	TÉCNICAS	RECURSO
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuración de las actividades centrales. - Concretar aspectos financieros y formales para la ejecución de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Discusión lógica y racional del tema. 	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas seminaristas. - Equipo P.A.M.A. - Director C.R.S. de Valparaíso.
Organización	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de los módulos educativos. - Cotización y adquisición de material fungible. - Preparación del material audiovisual. - Preparación de las sesiones socioeducativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manualidades. - Trabajo en equipo. - Asignación de Tareas. 	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas Seminaristas. - Equipo PA.M.A. Recursos Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Dependencias C.R.S. - Computador. - Fotocopiadora. - Hojas de oficio. - Lápices. - Cartulina. - Plumones.
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con Equipo P.A.M.A. - Reunión con Director C.R.S. - Reunión Alcaide C.C.P. (contactos necesarios para coordinar ingreso a dependencias del C.C.P.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista. 	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas seminaristas. - Equipo P.A.M.A. - Director C.R.S. - Alcaide C.C.P. Recursos materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Dependencias C.R.S y C.C.P. Valparaíso.
Motivación	<ul style="list-style-type: none"> - Visita C.C.P. - Visita Casa Fiscal. - Entrega de invitaciones. - Pegar afiches publicitarios del taller. - Inscripciones para el taller. 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas audiovisuales. - Entrevista. 	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas seminaristas. - Equipo P.A.M.A. - Usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso. Recursos Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Trípticos, Afiches, Dependencias Casa Fiscal y C.C.P. de Valparaíso.

FASE	ACTIVIDAD	TÉCNICAS	RECURSO
Control	- Aplicación Test Antes Después. - Autoevaluación del equipo seminarista.	- T. Evaluación Antes - Después. - T. Evaluativa	Recursos Humanos: - Alumnas seminaristas. - Usuarios. Recursos Materiales: - Material Fungible. - Computador. - Fotocopiadora., Dependencias C.R.S. de Valparaíso.
Ejecución	Sesión N°1: * Valores del mundo laboral. Sesión N°2: * Conductas y actitudes apropiadas para el trabajo. Sesión N°3: - *Búsqueda de empleo, entrevista laboral, y el curriculum. Sesión N°4: * Contrato y leyes laborales.	- Exposición. - T. Audiovisuales. - T. de animación. - T. Participativas. - Trabajo grupal.	Recursos humanos: - Alumnas seminaristas. - Usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso. Recursos Materiales: - Plumones. - Lápices. - Papelógrafos. - Carpetas. - Hojas de oficio. - Dependencias C.R.S. Valparaíso. - Comestibles. -Retroproyectora de transparencias. - Fotocopiadora. - Video grabador y TV.

Recursos Financieros Proyecto N° 3: \$ 40.000

PROYECTO N° 4.

NOMBRE

Apresto para la formación de futuros microempresarios.

FUNDAMENTACION DEL PROYECTO:

El perfil laboral de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios, en conjunto con la existencia de antecedentes penales ha motivado la inclinación hacia ocupaciones de carácter informal e inestables, limitando las posibilidades de acceder al mercado formal de trabajo, y por ende, a puestos que requieren mayor calificación y que son mejor remunerados.

Actualmente, en la quinta región, 104.860² personas han optado por un trabajo independiente o "por cuenta propia"; en el ámbito nacional y regional, este rubro corresponde a la segunda mayoría en las categorías de ocupación convirtiéndose en una opción viable para quienes comienzan a reinsertarse en la sociedad con dificultad.

La microempresa ha provocado gran impacto en el ámbito laboral, su formación demanda esfuerzos, orden y conocimientos que vayan en pro de la consecución de los objetivos planteados en cada una de ellas, se agrega a esto la existencia de instituciones que prestan asesoría técnica y apoyo crediticio como FOSIS, PET, Banco del Desarrollo, Banco del Estado, Banco Santander CERCAL, entre otras, por lo que se torna necesario preparar al usuario de manera adecuada para aumentar sus habilidades y destrezas como empresario exitoso, con el fin de que los recursos existentes sean aprovechados de manera eficiente y de facilitar su desenvolvimiento en el rubro, tanto a nivel cognoscitivo, como actitudinal.

OBJETIVO GENERAL

Incentivar la formación de microempresas en los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, a fin de facilitar su desempeño como trabajadores independientes, mediante la realización de un taller de ocho horas.

² I.N.E.. Trimestre Julio - Septiembre de 1998

Objetivos Específicos

- 1.- Lograr que el 70 % de los participantes identifique los principales elementos relacionados con la formación de una microempresa.
- 2.- Lograr que el 70 % de los participantes elabore un proyecto de microempresa.
- 3.- Lograr que el 70 % de los participantes elabore una estrategia de promoción para el producto o servicio de su proyecto de microempresa.

BENEFICIARIOS

Usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso.

FASE	ACTIVIDAD	TÉCNICAS	RECURSO
Planificación	<ul style="list-style-type: none">- Estructuración de las actividades centrales.- Concretar aspectos financieros y formales para la ejecución de las actividades.	<ul style="list-style-type: none">- Discusión lógica y racional del tema.	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none">- Alumnas seminaristas.- Equipo P.A.M.A.- Director C.R.S. de Valparaíso.
Organización	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de los módulos educativos.- Cotización y adquisición de material fungible y comestible.- Preparación de material audiovisual.- Preparación de las sesiones.- Confección de diplomas.	<ul style="list-style-type: none">- Manualidades.- Trabajo en equipo.- Asignación de Tareas.	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none">- Alumnas Seminaristas.- Equipo P.A.M.A. Recursos Materiales: <ul style="list-style-type: none">- Dependencias C.R.S.- Computador.- Fotocopiadora.- Hojas de oficio.- Lápices.- Cartulina.- Plumones.

FASE	ACTIVIDAD	TÉCNICAS	RECURSO
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con Equipo P.A.M.A. - Reunión Director C.R.S. - Reunión Alcaide C.C.P. Valparaíso. (coordinaciones necesarias para facilitar el contacto con los usuarios). <ul style="list-style-type: none"> - Establecer contacto con instituciones relacionadas con la microempresa. - Establecer contacto con instituciones que prestan apoyo crediticio para microempresarios. - Gestionar material audiovisual para las sesiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista. 	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas seminaristas. - Equipo P.A.M.A. - Director C.R.S. - Profesionales de Proyecto Laboral C.R.S. Valparaíso. Recursos materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Dependencias C.R.S. y C.C.P. de Valparaíso.
Motivación	<ul style="list-style-type: none"> - Visita C.C.P. - Visita Casa Fiscal. - Entrega de invitaciones. - Pegar afiches publicitarios del taller. - Inscripciones para el taller. 	<ul style="list-style-type: none"> - T. audiovisuales. - Entrevista. 	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas seminaristas. - Equipo P.A.M.A. - Usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso. Recursos Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Trípticos. - Afiches. - Dependencias Casa Fiscal y C.C.P. de Valparaíso.

Control	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación Test Antes Después. - Autoevaluación del equipo seminarista. 	<ul style="list-style-type: none"> - T. Evaluación Antes – Después. - T. Evaluativa. 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas seminaristas. - Usuarios. <p>Recursos Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material Fungible. - Computador. - Fotocopiadora. - Dependencias C.R.S. de Valparaíso.
Ejecución	<p>Sesión N°1:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Introducción al mundo laboral independiente. <p>Sesión N°2:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nociones básicas de la microempresa. <p>Sesión N°3: -</p> <ul style="list-style-type: none"> * Gestión, administración y obtención de recursos para la Microempresa. <p>Sesión N°4:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Presentación de proyectos de microempresa. * Cierre del ciclo, Entrega de diplomas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo grupal. - Exposiciones. - T. audiovisuales. - T. de animación. - Asignación de tareas. - Discusión lógica y racional del tema. 	<p>Recursos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas seminaristas. - Usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso. <p>Recursos Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plumones. - Lápices. - Papelógrafos. - Carpetas. - Hojas de oficios. - Dependencias C.R.S. Valparaíso. - Comestibles.

Recursos Financieros Proyecto N° 4: \$55.000

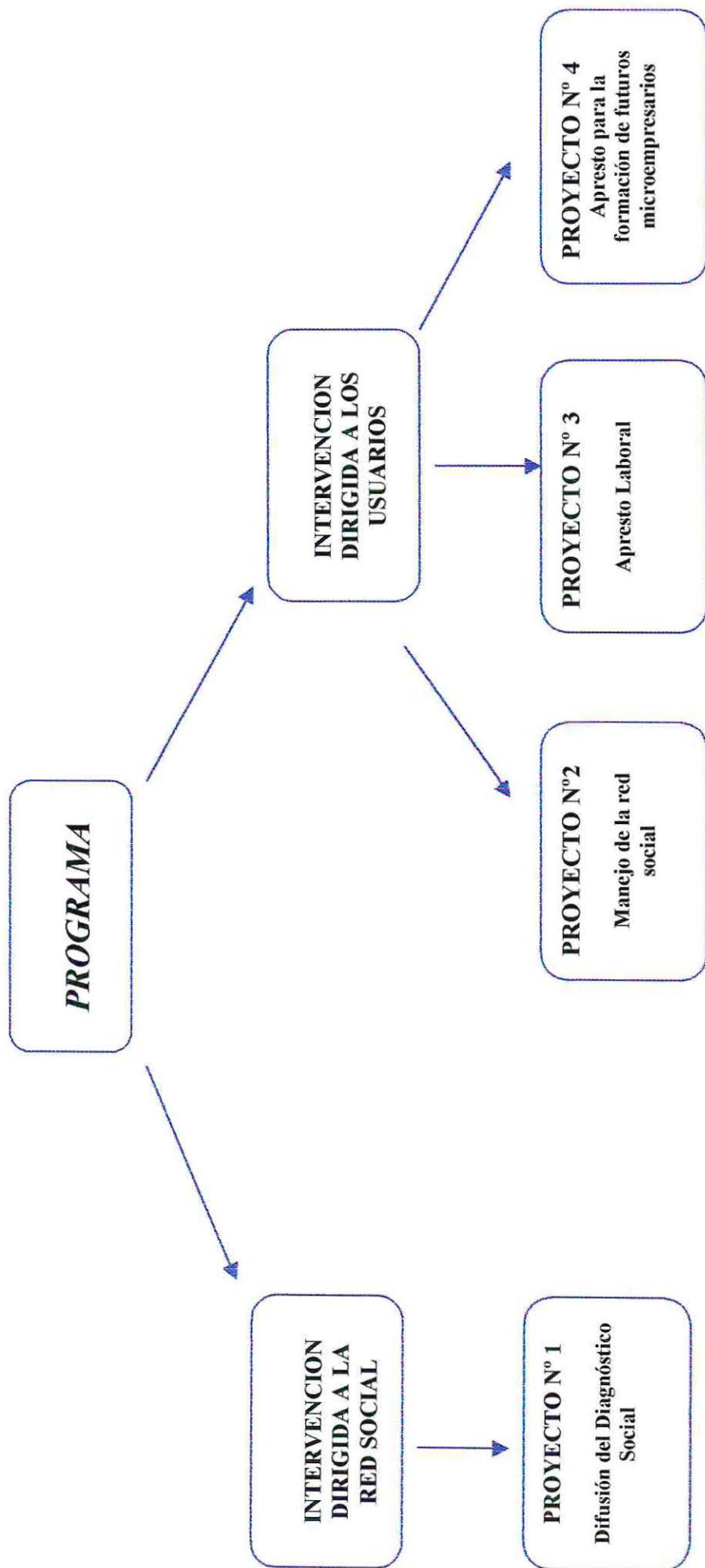


TABLA GANTT

PROGRAMA DE APOYO POST PENITENCIARIO	TIEMPO															
	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE							
	1ª Semana	2ª Semana	3ª Semana	4ª Semana	1ª Semana	2ª Semana	3ª Semana	4ª Semana	1ª Semana	2ª Semana	3ª Semana	4ª Semana	1ª Semana	2ª Semana	3ª Semana	4ª Semana
Proyecto N° 1 Difusión del diagnóstico		////												*
Proyecto N° 2 Taller de manejo de la red social de apoyo					//.....//										*
Proyecto N° 3 Taller de apresto laboral								//.....//								*
Proyecto N° 4 Taller apresto formación de futuros microempresarios													//.....//			*

Simbología :
 Programado
 Pauta Evaluativa
 // : Pauta Evaluativa
 Test An tes - Después
 * Tiempo de Holgura :

CAPITULO IV

**EJECUCION
Y
EVALUACION**



INTRODUCCIÓN

A continuación se presentarán sistematizadas las etapas de ejecución y evaluación del "Programa de apoyo post penitenciario para los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso"; cuyo objetivo fue propender al fortalecimiento de sus vínculos con las redes sociales de apoyo, como una forma de generar instancias que faciliten su reinserción social.

Para el logro de este objetivo se ejecutaron cuatro proyectos, siendo estos:

- Proyecto de Difusión del Diagnóstico Social para los funcionarios de GENCHI, Patronato Nacional de Reos, Patronato Local de Reos (Santiago) y profesionales del área social de instituciones públicas - privadas de Valparaíso y Viña del Mar.
- Proyecto taller de manejo de redes sociales de apoyo.
- Proyecto taller de apresto laboral.
- Proyecto taller de formación de futuros microempresarios.

La información se presenta en tablas que contienen la síntesis del proceso administrativo y de la ejecución, profundizándose ésta luego en un breve relato descriptivo. Para una mejor comprensión del proceso administrativo se describirán brevemente cada una de las fases que lo constituyeron.

La fase de planificación comprende las actividades previamente establecidas en la etapa de programación, en donde se estructuraron las acciones necesarias para llegar a poner en marcha el proyecto.

La coordinación comprende las acciones que permiten gestionar recursos humanos, materiales y financieros; y reuniones que permitieron establecer nexos con diferentes personas involucradas en la ejecución de los proyectos.

La organización contempla la forma en la cual se distribuyeron las tareas necesarias para la ejecución del proyecto entre el equipo seminarista y P.A.M.A.

La motivación contempla actividades de difusión de cada proyecto, con el fin de promover la asistencia y participación en cada actividad.

La fase de control se centró en la supervisión del desarrollo de las actividades, para lo cual se utilizaron instrumentos de evaluación.

Durante todo el proceso administrativo fue necesario que el equipo seminarista ejerciera la función de dirección, tanto en lo que corresponde a la toma de decisiones y al ejercicio del liderazgo.

Finalmente, el documento contiene una evaluación de cada proyecto, de acuerdo al cumplimiento de los objetivos planteados, para lo que se utilizaron los instrumentos de medición descritos en la programación (Test antes – después, pautas evaluativas y pautas de observación semiestructuradas) y una evaluación por parte del equipo seminarista dirigida a la participación, la asistencia, el tiempo, los recursos, las técnicas utilizadas y el proceso administrativo.

Por último, la evaluación del programa en general, se presenta en términos de la aplicación de los criterios de Briones: logro, eficiencia, calidad, impacto y persistencia.

PROYECTO N° 1

“Proyecto de difusión del Diagnóstico Social para funcionarios de Gendarmería de Chile, Patronato Nacional de Reos, Patronato Local de Reos y profesionales del área social de instituciones públicas y privadas”.

Objetivo General

Sensibilizar a la red total de apoyo para facilitar el proceso de reinserción social de los usuarios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, a través de la realización de dos seminarios de tres horas cada uno.

Proceso Administrativo:

Para la ejecución de este proyecto, el proceso administrativo se dividió en las fases de Planificación, Coordinación, Organización, Motivación y Control, dentro de las cuales el equipo seminarista debió desarrollar las funciones profesionales necesarias para el cumplimiento de cada una de éstas, destacándose aquellas que dicen relación con la dirección, considerada como elemento indispensable en cada una.

En lo que se refiere específicamente al proceso de ejecución, el proyecto N° 1 constó de dos seminarios talleres de aproximadamente dos horas cada uno, el primero fue dirigido a funcionarios de Gendarmería de Chile, Patronato Nacional de Reos y Patronato Local de Reos, el segundo a profesionales de instituciones sociales, públicas y privadas de Viña del Mar y Valparaíso

EJECUCIÓN ACTIVIDAD A: "Realidad Social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso".

Objetivo Específico N° 1:

Lograr que los participantes identifiquen los principales resultados del diagnóstico social realizado por el equipo seminarista.

Objetivo Específico N ° 2:

Lograr que los participantes propongan a lo menos tres estrategias de intervención para contribuir coordinadamente a potenciar el proceso de reinserción social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.

Objetivo Específico N ° 3:

Lograr que el 60 % de los participantes evalúen la información entregada, considerando los contenidos y metodología utilizada.

SINTESIS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO.

Actividad A: "Realidad Social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso".

FASE	DESCRIPCIÓN
PLANIFICACIÓN	Esta fase comienza en la etapa de Programación, en donde se definieron las actividades para dar cumplimiento a los objetivos planteados. En la etapa de Ejecución se definieron con claridad los recursos necesarios, el cronograma de actividades, el horario del Seminario y se estableció el salón de actos del C.R.S. como lugar físico para el desarrollo de éste.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
COORDINACIÓN	Reuniones de coordinación con equipo P.A.M.A	Equipo Seminarista.	- Entrevista informal. - Reunión de trabajo. - Discusión lógica y racional del tema. - Asignación de tareas.	Se concretaron aspectos financieros y formales para la actividad. Se delegaron tareas para la ejecución de la misma.
	Reuniones de coordinación con Jefe C.R.S.	Equipo Seminarista.	- Entrevista informal. - Reunión de trabajo. - Asignación de tareas.	Se concretaron aspectos formales para la invitación de los funcionarios. Se gestionó uso de salón de actos y recursos materiales. Se delegó tarea de bienvenida al Jefe del C.R.S. Se aprobó material audiovisual, específicamente, información a entregar.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
ORGANIZACIÓN	Confección de lista de invitados.	Equipo Seminarista, Jefe C.R.S., Asistente Social Encargado P.A.M.A y Asistente Social C.R.S. Juan Carlos Olgún.	- Trabajo en equipo. - Entrevista informal. - Asignación de Tareas	Se confeccionó listado de funcionarios del C.R.S. de Valparaíso, Dirección Regional de GENCHI, C.C.P. Valparaíso, Dirección Nacional de GENCHI, Patronato de Reos y P.A.M.A Rancagua.
	Cotización y adquisición de material fungible.	Equipo Seminarista y Administrativo P.A.M.A.	- Trabajo en equipo. - Asignación de tareas.	.Se obtuvo el material necesario.
	Confección de Invitaciones.	Equipo Seminarista, Jefe C.R.S y Asistente Social Encargado P.A.M.A.	- Trabajo en equipo. - Manualidades.	Se confeccionaron tarjetas y cartas formales de invitación.
	Confección de material audiovisual.	Equipo Seminarista.	- Trabajo en equipo. - Discusión lógica y racional del tema. - Manualidades.	Se confeccionó una síntesis diagnóstica cuantitativa y transparencias para la exposición.
	Cotización y adquisición de comestibles	Administrativo P.A.M.A.	- Asignación de tareas.	Se obtuvo el comestible necesario para la jornada de trabajo.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
MOTIVACIÓN	Contacto personal con funcionarios del C.R.S. de Valparaíso.	Equipo Seminarista.	- Entrevista informal.	Se invitó a profesionales del área social, por el carácter técnico de la actividad.
	Contacto personal con funcionarios del C.C.P. de Valparaíso.	Equipo Seminarista.	- Entrevista informal.	Se invitó a: personal del área social, Alcaide y Jefe de Proyectos.
	Contacto personal con funcionarios de Dirección Regional de GENCHI.	Equipo Seminarista.	- Entrevista informal.	Se invitó a: Director Regional, Jefe del Departamento de Estudios y Jefe Técnico.
	Contacto personal con funcionarios de Dirección Nacional de GENCHI (Santiago).	Asistente Social C.R.S., Sr. Juan Carlos Olguín.	- Entrevista informal.	Se invitó a: Subdirector Técnico, Jefe de Área, Jefe del Departamento de Readaptación y un Psicólogo
	Contacto personal con funcionarios del Patronato de Reos (Santiago).	Asistente Social C.R.S., Sr. Juan Carlos Olguín.	- Entrevista informal.	Se invitó a: Asistente Social, Secretaria Ejecutiva de PANAR y Jefe del Patronato Local de Reos.
	Contacto telefónico con el Jefe del C.R.S. y Encargado del P.A.M.A Rancagua.	Asistente Social Encargado P.A.M.A. Valparaíso, Sr. Italo Rojas.	- Entrevista informal.	Se invitó a: Jefe del C.R.S. y Encargado P.A.M.A Rancagua
	Confirmación de asistencia a la actividad.	Equipo Seminarista y Secretaria C.R.S.	- Entrevista informal.	Se confirmó la presencia de 19 personas, siendo representada cada institución contemplada

FASE	RESULTADOS
Control	Tuvo como objetivo conocer la opinión de los presentes, en relación a la actividad efectuada. Para ello se les hizo entrega de una pauta de evaluación, que debían contestar en forma anónima al término de la actividad. El equipo seminarista, a demás realizó una autoevaluación en torno a los resultados obtenidos en la sesión.

SINTESIS DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD "A".

FASE	TECNICAS	RESULTADOS
EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición. - Audiovisuales. - Discusión lógica y racional del tema. - Lluvia de ideas. 	<p>La actividad se llevó a cabo el día viernes 21 de agosto entre las 16:00 y 18:00 horas, a la cual asistieron 19 persona. Las únicas instituciones que no asistieron al seminario taller fueron Dirección Nacional de GENCHI y Patronato Local de Reos, presentando las respectivas excusas.</p> <p>La actividad fue de exclusiva responsabilidad de las alumnas.</p>

BREVE RELATO DESCRIPTIVO DE LA ACTIVIDAD "A":

La actividad se inicia con la bienvenida a los asistentes por parte del Jefe del Centro, Sr. Jorge Ibacache González. Posteriormente el Equipo Seminarista da comienzo a la exposición con una breve explicación del diseño de investigación, continuando con la entrega de los datos diagnósticos, utilizando como apoyo material audiovisual (transparencias), con el objeto de presentar una caracterización de los usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso. Para complementar la información se proporcionó a cada participante un set que contenía una síntesis cuantitativa de los resultados de la investigación. A continuación, se dirigió a los presentes el Asistente Social encargado del PAMA Sr. Italo Rojas quien entregó algunas líneas generales de acción del PAMA.

La actividad de trabajo grupal no pudo ser llevada a cabo por sugerencia del Jefe del C.R.S., por lo que debió utilizarse la técnica de focalización, con el fin de promover en los asistentes una discusión lógica y racional del tema para posibilitar la formulación de estrategias de intervención y responder a los objetivos planteados, en relación a esto, podemos decir que el representante del

C.R.S. de Rancagua, el Jefe del C.R.S. de Valparaíso y dos profesionales del C.C.P. respondieron de acuerdo a lo esperado.

Además se resaltó la importancia de la existencia del P.A.M.A. como la única alternativa de apoyo post - penitenciario para el usuario de los beneficios intrapenitenciarios.

Se dio término a la actividad invitando a los presentes a compartir un café y a responder el test evaluativo de la actividad.

El clima en que se desarrolló la actividad posibilitó la entrega de información permitiendo a los asistentes expresar opiniones y aportes relativos al tema abordado.

Se visualizaron diferencias entre los profesionales que trabajan en el medio abierto (C.R.S.) y medio cerrado (C.C.P.), puesto que cada uno tiene una perspectiva diferente para abordar la problemática de los usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios.

EVALUACION ACTIVIDAD “A”

I.-Evaluación del cumplimiento de los objetivos.

En Relación a la Actividad A:

Objetivo Especifico N°1.

Lograr que los participantes identifiquen los principales resultados del diagnóstico social realizado por el equipo seminarista.

Para evaluar este objetivo, se utilizó como instrumento de medición una pauta de observación semiestructurada, para detectar cuántos indicadores del diagnóstico social identificaban los presentes.

INDICADOR	OBSERVACIONES
PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	Respecto a este indicador, llamó la atención en los presentes el grupo etareo y la baja escolaridad de la población estudiada. Los presentes señalaron este último aspecto como una limitante para el desarrollo social del usuario, pues ello podría incidir en sus posibilidades de inserción laboral.
PERFIL LABORAL	Fue uno de los aspectos que llamó más la atención en los presentes, puesto que los datos entregados permitieron corroborar supuestos que el profesional del área tenía. Además porque para ser usuario de los beneficios intrapenitenciarios se requiere presentar un contrato de trabajo y la realidad indicaba que muchos de los usuarios se encontraban sin trabajo, éste era inestable o bien carecía de contrato.
PERFIL CRIMINOGENO	La información entregada en relación a este indicador, también suscitó especial atención, puesto que no se manejaba información detallada en relación al tipo y frecuencia de los delitos. Especial participación asumieron los representantes de Dirección Regional, quienes contaban con cierta información al respecto, producto de una investigación sociológica efectuada en esta división.
PERFIL FAMILIAR	Se observó interés por la información referida a la dinámica familiar y la composición del hogar, ante la presencia de un elevado número de usuarios allegados al hogar de origen. Se destacaron las opiniones vertidas por los profesionales del C.C.P. de Valparaíso.
VINCULACION HACIA LAS REDES SOCIALES DE APOYO	Las intervenciones relativas al tema fueron mínimas.
PERCEPCION DE LAS ACCIONES DE GENDARMERIA EN EL C.C.P. DE VALPARAISO	Llamó la atención, en los participantes, la percepción positiva que tenían los usuarios de los profesionales del C.C.P. y de la escuela del penal. Generó controversias la percepción negativa hacia las acciones implementadas por GENCHI en el penal de Valparaíso.

De acuerdo a los antecedentes aportados por la pauta de observación, podemos señalar que esta instancia permitió reunir a distintos estamentos de Gendarmería de Chile, generando la posibilidad de aunar conceptos y criterios en relación al proceso de reinserción social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios, pudiendo así dar por cumplido en forma óptima el objetivo

planteado, ya que los profesionales identificaron y discutieron 5 de los 6 indicadores seleccionados para la evaluación.

Objetivo Especifico N°2:

Lograr que los participantes propongan a lo menos tres estrategias de intervención para contribuir coordinadamente a potenciar el proceso de reinserción social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.

Para evaluar este objetivo se instó a los participantes a proponer 3 estrategias de intervención que pudiesen contribuir coordinadamente a potenciar el proceso de reinserción social de los usuarios del C.C.P. de Valparaíso, utilizando para sistematizar la información la siguiente pauta de observación.

Pauta de Observación N° 2

INSTITUCIONES PARTICIPANTES	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN RED
<p>C.R.S. RANCAGUA</p>	<p>Propuso mantener mayor coordinación entre C.R.S. Rancagua y Valparaíso, a fin de lograr retroalimentación, especialmente en lo referido a los datos diagnósticos de la población usuaria de los beneficios intrapenitenciarios, puesto que Rancagua carece de información al respecto y por ello el programa en esta ciudad no ha logrado determinar su enfoque.</p>
<p>C.R.S. VALPARAÍSO</p>	<p>Fortalecer el accionar del P.A.M.A., pues es la instancia encargada de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional.</p>
<p>C.C.P. VALPARAÍSO</p>	<p>Establecer un trabajo a nivel intramuros de preparación para el egreso, en forma coordinada con el P.A.M.A. Establecer un trabajo en red entre C.R.S., C.C.P. y C.E.T. de Valparaíso.</p>

Como se puede observar el objetivo puede considerarse cumplido, puesto que se propusieron tres estrategias de intervención, las que principalmente apuntaron al establecimiento de trabajo más coordinado a nivel intrainstitucional, para obtener así la retroalimentación necesaria para el quehacer profesional.

Objetivo Especifico N°3:

Lograr que el 60 % de los participantes evalúen la información entregada, considerando los contenido y metodología utilizada.

La evaluación de este objetivo se realizó a través de la aplicación de un test evaluativo que debieron responder los asistentes a la sesión. De acuerdo a los resultados del mismo fueron de gran interés para el equipo tanto las expresiones favorables como desfavorables, estas últimas se utilizaron específicamente como fuente de retroalimentación en el proceso de autoevaluación grupal.

Pauta de Observación N° 3

CONTENIDOS	OBSERVACIONES	Evaluación Positiva	Evaluación Regular	Evaluación Negativa
Calidad de la información	Los participantes señalaron que la información entregada resultó ser de gran importancia y de buena calidad.	19	0	0
Porcentaje		100%	0%	0%
Contribución de la información en el quehacer de los participantes	En general, los participantes se inclinaron mayoritariamente por las respuestas “aportó mucho” y “aportó poco” para comprender mejor la problemática de los usuarios. Ninguna persona evalúa el aporte en forma negativa.	13	6	0
Porcentaje		68,4%	31,5%	0%

METODOLOGÍA	OBSERVACIONES	Evaluación	Evaluación	Evaluación
		Positiva	Regular	Negativa
Claridad en la entrega de contenidos a través de la exposición	Los participantes señalaron que la exposición fue clara, didáctica, amena, sintética y gráfica. Las personas que evalúan en forma negativa hacen referencia al tiempo de duración de la sesión, pues habrían esperado contar con más tiempo para la reflexión. Sin embargo, ello no fue posible por requerimientos institucionales.	17	0	2
Porcentaje		89.5%	0%	10.5%
Material de apoyo entregado	El documento entregado contenía una síntesis con los datos diagnósticos de la investigación, el cual fue evaluado en forma positiva por la totalidad de los participantes, aludiendo al esfuerzo para construirlo, la claridad y la extensión de la información contenida	19	0	0
Porcentaje		100%	0%	0%

De lo anterior se obtiene que el objetivo se logró en forma óptima, puesto que más del 60% de los presentes en la sesión, emitieron juicios positivos en relación a los contenidos y metodología. A pesar de que existieron juicios negativos, éstos fueron considerados como un aporte de gran valor para detectar fortalezas y debilidades en el trabajo realizado, facilitando además la autoevaluación del equipo, de aquí se desprende que las alumnas facilitaron el proceso para el logro de los objetivos propuestos.

II.-_Evaluación por parte del equipo seminarista en base a los siguientes criterios seleccionados.

1) Participación en la actividad:

La participación fue activa durante el análisis de los resultados expuestos; sin embargo, se registraron ciertas dificultades para que los asistentes pudieran sugerir estrategias de trabajo en red. Quizás lo anterior se pudo deber al impedimento para realizar la actividad grupal, razón por la cual se debió utilizar la técnica de focalización, otro elemento a considerar podría relacionarse con las diferencias

que enmarcan los enfoques de intervención entre los profesionales que pertenecen al medio abierto y al medio cerrado.

2) Asistencia:

Al seminario taller asistieron 19 personas, entre ellas se encontraban representantes de: Patronato Nacional de Reos, Dirección Regional de Gendarmería de Chile, C.R.S. Rancagua, C.C.P. y C.R.S. Valparaíso. La asistencia alcanzó un 65,5% de las personas invitadas, lo que se consideró como un logro, luego de conocer experiencias anteriores sin buen resultado. No obstante lo anterior, la inasistencia de los representantes de Dirección Nacional de GENCHI y Patronato Local de Reos resultó ser un hecho lamentable, pues su presencia pudo haber contribuido notablemente en el desarrollo de la actividad.

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE PERSONAS
P.A.N.A.R.	1
DIRECCIÓN REGIONAL GENCHI	1
C.R.S. RANCAGUA	1
C.C.P. VALPARAÍSO	6
C.R.S. VALPARAÍSO	10
TOTAL	19

3) Tiempo:

La actividad se desarrolló de acuerdo a lo programado. Para el registro de la actividad se utilizó la tabla Gantt.

EJECUCIÓN ACTIVIDAD B: “Beneficios Intrapenitenciarios y vinculación hacia las redes sociales de apoyo”.

Objetivo Específico N°1:

Lograr que los participantes identifiquen los principales resultados del Diagnóstico Social realizado por el equipo seminarista.

Objetivo Específico N°2:

Lograr que los participantes propongan a lo menos 3 estrategias de intervención para contribuir coordinadamente a potenciar el proceso de reinserción social de los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso.

Objetivo Específico N°3:

Lograr que el 60% de los participantes evalúen la información entregada, considerando los contenido y la metodología utilizada.

SINTESIS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO.

Actividad B: "Beneficios Intrapenitenciarios y Vinculación a las Redes Sociales".

FASE	RESULTADOS
PLANIFICACIÓN	Al igual que la actividad "A" de este proyecto, la fase de planificación comienza en la etapa de Programación, en donde se definieron las actividades para dar cumplimiento a los objetivos planteados. En la etapa de Ejecución se definió el cronograma de actividades, los recursos necesarios, el horario del Seminario y se estableció el salón de actos del C.R.S. como lugar físico para el desarrollo de éste. La actividad, por razones ajenas al equipo seminarista, debió posponerse en una semana.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
COORDINACIÓN	Reuniones de coordinación con Equipo P.A.M.A.	Equipo Seminarista.	Entrevista informal. - Reunión de trabajo. - Discusión lógica y racional del tema. - Asignación de tareas.	Se concretaron aspectos financieros y formales para la actividad.
	Contacto con Director Regional de GENCHI.	Equipo Seminarista. Jefe C.R.S.	- Entrevista informal.	Se presentó un anteproyecto informando la identificación de las instituciones que se pretendían invitar, finalmente la actividad fue aprobada.
	Reuniones de coordinación con Jefe C.R.S.	Equipo Seminarista.	- Entrevista informal. - Reunión de trabajo. - Asignación de tareas.	Se concretaron aspectos formales para la invitación de los profesionales. Se gestionó uso de salón de actos y recursos materiales. Se delegó tarea de bienvenida al Jefe del C.R.S. Se aprobó material audiovisual, específicamente información a entregar.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
ORGANIZACIÓN	Confección de lista de invitados.	Equipo Seminarista, Jefe C.R.S., Asistente Social Encargado P.A.M.A.	- Trabajo en equipo. - Entrevista informal.	Se distribuyeron tareas para la confeccion un listado con instituciones de apoyo al usuario y su familia, que conforman la red social de Valparaíso.
	Cotización y adquisición de material fungible.	Equipo Seminarista, Administrativo P.A.M.A.	- Trabajo en equipo. - Asignación de tareas.	.Se obtuvo el material necesario.
	Confección de invitaciones.	Equipo Seminarista, Jefe C.R.S. y Asistente Social Encargado P.A.M.A.	- Trabajo en equipo. - Manualidades.	Se confeccionaron tarjetas y cartas formales de invitación.
	Selección de información diagnóstica y confección de material audiovisual.	Equipo Seminarista.	- Trabajo en equipo. - Discusión lógica y racional del tema. -Manualidades.	Se seleccionó la información a entregar. Se confeccionó el material de apoyo para la actividad.
	Cotización y adquisición de comestibles.	Administrativo P.A.M.A.	- Asignación de tareas.	Se obtuvo el comestible necesario para la jornada de trabajo.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
MOTIVACIÓN	Contacto personal con profesionales contemplados en el listado.	Equipo Seminarista.	- Entrevista informal.	.Se acudió a las instituciones logrando contacto personal para entregar invitaciones a la actividad. Las instituciones visitadas fueron: Municipalidad de Valparaíso, Municipalidad de Viña del Mar, Hospital Van Buren, Hospital El Salvador, CENFA, FOSIS, ASIVA, Cámara Chilena de la Construcción, Fundación de Asistencia Social de la Cámara de la Construcción e Intendencia Regional.
	Confirmación de asistencia a la actividad.	Equipo Seminarista, Secretaria C.R.S.	- Entrevista informal.	Se confirmó la presencia de 11 personas a la actividad.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
CONTROL	Aplicación de la pauta evaluativa. Autoevaluación del equipo seminarista.	Equipo Seminarista.	- T. Evaluativas.	Tuvo como objetivo conocer la opinión de los presentes, en relación a la actividad efectuada. El equipo seminarista, además realizó una autoevaluación en torno a los resultados obtenidos en la sesión.

SINTESIS DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD “B”

FASE	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
EJECUCIÓN	Equipo Seminarista.	- Exposición. - Audiovisuales. - Discusión lógica y racional del tema. - Lluvia de ideas.	La actividad se llevó a cabo el día jueves 24 de septiembre. Desde las 15:30 a 18:00 horas. Acudieron representantes de: Municipalidad de Valparaíso, Municipalidad de Viña del Mar, CENFA, Intendencia Regional y Fundación de Asistencia Social de la Cámara de la Construcción. Presentaron sus excusas los representantes de Profesionales Sur, FOSIS y Gobernación Provincial.

BREVE RELATO DESCRIPTIVO DE LA ACTIVIDAD “B”:

La actividad se inicia con la bienvenida del Jefe Subrogante del C.R.S. Sr. Juan Carlos Olguín. A continuación se dirigió a los presentes el Asistente Social encargado del PAMA Sr. Italo Rojas, quien en términos generales explicó las funciones del C.R.S. y del PAMA, de tal forma de introducir a los asistentes en el contexto de la institución.

Luego el equipo de alumnas seminaristas comenzó la exposición, proporcionando una síntesis de la investigación, dando a conocer posteriormente los resultados más relevantes del diagnóstico social, enfatizando los temas referentes a la vinculación de los usuarios con la Red Social.

Luego, compartiendo un café, se instó al trabajo grupal con el fin de elaborar estrategias que propiciaran un futuro trabajo en red.

La actividad se desarrolló en una atmósfera grata y adecuada, lo que contribuyó al logro de los objetivos planteados. Cabe destacar el nivel de participación y compromiso manifestado por los presentes.

Al finalizar la actividad, se invitó a los asistentes a responder el test evaluativo del seminario taller, realizándose luego espontáneamente un intercambio de tarjetas personales, convirtiéndose este hecho en el primer paso de un compromiso de trabajo coordinado entre el PAMA y las instituciones asistentes.

EVALUACION DE LA ACTIVIDAD B

En Relación a la Actividad B.

I.- Evaluación del cumplimiento de los objetivos.

Objetivo Específico N°1:

Lograr que los participantes identifiquen los principales resultados del Diagnóstico Social realizado por el equipo seminarista.

Para la evaluación de este objetivo se utilizó una pauta de observación semiestructurada, para detectar cuántos indicadores del diagnóstico social identificaban los presentes.

Pauta de Observación N° 4

INDICADOR	OBSERVACIONES
PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	Para los participantes el tema de la escolaridad causó gran impacto, lográndose una reflexión en torno a las carencias económicas que dificultan el acceso a la educación formal y su relación con el trabajo mal remunerado e inestable. Se observó la intervención activa del representante de la I. Municipalidad de Viña del Mar, de la Fundación de Asistencia Social de la Cámara Chilena de la Construcción y de la Directora del CENFA.
PERFIL LABORAL	Los Participantes aludieron al tema de la baja calificación, la cesantía, y el trabajo independiente. Se observaron aportes significativos del quehacer profesional en esta área por parte de los profesionales de la I. Municipalidad de Valparaíso, la Fundación de Asistencia Social de la Cámara Chilena de la Construcción y C.R.S.
PERFIL FAMILIAR	Se observó la intervención activa de profesionales de la Intendencia Regional, CENFA e I. Municipalidad de Viña del Mar, la reflexión se centró en la importancia del apoyo a la familia durante el proceso de prisionización y mientras hace uso de los beneficios intrapenitenciarios, para su posterior reintegración al grupo.
VINCULACION HACIA LAS REDES SOCIALES DE APOYO	Este fue considerado como el pilar fundamental en el trabajo grupal, pues abarcó el resto de los indicadores. El 100% de los participantes opinó y aportó experiencias respecto al tema, reafirmando la importancia del trabajo en red para contribuir en el proceso de reinserción social de los usuarios. Lo anterior se reflejó en el compromiso de los profesionales para aportar en la labor del P.A.M.A.

La actividad permitió reunir a un grupo de profesionales del área social representantes de instituciones consideradas indispensables para el trabajo en red, quienes aunaron conceptos y criterios de intervención en torno a los resultados del diagnóstico expuesto.

Por lo anterior se considera el objetivo logrado en forma óptima, ya que los participantes identificaron la totalidad de los indicadores planteados a través de un discusión grupal reflexiva.

Objetivo Específico N°2:

Lograr que los participantes propongan a lo menos 3 estrategias de intervención para contribuir coordinadamente a potenciar el proceso de reinserción social de los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso.

Para evaluar este objetivo se instó a los participantes a proponer 3 estrategias de intervención que pudiesen contribuir coordinadamente a potenciar el proceso de reinserción social de los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P de Valparaíso, utilizando para sistematizar la información la siguiente pauta de observación.



Pauta de Observación N° 5

INSTITUCIÓN	PROPUESTAS DE TRABAJO EN RED
<p>I. Municipalidad de Viña del Mar Departamento de Desarrollo Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar la atención de los usuarios, puesto que constituyen un grupo vulnerable. - Participación del P.A.M.A. en proyectos con financiamiento Municipal, para lo que se requeriría de un informe de la situación diagnóstica, para ser presentado en la Alcaldía de Viña del Mar. <p>Coordinar la acción del P.A.M.A. con el Centro de Atención Integral a la Familia (C.I.F.), ofreciendo un contacto con la Asistente Social Sra. Ninfa Seguel.</p>
<p>Fundación de Asistencia Social de la Cámara Chilena de la Construcción Gerencia General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un puente de comunicación entre el P.A.M.A. y los empresarios del sector privado, con el fin de sensibilizar y promover la participación de los mismos como red social de carácter laboral. - Apoyar la gestión de colocación laboral, a través del respaldo del P.A.M.A. hacia el usuario con el uso de documentos que acrediten al empresario que existe un equipo de profesionales que interviene en el proceso de reinserción social del individuo. - Fortalecer en forma conjunta con los municipios, organizaciones de base como el Club Deportivo, entidad que facilitaría la inclusión de los usuarios en la comunidad. - Proponer la cartola de cotizaciones de los sistemas previsionales para la obtención de los beneficios intrapenitenciarios, ya que el contrato de trabajo no es un documento que acredite la situación laboral.
<p>CENFA – Dirección</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer derivaciones desde el P.A.M.A., siendo el pago del servicio acorde a la situación económica del usuario. - Implementar la intervención de la institución en el área familiar, siempre y cuando exista un programa con financiamiento que respalde la acción.
<p>I. Municipalidad de Valparaíso Oficina de Intermediación Laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer derivaciones a la institución, acompañadas de algún documento formal que señale la situación del usuario que requiere el servicio de colocación o capacitación.
<p>Intendencia Regional Departamento Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir la información diagnóstica en la institución para generar posibles conexiones con el programa.

Según la información antes expuesta, el objetivo se cumplió en forma óptima, pues como se observa, las propuestas de trabajo en red sobrepasan lo esperado.

El espacio de trabajo grupal, favorecido por el clima positivo, permitió sensibilizar a los participantes quienes manifestaron abiertamente su disposición a contribuir en el proceso de reinserción social de los usuarios.

Se debe destacar el importante aporte que revisten las propuestas planteadas, especialmente si se considera que dichas instituciones no están vinculadas directamente con el tema tratado, convirtiéndose esto en una oportunidad para que el programa cuente con más recursos externos y amplíe la red de apoyo para los usuarios.

Objetivo Específico N°3:

Lograr que el 60% de los participantes evalúen la información entregada, considerando los contenidos y metodología utilizada.

La evaluación de este objetivo se realizó a través de un test evaluativo que debieron responder los asistentes a la sesión. El cual evaluaba lo siguiente:

Pauta de Observación N° 6

CONTENIDOS	OBSERVACIONES	evaluación	Evaluación	Evaluación
		Positiva	Regular	Negativa
Calidad de la información	Los participantes señalaron que la información fue de buena calidad, en cuanto al tratamiento metodológico dado a la misma y por lo exhaustivo de la información.	5	0	0
Porcentaje		100%	0%	0%
Contribución de la información en el quehacer de los participantes	Los participantes señalaron que la información entregada fue un valioso aporte, (pues la totalidad de ellos se adscribieron a la categoría "aporte mucho"), para comprender la realidad de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios que era desconocida por ellos. Señalaron que era necesario difundir el estudio para que los profesionales del área tomaran conciencia de esta situación, pues la ciudadanía no contempla la reinserción social del delincuente en la seguridad ciudadana.	5	0	0
Porcentaje		100%	0%	0%

METODOLOGÍA	OBSERVACIONES	E.	E.	E.
		Positiva	Regular	Negativa
Claridad en la entrega de contenidos a través de la exposición	Para los presentes la exposición fue didáctica, concreta, clara y dinámica.	5	0	0
Porcentaje		100%	0%	0%
Material de apoyo entregado	A cada integrante se le entregó una síntesis diagnóstica cuantitativa que se utilizó en el proceso de reflexión y de generación de estrategias, el cual fue evaluado por la totalidad de los asistentes en forma positiva, señalando que permitiría difundir la información sobre el tema en sus respectivas instituciones.	5	0	0
PORCENTAJE		100%	0%	0%

Este objetivo se cumplió en forma óptima al evaluar el 100% de los participantes positivamente, tanto los contenidos como la metodología utilizada en la actividad.

Producto de los buenos resultados de la actividad, se logró sensibilizar al grupo en el tema abordado, comprometiéndose a generar instancias de trabajo coordinado con el C.R.S.

II.- Evaluación de la por parte del equipo seminarista en base a los siguientes criterios seleccionados:

1) Participación en la actividad: Existió una excelente disposición hacia el trabajo grupal por parte de los miembros. Se observó en el 100% de los concurrentes un compromiso con las temáticas tratadas, lo que se manifestó a través de las constantes intervenciones y aportes realizados. Lo anterior fue el resultado de la adecuada dirección ejercida por el equipo de seminaristas.

Las opiniones emitidas por los presentes, apuntaban a los prejuicios existentes y la falta de sensibilización sobre el tema en toda la comunidad y especialmente en los profesionales del área social.

2) Asistencia: Al seminario taller asistió el 58.3% de los invitados:

- Sr. Juan Carlos Olguín, Jefe Subrogante C.R.S.
- Sr. Italo Rojas, encargado P.A.M.A.
- Sra. Beatriz Crespo, Directora CENFA.
- Sra. Soledad Baeza, Administrativa de la Oficina de Intermediación Laboral de la I. Municipalidad de Valparaíso.
- Sra. María Angélica Villalón, Asistente Social de la Intendencia Regional de Valparaíso, en representación de la Encargada del Departamento Social Sra. Margarita Gaete.
- Sr. Luis Benites, Asistente Social Jefe del Departamento de Desarrollo Social de la I. Municipalidad de Viña del Mar.
- Sr. Oscar Vío, Gerente General de la Fundación de Asistencia Social de la Cámara Chilena de la Construcción.

Dentro de los factores obstaculizadores que incidieron en la asistencia a la actividad, podemos señalar que la fase de motivación debió ser retrasada debido al proceso burocrático de la institución para la aprobación de la lista de invitados, lo que repercutió a su vez, en la necesidad de extender el tiempo para la ejecución del taller. Otro factor que jugó en contra de una mayor asistencia, pudo haber sido la falta de interés de las instituciones invitadas en el tema investigado; además, como es sabido existen numerosos prejuicios para trabajar en esta área.

3) Tiempo: Según el programa original, la ejecución de la actividad se retrasó una semana, lo que no afectó el desarrollo normal del proyecto. El instrumento de evaluación fue la Tabla Gantt.

EVALUACION GENERAL DEL PROYECTO N° 1
SEGÚN CRITERIOS SELECCIONADOS POR EL EQUIPO
SEMINARISTA.

1.- Análisis de la técnicas utilizadas:

TÉCNICAS	EVALUACIÓN
ENTREVISTA	Esta técnica utilizada fue de gran ayuda en la fase de organización permitiendo el logro de una retroalimentación entre el equipo seminarista y los profesionales de la institución patrocinante, con el fin de conocer y concretar aspectos formales para llevar a cabo las actividades. En la fase de coordinación fue esencial para la gestión de recursos. En la fase de motivación permitió establecer contactos con aquellas personas consideradas necesarias para participar en las actividades.
TRABAJO EN EQUIPO	Esta técnica puede ser evaluada positivamente, puesto que permitió realizar un trabajo riguroso, pudiendo de esta forma actuar responsablemente en la preparación del mismo, generando un espacio de retroalimentación y capacitación en el equipo.
ASIGNACIÓN DE TAREAS	Esta técnica fue adecuada para la consecución de los objetivos, principalmente porque permitió optimizar el recurso humano, dando la posibilidad de asumir responsablemente distintas tareas a cada integrante del equipo, lo que permitió desarrollar destrezas en el ámbito profesional.
DISCUSIÓN LÓGICA Y RACIONAL DEL TEMA	Esta técnica resultó ser de gran utilidad dado que permitió crear espacios de reflexión y análisis para la selección de alternativas de acción. Se consideró además como un ejercicio ideal para retroalimentar y aclarar ideas en las actividades, tanto en las alumnas como en los usuarios.
REUNIÓN DE TRABAJO	Esta técnica fue adecuada, pues permitió generar espacios formales de trabajo con los profesionales de la institución y coordinar así la ejecución de las actividades.
MANUALIDADES	Esta técnica permitió otorgar un sello personal a elementos de carácter audiovisual como fueron las invitaciones el material de apoyo y las transparencias, expresando la creatividad del equipo. Por lo anterior, se considera adecuada para los fines en que fue utilizada.
EXPOSICIÓN	Esta técnica permitió entregar la información de manera didáctica, concreta y clara, por lo anterior se considera adecuada para los fines en que fue utilizada.
AUDIOVISUALES	La técnica se considera adecuada, pues la elaboración de material audiovisual, tales como las transparencias y el material de apoyo (síntesis diagnóstica cuantitativa), permitiendo contar con material gráfico para el desarrollo de las actividades, facilitando la concentración y abstracción de la información por parte de los asistentes.
LLUVIA DE IDEAS	La técnica resultó ser adecuada para la consecución de los objetivos de la actividad B, sin embargo por razones externas al equipo no pudo ser utilizada en la actividad A.
FOCALIZACION	La técnica fue adecuada, pues permitió el logro de los objetivos en la actividad A., ante la imposibilidad de utilizar la técnica Lluvia de Ideas.
EVALUATIVAS	Las técnicas que se utilizaron para evaluar fueron adecuadas, permitieron medir el cumplimiento de los objetivos con claridad y posibilitaron la constante autocrítica entre las integrantes del grupo para mejorar los errores cometidos.

2.- Análisis de los recursos utilizados.

- Recursos Humanos:

El recurso humano necesario para implementar el proyecto fue cubierto por el equipo seminarista, que estuvo a cargo de su total ejecución y administración.

Importante resultó ser además, la constante colaboración y orientación de los profesionales de la institución patrocinante, destacando la participación del Encargado del P.A.M.A. Sr. Italo Rojas y del Asistente Social Sr. Juan Carlos Olguín. En la estructuración metodológica del proceso, la orientación de la docente guía fue fundamental.

- Recursos Materiales:

Estos resultaron ser óptimos, suficientes y se utilizaron adecuadamente en las actividades. Siendo proporcionados en su totalidad por el C.R.S. y el P.A.M.A.

- Recursos Financieros:

La existencia de material e infraestructura adecuados en la institución permitió disminuir los costos del proyecto. En este sentido también contribuyó la utilización del mismo material audiovisual (transparencias) en las dos actividades. Este recurso fue proporcionado en su totalidad por el P.A.M.A.

Programado :	\$ 110.000
Utilizado :	\$ <u>60.000</u>
Saldo :	\$ 50.000

3.- Análisis de las fases del proceso administrativo del proyecto.

Planificación :

Esta fase permitió estructurar el adecuado desarrollo de las actividades, principalmente sus aspectos metodológicos y estratégicos. Pese al surgimiento de algunas contingencias (como la imposibilidad de realizar trabajo grupal en la actividad A y el retraso en la ejecución de la actividad B) el proyecto no sufrió grandes modificaciones.

Coordinación :

El adecuado cumplimiento de las tareas relacionadas con esta fase permitió lograr los recursos necesarios para la ejecución, establecer espacios de trabajo formal con profesionales de la institución y realizar las primeras aproximaciones de contacto con aquellas personas consideradas para participar en los seminarios. Lo anterior, unido al desarrollo de habilidades y destrezas sociales de las alumnas, permitió lograr el objetivo de la fase.

Organización :

Se registró un trabajo integrado del equipo, cumpliéndose adecuadamente actividades, tareas y roles previamente determinados, además de un activo proceso de retroalimentación cognitiva al interior del grupo.

Motivación :

Las tareas planificadas en esta fase se llevaron a cabo en su totalidad, permitiendo realizar contacto personal con las personas invitadas, lo que facilitó la promoción de la asistencia a las actividades.

Control:

Permitió supervisar adecuadamente el desarrollo del proyecto, contribuyendo las evaluaciones externas y la autoevaluación del equipo a identificar fortalezas y debilidades.

Dirección:

Esta función fue ejercida plenamente por el equipo seminarista. Cada miembro del equipo asumió indistintamente el rol directivo de las actividades, con el fin de lograr los objetivos propuestos inicialmente.

4.- Tiempo:

El tiempo previsto en la programación para la ejecución de las actividades fue el adecuado, sin embargo debió extenderse una semana para realizar la actividad B, ante la contingencia surgida, dada la burocracia institucional. El instrumento de evaluación fue la Tabla Gantt.

III- Análisis del cumplimiento del objetivo general del proyecto.

El objetivo general del proyecto que dice relación con: Sensibilizar a la red total de apoyo para facilitar el proceso de reinserción social de los usuarios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, a través de la realización de dos seminarios de tres horas cada uno, se considera logrado. Lo anterior fue posible dado que el 100% de sus objetivos específicos fueron logrados en forma óptima. A lo anterior se suma la evaluación positiva realizada por el equipo seminarista, en relación al proceso administrativo, la participación, la asistencia, el tiempo, las técnicas y los recursos utilizados, considerando los logros y aportes obtenidos.

TALLERES DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DE SALIDA DIARIA Y LIBERTAD CONDICIONAL.

Dentro de las acciones planificadas para lograr el fortalecimiento de los vínculos con las redes sociales de apoyo, como una forma de generar instancias que faciliten la reinserción social de los usuarios de Salida Diaria y Libertad Condicional, se consideró la ejecución de cuatro talleres, uno a cargo del Psicólogo cuyo tema central fue "Comunicación y Familia", y los tres restantes a cargo del equipo seminarista abordando las siguientes temáticas: "Manejo de la Red Social", "Apresto Laboral" y "Formación de Futuros Microempresarios". Estos talleres beneficiaron a usuarios seleccionados por el equipo técnico del P.A.M.A, de acuerdo a la información obtenida en el Extracto de Filiación y Antecedentes y en la encuesta aplicada en la etapa diagnóstica.

PROYECTO N° 2

“TALLER DE MANEJO DE LA RED SOCIAL”

Objetivo General: Informar a los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, respecto de las materias referidas al conocimiento y utilización de la red social para propiciar la obtención de beneficios, mediante la ejecución de un taller de 8 horas.

Objetivo Específico N°1:

Lograr que el 70 % de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes de la información entregada, respecto de las instituciones que prestan apoyo social y sus beneficios, en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.

Objetivo Específico N°2:

Lograr que el 70% de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes de la información entregada, respecto de las materias de seguridad social tales como sistema previsional, sistema de salud, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y seguros contra accidentes.

Proceso Administrativo:

Para la ejecución de este proyecto, el proceso administrativo se dividió en las fases de Planificación, Coordinación, Organización, Motivación, y Control, con el fin de otorgar un ordenamiento lógico a las actividades necesarias de desarrollar para el logro de los objetivos del proyecto. En cada fase, el equipo seminarista debió desarrollar funciones y habilidades profesionales, destacándose aquellas que dicen relación con la dirección, puesto que esta misma se considera indispensable para una adecuada toma de decisiones que le otorguen eficacia al actuar profesional.

En lo que respecta específicamente al proceso de ejecución, el proyecto constó de cuatro sesiones planificadas en las cuales se abordaron los temas relativos a beneficios estatales, acciones del P.A.M.A., previsión, accidentes del trabajo y enfermedad profesional, además de una sesión extraordinaria que profundizó los programas de viviendas sociales y que estuvo a cargo de la Asistente Social del SERVIU de Valparaíso, Sra. Marcela Peñaloza.

SÍNTESIS PROCESO ADMINISTRATIVO

PROYECTO N° 2: "TALLER DE MANEJO DE LA RED SOCIAL"

FASE	DESCRIPCIÓN
PLANIFICACIÓN	Para la puesta en marcha del taller fue necesario llevar a cabo un proceso de recolección, sistematización de la información y autocapacitación. Se determinó que las sesiones se desarrollarían a través de exposiciones apoyadas por material audiovisual (módulos socioeducativos, papelógrafos y transparencias) y dinámicas de animación. Se realizó el cronograma de actividades correspondiente a cada sesión y se definieron los recursos que se utilizarían para cada una.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
COORDINACIÓN	Reuniones de coordinación con Equipo P.A.M.A.	Equipo Seminarista.	- Entrevista informal. - Discusión lógica y racional del tema.	Se concretaron aspectos de financiamiento para la ejecución de las sesiones y se informó la metodología a utilizar en las mismas.
	Reunión con Equipo P.A.M.A.	Equipo P.A.M.A.	- Reunión de trabajo.	El equipo P.A.M.A. entregó a las alumnas un listado de usuarios para ser invitados en forma personalizada.
	Contacto con Comandante del C.C.P., Sr. Rubén Esparza.	Encargado P.A.M.A., Sr. Italo Rojas.	- Entrevista.	El Comandante informó a funcionarios del C.C.P. y Casa Fiscal sobre la visita de las alumnas a estas dependencias durante la fase de motivación.
	Reunión con Jefe del C.R.S. de Valparaíso, Sr. Jorge Ibacache.	Equipo Seminarista.	- Entrevista.	Se informó respecto de los contenidos a abordar en los talleres, metodología de trabajo y se entregó la calendarización de las actividades.
	Reunión con Jefe Administrativo del C.R.S., Sr. Juan Bello.	Equipo Seminarista.	- Entrevista.	Se entregó un cronograma de trabajo, adjunto a petición de algunos recursos materiales del centro, tales como: Retroproyector de Transparencias, Televisor, Video Grabador, Radio Cassette, Salón de Actos.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
COORDINACIÓN	Contacto con Asistente Social de SERVIU, Sra. Marcela Peñaloza.	Equipo Seminarista.	- Entrevista.	Se informó sobre la necesidad de profundizar la información relativa al tema de la vivienda ante la petición de los usuarios. Se logró programar una sesión extraordinaria.
	Contacto con Asistente Social del Hospital Carlos Van Buren, Sra. Ericka Cancino.	Equipo Seminarista.	- Entrevista.	Se invitó a participar como expositora para la cuarta sesión del taller de manejo de la Red Social de Apoyo, para orientar respecto de los Sistemas de Salud Público y Privados, y sus respectivos beneficios y obligaciones.
	Visitas a instituciones públicas.	Equipo Seminarista.	- Entrevista.	Se acudió a instituciones como: Corporación de Asistencia Judicial, Hospital Van Buren, Municipios, SERVIU, SERNAM, PRODEMU, entre otras. Se obtiene información y material audiovisual para ser difundidos en el taller de Manejo de la Red Social de Apoyo.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
ORGANIZACIÓN	Cotización y adquisición de material fungible.	Equipo Seminarista, Administrativo P.A.M.A.	- Trabajo en equipo. - Asignación de tareas.	Se obtuvieron los recursos materiales necesarios para la ejecución de las sesiones del taller.
	Confección de módulos socioeducativos	Equipo Seminarista.	- Trabajo en equipo. -Revisión bibliográfica.	Se confeccionan los módulos necesarios para cada sesión, en relación al tema a tratar en las mismas.
	Confección de material audiovisual.	Equipo Seminarista.	- Trabajo en equipo. - Manualidades	Se confeccionan transparencias, papelógrafos y trípticos necesarios para la ejecución de las sesiones.
	Diseño y confección de invitaciones, cartas formales para los talleres y carteles de difusión del P.A.M.A.	Equipo Seminarista, Equipo P.A.M.A.	- Trabajo en equipo. - Manualidades	Se confeccionan trípticos, cartas formales remitidas por el Encargado del Programa y carteles, estos últimos realizados en el Centro de Educación y Trabajo (CET) del C.C.P. de Valparaíso.
	Cotización y adquisición de comestibles.	Equipo Seminarista, Administrativo P.A.M.A.	- Trabajo en equipo. - Asignación de tareas.	Se obtiene el comestible necesario para la ejecución de cada sesión.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
MOTIVACIÓN	Difusión de las acciones realizadas en el P.A.M.A.	Equipo P.A.M.A. Equipo Seminarista.	- Audiovisuales	Se entregaron trípticos informativos y se pegaron afiches publicitarios en el C.C.P. de Valparaíso y en la Casa Fiscal.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
MOTIVACIÓN	Invitación a los usuarios para participar en los talleres. Cabe destacar que este tipo de motivación se realizó sólo una vez y fue conjunta para todo el ciclo de talleres a realizar	Equipo Seminarista.	- Entrevista. - Audiovisuales	Se realizaron dos visitas al C.C.P. de Valparaíso y a la Casa Fiscal. A cada persona se le entregó un tríptico informativo y una carta remitida por el Encargado del P.A.M.A., Sr. Italo Rojas.
	Inscripción de los usuarios en los talleres.	Equipo P.A.M.A.	- Entrevista.	Los usuarios invitados e interesados en los talleres acudieron al C.R.S, en donde se inscribieron 12 usuarios y 5 de ellos con sus parejas.

FASE	DESCRIPCION
CONTROL	Esta fase permitió evaluar en dos etapas los conocimientos de los usuarios en relación al tema correspondiente al taller. El instrumento de evaluación utilizado fue el Test antes después, aplicado en la sesión N° 1 y 4 del taller.

SINTESIS DE LA EJECUCION

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
EJECUCION	Sesión N°1: Beneficios Estatales: - Municipalidad - C.I.F. - Programa Sociales Hospital Van Buren.	Equipo Seminarista.	- Audiovisuales - Animación. - Exposición. - Participación.	La sesión se realizó el día martes 1° de septiembre, entre las 19:00 y 21:00 horas, asistieron 13 personas.
	Sesión N° 2: -Instituciones dirigidas hacia la mujer y la familia en general: - Instituciones que brindan atención legal gratuita. - Decreto Ley 409. - Acciones del P.A.M.A.	Equipo Seminaristas.	- Audiovisuales - Animación. - Exposición. - Participación.	La sesión se realizó el día jueves 3 de septiembre, entre las 19:00 y 21:00 horas y asistieron 8 personas.
	Sesión N°3: Sistema Previsional.	-Equipo Seminarista.	- Audiovisuales - Animación. - Exposición. - Participación.	Se realizó el día martes 8 de septiembre, entre las 19:00 y 21:00 horas, asistieron 13 personas.
	Sesión N° 4: - Sistemas de Salud (FONASA – ISAPRES). - Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.	-Equipo Seminarista. - Sra. Erika Cancino.	- Audiovisuales - Animación. - Exposición. - Participación.	Se realizó el día jueves 10 de septiembre, entre las 19:00 y 21:00 horas, asistieron 13 personas
	Sesión Extraordinaria N°5: Programas Sociales de Vivienda.	- Equipo Seminarista - Asistente Social del SERVIU, Sra. Marcela Peñaloza .	- Audiovisuales - Exposición.	Se realizó el día lunes 5 de octubre, entre las 19:00 y 21:00 horas, asistieron 12 personas

BREVE RELATO DESCRIPTIVO DE LAS SESIONES.

Sesión N° 1: "Beneficios Estatales" (Municipalidad - Hospital Van Buren).

Debido a que el primer taller fue realizado por el Psicólogo, el equipo de alumnas seminaristas una semana antes de comenzar con su intervención, asistió a la última sesión dirigida por éste, ello con el objetivo de ser presentadas ante el grupo de trabajo.

Se dio inicio a la sesión con la dinámica de presentación "El Fósforo", ello para propiciar el conocimiento entre las líderes y el grupo. Se aplicó un Test a los usuarios para medir sus conocimientos respecto los temas a abordar en el primer taller. A continuación, se realizó una actividad didáctica, en donde los presentes debieron aplicar sus conocimientos ubicando los requisitos en un panel donde aparecían diferentes programas, durante el desarrollo se hizo evidente el desconocimiento y confusión respecto al tema. Luego se dio inicio a la entrega de los contenidos a través de una exposición, en la cual se abarcaron los beneficios estatales que podían encontrar en la Municipalidad y Programas Sociales del Hospital Van Buren, como así también los requisitos para optar a ellos. Se utilizó como apoyo un módulo educativo (entregado al final de la sesión a los usuarios). Se repitió la actividad didáctica de aplicación de conocimiento, la cual fue muy útil para despejar las dudas o confusiones que aún podrían existir. La sesión llegó a su fin, con la invitación a los presentes para compartir un café; los usuarios manifestaron al equipo de seminaristas la necesidad de profundizar la información respecto a los programas sociales de vivienda. (Se evalúa la posibilidad de gestionar una sesión extraordinaria con SERVIU).

Observación: La sesión en un comienzo se dio en un clima de tensión, lo cual pudo deberse al cambio en la conducción del grupo. Esta tensión fue manifestada por uno de los presentes al equipo de alumnas, se conversó al respecto y se aclararon las dudas existentes, lo que permitió que la sesión siguiera su curso en un clima más favorable.

Sesión N° 2: "Beneficios Estatales" (Instituciones que brindan apoyo a la familia y programas P.A.M.A.).

Esta sesión comenzó con la dinámica de animación "El Globo", la que tuvo un fin educativo, aquí los usuarios debieron responder preguntas contenidas en los globos, tales como ¿Sabe usted que es el Decreto Ley 409?, ¿Qué puede contarnos del P.A.M.A.?, Si necesito un abogado y no tengo dinero, ¿dónde puedo recurrir?, etcétera, una vez que cada participante tuvo en su poder una pregunta, debió leerla en voz alta y responderla. Paralelamente el equipo seminarista fue apoyando las respuestas entregadas, continuando con la entrega de información respecto a las instituciones sociales que prestan apoyo a la familia (Programas sociales y asistencia legal gratuita). También se abordaron las acciones del P.A.M.A., especialmente entregándoles información referida a la eliminación de antecedentes penales (DL 409), materia que resultó ser de gran interés para los usuarios, puesto que la mayoría desconocía la existencia y los procedimientos para acogerse al mismo, se enfatizó en la posibilidad de incorporación de los usuarios a otras líneas de intervención que esta llevando a cabo el Programa. La entrega de contenidos fue apoyada por material audiovisual (papelógrafos y trípticos informativos). Finalizado este proceso de la sesión, se invitó a los presentes a compartir de un café. Posteriormente se da por terminada la actividad con la dinámica de animación "la silla musical".

Respecto al clima en el cual se desarrolló la sesión, fue posible observar que en esta oportunidad tendió a ser mucho más grato y propicio para el desarrollo de la misma, existió mayor participación, iniciándose una relación de mayor interacción entre los participantes del taller y el equipo seminarista.

Sesión N ° 3: "Sistema Previsional"

Se inicia la sesión con la dinámica de animación "tiro al blanco", la que tenía un objetivo educativo, cada usuario debía lanzar una pelota al blanco, golpeando círculos distinguidos por colores que contenían penitencias, premios y preguntas relativas al tema, como por ejemplo: ¿para qué me sirve estar afiliado a una A.F.P.?, ¿Qué son las cotizaciones?, si trabajo ¿mi empleador está obligado a pagar mis imposiciones?, ¿Cuándo tiene derecho a jubilarse un trabajador?, etcétera. Una vez que cada uno de los presentes participó de la dinámica, se les solicitó que respondieran la pregunta que cada uno poseía, observándose un nivel de desconocimiento bastante alto, sobretodo en lo referido a la importancia de la

previsión y las consecuencias futuras de la desprotección en esta materia, lo que suscitó luego gran número de preguntas, que fueron siendo aclaradas por las alumnas en la medida que cada una fue exponiendo los contenidos, se profundizó en temas tales como: importancia de la afiliación al sistema previsional, procedimientos para la afiliación, requisitos, su importancia para la vejez, y los beneficios que reporta el sistema. Para apoyar los contenidos entregados se utilizó material audiovisual (transparencias, papelógrafos y módulos educativos). Luego se invitó a los presentes a compartir y aclarar dudas en torno a un café. Para finalizar se utiliza la dinámica de animación “la tormenta”.

La sesión se llevó a cabo en un clima favorable para el desarrollo de la misma, lo que permitió alcanzar y cumplir con los objetivos planteados para esta actividad. Destacándose que establecimiento de relaciones positivas tanto entre las personas que componen el grupo entre sí y las alumnas, ha contribuido a la dinámica grupal.

Sesión N° 4: “Sistema de Salud, Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional”

En esta oportunidad se contó con la participación de una profesional invitada experta en el área, Sra. Erika Cancino Asistente Social del Hospital Van Buren. Previo a la exposición de la profesional se llevó a cabo una dinámica llamada “El Dado Preguntón”, cuyo objetivo fue introducir al grupo en los contenidos a tratar, encontrando la persona que lanzaba el dado preguntas que podría dirigir a la expositora. De esta forma y utilizando material de apoyo (transparencias y módulos educativos) inició la Asistente Social su exposición, en la cual les fue entregada información a los integrantes del taller respecto a los sistemas de salud que existen en Chile (F.O.N.A.S.A. e I.S.A.P.R.E), dándoles a conocer la importancia que reviste en caso de enfermar el contar con un sistema de protección, instándolos a la afiliación. También se abordó el tema del accidente del trabajo y la enfermedad profesional, aspecto que interesó profundamente al grupo, puesto que la mayoría de estos se desempeñan o se han desempeñado en oficios ligados al sector de la construcción, en donde los trabajadores están expuestos a riesgos físicos, que muchas veces se pueden traducir en un accidente o enfermedad, razón por la cual se ahondó bastante en este tema. Es de destacar que a pesar que la exposición fue llevada a cabo por un profesional invitado y no conocido por el grupo del taller, la participación de estos se destacó por ser muy

positiva, aprovechando al máximo la posibilidad de adquirir los conocimientos aportados por la Asistente Social, quien además se destacó por la claridad para explicar y entregar los contenidos. Luego se invitó a los presentes a compartir en torno a un café, aprovechando la expositora de aclarar dudas personales en un ambiente de conversación. A continuación se aplicó el test después. Finalizó la sesión con la dinámica de animación “La Rueda”.

El clima fue adecuado y favoreció el desarrollo de la actividad de acuerdo a lo programado, resultando ser de gran utilidad la participación de la profesional invitada, quien logró establecer una relación positiva con el grupo, el cual también contribuyó, haciendo consultas, manifestándose interesado y en general muy participativo.

Observación: En esta etapa de la intervención fue posible observar la presencia de líderes naturales positivos a los que se les asignó la tarea de promocionar los talleres en el C.C.P. y Casa Fiscal.

Sesión Extraordinaria N° 5: “Programas de Viviendas Sociales”

La sesión tuvo carácter de extraordinaria, puesto que surgió dado el interés manifestado por los integrantes del grupo por poseer mayor información respecto al tema, en consideración a esta necesidad, se invitó a exponer a la Sra. Marcela Peñaloza Asistente Social del S.E.R.V.I.U. Valparaíso, quien a través de una exposición abordó aspectos generales relativos a las viviendas básica y progresiva, dadas las características socioeconómicas del grupo. Se ahondó en la explicación de los requisitos, como por ejemplo ahorro previo, montos necesarios, exigencia de antigüedad, la inscripción, etc. Para su exposición la profesional utilizó material audiovisual y entregó a los presentes trípticos informativos de los temas tratados. Para finalizar esta sesión la Asistente Social contestó una ronda de preguntas formuladas por las personas que aún tenían dudas específicas respecto a problemas individuales.

El clima y la dinámica de la sesión no fue tan participativa como en otras oportunidades, debiéndose esta diferencia a la relación establecida entre la expositora y el grupo. Sin embargo, fue posible cumplir con el objetivo de entrega de información.

EVALUACIÓN PROYECTO N° 2
" TALLER EDUCATIVO DE MANEJO DE REDES SOCIALES"

I.- Evaluación del cumplimiento de objetivos.

Objetivo General:

Informar a los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, respecto de las materias referidas al conocimiento y utilización de la red social para propiciar la obtención de beneficios, mediante la ejecución de un taller de 8 horas.

Objetivo Específico N°1:

Lograr que el 70 % de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes de la información entregada, respecto de las instituciones que prestan apoyo social y sus beneficios, en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.

Para medir el cumplimiento de este objetivo, se evaluó el primer ítem del test antes - después, el cual contenía preguntas relativas a instituciones que prestan apoyo social y sus beneficios, en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar. El instrumento fue aplicado al 100% de los usuarios asistentes a la sesión en forma individual y anónima. A continuación se exponen los resultados del mismo.

Nivel de Conocimiento	Número de personas por nivel de conocimiento según el Test Antes.	%	Número de personas por nivel de conocimiento según Test después.	%
Nivel Óptimo	0	0 %	10	76.9%
Nivel Medio	4	30.8%	3	23.1%
Nivel Bajo	9	69.2%	0	0%
Total	13	100%	13	100%

En razón de los resultados de la evaluación podemos señalar que, el objetivo se cumplió en forma óptima, pues al final del taller el 76.9% de los asistentes demostró manejar el 60% y más de la información relacionada con las instituciones sociales y sus beneficios. Se destaca el hecho que al aplicar el test después, ninguno de los participantes en el taller se ubicó en la categoría

"nivel bajo", observando un aumento del nivel de conocimiento en los usuarios del taller.

Objetivo Específico N°2:

Lograr que el 70% de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes de la información entregada, respecto de las materias de seguridad social tales como sistema previsional, sistema de salud, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y seguros contra accidentes.

Para la medición del cumplimiento de este objetivo se consideró el segundo ítem del test antes - después, el que contenía preguntas referentes a materias de seguridad social (requisitos, beneficios, seguros). El instrumento fue aplicado al 100% de los asistentes al taller en forma individual y anónima. A continuación se exponen los resultados obtenidos.

Nivel de conocimiento	N° de personas por nivel de conocimiento en el test antes	%	N° de personas por nivel de conocimiento en el test después	%
Nivel Óptimo	0	0 %	9	69.2%
Nivel Medio	0	0%	3	23.1%
Nivel Bajo	13	100%	1	7.7%
Total	13	100%	13	100%

De acuerdo a los resultados expuestos en el cuadro adjunto, podemos señalar que el objetivo fue medianamente cumplido, pues menos del 70% alcanzó el nivel óptimo de conocimientos. Cabe destacar que el nivel de cumplimiento estuvo muy próximo a la categoría óptimo, puesto que el 69.2% se ubicó en dicho nivel.

En relación al test antes, se observa un progreso considerable en cuanto al nivel de conocimientos alcanzados por los usuarios, pues al aplicar el test después fue posible constatar que un 92.3% de ellos se desplazó hacia los niveles de conocimiento medio y óptimo.

II.- Evaluación por parte del equipo seminarista en relación a los siguientes criterios seleccionados.

1) Participación: En la primera sesión la participación de los asistentes se ve afectada por el cambio de líderes, pues el grupo habría trabajado previamente con el Psicólogo del Programa. Sin embargo, al ir avanzando en las sesiones ésta se tornó más activa, observándose preguntas, opiniones y aportes, para lo cual las dinámicas de animación empleadas se convirtieron en un elemento facilitador para preparar el clima de trabajo y traspasar contenidos. La dinámica en las últimas sesiones del taller se destacó por ser grata y participativa.

2) Asistencia: El promedio de asistencia en las cuatro sesiones del taller es de 12 personas lo que corresponde al 75,8% de los usuarios inscritos. Esta cifra se considera un logro significativo, pues quienes asistieron a las sesiones pudieron adquirir conocimientos respecto a las redes sociales de apoyo existentes en la comunidad, información que podría contribuir en su transformación en agentes activos para la solución del problema de la desvinculación hacia las redes de apoyo y modificar la percepción negativa hacia las acciones de GENCHI.

En general, se registra una asistencia igual en tres sesiones (trece personas), pero en la sesión N°2 se observó una disminución significativa (8 personas), la que pudo deberse al cambio en la conducción del grupo.

A la sesión extraordinaria (SERVIU), asistieron 12 personas.

3) Tiempo: La ejecución de las sesiones programadas se realizó en el tiempo previsto en la planificación. La sesión extraordinaria a cargo de la Asistente Social del SERVIU, al no estar contemplada en la programación se realiza fuera de los plazos establecidos para el proyecto N° 2; sin embargo, no afectó el normal desarrollo del cronograma preestablecido. El instrumento de evaluación fue la Tabla Gantt.

4) Análisis de las técnicas utilizadas en la fase de ejecución.

Otro aspecto a evaluar, es aquel que dice relación con las técnicas de trabajo utilizadas por el equipo seminarista en la fase de ejecución, las cuales se exponen a continuación:

TÉCNICAS	EVALUACIÓN
EXPOSICIÓN	Esta técnica permitió entregar los contenidos en forma clara y didáctica, explicando la información contenida en los módulos educativos y resolviendo las inquietudes de los usuarios respecto de los temas tratados. Por lo anterior, se considera adecuada para los fines en que fue utilizada.
AUDIOVISUALES	El material audiovisual utilizado (transparencias, trípticos, papelógrafos, módulos, entre otros) fue variado y acorde con las características de la información que se pretendió entregar, permitió lograr un alto nivel de concentración en los participantes durante las sesiones. Por lo anterior, esta técnica se considera adecuada para los fines en que fue utilizada.
PARTICIPATIVAS	Esta técnica, por lo general, se utilizó en la exposición otorgándole dinamismo a la misma, al involucrar a los participantes en un proceso de retroalimentación de aspectos teóricos y prácticos. Contribuyó además en la permanencia de un alto nivel de concentración durante la sesión. Por lo anterior se considera adecuada para los fines en que fue utilizada.
ANIMACIÓN	Esta técnica permitió en primera instancia, establecer un enganche entre el equipo de seminaristas y el grupo, además posibilitó la cohesión de este último. El uso de juegos, como medio de traspaso de información resultó ser una estrategia adecuada para contribuir en el aumento de los conocimientos. Cabe destacar que para los usuarios, el juego se convirtió en un espacio atractivo de liberación de tensiones, que debió estar presente sesión a sesión.

5) Análisis de los recursos utilizados.

Recursos humanos:

El recurso humano fue cubierto por el equipo seminarista en la totalidad de las sesiones programadas.

No se puede dejar de destacar el aporte del equipo P.A.M.A. en la fase de motivación, específicamente en el proceso de selección e inscripción de los usuarios.

Se destaca la participación de la Asistente Social del SERVIU y la Asistente Social del Hospital Carlos Van Buren, quienes apoyaron el logro de una labor eficiente y eficaz.

Recursos Materiales:

Los recursos fueron suficientes, adecuados y de calidad, facilitaron el desarrollo de cada sesión, siendo eficientemente utilizados en actividades de diversa índole como la confección de material audiovisual, actividades manuales, el espacio del café, entre otros.

Recursos financieros:

Este recurso fue suficiente para cubrir el 100% de los costos del proyecto (compra de recursos materiales y movilización), siendo otorgado en su totalidad por el P.A.M.A. La existencia de infraestructura y recursos materiales de alta tecnología en la institución patrocinante, permitió abaratar los costos, siendo este recurso utilizado eficientemente.

Programado \$ 40.000

Utilizado \$ 40.000

Saldo \$ 0

6) Análisis del proceso administrativo

Planificación :

Las tareas relacionadas con esta fase se cumplieron en su totalidad, incluyendo la estructuración de la sesión extraordinaria.

Las acciones realizadas no difieren mucho de lo contemplado en la programación, en general en esta fase se trató de enriquecer la estrategia de trabajo a utilizar en cada sesión. En razón a lo anterior es posible decir que esta fase se cumplió según sus propósitos.

Coordinación :

El cumplimiento de las tareas de esta fase tuvo especial relevancia en lo que respecta, principalmente, a la gestión de recursos. La participación gratuita de las Asistentes Sociales se debió principalmente a las habilidades del equipo para ejercer el rol coordinador.

Organización :

En esta fase se confeccionó todo el material audiovisual necesario para cada sesión, además del comestible que se requería para la misma, por lo que se puede inferir que las tareas planificadas y realizadas fueron adecuadas para cumplir con los objetivos propuestos.

Motivación :

La tarea de motivar estuvo presente desde la selección e inscripción de los usuarios y a lo largo de todo el taller, siendo las sesiones por sí solas un factor

motivante para los usuarios, lo que contribuyó en la mantención del porcentaje de asistencia y el alto nivel de participación logrado en las últimas sesiones.

Control :

La tarea de evaluar se realizó a través de la aplicación de un test antes-después, destacándose además, la auto evaluación que posibilitó la retroalimentación constante al interior del equipo después de cada sesión ejecutada.

Dirección :

La dirección involucró un proceso constante de toma de decisiones para seleccionar estrategias eficaces para la ejecución de todas las actividades programadas. Ésta fue asumida por el equipo seminarista en su totalidad.

III.- En relación al cumplimiento del objetivo general del proyecto

Los objetivos específicos planteados se lograron según los requerimientos previstos, observándose un progreso significativo en lo que se refiere al aspecto cognitivo de los usuarios, puesto que al evaluar el taller, se pudo constatar la adquisición de adquirir nuevos conocimientos por parte de los mismos.

En relación a los criterios seleccionados por las alumnas para su evaluación, se obtuvo que las acciones realizadas y las técnicas utilizadas fueron adecuadas, el tiempo y los recursos fueron suficientes y, en general, todo se cumplió dentro de los márgenes de lo programado. Se agrega a lo anterior la obtención de un clima de trabajo donde existió una alta asistencia y participación, por lo que el objetivo de informar a los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, respecto de las materias referidas al conocimiento y utilización de la red social para propiciar la obtención de beneficios, mediante la ejecución de un taller de 8 horas, se considera logrado.

PROYECTO N° 3
“TALLER APRESTO LABORAL”

Objetivo General:

Facilitar el desarrollo de habilidades sociales en los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, que propendan a su inserción ocupacional, mediante la realización de un taller de apresto laboral de 8 horas.

Objetivo Específico N°1:

Lograr que el 70 % de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes de las materias referidas a la búsqueda de empleo, tales como la entrevista y la elaboración del curriculum.

Objetivo Específico N°2:

Lograr que el 70% de los participantes aprenda y ejercite los principales aspectos relacionados con el manejo de la entrevista y la elaboración del curriculum

Objetivo Específico N°3:

Lograr que el 70 % de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes referidos a la legislación laboral.

Proceso Administrativo:

Para la ejecución de este proyecto, el proceso administrativo se dividió en las fases de Planificación, Coordinación, Organización, Motivación y Control, dentro de las cuales el equipo seminarista debió desarrollar las funciones profesionales necesarias para el cumplimiento de cada una de estas, destacándose aquellas que dicen relación con el ejercicio de la dirección.

Sé planificó un taller de carácter socioeducativo, realizado dos veces por semana y cuyas temáticas dicen relación con la introducción al mundo laboral, las actitudes en el trabajo, la búsqueda de trabajo, la elaboración del curriculum, la entrevista de trabajo y las leyes laborales.

SINTESIS PROCESO ADMINISTRATIVO

FASE	DESCRIPCIÓN
PLANIFICACIÓN	En esta fase de la ejecución fue necesario sistematizar la información existente respecto al tema de apresto laboral y adecuarla a los requerimientos de la población asistente al taller. A demás las alumnas debieron autocapacitarse, para poder entregar la información recolectada. Se estableció el cronograma para cada sesión de éste proyecto.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
COORDINACIÓN	Reuniones de coordinación con Equipo P.A.M.A.	Equipo Seminarista.	- Entrevista informal. - Discusión lógica y racional del tema.	Se concretaron aspectos de financiamiento para la ejecución del taller y se informó respecto de la metodología a utilizar en los mismos.
	Reunión con Jefe Administrativo del C.R.S., Sr. Juan Bello.	Equipo Seminarista.	- Entrevista.	Se entregó un cronograma de trabajo, adjunto a petición de algunos recursos materiales del centro, talcs como: Retroproyector de Transparencias, Televisor, Video Grabador, Radio Cassette, Salón de Actos.
	Contacto con Abogada especialista en Derecho del Trabajo, Srta. Carlota Urrutia.	Equipo Seminarista.	- Entrevista.	Se invitó a participar como expositora para la cuarta sesión del Taller de Apresto Laboral, para orientar respecto de la legislación en el área laboral.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
ORGANIZACIÓN	Cotización y adquisición de material fungible.	Equipo Seminarista, Administrativo P.A.M.A.	- Trabajo en equipo. - Asignación de tareas.	Se obtuvieron los recursos materiales necesarios para la ejecución del taller.
	Confección de módulos socioeducativos	Equipo Seminarista.	- Trabajo en equipo. -Revisión bibliográfica.	Se confeccionan los módulos necesarios para cada sesión, en relación al tema a tratar en las mismas.
	Confección de material audiovisual.	Equipo Seminarista.	- Trabajo en equipo. -Manualidades	Se confeccionan transparencias, papelógrafos y trípticos necesarios para la ejecución de las sesiones.
	Cotización y adquisición de comestibles.	Equipo Seminarista, Administrativo P.A.M.A.	- Trabajo en equipo. - Asignación de tareas.	Se obtiene el comestible necesario para la ejecución de cada sesión.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
MOTIVACIÓN	-Entrega de información del próximo taller.	Equipo Seminarista.	- Persuasión. - Incentivo.	Permanente asistencia de los usuarios al taller.
	- Promoción de Cursos de Peluquería dictados por PRODEMU	Equipo Seminarista. Usuarios del taller.	- Asignación de Tareas.	Los usuarios promocionan los cursos en la casa fiscal.

FASE	DESCRIPCION
CONTROL	Esta fase permitió evaluar en dos etapas los conocimientos de los usuarios en relación al tema correspondiente al taller. El instrumento de evaluación utilizado fue el Test antes después, aplicado en la sesión Nº 1 y 4 del taller.

SINTESIS DE LA EJECUCION

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
EJECUCION	Sesión N°1: Introducción y valores del mundo laboral.	Equipo Seminarista.	- Audiovisuales - Animación. - Participación. -Discusión grupal.	La sesión se llevó a cabo el día martes 22 de septiembre, entre las 19:00 y 21:00 horas. Tuvo una duración de dos horas y asistieron un total de 12 personas.
	Sesión N° 2: .- Actitudes en el trabajo. - Búsqueda de empleo.	Equipo Seminarista.	- Audiovisuales - Exposición. - Participación. - Manualidades -Trabajo Grupal. - Sociodrama.	Esta sesión se efectuó el día jueves 24 de septiembre, entre las 19:00 y 21:00 horas. Tuvo una duración de dos horas y asistieron 14 personas.
	Sesión N°3: - El currículum. - La entrevista de trabajo.	Equipo Seminarista.	- Audiovisuales - Animación. - Exposición. - Participación. - Rol Playing. - Asignación de tareas. - Sociodrama. -Trabajo Grupal.	La sesión se realizó el día martes 29 de septiembre. Comenzó a las 19:00 y terminó a las 21:00 horas. Asistieron 13 personas.
	Sesión N° 4: - Leyes Laborales. - El Contrato. 1° de octubre.	Srta. Carlota Urrutia, Abogada, Equipo Seminarista.	- Audiovisuales - Exposición. - Participación.	Se realizó el día jueves 1° de octubre. Tuvo una duración de 2 horas y asistieron 14 personas.

BREVE RELATO DESCRIPTIVO DE LAS SESIONES.

Sesión N° 1: “Apresto Laboral” (Introducción y valores del mundo laboral).

La sesión comenzó con la aplicación del test antes, para evaluar si los usuarios tenían conocimientos respecto al tema a abordar en el taller.

Luego se realizó la dinámica de animación “Carrera de Autos”, cuyo objetivo fue propiciar un clima de trabajo más participativo y relajado. Luego, los usuarios observaron un vídeo, a través del cual se entregaron los contenidos programados para esta sesión. El vídeo presentado propició una discusión grupal en donde cada usuario fue expresando sus propias vivencias en torno al tema. Se invitó a los usuarios a compartir un café y a continuar expresando su opinión. Posteriormente, se utilizó otra dinámica de animación, en ésta un globo pasaba de usuario en usuario al ritmo de la música, quien se quedara con el globo al cese de ésta, debía completar frases tales como: “Cuando trabajo me siento...”, “Cuando gano dinero yo...”, “Trabajar es...”.

En términos generales, se pudo observar una valoración positiva hacia el trabajo, a pesar del elevado nivel de cesantía y rotación laboral que tenían los usuarios. Estos mencionaron el “papel de antecedentes” como el principal obstáculo para conseguir un trabajo.

La sesión terminó con la dinámica “Carrera de Globos”.

El clima en que se desarrolló la sesión fue el adecuado para la entrega de contenidos e interacción grupal.

Sesión N° 2: “Apresto Laboral” (Actitudes en el trabajo y búsqueda de empleo.)

Se dio inicio a la sesión con la dinámica de animación “El fútbol”.

A continuación se dividió al grupo en 2, asignando a cada subgrupo dos temas, los cuales debían expresarlo a través de la creación y exposición de un “Collage” y de un rol playing. Los temas que se asignaron a cada grupo fueron:

- Grupo N°1 : * Presentación personal y cuidado del material de trabajo.
* El trabajo de calidad, el cumplimiento de las tareas asignadas y el trabajo en equipo.
- Grupo N°2 : * Deseos de aprender, capacidad de enfrentar y superar dificultades.
* La autoridad y los compañeros de trabajo.

Ambos grupos expresaron a través de un collage el primer tema, y dramatizaron el segundo. En esta actividad se destacó la participación, observándose que fueron adquiridos los contenidos entregados, ya que fueron capaces de hacer una asociación de conceptos más allá de lo esperado, expresando aspectos de su vida en el trabajo práctico.

Luego se sirvió el café y conjuntamente se reflexionó respecto al tema abordado en la sesión, de acuerdo a lo que cada grupo expresó.

El segundo tema de la sesión decía relación con la búsqueda de empleo, frente a lo cual, el equipo de alumnas explicó algunas destrezas básicas necesarias para buscar empleo, se dieron orientaciones respecto a los lugares en donde se debe acudir en caso de necesitar trabajo.

Se finalizó la sesión con la dinámica “Ha llegado carta”.

La atmósfera de trabajo fue grata y acorde a lo necesario para el logro de los objetivos planteados. Se pudo observar una mayor cohesión grupal respecto a las sesiones anteriores.

Sesión N°3: “Apresto Laboral” (El curriculum y la entrevista de trabajo).

Se inició la sesión con la dinámica de animación “Jirafa y Elefante”, ello para introducir a los usuarios en la sesión y generar un clima de participación.

A continuación, las alumnas entregaron los contenidos a través de una exposición apoyada por material audiovisual (papelógrafos), destacándose la descripción del curriculum, el que se iba explicando paso a paso. Luego se realizó un trabajo práctico, en el cual los asistentes debían confeccionar su propio curriculum, éste, posteriormente se traspasaría en computadora por las alumnas, de tal forma que los usuarios pudiesen presentarlo al buscar empleo.

Para abordar el tema de la entrevista laboral, las alumnas realizaron un rol playing en el se cometieron errores, los cuales debían ser detectados por los presentes, luego de observar la representación, los usuarios debieron organizar, divididos en dos grupos, la dramatización de una entrevista óptima.

A continuación se les invitó a compartir un café. Se dio término a la sesión con la dinámica de animación “La silla musical cooperativa”, donde quienes iban quedando fuera debían resolver situaciones problemáticas relativas a la entrevista de trabajo.

Durante el transcurso de la sesión, se observó que los usuarios carecían de conocimiento sobre la elaboración de un curriculum, pero fueron asertivos en el

manejo de la entrevista de trabajo, especialmente en lo referente a la conducta que debían mantener al presentarse a ella.

La dinámica desarrollada durante la sesión fue grata y adecuada para alcanzar los objetivos. Los presentes demostraron gran interés por los temas abordados, lo que se manifestaba claramente en su participación durante la sesión. Debe destacarse además, la relación positiva que se fue estableciendo entre el equipo de seminaristas y los asistentes al taller.

Sesión N°4: “Apresto Laboral” (Leyes Laborales – Contrato de trabajo.)

La sesión comenzó con la exposición de la Abogada invitada, Señorita Carlota Urrutia, quien orientó la exposición de acuerdo al módulo educativo confeccionado con anterioridad por el equipo de seminaristas, es decir, los derechos y obligaciones del trabajador y empleador, el contrato de trabajo, casos en los que se puede obtener indemnización, el fuero y el finiquito, entre otros, utilizó como apoyo para la exposición material audiovisual (transparencias confeccionadas por las alumnas).

Se observó una participación activa, ello ya que el tema tratado resultó ser de interés dadas las condiciones laborales en que se desempeñan.

La profesional, brindó asesoría jurídica gratuita a dos participantes.

Una vez finalizada la exposición de la profesional, se sirvió el café y se procedió a aplicar el test después.

La sesión se realizó en una atmósfera adecuada para la entrega y asimilación de la gran cantidad de contenidos abordados. La expositora además fue bastante clara al explicar los temas y al resolver las consultas que surgieron.

El clima durante toda la sesión fue participativo y la cohesión grupal cada vez es mayor.

EVALUACIÓN PROYECTO N° 3
"TALLER DE APRESTO LABORAL"

I.- Evaluación del cumplimiento de objetivos.

Objetivo General: Facilitar el desarrollo de habilidades sociales en los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del CCP de Valparaíso, que propendan a su inserción ocupacional, mediante la realización de un taller de apresto laboral de 8 horas.

Objetivo Específico N°1:

Lograr que el 70 % de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes de las materias referidas a la búsqueda de empleo, tales como la entrevista y la elaboración del curriculum.

Para la medición del cumplimiento de este objetivo se consideró el primer ítem del test antes – después, (materias relativas a la entrevista y al curriculum) aplicado a la totalidad de los asistentes en la primera y última sesión del taller, los resultados del mismo se exponen a continuación:

Nivel de conocimiento	N° de personas por nivel de conocimiento en el test antes	%	N° de personas por nivel de conocimiento en el test después	%
Nivel Óptimo	2	14.3 %	14	100%
Nivel Medio	3	21.4%	0	0%
Nivel Bajo	9	64.3%	0	0%
Total	14	100%	14	100%

Como se observa en la tabla, a diferencia del tema tratado en el taller anterior, los usuarios tenían algún grado de conocimiento acerca de éste, no obstante sólo dos personas demostraron tener conocimientos suficientes para ubicarse en el nivel óptimo, esta situación varió al finalizar las sesiones puesto que al aplicar el test después el 100% demostró manejar más del 60% de la información entregada. Por lo anterior, el objetivo se considera cumplido, ya que fue logrado en forma óptima.

Objetivo Específico N°2:

Lograr que el 70% de los participantes aprenda y ejercite los principales aspectos relacionados con el manejo de la entrevista y la elaboración del curriculum

Para medir el cumplimiento de este objetivo se utilizó una pauta de observación semi - estructurada para conocer qué elementos del curriculum identificaban los usuarios, otra para evaluar la capacidad de éstos para identificar las actitudes incorrectas en la entrevista laboral, y una tercera para evaluar el desenvolvimiento de los usuarios en una supuesta entrevista laboral.

Pauta de observación en relación a la tarea asignada de elaboración de un curriculum.

Elementos del curriculum	N° de personas que trabajó correctamente	%	N° de personas que trabajó incorrectamente	%	N° de personas que no trabajó.	%
Antecedentes Personales	12	85.7 %	0	0%	2	14.3%
Antecedentes Educativos	12	85.7%	0	0%	2	14.3%
Antecedentes Laborales	9	64.3%	3	21,4%	2	14.3%
Referencias	10	71.4%	2	14,3%	2	14.3%
Total Promedio	10.75	76.8%	1.25	8.9%	2	14.3%

En relación al curriculum se observó que los usuarios desconocían los elementos básicos del mismo y en aquellos casos que se trabajó incorrectamente se pesquisó un problema de expresión escrita, pues el concepto de cada elemento se había entendido, de aquí se desprende que el 76,8% de los participantes haya trabajado correctamente en la elaboración del documento.

Pauta de observación en relación al trabajo práctico de identificación de actitudes incorrectas en la entrevista laboral.

Los participantes son capaces de reconocer	Nº personas que identifican actitudes incorrectas	%	Nº de personas que no identifican actitudes incorrectas	%
El retraso del entrevistado	14	100	0	0
La mala presentación personal del entrevistado	14	100	0	0
La mala postura corporal del entrevistado	14	100	0	0
El lenguaje poco acertado del entrevistado	14	100	0	0
Los malos modales del entrevistado	14	100	0	0
El énfasis en los problemas del entrevistado	14	100	0	0

En relación a la identificación de los errores presentados en el rol playing, fue posible observar que la totalidad de los usuarios respondió adecuadamente a las expectativas planteadas en el objetivo.

Pauta de observación en relación a la recreación de una entrevista óptima.

Indicadores de la entrevista óptima	Número de personas que identificó el indicador en el grupo 1.	%	Número de personas que identificó el indicador en el grupo 2.	%
Presentación personal impecable	7	100%	7	100%
Conducta apropiadas (modales)	7	100%	7	100%
Actitud Correcta (Ej. Confianza en si mismo)	6	85.7%	5	71.4%
Lenguaje corporal correcto (postura adecuada)	5	71.4%	5	71.4%
Respuestas acertadas al entrevistador	7	100%	7	100%
Presentación del curriculum ordenada	7	100%	7	100%

En relación a la entrevista laboral organizada por los usuarios, se observó un adecuado manejo de los principales elementos a considerar en la misma. Cuantitativamente, se observa que en promedio el 91,7% de los usuarios identificó y utilizó los indicadores en el sociodrama.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las pautas de observación antes descritas, es posible decir que el objetivo se cumplió en forma óptima.

Objetivo Específico N°3:

Lograr que el 70 % de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes referidos a la legislación laboral.

Para medir el cumplimiento de este objetivo se consideró el segundo ítem del test antes – después (materias relativas a la legislación laboral), aplicado al 100% de los asistentes en la primera y última sesión del taller, a continuación se exponen los resultados.

Nivel de conocimiento	N° de personas por nivel de conocimiento en el test antes	%	N° de personas por nivel de conocimiento en el test después	%
Nivel Óptimo	0	0 %	10	71.4%
Nivel Medio	0	0%	4	28.6%
Nivel Bajo	14	100%	0	0%
Total	14	100%	14	100%

De acuerdo a lo observado en el cuadro, al comenzar el taller existía un nivel bajo de conocimiento respecto al tema, situación que tuvo un progreso, puesto que al aplicar el test después el 71.4% de los usuarios se ubicaba en el nivel óptimo de conocimientos. De acuerdo a esto, podemos dar por cumplido en forma óptima el objetivo.

II.- Evaluación por parte del equipo seminarista en relación a los siguientes criterios seleccionados.

1) Participación: Excelente disposición por parte de los asistentes al trabajo grupal realizado, hubo una buena acogida de las dinámicas de animación, de los trabajos en equipo y de las tareas asignadas, existiendo una constante actitud colaboradora del grupo.

El surgimiento de líderes naturales apoyaron las tareas del equipo seminarista.

Esta variable fue constante a lo largo de todo el taller.

2) Asistencia: El promedio de asistencia en las 4 sesiones del taller es de 13 personas lo que corresponde al 76,5% de los usuarios inscritos, esta cifra se considera como un logro significativo, pues en relación al proyecto N° 2 se observó un aumento de ella.

3) Tiempo Utilizado: La ejecución de las sesiones programadas se realizó en el tiempo previsto; sin presentarse contingencias que pudieran afectar el adecuado desarrollo del programa. El instrumento de evaluación fue la Tabla Gantt.

3) Análisis de las técnicas utilizadas en la fase de ejecución.

TÉCNICAS	EVALUACIÓN
EXPOSICIÓN PARTICIPATIVA	El uso de esta técnica permitió entregar en forma clara y esquemática la información contenida en los módulos educativos. Permitted involucrar a los participantes en el proceso de aprendizaje - enseñanza en forma activa, por lo que se considera adecuada para los fines en que fue utilizada.
AUDIOVISUALES	El material audiovisual utilizado (transparencias, trípticos, papelógrafos, vídeo, módulos) fue adecuado y suficiente. Permitted reforzar la información en forma gráfica y didáctica facilitando la comprensión de la misma.
MANUALIDADES	Esta técnica permitió abrir un nuevo espacio de expresión de ideas y valores para los participantes, posibilitando complementar lo expresado verbalmente, por lo anterior se considera adecuada para fines en que fue utilizada.
TRABAJO GRUPAL	El trabajo en torno a determinados temas permitió al grupo discutir, razonar y crear, a las alumnas identificar líderes naturales y además favoreció la cohesión grupal. Por lo anterior, se considera adecuada para fines en que fue utilizada.
ANIMACIÓN	Esta técnica resultó ser necesaria a lo largo del taller ante la gran aceptación que tuvo por parte de los asistentes, puesto que favorecía la formación de un clima participativo y permitía lograr un proceso de aprendizaje en forma amena, por lo anterior, se considera adecuada para los fines en que fue utilizada.
DISCUSIÓN GRUPAL	El uso de esta técnica permitió establecer un proceso de retroalimentación y reflexión grupal.
ASIGNACIÓN DE TAREAS	Permitted reforzar el valor de la responsabilidad entre los miembros y facilitó la puesta en práctica de los aspectos teóricos tratados, por lo anterior esta técnica se considera adecuada.
ROL PLAYING	El uso de esta técnica permitió al equipo graficar elementos teóricos que conceptualmente resultan difícil de comprender.
SOCIODRAMA	Esta técnica resultó ser adecuada para observar el nivel de abstracción de los contenidos en los usuarios, otorgando la posibilidad de recrear experiencias en el área laboral en forma amena y didáctica.

5) Análisis de los recursos utilizados.

Recursos humanos:

En general el recurso humano fue cubierto por el equipo seminarista, en la última sesión se destaca la participación de la abogada, Srta. Carlota Urrutia, quien reforzó los conocimientos relativos al Derecho Laboral.

Recursos Materiales:

La ejecución de este proyecto demandó la existencia de gran cantidad y variedad de recursos, los que fueron suficientes. Se contó además con aquellos recursos de alta tecnología existentes en la institución patrocinante.

Recursos financieros.

Este recurso fue suficiente para cubrir el 100% de los costos del proyecto (movilización y recursos materiales), siendo otorgado en su totalidad por el P.A.M.A. Los recursos tecnológicos e infraestructura fueron aportados por la institución patrocinante y la participación gratuita de la profesional invitada, permitieron no excederse del presupuesto programado.

Programado	\$ 40.000
Utilizado	<u>\$ 40.000</u>
Saldo	\$ 0

6) Análisis del proceso administrativo

Planificación :

Esta fase se desarrolló adecuadamente puesto que la correcta estructuración facilitó la realización de todas las tareas programadas, lo que a su vez incidió en los buenos resultados del proyecto.

Coordinación :

El cumplimiento de las tareas en esta fase; permitió gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de las sesiones.

Organización :

El cumplimiento de la totalidad de las tareas correspondientes a esta fase permitió contar con todos los recursos necesarios para la ejecución de las sesiones, debido a la buena capacidad de organización del equipo, esta estuvo exenta de presiones.

Motivación :

La motivación realizada durante las sesiones fue la adecuada, lo que se refleja en la asistencia y la participación de los usuarios, quienes cada vez llegaban más temprano a las sesiones y se retiraban más tarde.

Control :

La tarea de evaluar se realizó al inicio y al final del taller con la aplicación de un test antes, después y el análisis de las pautas de observación utilizadas en transcurso de las sesiones. También existió una autoevaluación por parte del equipo seminarista, la que fue constante y posibilitó el proceso de retroalimentación para mejorar el trabajo realizado en cada sesión.

Dirección :

El liderazgo fue desempeñado por el equipo seminarista a lo largo de la intervención, permitiendo así el adecuado desarrollo de las actividades planificadas, considerando los aportes individuales de cada miembro del grupo.

III.- En relación al cumplimiento del objetivo general del proyecto.

El objetivo general del proyecto de facilitar el desarrollo de habilidades sociales de los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, que propendan a su inserción ocupacional, mediante la realización de un taller de apresto laboral de 8 horas se cumplió en forma óptima, puesto que queda de manifiesto un progreso en el manejo de conocimientos y actitudes referentes a como buscar empleo, como elaborar un curriculum, como enfrentar la entrevista de trabajo, cuales son los derechos y obligaciones como trabajador. Por otra parte, el cumplimiento de cada una de las tareas planificadas, el adecuado uso de técnicas y recursos incidieron en el logro de este objetivo de manera óptima.

PROYECTO N° 4
"FORMACIÓN DE FUTUROS MICROEMPRESARIOS"

OBJETIVO GENERAL:

Incentivar la formación de microempresas en los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, a fin de facilitar su desempeño como trabajadores independientes, mediante la realización de un taller de ocho horas.

Objetivo Específico N° 1:

Lograr que el 70 % de los participantes identifique los aspectos más relevantes relacionados con la formación de una microempresa.

Objetivo Específico N° 2:

Lograr que el 70 % de los participantes elabore un proyecto de microempresa.

Objetivo Específico N° 3:

Lograr que el 70 % de los participantes elabore una estrategia de promoción para el producto o servicio de su proyecto de microempresa.

Proceso Administrativo:

Para la ejecución de este proyecto, el proceso administrativo se dividió en las fases de Planificación, Coordinación, Organización, Motivación y Control, dentro de las cuales el equipo seminarista debió desarrollar las funciones profesionales necesarias para el cumplimiento de cada una de estas, destacándose aquellas que dicen relación con la dirección.

Para la ejecución de este proyecto se realizaron 4 sesiones cuya finalidad fue entregar nociones básicas para la formación de una microempresa. Los temas abordados fueron: Introducción al mundo de la microempresa, gestión de recursos y administración de la microempresa, la comercialización y sistemas de registro.

SINTESIS PROCESO ADMINISTRATIVO.

FASE	DESCRIPCIÓN
PLANIFICACIÓN	Se estructuró el taller, estableciendo el cronograma de las sesiones. Se recolectó y sistematizó la información. Las alumnas debieron autocapacitarse para poder entregar los contenidos, simplificando los términos para hacer entendibles los conceptos que serían entregados.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
COORDINACIÓN	Reuniones de coordinación con Equipo P.A.M.A.	Equipo Seminarista.	- Entrevista informal. - Discusión lógica y racional del tema.	Se concretaron aspectos de financiamiento para la ejecución del taller y se informó respecto de la metodología a utilizar en los mismos.
	Reunión con Jefe Administrativo del C.R.S., Sr. Juan Bello.	Equipo Seminarista.	- Entrevista.	Se entregó un cronograma de trabajo, adjunto a petición de algunos recursos materiales del centro, tales como: Retroproyector de Transparencias, Televisor, Video Grabador, Radio Cassette, Salón de Actos.
	Reunión de coordinación con Asistente Social del C.R.S. Ivonne Jorquera e Italo Rojas.	- Equipo seminarista	- Reunión	Se gestionaron recursos para el taller de microempresa, obteniendo material audiovisual (vídeos de Fundes) y módulos educativos Fosis.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
ORGANIZACIÓN	Cotización y adquisición de material fungible.	Equipo Seminarista, Administrativo P.A.M.A.	- Trabajo en equipo. - Asignación de tareas.	Se obtuvieron los recursos materiales necesarios para la ejecución del taller.
	Confección de módulos socioeducativos	Equipo Seminarista.	- Trabajo en equipo. -Revisión bibliográfica.	Se confeccionan los módulos necesarios para cada sesión, en relación al tema a tratar en las mismas.
	Confección de material audiovisual.	Equipo Seminarista.	- Trabajo en equipo. - Manualidades	Se confeccionan transparencias, papelógrafos y trípticos necesarios para la ejecución de las sesiones.
	Cotización y adquisición de comestibles.	Equipo Seminarista, Administrativo P.A.M.A.	- Trabajo en equipo. - Asignación de tareas.	Se obtiene el comestible necesario para la ejecución de cada sesión.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
MOTIVACIÓN	- Promoción de las sesiones del taller	Equipo Seminarista	- Persuasión - Incentivo	Permanente asistencia de los usuarios al taller.
	Entrega de información de cursos de microempresa dictados por Cercal y P.E.T.	Equipo Seminarista	- Persuasión	Inscripción de interesados en participar en los cursos.
	- Promoción de Cursos de Peluquería dictados por PRODEMU	Equipo Seminarista	- Asignación de Tareas	Se visualizan líderes naturales a los que se les asigna la tarea de promocionar en la Casa Fiscal los cursos de peluquería.

FASE	DESCRIPCION
CONTROL	Esta fase permitió evaluar en dos etapas los conocimientos de los usuarios en relación al tema correspondiente al taller. El instrumento de evaluación utilizado fue el Test antes después, aplicado en la sesión N° 1 y 4 del taller.

SINTESIS DE LA EJECUCION.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
EJECUCION	Sesión N°1: - Habilidades del empresario. - Proyecto de microempresa.	Equipo Seminaristas.	-Exposición. -Audiovisuales. - Animación. - Participación. - Discusión lógica y racional del tema. -Trabajo grupal. - Sociodrama. - Asignación de tareas.	La sesión se realizó el día martes 6 de octubre, comenzó a las 19:00 horas y terminó a las 21:00 horas. Asistieron 16 personas.
	Sesión N° 2: - Gestión de recursos financieros. - Administración de la microempresa.	Equipo Seminarista.	- Audiovisuales. - Exposición. - Participación. - Animación.	La sesión se efectuó el día jueves 8 de octubre. Comenzó a las 19:00 horas y finalizó a las 21:00 horas. Asistieron 14 personas.
	Sesión N°3: La Comercialización	Equipo Seminarista.	- Audiovisuales - Exposición. - Participación. - Rol Playing. - Asignación de tareas. -Trabajo grupal. - Discusión lógica y racional del tema.	Se realizó el día miércoles 14 de octubre. Se inició a las 19:00 horas y finalizó a las 21:00 horas. Asistieron 13 personas.
	Sesión N° 4: Registros de la microempresa	Equipo Seminarista.	- Audiovisuales - Exposición. -Participación. - Asignación de tareas. - Imaginería. - Test después.	La sesión se efectuó el día jueves 15 de octubre, entre las 19:00 y 21:00 horas, asistieron 15 personas.

BREVE RELATO DESCRIPTIVO DE LAS SESIONES.

Sesión N ° 1: “Introducción a la Microempresa” (habilidades de un microempresario exitoso y su proyecto de microempresa).

La sesión comenzó con la aplicación de un test “antes” referido a las materias que se tratarían en el taller, luego se realizó la dinámica de animación “La Chocolate”, que al igual que en sesiones anteriores, se utilizó para introducir a los presentes al tema que sería tratado, debiendo los perdedores del juego responder preguntas elaboradas por las alumnas, siendo sus respuestas reforzadas y complementadas con la explicación de éstas. Luego se procedió a dividir el grupo en dos, según las temáticas abordadas en la dinámica, a un grupo le correspondió analizar “las habilidades que debe poseer un microempresario” y al otro “ el proyecto de microempresa”, debiendo ambos (apoyados por las alumnas) desarrollar un trabajo práctico en el cual los participantes debieron reflexionar en torno a las temáticas en cuestión, para luego preparar una exposición tipo sociodrama, utilizando como apoyo los materiales entregados (papelógrafos y módulo educativo). En relación al resultado de esta actividad, podemos decir que los miembros de los grupos fueron capaces de comprender los contenidos y de aplicarlos en la organización de una representación actuada donde cada grupo trato de explicar al otro de la mejor forma posible la temática que le correspondió abordar. Posteriormente, se les asignó una tarea la que debería ser cumplida para la sesión siguiente, se les solicitó traer elaborado (según guía entregada) un proyecto de microempresa factible de realizar por ellos mismos. A continuación se les invitó a compartir un café. De esta forma se llega al término de la actividad instando al grupo a participar en la dinámica de animación “Quítame la cola”.

En general fue posible observar el desarrollo de la actividad en un clima favorable, donde la cohesión y participación grupal surgen como elementos positivos favoreciendo el logro de los objetivos.

En esta sesión se contó con la presencia de la Profesora Guía del Seminario Señora María Teresa Sánchez A. No obstante su presencia, la dinámica grupal no fue alterada.

Sesión N ° 2: “Gestión de recursos financieros y administración de la microempresa”

Se da inicio a la sesión con la dinámica de animación “Simón Manda”, cuyo objetivo fue crear un clima grato y positivo que favoreciera el desarrollo de la sesión. Posteriormente fue expuesto un vídeo en donde se hizo alusión a algunas características que debía poseer un microempresario exitoso, como por ejemplo: capacidad de generar metas claras, ser ordenado en la administración y tener capacidad de prever riesgos. Luego de llevar al grupo a reflexionar en torno al material aportado por el vídeo, las alumnas fueron entregando, mediante su exposición los contenidos referidos a la obtención de recursos financieros y nociones básicas de administración (apoyando la entrega de los contenidos con material audiovisual: trípticos, papelógrafos y módulos educativos). Una vez tratadas las temáticas correspondientes, se procedió a revisar la tarea asignada en la sesión anterior, debiendo cada uno de los participantes del taller exponer individualmente su proyecto de microempresa, los cuales en su totalidad cumplieron con lo esperado, puesto que por la factibilidad, claridad y creatividad de las ideas planteadas fue posible visualizar, ya en esta etapa del taller, la adquisición de conocimientos.

El clima fue favorable al igual que en sesiones anteriores, observándose en los presentes una activa participación, manifestada a través de la formulación de preguntas, ejemplos y comentarios positivos hacia los temas tratados en el taller.

Sesión N°3: “La Comercialización”.

La sesión comenzó con la dinámica de animación “ El Fútbol ”, que permitió propiciar un adecuado clima de trabajo. Luego las alumnas comenzaron con la exposición, en donde se habló de la comercialización y de los aspectos básicos necesarios de conocer para poder manejar las ventas en una microempresa. A continuación los asistentes fueron divididos en dos grupos apoyados por las alumnas, los cuales debían trabajar con un tema cada uno, estos eran “Cómo identificar el mercado” y “Habilidades para comercializar”. Cada grupo después de debatir sobre el tema debía exponer los resultados a los que llegaron.

Las alumnas realizaron dos rol playing, en el primero se representó la manera incorrecta de atender a un cliente en una venta y en el segundo la forma adecuada de hacerlo.

Se invitó a los usuarios a compartir un café, paralelamente, se les asignó la tarea de crear un método para promocionar el producto que produciría la microempresa, esto debía traerse en la sesión siguiente.

Se finalizó la sesión con la dinámica “ Siguiendo el Hilo”.

La sesión se llevó a cabo en un clima de participación y compañerismo, lo cual facilitó la entrega de contenidos.

Sesión N°4: “Sistemas de registros de la microempresa”.

Se inició la sesión con la dinámica de animación “ El Mundo ”.

Posteriormente cada miembro del taller dio a conocer su método de promoción del producto de la microempresa. Los participantes principalmente crearon frases publicitarias para ser difundidas por medio de volantes, diario y radio.

Los contenidos fueron entregados a través de la exposición, apoyada por papelógrafos en los que se representó gráficamente los sistemas de registro susceptibles de ser utilizados en una microempresa, tales como inventario, cuentas de la microempresa (por cobrar y pagar) y registro de ingresos y egresos.

Se sirvió el café y se solicitó a los usuarios responder el test después correspondiente al último taller.

Para finalizar la sesión se realizó una imagería, con el objetivo de propiciar la formación de un clima de relajación y reflexión, puesto que se debía grabar el mensaje a ser utilizado en el diaporama de la clausura.

Se entregaron las invitaciones a los usuarios para la ceremonia de clausura del primer ciclo de talleres del P.A.M.A, los que fueron ejecutados por las alumnas seminaristas.

EVALUACIÓN PROYECTO N°4
"TALLER DE FORMACIÓN DE FUTUROS MICROEMPRESARIOS"

I.- Evaluación del cumplimiento de Objetivos

Objetivo General: Incentivar la formación de microempresas en los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, a fin de facilitar su desempeño como trabajadores independientes, mediante la ejecución de un taller de 8 horas.

Objetivo Específico N° 1:

Lograr que el 70 % de los participantes identifique los aspectos más relevantes relacionados con la formación de una microempresa.

Para medir el cumplimiento de este objetivo se aplicó el test antes - después, (elementos relacionados con la formación de una microempresa), cuyos resultados se exponen a continuación:

Nivel de conocimiento	N° de personas por nivel de conocimiento en el test antes	%	N° de personas por nivel de conocimiento en el test después	%
Nivel Óptimo	0	0%	13	86.7%
Nivel Medio	2	11.8%	2	13.3%
Nivel Bajo	15	88.2%	0	0%
Total	17	100%	15	100%

En relación a los resultados del test antes, el 88.2% desconocía las materias abordadas, situación que varió durante las sesiones, ya que al aplicar el test después el 86.7% de los participantes respondió en forma correcta el 60% ó más de las preguntas contempladas en el test después.

Es posible destacar que el taller fue de gran interés para los usuarios, puesto que los conocimientos adquiridos les podrían permitir realizar proyectos para la autogeneración de ingresos.

En consideración de los resultados obtenidos el objetivo se dá por cumplido en forma óptima.

Objetivo Específico N° 2:

Lograr que el 70 % de los participantes elabore un proyecto de microempresa.

Para medir el cumplimiento de este objetivo se utilizó una pauta de observación semi – estructurada, la cual permitió registrar el número de personas capaces de elaborar un proyecto de microempresa con todos los elementos necesarios para ello, los resultados se exponen a continuación:

Elementos del Proyecto	Personas que consideraron este elemento adecuadamente	%	Personas que no consideraron este elemento o lo hicieron inadecuadamente	%	Personas que no trabajaron.	%
Objetivos Claros	13	86.7 %	0	0%	2	13.3%
Existe posibilidad de financiamiento	10	66.7%	3	20%	2	13.3%
La idea va de acuerdo a la calificación del usuario.	13	86.7%	0	0%	2	13.3%
Cuenta con materia primas para trabajar	8	53.3%	5	33.3%	2	13.3%
Cuenta con espacio físico	11	73.3%	2	13.3%	2	13.3%
Total – Promedio	11	73.3%	2	13.3%	2	13.3%

Como se observa en la tabla un 73.3% de los participantes logra realizar un proyecto de microempresa utilizando adecuadamente la totalidad de los elementos considerados necesarios.

Por los resultados antes expuestos el objetivo se considera logrado en forma óptima.

Objetivo Específico N° 3:

Lograr que el 70 % de los participantes elabore una estrategia de promoción para el producto o servicio de su proyecto de microempresa.

Para la medición del cumplimiento de este objetivo se les asignó una tarea, la que consistió en crear una estrategia de promoción para el producto o servicio de su proyecto de microempresa. Los resultados se exponen a continuación:

N° de personas que elaboró estrategias de promoción	15	100%
N° de personas que no elaboró estrategias de promoción	0	0
Total	15	100%

El 100% de los participantes cumplió con la tarea asignada, se observó que los mismos crearon mensajes novedosos, atractivos y el medio de difusión iba de acuerdo a sus recursos económicos. En general, utilizaron volantes y mensajes por radio. Según lo antes expuesto el objetivo se cumplió en forma óptima.

II.- Evaluación por parte del equipo seminarista en relación a los siguientes criterios seleccionados.

1) Participación: Durante el transcurso de este taller existió una alta participación de los usuarios, la que se manifestó en la excelente disposición de los miembros ante el trabajo grupal, las dinámicas de animación y el cumplimiento de las tareas asignadas, lo que facilitó cumplir los objetivos.

2) Asistencia: El promedio de asistencia en las 4 sesiones del taller es de 16 personas lo que corresponde al 94.1% de los usuarios inscritos y denota un aumento en relación a los proyectos N° 2 y N° 3. El promedio de asistencia al taller se puede relacionar con el interés de los usuarios en el tema abordado y con la estrategia utilizada para la entrega de contenidos.

3) Tiempo Utilizado: Las sesiones se realizaron dentro de los plazos fijados sin surgir contingencias que afectaran el normal desarrollo del programa. El instrumento de evaluación fue la Tabla Gantt.

4) Técnicas Utilizadas:

TÉCNICAS	EVALUACIÓN
EXPOSICIÓN PARTICIPATIVA	Esta técnica permitió explicar la información contenida en los módulos educativos, aclarando inquietudes en el momento en que se trataron los temas. Permitted involucrar a los participantes en un proceso dinámico de retroalimentación con el equipo seminarista en cada sesión. Por lo anterior, esta técnica se considera adecuada para los fines en que fue utilizada.
AUDIOVISUALES	La gran cantidad de material audiovisual utilizado (folletos, trípticos, papelógrafos, vídeo, módulos) permitió graficar la información y hacer más amena cada exposición, aumentando el nivel de concentración de los participantes por lo que se considera adecuada.
ANIMACION	Esta técnica facilitó la creación de un clima apropiado para el desarrollo de cada sesión y para entregar los contenidos de manera didáctica, facilitando así la comprensión de los mismos. Por lo anterior, considera adecuada para los fines en que fue utilizada.
DISCUSION GRUPAL	El uso de esta técnica a nivel grupal, posibilitó la expresión de ideas, valores y experiencias en torno a los temas laboral y penitenciario, todo en relación a la información entregada, lo que de alguna manera pudo haber incidido en la mayor abstracción de estos aspectos, por lo anterior se considera adecuada para los fines en que fue utilizada.
TRABAJO GRUPAL	El uso de esta técnica permitió delegar responsabilidad en los usuarios, quienes pudieron organizarse para realizar las tareas asignadas. Además contribuyó en el desarrollo y mantención de la dinámica grupal favorable para la realización de las sesiones. Por lo anterior, se considera adecuada para los fines que fue utilizada.
ASIGNACIÓN DE TAREAS	Permitió al equipo seminarista comprobar la adquisición de conocimientos en los usuarios al realizar trabajos prácticos tanto en forma individual como grupal. Por lo que se considera adecuada para este fin.
ROL PLAYING	Permitió al equipo llevar a la práctica los contenidos teóricos para facilitar su comprensión, por lo que se considera adecuada.
SOCIODRAMA	Esta técnica permitió la recreación de los aspectos teóricos desarrollados en las sesiones y desarrollar habilidades comunicacionales en los integrantes del grupo, por lo anterior, se considera adecuada para los fines en que fue utilizada.



5) Recursos utilizados.

Recursos humanos:

La ejecución de la totalidad de las actividades de este proyecto estuvo a cargo del equipo seminarista.

No se puede dejar de mencionar el importante aporte y orientación del equipo P.A.M.A., Sr. Italo Rojas, Asistente Social; Sr. Daniel Ulloa ,Administrativo y el Sr. Cristán Pérez, Psicólogo, además del Sr. Juan Carlos Olguín Asistente social del C.R.S. de Valparaíso.

Recursos Materiales:

La disposición de todos los recursos materiales necesarios para cada actividad, fue constante en el transcurso del proyecto.

El equipo pudo acceder a infraestructura, computador, retroproyector, entre otros, los que facilitaron la entrega de contenidos.

Recursos financieros.

Este recurso fue suficiente para la ejecución del taller, el P.A.M.A. otorgó el 100% del dinero que se necesitó.

Programado \$ 50.000

Utilizado \$ 50.000

Saldo \$ 0

6) Análisis del proceso administrativo

Planificación :

Es esta fase se cumplieron las tareas relacionadas con la estructura de cada sesión para enriquecer lo programado previamente, principalmente en lo que se refiere al orden, selección de dinámicas y actividades.

Coordinación :

En relación al taller, cobra importancia el contacto con los profesionales del proyecto laboral del C.R.S. de Valparaíso, esto con el fin de gestionar recursos audiovisuales e información necesaria para la ejecución de las sesiones.

Organización :

El adecuado cumplimiento de las tareas en esta fase, permitió contar con gran diversidad y calidad de recursos en la ejecución de cada actividad.

Durante el proceso fue necesario dividir tareas y funciones para actuar con responsabilidad, compromiso y utilizar las potencialidades del equipo seminarista, facilitando la adaptación a las diferentes circunstancias. Todo esto permitió ser eficientes en el rol que se debió asumir.

Motivación :

En las sesiones la motivación hacia los usuarios fue lograda con eficacia, quedando esto de manifiesto en la constante asistencia al taller.

Control :

El control fue aplicado en forma sistemática para corregir aquellas acciones que lo requerían, se hizo efectivo a través de la aplicación de un test, de pautas de observación y de reuniones entre los miembros del equipo para otorgar coherencia y congruencia a los objetivos y estrategias diseñadas.

Dirección :

La toma de decisiones fue constante, siendo asumidas en su totalidad por el equipo seminarista. La adecuada selección de estrategias de acción se refleja en los buenos resultados obtenidos.

ACTIVIDAD DE CLAUSURA DEL PRIMER CICLO DE TALLERES

La actividad de clausura se describe en forma individual puesto que debió desarrollarse como actividad anexa.

Su ejecución demandó la puesta en marcha de una diversidad de acciones relacionadas con la organización, coordinación y motivación, por lo que debió extenderse el tiempo programado en una semana.

A continuación se expone brevemente la actividad antes mencionada.

CUADRO RESUMEN ACTIVIDAD DE CLAUSURA

FASE	DESCRIPCIÓN
PLANIFICACIÓN	En esta fase se estructuró la actividad de clausura del taller, en lo referente al cronograma y a la toma de decisiones respecto a la realización de la misma.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
COORDINACIÓN	Reuniones de coordinación con Equipo P.A.M.A.	Equipo Seminarista, Asistente Social Encargado P.A.M.A.	-Entrevista informal. - Asignación de tareas.	Se informó respecto de la estructura de la actividad. Se delegó la tarea del discurso de bienvenida al Encargado del Programa y al Jefe del C.R.S. Se concretaron aspectos de financiamiento y de gestión de recursos para la ejecución de la actividad. Se presentó lista de invitados.
	Reunión con Jefe del Centro de Reinserción Social de Valparaíso.	Equipo Seminarista.	- Entrevista - Asignación de tareas.	Se informó respecto de la estructura de la actividad, ante la imposibilidad de participación delegó la tarea del discurso de Bienvenida al Sr. Juan Carlos Olguín, quien asume como Jefe del Centro en ausencia del Sr. Jorge Ibacache.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
ORGANIZACIÓN	Cotización y adquisición de recursos materiales.	Equipo Seminarista	Trabajo en equipo. - Asignación de tareas.	.Se obtuvo el material necesario para la ejecución de la actividad
	Confección de Invitaciones.	Equipo Seminarista.	- Trabajo en equipo. -Manualidades	Se confeccionaron tarjetas con formatos diferenciados para los usuarios y profesionales invitados.
	Confección de diaporama.	Equipo Seminarista.	- Trabajo en equipo. -Audiovisuales	Se confeccionó un diaporama con imágenes de los talleres y mensajes tanto de los usuarios como del equipo seminarista.
	Confección y obtención de reconocimiento para la ceremonia.	Equipo Seminarista.	- Trabajo en equipo. -Manualidades . Asignación de tareas.	Se confeccionaron diplomas para los expositores invitados y usuarios, además de un recuerdo con la fotografía del grupo. Se obtuvieron los presentes para la premiación de usuarios destacados.
	Cotización y adquisición de comestibles para la actividad.	Equipo Seminarista.	- Trabajo en equipo. - Asignación de tareas.	Se obtuvo el comestible necesario para la ejecución de la actividad.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
MOTIVACION	Invitación formal a los usuarios de los talleres.	Equipo Seminarista.	- Entrevista.	Al término de los talleres se hizo entrega de una invitación a cada usuario.
	Invitación formal a funcionarios de Gendarmería de Chile en Valparaíso.	Equipo Seminarista.	- Entrevista.	Se hizo entrega de las invitaciones en forma personal, a profesionales y administrativos del Centro de Reinserción Social, al Sr. Alcaide del C.C.P. de Valparaíso y profesionales del mismo, al Sr. Director Regional, al Jefe Técnico de Dirección Regional y al Jefe del Departamento de Estudios.
	Invitación formal a profesionales de instituciones públicas y privadas que participaron en el Seminario de Difusión del Diagnóstico Social.	Equipo Seminarista.	- Entrevista.	Se entregó una invitación a profesionales representantes de: la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, CENFA, Intendencia Regional y Fundación de Asistencia Social de la Cámara Chilena de la Construcción.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
MOTIVACION	Invitación formal a expositores de los talleres realizados.	Equipo Seminarista.	- Entrevista.	Se hizo entrega de una invitación formal, en forma personal, a las Asistentes Sociales: Sra. Ericka Cancino (Hospital Van Buren), Sra. Marcela Peñaloza (SERVIU) y a la Abogada Srta. Carlota Urrutia.
	Confirmación de asistencia a la actividad.	Equipo Seminarista, Secretaria del C.R.S.	- Entrevista informal.	Se realizó contacto telefónico, obteniéndose el compromiso de asistencia de once personas y el 100% de los usuarios.

SINTESIS DE LA EJECUCION.

FASE	RESPONSABLE	TECNICAS	RESULTADOS
EJECUCIÓN	Equipo Seminarista.	- Audiovisuales.	La actividad se llevó a cabo el día miércoles 21 de octubre, entre las 19:00 y 21:00 horas. Asistió el 100% de los usuarios, algunos familiares de éstos y 12 profesionales invitados, Asistentes Sociales y Psicólogo C.R.S. y representantes de las siguientes instituciones, Cenfa, Municipalidad de Viña del Mar, Fundación de Asistencia Social de la Cámara Chilena de la Construcción.

BREVE RELATO DESCRIPTIVO DE LA CEREMONIA DE CLAUSURA.

La actividad comenzó con la bienvenida ofrecida por el señor Juan Carlos Olgúin, Jefe Subrogante del Centro de Reinserción Social. Luego dirigió unas palabras al público asistente, el encargado del P.A.M.A. señor Italo Rojas. A continuación se exhibió el diaporama confeccionado para la ocasión y una exposición fotográfica, la que contenía diferentes momentos de los talleres.

Posteriormente se entregó a cada usuario un diploma y un recuerdo de su participación en el ciclo de talleres. Se entregó un certificado de reconocimiento a los expositores invitados. Se reconoció y premió a los participantes destacados por asistencia (dos personas), mejor amigo y constancia y esfuerzo.

Para dar término a la ceremonia las alumnas agradecieron la presencia de los profesionales invitados y de los usuarios. Se dio fin a la actividad con un cocktail.

Al momento de terminar con la premiación, y cuando se invitó al cocktail, los usuarios pidieron la palabra, para expresar sus agradecimientos y entregar un reconocimiento a las alumnas por la labor emprendida.

EVALUACIÓN CEREMONIA DE CLAUSURA.

L.- Evaluación según criterios seleccionados por las alumnas.

1) Asistencia: A la actividad de clausura asistió el 100% de los usuarios participantes en el taller, cabe destacar la participación de los profesionales que asistieron al seminario taller (actividad B, proyecto N°1) y de los profesionales invitados como expositores en los proyectos N°2 y N° 3, quienes fueron reconocidos en la ceremonia, la asistencia total a esta actividad fue de 32 personas.

2) Tiempo: En relación al proyecto N° 4, el tiempo para la realización de la ceremonia de clausura debió extenderse en una semana, dado que en la programación esta actividad estaba considerada como parte de la última sesión del taller. El tiempo fue evaluado a través de la Tabla Gantt.

3) Técnicas utilizadas.

TECNICAS	EVALUACION
ENTREVISTA	Esta técnica permitió realizar reuniones de coordinación necesarias para llevar a cabo la actividad, por lo que se considera adecuada para los fines en que fue utilizada.
TRABAJO EN EQUIPO	Permitió al equipo de alumnas seminaristas desarrollar las tareas necesarias para realizar la actividad de clausura. Por lo tanto se considera adecuada para los fines en que fue utilizada.
ASIGNACION DE TAREAS	Esta técnica permitió optimizar el recurso humano. Fue adecuada para los fines utilizados.
MANUALIDADES	Esta técnica se utilizó para la confección de invitaciones y diplomas a utilizar en la ceremonia de clausura.
AUDIOVISUALES	Esta técnica se utilizó a través de la exhibición de un diaporama y una exposición fotográfica, cuyo objetivo fue dar a conocer lo realizado en los talleres. Se considera adecuada para el fin en que fue utilizada.

4) Recursos utilizados.

- **Recursos humanos:** Este fue cubierto por el equipo de alumnas seminaristas, los participantes del taller, los profesionales invitados, el equipo P.A.M.A. y Sr. Juan Carlos Olguín.
- **Recursos materiales:** Fueron proporcionados en su totalidad por el P.A.M.A., siendo suficientes para la actividad.
- **Recursos financieros:** En relación al proyecto se debió aumentar, siendo cubierto por el P.A.M.A.

Programado en el proyecto N°4: \$50.000
Utilizado en la actividad \$40.000
Saldo \$ - 40.000

5) Proceso Administrativo.

Planificación:

La actividad fue estructurada adecuadamente, ajustándose a los requerimientos institucionales, pudiendo cumplir con las actividades planteadas.

Coordinación:

En la actividad de clausura se realizaron la totalidad de las actividades referidas al contacto con aquellas personas que se consideran pertinentes para asistir al evento, esto se logró con el apoyo tanto del equipo P.A.M.A. como del Asistente Social Sr. Juan Carlos Olguín.

Organización:

En esta fase se realizaron la totalidad de las tareas programadas y necesarias para ejecución de la actividad.

Motivación:

Para la actividad de clausura, la motivación fue adecuada y asistieron a ella, quienes realmente tenían interés.

Dirección :

Fue asumida por el equipo seminarista, permitiendo realizar adecuadamente las actividades planificadas.

En relación al cumplimiento del objetivo general del proyecto N°4

En relación a los objetivos específicos estos fueron logrados en su totalidad
La participación fue siempre alta y activa dentro de un grupo que trabajó en un clima grato y cohesionado.

La asistencia fue adecuada en todas las actividades del proyecto para el cumplimiento de los objetivos.

Las técnicas permitieron optimizar los resultados en cada sesión.

Los recursos fueron suficientes y utilizadas eficientemente, a pesar que el recurso financiero debió ampliarse, el P.A.M.A. siempre cubrió las necesidades del proyecto.

La extensión del proyecto en relación al tiempo, no perjudicó el normal desarrollo del programa.

De acuerdo a los logros obtenidos, el objetivo de entregar herramientas básicas a los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. del Valparaíso, referidas a la formación de una microempresa, a fin de facilitar su desempeño como trabajadores independientes, mediante la realización de un taller de 8 horas; se considera cumplido.

**EVALUACION DEL PROGRAMA DE APOYO POST PENITENCIARIO
SEGÚN LOS CRITERIOS DE BRIONES**

1.- Logro :

En relación a la evaluación de los resultados del programa, se expone la siguiente información.

Proyectos	n° total de objetivos específicos por proyectos	N° Objetivos específicos logrados en forma óptima	%	N° de Objetivos específicos logrados medianamente	%	N° de Objetivos específicos no logrados	%
Difusión del diagnóstico social	6	6	100%	0	0%	0	0%
Manejo de la red Social	3	2	66.7%	1	33,3%	0	0%
Apresto Laboral	3	3	100%	0	0%	0	0%
Formación de futuros microempresarios	3	3	100%	0	0%	0	0%
TOTAL	15	14	93.3%	1	6.7%	0	0%

Proyectos	N° de Objetivos Generales	N° de Objetivos Generales Logrados en Forma Optima	%	N° Objetivos Generales Logrados Medianamente	%	N° de Objetivos Generales No Logrados	%
Difusión del diagnóstico social	1	1	100%	0	0%	0	0%
Manejo de la red Social	1	1	100%	0	0%	0	0%
Apresto Laboral	1	1	100%	0	0%	0	0%
Formación de futuros microempresarios	1	1	100%	0	0%	0	0%
TOTAL	4	4	100%	0	0%	0	0

Dados los resultados expuestos en las tablas, se obtiene que el 93,3% de los objetivos específicos de cada proyecto se cumplió en forma óptima. De lo anterior se desprende el logro de la totalidad de los objetivos generales de cada proyecto.

En razón de lo anterior el objetivo general del programa, el que dice relación con: propender al fortalecimiento de los vínculos de los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso con las redes sociales de apoyo, como una forma de generar instancias que faciliten su proceso de reinserción social, fue cumplido por cuanto el diagnóstico social se difundió eficazmente dentro de los estamentos de GENCHI y de 5 instituciones sociales relevantes para el trabajo en red, además se logró la implementación de un modelo de trabajo pionero en el área que benefició a 17 personas que hasta ese entonces carecían de apoyo post penitenciario, encontrándose actualmente, de alguna manera, preparados para el difícil proceso de reintegración a la sociedad, pues cuentan con algunas herramientas básicas para lograrlo.

2.- Eficiencia:

La adecuada coordinación existente en cada proyecto permitió contar con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la ejecución de la totalidad de actividades programadas y extraordinarias.

El logro de la participación gratuita de los profesionales invitados como expositores (Asistente Social SERVIU, Asistente social Hospital Van Buren y Abogada especialista en Derecho Laboral), la existencia de infraestructura adecuada, de recursos en la institución patrocinante y el aporte financiero del P.A.M.A., permitieron otorgar una alta eficiencia al programa.

Se agrega a lo anterior, los excelentes resultados obtenidos directa e indirectamente con la intervención profesional en tan corto plazo.

3.- Calidad:

El programa implementado fue de calidad, por cuanto la intervención contempló dos líneas de acción, tratando con ello de abordar el problema de manera integral. La primera de ellas enfocada a informar a la red comunitaria sobre la realidad social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios y la segunda a entregar herramientas a los usuarios para reinsertarse en la sociedad.

Un indicador que permite entrever la calidad del programa, son los resultados que se obtuvieron con éste, tales como: entrega de información de la realidad social del usuario, sensibilización a instituciones externas a GENCHI, fomento del trabajo en red entre C.C.P. y C.R.S., necesidad de entregar una atención integral al usuario, apoyo post penitenciario, conocimientos entregados a los usuarios que faciliten su inserción social, preparación para la inserción laboral y autogeneración de ingresos mediante el trabajo independiente.

4.- Impacto:

A pesar de que metodológicamente se dificulta el análisis del impacto en intervenciones a corto plazo, al finalizar el proceso de ejecución, fue posible distinguir algunos elementos que no se pueden dejar de mencionar.

En la primer lugar, se destaca la creación de conciencia sobre la falta de apoyo post penitenciario existente en la red social, la que no fue lograda en todos los nodos que componen la red total; sin embargo, adquiere especial énfasis pues la delincuencia es un problema que involucra a la sociedad total, es decir, su solución no es de exclusiva responsabilidad de Gendarmería de Chile. La implementación de los seminarios permitió generar un espacio de encuentro entre instituciones muy distintas como son aquellas que trabajan en el área penitenciaria, sean del medio abierto o cerrado y aquellas que emprenden una labor de carácter social ajena al ámbito penitenciario, obteniendo importantes aportes de estas últimas que significaron una posibilidad de ampliar la red social del P.A.M.A.

En segundo lugar, la entrega de herramientas necesarias a los usuarios para su inserción social contribuyó en el fortalecimiento de sus vínculos con las redes sociales de apoyo. En relación a los talleres, fue posible lograr un espacio de desarrollo personal para aquellas personas afectadas por una misma problemática, “la desvinculación hacia las redes sociales”. Dentro de esta misma área surgen como resultados no esperados y de gran importancia para el equipo: el descubrimiento de habilidades sociales en cada participante, la unión de las parejas que trabajaron en cada taller, y la decisión de las autoridades del P.A.M.A., de convertirlo en un programa definitivo; por lo que la entrega del apoyo post penitenciario a quienes harán uso de los beneficios intrapenitenciarios hoy y a futuro, parece fortalecerse.

5.- Persistencia:

Dado que no se efectuó seguimiento no es posible medir la persistencia de los resultados del programa en los usuarios. Sin embargo, el modelo de intervención podría perdurar en el tiempo, ya que el P.A.M.A. adquirió carácter definitivo y además la institución cuenta con los recursos materiales y financieros necesarios para continuar con la labor emprendida por el equipo seminarista.

Por último, la existencia de un diagnóstico perfectible, profundizable a nivel explicativo favorecería el análisis de futuras alternativas de acción que contribuyan en la solución de las problemáticas detectadas.

CAPITULO V

EVALUACION

EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO

1.-Investigación - Diagnóstico:

Al comenzar el seminario, lo primero que debió hacer el equipo seminarista fue conocer la institución, su funcionamiento, el personal que allí labora, para poder introducirse en el quehacer institucional y organizacional. Una vez que se tuvieron conocimientos generales en relación al trabajo de la institución, se comenzó a revisar la escasa bibliografía existente relativa a los Beneficios Intrapenitenciarios.

Una vez obtenidos algunos elementos teóricos y luego de sostener entrevistas con profesionales del área social de Gendarmería, del Patronato Nacional y Local de Reos; se comienza a definir el tema, el cual se enfocaría a la Reinserción Social de los usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso, se determinó que el primer paso a seguir sería conocer estudios previos en relación al tema con objeto de interiorizarse en él, para ello el equipo debió trasladarse a Santiago, puesto que en Valparaíso no existía información suficiente, se visitaron Bibliotecas, Dirección Nacional de Gendarmería, Patronato Nacional y Local de Reos, sosteniendo entrevistas con informantes claves.

Con la información recabada se pudo estructurar un marco conceptual que guiase el proceso de investigación, se definieron los objetivos, se estructuró el marco teórico referencial y el supuesto de investigación, del cual derivaron las variables a investigar: Perfil Individual - Familiar y Vinculación con las redes sociales de apoyo.

Puesto que la investigación es de corte Exploratorio - Descriptivo, (dada la ausencia de información), el sujeto de estudio lo comprendió el 100% de la población. Para la obtención de datos referidos a las variables de investigación se utilizaron principalmente, entrevistas, encuestas y la revisión de Fichas y Extractos de Filiación y Antecedentes. Se realizaron entrevistas a Gaspar Marín Psicólogo Dirección Nacional de Gendarmería; Mónica Galarce y Mariela Neira, Patronato Nacional de Reos; Jorge Osorio Asistente Social Reos Rematados C.C.P. Valparaíso, Asistentes Sociales Delegados de Libertad Vigilada C.R.S. Valparaíso, Arturo Pérez Sociólogo Dirección Regional de Gendarmería, con el objeto de recopilar información útil a los propósitos del seminario. Se aplicó una encuesta al 100% de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios vigentes, lo que permitió realizar el primer contacto con la población sujeto de estudio, la forma en

la cual se estructuró el instrumento. fue adecuada, tomando en cuenta la información que se deseaba obtener y el tiempo requerido para su aplicación. La revisión de Fichas y Extractos de Filiación y Antecedentes permitió recabar información fidedigna respecto a los delitos cometidos por los usuarios.

2.- Programación :

En esta etapa se implementó un programa, siendo su objetivo “propender al fortalecimiento de los vínculos de los usuarios con las redes sociales de apoyo, para facilitar su inserción social y laboral plena”. Para el logro de éste se orientó la intervención hacia dos líneas de acción, la primera de ellas fue la sensibilización a los profesionales del área de las Ciencias Sociales de GENCHI y a profesionales de instituciones públicas y privadas de Viña del Mar y Valparaíso a través de la difusión de la realidad social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso; la segunda línea de acción se orientó a la entrega de herramientas básicas a los usuarios para su reintegración progresiva a la sociedad. El programa constó de 4 proyectos, los cuales eran:

1. Difusión del Diagnóstico Social para funcionarios de Gendarmería de Chile, Patronato Nacional de Reos, Patronato Local de Reos y profesionales del área social de instituciones públicas y privadas.
2. Manejo de la Red Social
3. Apresto Laboral
4. Apresto Formación Microempresarios

En relación a los objetivos, existió un adecuado planteamiento, pues estos se estructuraron a corto plazo, resultando ser operativos y concretos, facilitando así el proceso de evaluación de los mismos.

El programa permitió dar respuesta a las problemáticas pesquisadas en la etapa diagnóstica. Se adecuó a las exigencias académicas, a los requerimientos de la institución y a las expectativas de las investigadoras.

3.- Ejecución

En esta etapa del ciclo metodológico se puso en marcha lo planificado en la programación. Fue posible dar a conocer la realidad social de la población sujeto de estudio y entregar herramientas a los propios usuarios a través de un contacto directo con ellos, lo cual tuvo especial relevancia puesto que es la primera vez que se realiza en la ciudad de Valparaíso una intervención de estas características.

La metodología utilizada, basada en técnicas expositivas y socioeducativas, posibilitó la entrega de conocimientos útiles para quienes participaron del programa.

Esta etapa se desarrolló adecuadamente, puesto que fue posible durante su desarrollo contar con una alta asistencia, con una participación activa, especialmente por parte de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios, quienes demostraron tener siempre una excelente disposición hacia el trabajo grupal.

Por último, a lo largo de este proceso, fue fundamental el contar con el apoyo y cooperación del equipo P.A.M.A. y de la institución patrocinante, pues permitieron contar con los recursos necesarios para el desarrollo de esta etapa.

La ejecución de los proyectos se realizó sin contratiempos, a excepción de las variaciones en los proyectos N°1 y N°4, las que como ya se ha mencionado, no afectaron el desarrollo normal del programa.

4.- Evaluación.

La evaluación fue constante durante todo el proceso metodológico, ya que, siempre se reflexionó en torno a las acciones emprendidas por el equipo de trabajo. La retroalimentación con los profesionales de la institución y al interior del grupo fue esencial para el adecuado desenvolvimiento profesional.

En lo que respecta al cumplimiento de los objetivos, se utilizaron como sistemas de control los test antes después, las pautas evaluativas y las pautas de observación semi estructuradas, elementos que por el carácter operativo de los objetivos resultaron ser adecuados para su medición.

Finalmente, es posible concluir que las técnicas fueron adecuadas, los recursos y el tiempo destinados a esta etapa fueron suficientes y las actividades planificadas para esta etapa se cumplieron sin mediar contingencias, lo que facilitó la evaluación de diversas variables durante todo el proceso.

CONSIDERACIONES FINALES.

Al finalizar el seminario de título, es necesario concluir sobre las implicancias del trabajo realizado. En este sentido podrían surgir una diversidad de aspectos, no obstante se presentan a continuación aquellos que las investigadoras consideran más relevantes:

I.- Aportes del estudio:

A.- Para la institución:

Para el Centro de Reinserción Social de Valparaíso, y especialmente para el Programa de Atención en el Medio Abierto resultó útil contar con la información que proporcionó el estudio, puesto que en el C.C.P. de Valparaíso no se contaba con una caracterización de la población sujeto de estudio, información que era necesaria para poder implementar el P.A.M.A., en razón de lo anterior el presente estudio se convierte en la base que guió las primeras líneas de acción de este programa en la ciudad de Valparaíso. La riqueza de la información obtenida posibilitó la creación de una base de datos que permite tener la individualización de cada usuario que solicita atención en el C.R.S., elementos necesarios para llevar un estudio de caso del sujeto de atención.

Con la realización del estudio la institución pudo darse a conocer entre ésta población penal, puesto que el C.R.S. sólo dirigía sus programas a quienes cumplían condena en el Medio Libre.

La puesta en marcha del programa diseñado por el equipo de investigadoras, permitió al P.A.M.A. llevar a cabo los primeros talleres dirigido a sus usuarios, los que fueron evaluados positivamente tanto por los usuarios como por la institución.

Respecto a lo anterior, uno de los principales aportes del estudio lo constituye la posibilidad de sentar las bases de futuras intervenciones del equipo P.A.M.A., al haberse logrado su carácter definitivo como programa.

B.- Para los usuarios:

Puesto que el estudio realizado fue el primer contacto en Valparaíso con esta población penal, el trabajo que derivó de ello, se constituyó en la primera fuente de apoyo para abordar su problemática específica desde una perspectiva integral. Permitió que el usuario ampliara sus vínculos con la red social, sentando ello las primeras bases para su inclusión social.

La intervención dirigida hacia los usuarios, expresada en el desarrollo de los talleres, permitió que estos adquiriesen conocimientos y herramientas que podrían contribuir en su proceso de reinserción social. Además se logró ampliar su red personal, generándose nuevos lazos en el ámbito de las relaciones interpersonales.

C.- Para profesionales del área de las Ciencias Sociales.

La descripción de algunos factores, como el perfil individual - familiar, criminógeno, la vinculación hacia las redes sociales y la percepción del usuario hacia las acciones de Gendarmería de Chile y a las redes sociales de apoyo, requieren con urgencia de acciones preventivas y rehabilitadoras, abriendo vastos campos de intervención, pues esta realidad ha sido poco explorada.

El presente seminario, se convierte para los profesionales del área, en una fuente de información que podría orientar y facilitar su actuar tanto en lo teórico como práctico.

La multidimensionalidad que enmarca esta realidad hace imprescindible la permanente preocupación por conocer las distintas variables asociadas a la desvinculación hacia las redes sociales y problemáticas que de allí derivan, por ello se torna necesario dar continuidad al estudio y realizar una investigación a nivel explicativo.

II.- Servicio Social en el área:

Al referirse al papel que le compete a Servicio Social en el área del apoyo post penitenciario, particularmente en la posibilidad de potenciar la vinculación de la población sujeto de estudio con las redes sociales de apoyo, el profesional Asistente Social se convierte en uno de los actores principales, pues su preparación profesional en el quehacer de las ciencias sociales, le permite conocer la realidad y proponer alternativas de intervención para dar solución a las problemáticas pesquisadas, sin dejar de reconocer el valioso aporte de disciplinas como la Sociología, Pedagogía, Psicología y Terapeutas Ocupacionales, entre otras, las que unidas contribuyen a estructurar verdaderos esquemas de intervención que efectivamente den cuenta del problema y las múltiples formas de encontrar los medios por los cuales se logre el objetivo de ir aproximando al delincuente con patrones socio comportamentales más acordes con la sociedad global, para alcanzar su integridad bio-sico-social.

Por otra parte el desempeño profesional en esta área exige al Asistente Social poner en práctica los roles de articulador de políticas sociales, gestor de recursos, coordinador y educador social informal (entre otros), los que son necesarios para otorgar eficiencia a su actuar. Es capaz de insertarse en la red social, formar parte de equipos técnicos y centrarse en la política social imperante sin mayores dificultades.

Por lo tanto, y en razón de lo anterior, es posible concluir que el asistente social se encuentra preparado ética y profesionalmente para enfrentar los problemas sociales del ámbito penitenciario.

III.- Sugerencias:

Luego de haber participado, en el presente año, de las iniciativas del Centro de Reinserción Social, a través del P.A.M.A, nos permitimos aportar algunas sugerencias referidas al fortalecimiento de las redes sociales de apoyo de los usuarios:

1.- La información resultante de este estudio podría ser utilizada para realizar futuras investigaciones de corte explicativo lo que permitiría proponer futuras alternativas de intervención.

2.- El P.A.M.A. debería poner en marcha las propuestas de intervención generadas como resultado del presente seminario.

a.- Promover la preparación para el egreso de aquellos que harán uso de los beneficios intrapenitenciarios. Ello en forma coordinada con los profesionales del medio cerrado.

b.- Ampliar la red de trabajo coordinándose con instituciones sociales de la zona con el fin de gestionar recursos financieros, materiales y humanos que vayan en beneficio de la generación de propuestas de acción dirigidas a los usuarios.

c.- Participar en fondos concursables, para implementar programas con mayores recursos.

3.- La entrega de herramientas básicas para el desempeño de los usuarios para insertarse en el mundo laboral dependiente e independiente debe persistir, al igual que el constante apoyo y orientación del equipo P.A.M.A. hacia los usuarios, pues la ocupación constituye uno de los primeros pasos para la reintegración adecuada a la sociedad.

4.- Brindar apoyo al núcleo familiar del usuario, puesto que es el nodo de la red social que acoge al individuo y contribuye a superar la crisis que la prisionización la causado.

5.- La experiencia producto de la intervención permite darnos cuenta inferir respecto de la necesidad de generar espacios de trabajo con los usuarios y sus familias.

6.- Se propone abordar la problemática del consumo de tóxicos en los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.

7.- Realizar un seguimiento a los usuarios por medio de Delegados, tal como se hace en las medidas alternativas.

IV.- Significado del Estudio para las alumnas.

Para el equipo de investigadoras el realizar el seminario en Gendarmería, especialmente con la población usuaria de los beneficios intrapenitenciarios, significo en primer lugar un desafío personal, puesto que socialmente existen prejuicios hacia este sector de la población por cargar con el estigma de ser un delincuente y haber estado en la cárcel, situación que debió ser superada pues debía primar la objetividad profesional.

A medida que se avanzó en la investigación recopilando información al respecto, se fueron conociendo algunas bases teóricas que tratan de explicar el fenómeno de la delincuencia, lo que permitió conocer los posibles tipos de comportamientos que puede tener el usuario, contribuyendo esto, de alguna manera al establecimiento de interacciones positivas con ellos.

El estudio realizado dio la posibilidad de trabajar en un área que no había sido investigada en el penal de Valparaíso, resultando ser una experiencia enriquecedora para las autoras de este estudio, pues el trabajo en el área requiere que el profesional que se inserte en este medio maneje bastos conocimientos y una amplitud de criterios que no interfieran en el actuar profesional.

BIBLIOGRAFIA.

- Revista "Alternativas" N° 6, Mayo- Julio 1996, "Crisis de la Libertad Condicional", Jorge Ibacache G.
- Anuario de estadísticas criminales 1996, Fundación Paz Ciudadana.
- Revista de Ciencia penitenciaria y de Derecho Penal. N° 21 1995 "Efectos de la reclusión sobre el sujeto y su familia" Juan Tito Méndez Ortiz.
- Introducción a la Criminología, Günter Kaiser, séptima edición, Editorial Dyckinson, Madrid 1988.
- Apuntes del 55° curso internacional de criminología. 1997 Asistente Social Jorge Romero E.
- Psicología Social, José Miguel Salazar y otros, Editorial Trillas.
- Estudio sobre las necesidades y sistemas sociales de apoyo del adulto mayor beneficiario de la pensión asistencial de la comuna de Las Condes y La Pintana. Lorena Gallegos J y Rebeca Atala A. Universidad Santo Tomás Escuela de Trabajo Social. 1996. Santiago.
- Oportunidades laborales para ex presidiarios. Rol de la comunidad y de la empresa privada en la reinserción social del delincuente y la prevención del delito. Jorge Fuentealba Diez. Diciembre 1994. Fundación Paz Ciudadana.
- Sistema carcelario y rehabilitación. Jorge Fuentealba Diez. Universidad Católica de Chile y Cristian Kantor B, Pablo Borquez M. Universidad Diego Portales 1995.
- La visión de los nuevos profesionales. Ensayos sobre delincuencia. "Reinserción social en Chile". Jorge Fuentealba. Fundación Paz Ciudadana.
- Manual de criminología, "Introducción y teorías de la criminalidad". Antonio García, Pablos de Molina. Espasa Universidad.
- Lectura sobre la exclusión social. Paula Barros y otros, OIT, equipo técnico multidisciplinario, 1996.
- Código Penal de la República de Chile, Editorial Jurídica de Chile. 1991.
- Código de Procedimiento Penal. Editorial Jurídica de Chile. 1991.
- Bases Psicológicas de la delincuencia y de la conducta antisocial. "Los efectos psicológicos del encarcelamiento". Capítulo 13. Miguel Clemente Díaz. P.D.U. 1987.
- Diccionario de Sociología. Henry Pratt F. Fondo de cultura Económica. México.

- Diccionario de Psicología. Friedrich Dorsch. Editorial Herder. Barcelona 1981.
- Diccionario de Derecho Penal y Criminología. Raúl Goldstein. Editorial Austria 1978.
- Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Manuel Ossorio. Editorial Teliasta. 1974.
- Informe Comisión Nacional de la Familia. SERNAM.1994.
- Las prácticas de terapia de red. Marcelo Elkaim. Editorial Geodesa. Barcelona 1989.
- Los procesos de decriminalización. Raúl Cervini.1993.
- Evaluación social de una cárcel productiva. Tesis Universidad Gabriela Mistral. Facultad de Ciencias Económicas y administrativas. Mónica Añez Coscio.1996.
- Estudio descriptivo de las redes sociales en jóvenes de Libertad Vigilada. Inés Muñoz A. Universidad Católica de Valparaíso. Trabajo Social 1996.
- Factores sociales de la rehabilitación delictual. Asistente Social Sara Salum A. Fundación Paz Ciudadana.
- Red de redes, las prácticas de intervención en redes sociales. Eliana Nora Dabas. 1993.
- Revista Chilena de Psicología. Volumen VIII, Nº 1. Año 1985-86. Redes sociales y búsqueda de ayuda.
- Propuesta de modernización para la humanización del sistema carcelario chileno. Cristian Kantor B. Universidad Diego Portales. Escuela de Ingeniería Comercial.
- Revista terapia psicológica. Volumen XIV. “Consideraciones de las redes sociales en las intervenciones terapéuticas. Aron Sarquis. 1991.
- Revista chilena de Ciencia penitenciaria. “Delincuencia”.
- Sector privado y sistema carcelario: una mejor rehabilitación. Francisco José Folch y Carlos Valdevenito. Paz Ciudadana .1990.
- Un acuerdo con la comunidad para la reintegración del delincuente y su familia. Gendarmería de Chile.
- Apuntes del sistema penitenciario abierto. Departamento de tratamiento en el medio libre. Noviembre 1997.
- Redes Sociales, hacia un modelo de intervención. Marcela Abarca V. Y Víctor Martínez R. Ediciones SENAME, Santiago de Chile, 1997.

ANEXO
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

GLOSARIO

APREHENDIDOS O DETENIDOS: se aplica el término a personas a quienes se ha privado de libertad en forma transitoria, por aparecer contra ellas fundadas sospechas de ser responsables de un delito, o por existir motivos que induzcan a creer que no van a prestar la cooperación oportuna a que los obliga la ley, en la investigación de un hecho punible.

AUTOR: 1º Los que toman parte en la ejecución del hecho, sea de una manera inmediata y directa, sea impidiendo o procurando impedir que se evite.

2º Los que fuerzan o inducen directamente a otro a ejecutarlo.

3º Los que, concertados para su ejecución, facilitan los medios con que se lleva a efecto el hecho o lo presencian sin tomar parte inmediata en él.

CÓMPLICE: son cómplices, los que no hallándose comprendidos en el artículo 15 del Código Penal, cooperan a la ejecución del hecho por actos anteriores o simultáneos.

CONDENADO: reo que es sentenciado a cumplir una pena o sanción por habersele comprobado su participación de un delito como autor, cómplice o encubridor.

CONducir EN ESTADO DE EBriedad: (Ley 17.105) todo maquinista de embarcación y ferrocarriles, como asimismo todo conductor de vehículos motorizados o a tracción animal, guardafrenos o cambiador que se desempeñe en estado de ebriedad, será castigado con presidio menor en su grado mínimo y multa de medio a dos sueldos vitales, aunque no cause daño alguno, o sólo cause daños materiales o lesiones leves.

DELITO :**(Sociología)** Violación de la Ley Penal, es decir, infracción al código de conducta que el Estado sanciona de manera especial definiendo los delitos y sus penas mediante sus órganos legislativos, persiguiendo a los delincuentes, imponiéndoles penas y regulando el cumplimiento de estas por medio de sus propios agentes administrativos. El término "delito", suele emplearse errónea e imprecisamente, para designar toda conducta de índole lesiva para la sociedad, aunque no constituya una infracción de la ley penal.

(Jurídica) Carmignani: El delito es un acto humano contrario a la ley.

Canara: El delito es una infracción de la ley del Estado promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso.

(Psicológica) Diagnóstico de un acto delictivo.

DENUNCIA: es el aviso o la comunicación verbal o por escrita que se hace a la justicia o sus agentes, sobre la comisión de un hecho que reviste caracteres de delito, para que el tribunal competente instruya el proceso correspondiente.

ENCUBRIDOR: son encubridores los que con conocimiento de la perpetración de un crimen o de un simple delito, o de los actos ejecutados para llevarlo a cabo, sin haber tenido participación en él como autores ni como cómplices, intervienen, con posterioridad a su ejecución, de alguno de los modos siguientes:

1º Aprovechándose por sí mismos o facilitando a los delincuentes medios para que se aprovechen de los efectos del crimen o simple delito.

2º Ocultando o inutilizando el cuerpo, los efectos o instrumentos del crimen o simple delito para impedir su descubrimiento.

3º Albergando, ocultando, o proporcionando la fuga al culpable.

4º Acogiendo, receptando o protegiendo habitualmente a los malhechores, sabiendo que lo son, aún sin conocimiento de los crímenes o simples delitos determinados que hayan cometido, o facilitándoles los medios de reunirse u ocultar sus armas o efectos, o suministrándoles auxilios o noticias para que se guarden, precavan o salven.

ESTAFA: comete estafa el que defraudare a otro en la sustancia, cantidad o calidad de las cosas que le entregare en virtud de un título obligatorio.

FALSIFICACIÓN DE INSTRUMENTO PRIVADO MERCANTIL: el que, con perjuicio de tercero, cometiere en instrumento privado algunas de las falsedades designadas en el artículo 193 del Código Penal:

1º Contrahaciendo o fingiendo letra, firma o rúbrica.

2º Suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido.

3º Atribuyendo a los que han intervenido en él declaraciones o manifestaciones diferentes de las que hubieren hecho.

4º Faltando a la verdad en la narración de hechos sustanciales.

5º Alterando las fechas verdaderas.

6º Haciendo en documento verdadero cualquiera alteración o intercalación que varíe su sentido.

7º Dando copia en forma fehaciente de un documento supuesto, o manifestando en ella cosa contraria o diferente de la que contenga el verdadero original.

8º Ocultando en perjuicio del Estado o de un particular cualquier documento oficial.

HOMICIDIO : Muerte de una persona injustamente causada por otra, de ahí , ciertos elementos condicionantes: que sea un ser humano el autor y los sea también la víctima , aunque no haya nacido con tal que sea una vida y que se ocasione la muerte, es decir, que el resultado de la acción prive la vida de la víctima .

HURTO: El que sin la voluntad de su dueño y con ánimo de lucrarse se apropia de cosa mueble ajena, si faltan la violencia, la intimidación y la fuerza, el delito se califica como hurto.

INFANTICIDIO: Cometan infanticidio el padre, la madre o los demás ascendentes legítimos o ilegítimos que dentro de las 48 horas después del parto, matan al hijo o descendiente y serán penados con presidio mayor en sus grados mínimo a medio.

LESIONES GRAVES: el que hiriere, golpear o maltratare de obra a otro.

1º Con la pena de presidio mayor en su grado mínimo, si de resultas de las lesiones queda el ofendido demente, inútil para el trabajo, impotente, impedido de algún miembro importante o notablemente deforme.

2º Con la de presidio menor en su grado medio, si las lesiones produjeran al ofendido enfermedad o incapacidad para el trabajo por más de treinta días.

LESIONES MENOS GRAVES: Las lesiones no comprendidas en las graves se reputan menos graves.

PARRICIDIO: el que conociendo las relaciones que los ligan mate a su padre, madre o hijo, sean legítimos o ilegítimos, a cualquier otro de sus ascendientes o descendientes legítimos o a su cónyuge. Será castigado como parricida con la pena de presidio mayor en su grado máximo a muerte.

PERSONAS PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LOS JUZGADOS DEL CRIMEN: son aquellas personas aprehendidas y/o citadas para comparecer a los tribunales que, una vez investigado su grado de participación, aparecen como responsables, en calidad de autores, cómplices o encubridores, de uno o más delitos.

PROCESADO: individuo declarado reo en un proceso criminal, es decir, respecto del cual aparecen, a lo menos, presunciones fundadas de que ha tenido participación en el delito como autor, cómplice o encubridor.

PRONTUARIO PENAL : (Decreto Supremo 64, Art. 1). Es un documento público que da fe de la identidad de una persona y de las anotaciones judiciales que registra, el cual contiene las siguientes menciones:

- Individualización Jurídica de la persona.
- Individualización Dactiloscópica
- Fotografía.
- Anotaciones Judiciales.

RAPTO: El rapto de una mujer ejecutado contra su voluntad y con miras deshonestas. El rapto de una doncella menor de dieciocho y mayor de doce años, ejecutado con su anuencia.

ROBO: El que sin la voluntad de su dueño y con ánimo de lucrarse se apropia de cosa mueble ajena usando la violencia o intimidación en las personas o de fuerza en las cosas.

ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN EN LAS PERSONAS: El culpable de robo con violencia o intimidación en las personas, sea que la violencia o intimidación tenga lugar antes que el robo para facilitar su ejecución, en el acto de cometerlo o después de cometido para favorecer su impunidad será castigado.

ROBO CON FUERZA: el robo con fuerza se comete en lugar habitado o no habitado incurriendo en las siguientes causales:

1º Con escalamiento, entendiéndose que lo hay cuando se entra por vía no destinada al efecto, por forado o con rompimiento de pared o techos, o fractura de puertas o ventanas.

2º Haciendo uso de llaves falsas, o verdadera que hubiere sido sustraída, de ganzúas u otros instrumentos semejantes para entrar en el lugar del robo o abrir muebles cerrados (este último en lugar no habitado).

3º Introduciéndose en el lugar del robo mediante la seducción de algún doméstico, o a favor de nombres supuestos o simulación de autoridad. (lugar habitado).

SENTENCIAS CONDENATORIAS: resolución que pone término al proceso, dictado por el juez del crimen, determinando la existencia del delito, el grado de responsabilidad de quienes aparecen involucrados en él, y la o las penas aplicables.

SENTENCIAS ABSOLUTORIAS: resolución que pone término al proceso, dictada por el juez del crimen, al término de la etapa de plenario y que determina la no existencia de los supuestos de la responsabilidad penal.

SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO: el sobreseimiento definitivo se decretará:

1º Cuando, en el sumario, no aparezcan presunciones de que se haya verificado el hecho que dio motivo a formar la causa.

2º Cuando el hecho investigado no sea constitutivo de delito.

3º Cuando aparezca claramente establecida la inocencia del procesado.

4º Cuando el procesado esté exento de responsabilidad en conformidad al artículo 10 del Código Penal o en virtud de otra disposición legal.

5º Cuando se haya extinguido la responsabilidad penal del procesado por alguno de los motivos establecidos en los números 1º, 3º, 5º y 6º del artículo 93 del mismo código.

6º Cuando sobrevenga un hecho que, con arreglo a la ley, ponga fin a dicha responsabilidad.

7º Cuando el hecho punible de que se trata haya sido ya materia de una proceso en que haya recaído sentencia firme que afecte al actual procesado.

SOBRESEIMIENTO TEMPORAL: se dará lugar al sobreseimiento temporal cuando:

1º Cuando no resulte completamente justificada la perpetración del delito que hubiere dado motivo a la formación del sumario.

2º Cuando, resultando del sumario haberse cometido el delito, no hubiere indicios suficientes para acusar a determinada persona como autor, cómplice o encubridor.

3º Cuando el procesado caiga en demencia o locura, y mientras ésta dure.

4º Cuando para el juzgamiento criminal se requiera la resolución previa de una cuestión civil de que deba conocer otro tribunal.

5º Cuando el procesado ausente no comparezca al juicio y haya sido declarado rebelde, siempre que haya mérito bastante para formular acusación en su contra.

SODOMÍA: Locución proveniente de Sodoma, antigua ciudad Palestina , donde se practicaba toda clase de vicios abominables, cocúbito entre varones o contra el orden natural

TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES: (Ley 19.366) a) los que sin contar con la competente autorización, elaboren, fabriquen, transformen, preparen o extraigan sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas, productoras de dependencia física o síquica, capaces de provocar graves efectos tóxicos o daños considerables a la salud pública.

b) los que sin contar con la competente autorización, siembren, cultiven, cosechen o posean especies vegetales o sintéticas del género Cannabis u otras productoras de sustancias estupefacientes o sicotrópicas, en circunstancias que hagan presumir el propósito de tráfico ilícito de alguna de ellas.

c) los que abandonaren en lugares públicos o de fácil acceso plantas de las mencionadas en el párrafo anterior, o sus rastrojos, floescencias, semillas u otras partes activas capaces de producir los efectos señalados en el primer párrafo, en circunstancias que hagan presumir la intención de que sean consumidas.

d) los que, sin contar con la competente autorización, trafiquen a cualquier título con las sustancias a que se refiere el primer párrafo, o con las materias primas que sirvan para obtenerlas o que por cualquier modo induzcan, promuevan o faciliten el uso o consumo de tales sustancias. Se entenderá que trafican con tales sustancias los que, sin contar con autorización competente, importen, exporten, transporten, adquieran, transfieran, sustraigan, posean, suministren, guarden o porten consigo tales sustancias o materias primas, a menos que justifiquen o sea notorio que están destinadas a la atención de un tratamiento médico o al uso personal exclusivamente.

e) los que hagan apología o propaganda, a través de un medio de comunicación o en actos públicos, del uso o consumo de las sustancias a que se refiere el primer párrafo.

VIOLACIÓN: se comete violación yaciendo con la mujer en alguno de los casos siguientes:

1º Cuando se usa de fuerza o intimidación.

2º Cuando la mujer se halla privada de razón o de sentido por cualquier causa.

3° Cuando sea menor de doce años cumplidos, aún cuando no concurra ninguna de las circunstancias expresadas en los dos números anteriores.

VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN EN EL ROBO: es culpable de robo con violencia o intimidación en las personas, sea que la violencia o intimidación tenga lugar antes del robo para facilitar su ejecución, en el acto de cometerlo o después de cometerlo para favorecer su impunidad.

Se estimarán por violencia o intimidación en las personas los malos tratamientos de obra, las amenazas ya para hacer que se entreguen o manifiesten las cosas, ya para impedir la resistencia u oposición a que se quiten, o cualquier otro acto que pueda intimidar o forzar a la manifestación o entrega. Hará también violencia el que para obtener la entrega o manifestación alegare orden falsa de alguna autoridad, o la diere por sí fingiéndose ministro de justicia o funcionario público.

PAUTA DE ENTREVISTA

APLICADA A: SRA. MÓNICA GALARCE, ASISTENTE SOCIAL DEL PATRONATO NACIONAL DE REOS Y SR. GASPAR MARÍN, PSICÓLOGO DE DIRECCIÓN NACIONAL DE GENCHI.

- 1.- ¿Existe algún programa de intervención dirigido hacia el apoyo post penitenciario?
- 2.- ¿Existe la posibilidad de financiamiento para proyectos de apoyo post penitenciario?
- 3.- De existir proyectos de apoyo post penitenciario, ¿de qué organismo dependería?
- 4.- ¿Qué expectativas tiene usted respecto de la ejecución de proyectos de apoyo post penitenciario?
- 5.- ¿Existe experiencia en intervención profesional de apoyo post penitenciario con los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios?
- 6.- ¿Cuáles son los elementos diagnósticos que se consideran al momento de formular proyectos de apoyo post penitenciarios?
- 7.- ¿Podría entregar un perfil de los usuarios de de los beneficios intrapenitenciarios?
- 8.- ¿Qué factores inciden en la reincidencia de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios? ¿Existen estudios al respecto?
- 9.- ¿Qué Políticas Sociales se relacionan con las medidas de apoyo post penitenciario?
- 10.- ¿En qué área se observa una evaluación positiva de la intervención profesional con lo ex reclusos?

11.- De acuerdo a una posible intervención ésta se dirigiría hacia los temas :

- Redes Sociales
- Apresto

¿Qué opinión tiene al respecto?

12.- ¿Cuál es la estrategia de enganche profesional que Ud. utiliza o puede aconsejar, cuando se trata de una intervención con personas con daño psicosocial?

13.- ¿Hacia qué nivel de intervención debería dirigirse el trabajo de apoyo post penitenciario y a qué sistema cliente debería dársele mayor relevancia.

PAUTA ESTRUCTURADA DE ENTREVISTA

APLICADA AL ASISTENTE SOCIAL SR. JORGE OSORIO ENCARGADO DE REOS REMATADOS EN EL C.C.P. DE VALPARAÍSO

Esta pauta fue diseñada con el propósito de extraer información respecto a las acciones que lleva a cabo Gendarmería de Chile a favor de la rehabilitación y reinserción social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios en la Provincia de Valparaíso.

1.- Gendarmería de Chile realiza acciones de tratamiento individual en las siguientes áreas. Señale cuales :

a.- Desarrollo Personal :

b.- Tratamiento Psicológico, ¿A quiénes?

2.- ¿Gendarmería procura un bienestar adecuado a los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios, en relación a las necesidades básicas de alimentación, salud, y vestuario?

3.- Existe tratamiento grupal con los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios a nivel de:

a.- Prevención y rehabilitación de consumo de drogas y alcohol:

- Si

- No

¿Cómo?

b.- Relaciones interpersonales con las familias :

- Si
- No

¿Cómo?

c.- Relaciones interpersonales con la autoridad y el grupo de pares :

- Si
- No

¿Cómo?

4.- ¿Gendarmería realiza proyectos de sensibilización a la comunidad en relación al tema de la delincuencia y la reinserción social?

5.- ¿Gestionan recursos externos para desarrollar proyectos?

6.- ¿En los recintos penales existe nivelación escolar?

7 - ¿ Realiza Gendarmería acciones tendientes a la preparación laboral de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios?

Si

No

¿ Cuáles?

8 -¿ Se han ejecutado proyectos de capacitación formal a los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios? Si ha existido, ¿es posible señalar el número de beneficiarios?

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

I.- VARIABLE INDEPENDIENTE: PERFIL INDIVIDUAL – FAMILIAR.

Objetivo General N°1:

Conocer el Perfil Individual y Familiar de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. Valparaíso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
I.- En relación al Individuo 1-Individualizar a los usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios en relación a las variables: edad escolaridad y situación de pareja.	Factores Sociodemográficos	Edad	- 18 – 28 - 29 – 38 - 39 – 48 - 49 y más		0 1 2 3
		Escolaridad	- Analfabeto - Básica Incompleta - Básica Completa - Media Incompleta - Media Completa - Técnica Incompleta - Técnica Completa - Universitaria Incompleta - Universitaria Completa - Otros Estudios		3 3 2 2 1 1 0 0 0 0
2.- Describir el perfil criminógeno de los usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso, en relación a antecedentes de institucionalización precoz, consumo de tóxicos, antecedentes delictuales en la familia de origen, frecuencia de delitos, tipo de delito y años de condena	Perfil Criminógeno	Situación de Pareja	- Sin Pareja - Con Pareja		3 0
		Antecedentes de Institucionalización Precoz en los Usuarios	- C.O.J - Centro de Rehabilitación Conductual - C.T.D - Hogar de menores - CCP (sección menores) - Sin Antecedentes		3 3 2 2 3 0
		Antecedentes Delictuales en la Familia de Origen	- Antecedentes en familia nuclear - Antecedentes en otros parientes - No existen antecedentes		3 2 0

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
<p>2.- Describir el perfil criminógeno de los usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso, en relación a antecedentes de institucionalización precoz, consumo de tóxicos antecedentes delictuales en la familia de origen, frecuencia de delitos, tipo de delito y años de condena</p>	<p>Perfil Criminógeno</p>	<p>Consumo de Tóxicos</p>	<p>Consumo de Alcohol</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No Consume 0 - Consume los fines de semana 3 - Consume día por medio 3 - Consume en fiestas 1 - Consume todos los días 3 - Antes de comenzar a cumplir condena 2 	
			<p>Consumo de Drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No Consume 0 - Consume los fines de semana 3 - Consume día por medio 3 - Consume en fiestas 1 - Consume todos los días 3 - Antes de comenzar a cumplir condena 2 	
			<p>Tipos de Drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Neoprén 2 - Marihuana 2 - Cocaína 3 - Pasta Base 3 - Otras Drogas 3 - Consume más de una droga 3 	
		<p>Delitos Registrados en el Extracto de Filiación y Antecedentes</p>	<p>Tipología del Delito</p>	<p>Delitos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infracción a la Ley de Cheques 2 - Falsificación de Instrumento Privado Mercantil 2 	
			<p>Contra la Fe Pública</p>		
			<p>Contra el Orden de la Familia y la Moralidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Violación 3 - Sodomía 3 - Incesto 3 - Abuso deshonesto 3 - Aborto 3 	
			<p>Contra los Derechos garantizados por la Constitución</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Secuestro 3 	
			<p>Contra las Personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Parricidio 3 - Homicidio 3 - Lesiones graves y leves 3 	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
2.- Describir el perfil criminológico de los usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso, en relación a antecedentes de institucionalización precoz, consumo de tóxicos antecedentes delictuales en la familia de origen, frecuencia de delitos, tipo de delito y años de condena	Perfil Criminológico	Delitos Registrados en el Extracto de Filiación y Antecedentes	- Contra la Propiedad	- Apropiación Indebida - Hurto - Estafa - Robo - Robo con Fuerza - Robo por Sorpresa - Robo con Intimidación	2 2 2 3 3 3 3
		Delitos Registrados en el Extracto de Filiación y Antecedentes	- Código de Justicia Militar - Ley 18.403	- Porte y tenencia ilegal de arma de fuego - Maltrato de obra a Carabineros - Tráfico de Estupefacientes	3 3
			- Ley 18.290		3
			- Otros no especificados		3
			Frecuencia	- 1 delito - 2 delitos - 3 delitos - 4 delitos - 5 delitos - 6 delitos - 7 delitos - 8 delitos - 9 delitos - 10 delitos - más de 10 delitos	1 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3
			Años de Condena	- menos de 1 año - 1 año y 1 día a 3 años - 3 años y 1 día a 5 años - 5 años y 1 día a 7 años - 7 años y 1 día a 9 años - 9 años y 1 día a 11 años - más de 11 años	2 3 3 3 3 3 3

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR	
<p>3- Describir el Perfil Laboral y Previsional de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaiso, en relación a su participación en cursos que le enseñen a desempeñar un oficio, experiencia laboral, estabilidad ocupacional, valoración hacia el trabajo y situación previsional.</p>	<p>Perfil Laboral</p>	<p>Participación en cursos que enseñan el desempeño de un oficio</p>	<p>- No ha participado en cursos que le enseñen a desempeñar un oficio</p>		3	
			<p>- Ha participado en cursos que le enseñen a desempeñar un oficio dentro de la cárcel</p>	<p>- Carpintería - Mecánica - Artesanía - Serigrafía - Electrónica - Otro</p>	<p>2 2 2 2 2 2</p>	
				<p>- Ha participado en cursos que le enseñen a desempeñar un oficio fuera de la cárcel</p>		1
		<p>Ocupación</p>		<p>- Trabaja con contrato - Trabaja sin contrato - Cesante - Nunca ha trabajado</p>		<p>0 2 3 3</p>
		<p>Experiencia Laboral</p>	<p>- Con experiencia laboral</p>	<p>- Independiente - Formal Primario - Formal Secundario - Formal Terciario - Informal</p>	<p>2 0 0 0 3</p>	
				<p>- Sin experiencia laboral</p>	<p>- Entre los 18 y 25 años - Entre los 26 años y más</p>	<p>2 3</p>
				<p>Estabilidad Ocupacional</p>	<p>- Nunca ha trabajado - Trabaja ocasionalmente - Trabaja en un oficio estable - Trabajo permanente (1 año o más)</p>	
		<p>Valoración hacia el trabajo</p>	<p>- Positiva - Negativa</p>			<p>0 3</p>
		<p>Hábitos Laborales</p>	<p>- No respeta horarios - Inasistencias frecuentes - No cumple labores asignadas - Relaciones interpersonales conflictivas</p>	<p>- Presenta 1 problema</p>	2	
				<p>- Presenta más de 1 problema</p>	3	
				<p>- No presenta problemas</p>	0	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
3- Describir el Perfil Laboral y Previsional de los usuarios de los beneficios intrapensionarios del C.C.P. de Valparaíso, en relación a su participación en cursos que le enseñen a desempeñar un oficio, experiencia laboral, estabilidad ocupacional, valoración hacia el trabajo y situación previsional.	Perfil Previsional	Previsión	Sin Previsión Con Previsión	- A.F.P. - I.N.P.	3 0 0
4- Identificar la estructura de la familia de origen de los usuarios de los Beneficios Intrapensionarios del C.C.P. de Valparaíso, en relación al tipo y composición.	Familia de Origen	Estructura de la Familia de Origen	Sin Sistema de Salud Con Sistema de Salud	- ISAPRE - FONASA - Tarjeta de Gratuidad	3 0 0 2
5- Describir a la familia actual de los usuarios de los Beneficios Intrapensionarios del C.C.P. de Valparaíso, en relación a su estructura (tipo, tamaño, composición) y dinámica (existencia de hijos, cumplimiento de roles y comunicación).	Familia Actual	Relación entre la Familia y el Usuario Estructura de la Familia Actual	Tipo de Hogar de Origen Composición del Hogar de Origen	- Familiar - No Familiar - Monoparental - Nuclear Biparental - Extendida simple - Extendida Biparental - Extendida Monoparental - Extendida Compuesta - Institucional	0 3 3 0 3 2 2 2 3
			- Vive con familia de origen - Vive con familia nuclear - No tiene familia	- Familiar - No Familiar - Unipersonal	1 0 3
			Tipo de Hogar Tamaño del Hogar	- Familia - Familia Grande - Familia Pequeña	0 3 3 0 1

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
5- Describir a la familia actual de los usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso, en relación a su estructura (tipo, tamaño, composición) y dinámica (existencia de hijos, cumplimiento de roles y comunicación)	Familia Actual	Estructura de la Familia Actual	Composición del Hogar	Monoparental	3
				Nuclear Simple	0
				Nuclear Biparental	0
				Extendida Simple	3
				Extendida Biparental	2
				Extendida Monoparental	2
				Extendida Compuesta	2
				Institucional	3
				Vive Solo	3
			Rol Parental	Procura satisfacción de las necesidades básicas	1
				Entrega afecto	1
				Cumple ambos roles	0
			No cumple el rol parental	No cumple el rol parental	3
				Entrega afecto	1
				Aporta económicamente	1
Rol Conyugal	Ambos	0			
	No cumple roles	3			
	No tiene pareja	0			
Comunicación en la Familia	Existe comunicación verbal fluida	1			
	Existe comunicación analógica fluida	1			
	Ambas	0			
	Existe dificultad para comunicarse	3			
Comunicación agresiva	Comunicación agresiva	3			
	Dispersa al grupo familiar	3			
	Une al grupo familiar	0			
No ha variado	No ha variado	0			
	Percepción de la variación de la dinámica familiar durante la Prisionización	0			

OBJETIVOS ESPECIFICOS	DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADORES	SUBINDICADORES	VALOR
6- Identificar las condiciones habitacionales en que vive la familia actual de los usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso, en relación a calidad del ocupante, tipo de vivienda, material de construcción, existencia de hacinamiento y sistema de eliminación de excretas.	Condiciones Habitacionales del Grupo Familiar del Usuario	Tipo de Vivienda	Casa Departamento Mediana Cite - Conventillo, Chozas Pieza No tiene Propietario Arrendatario Usufructuario Allegado Comodato		0 0 2 3 3 3 0 1 0 3 1
		Calidad del Ocupante	Ligero Sólido Mixto Desecho		1 0 0 3
		Material de Construcción	Existencia insuficiente n° habitaciones, dormitorios y camas en relación al n° de habitantes. Existe adecuada relación entre n° de habitaciones, dormitorios y cama y el n° de habitantes.		3 0
		Existencia de Hacinamiento en la Vivienda del Usuario	Baño con Alcantarillado Pozo Séptico Letrina Acequia - Canal - Campo Abierto No existe		0 1 2 3 3

II.- VARIABLE INDEPENDIENTE : ACCIONES DE GENDARMERIA.

Objetivo General N°2:

Conocer las redes sociales de apoyo que utilizan los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso y la percepción que tienen del apoyo que est brindan

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR (TABULACIÓN)	
II.—Objetivos en relación a las acciones de GENCHI 1- Identificar los tipos de tratamiento existentes para los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios en el C.C.P. de Valparaíso	Tratamiento	Tratamiento Individual	- tratamiento psicológico	- Existe - No existe	0 3	
			- Desarrollo Personal	- Existe - No existe	0 3	
			- Se procura el bienestar general (alimentación, salud y vestuario)	- Existe - No existe	0 3	
			- Prevención y rehabilitación de consumo de drogas y alcohol	- Existe - No existe	0 3	
			- Relaciones interpersonales en la familia.	- Existe - No existe	0 3	
			- Relaciones interpersonales con autoridad y grupo de pares	- Existe - No existe	0 3	
			Proyección Comunitaria	- Sensibilización a la comunidad, en relación al tema de la reinserción social. - Gestión de recursos externos.	- Existe - No existe	0 3
					- Existe - No existe	0 3
					- Existe - No existe	0 3
					- Existe - No existe	0 3
Inserción Laboral	- Existe nivelación educacional. Proyectos de apresto laboral. Proyectos de capacitación intramuros	- Existe - No existe	0 3			
		- Existe - No existe	0 3			
		- Existe - No existe	0 3			

III.- VARIABLE INDEPENDIENTE : VINCULACIÓN A LAS REDES SOCIALES DE APOYO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR (TABULACIÓN)	
III- Objetivos en relación a las redes de apoyo personal, total y laboral. 1- Identificar las redes de apoyo informativo instrumental, en el ámbito comunitario que utilizan los usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.	Red Total de Apoyo	Recurre a Organizaciones Comunitarias en busca de Apoyo Informativo e Instrumental	Organizaciones de Base Servicio de Salud Municipalidad SENAME SERNAM CENFA Corporación de Asistencia Judicial Instituciones de Beneficencia ONG		0 0 0 0 0 0 0 0 0	
			No Recurre			3
			Participa en Organizaciones de Base	Junta de Vecinos Club Deportivo Iglesia Centro Juvenil Otro		0 0 0 0 0
2- Identificar las redes de apoyo informativo, en el ámbito laboral, que utilizan los usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.	Red Laboral	Apoyo Informativo	Ha participado en más de un curso que le enseñe un oficio	SENCE Centro de Formación y Capacitación Privados Gendarmería Casa de la Juventud Otro	0 0 0 2 0 0	
			No Participa			3
			Ha participado en un curso que le enseñe un oficio	SENCE Centro de Formación y Capacitación Privados Gendarmería Casa de la Juventud Otro	1 1 1 2 1	
			No ha participado en cursos que le enseñen un oficio		3	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR (TABULACIÓN)
2- Identificar las redes de apoyo informativo, en el ámbito laboral, que utilizan los usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.	Red de Apoyo Laboral	Apoyo Informativo	Recurre a fuentes de Orientación Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Gendarmería - Oficina de Colocación Municipal - Empresas Privadas - Empresas Públicas - Casa de la Juventud - Medios de Comunicación - Organizaciones de Base - Amigos - Parientes 	<ul style="list-style-type: none"> 0 0 0 0 0 0 3 3
			No recurre a fuentes de Orientación Laboral.		3
3- Identificar la red personal que brinda apoyo emocional e instrumental a los usuarios de los beneficiarios intrapenitenciarios del CC.P. de Valparaíso.	Red Personal	Apoyo Instrumental	La familia prestó apoyo económico al usuario durante el período de reclusión		0
			La familia no prestó apoyo económico al usuario durante el período de reclusión		3
		Apoyo Emocional	<ul style="list-style-type: none"> - Personas que visitaban con frecuencia al usuario antes de recibir el beneficio 	<ul style="list-style-type: none"> - Parientes - No parientes - Nadie 	<ul style="list-style-type: none"> 0 2 3

IV.- VARIABLE INDEPENDIENTE : PERCEPCIÓN DEL APOYO SOCIAL QUE BRINDAN LAS REDES SOCIALES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR (TABULACIÓN)
IV.- En relación a la Percepción 1- Identificar la percepción que tienen los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso respecto del apoyo social que reciben de su red personal	Apoyo Social de la Red Personal	Apoyo Emocional e Instrumental de la Familia	- Bueno - Regular - Malo		0 3 3
		Apoyo Social de los Amigos	- Cree que los amigos entregan un apoyo emocional que contribuye a su proceso de Reinserción Social - Cree que los amigos no contribuyen a su proceso de Reinserción Social		0 3
2- Identificar la percepción que tienen los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso respecto del apoyo social que reciben de la red Total y Laboral	Apoyo Social de la Red Total	Apoyo Informativo e Instrumental	- Bueno - Regular - Malo		0 3 3
		Apoyo Informativo e Instrumental	- Cree que el apoyo social que proporciona la Red Laboral contribuye a su Reinserción Laboral - Cree que el apoyo social que proporciona la Red Laboral no ha contribuido a su Reinserción Laboral		0 3

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR (TABULACIÓN)	
3- Identificar la percepción que tienen los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios, respecto de las acciones que desarrolla Gendarmería en el C.C.P. de Valparaíso.	Acciones de Gendarmería	Bienestar General	- Alimentación	- Bueno	0	
				- Regular	2	
				- Malo	3	
		Acciones de Gendarmería en el penal		- Salud	- Bueno	0
					- Regular	2
					- Malo	3
				- Talleres que se ejecutan	- Bueno	0
					- Regular	2
					- Malo	3
			- Nivelación educacional	- Bueno	0	
				- Regular	2	
				- Malo	3	
		- Atención profesional a los usuarios	- Bueno	0		
			- Regular	2		
			- Malo	3		

**ANEXO
DIAGNÓSTICO**

INSTRUMENTO RECOLECCIÓN DE DATOS

Encuesta N° _____

BENEFICIO : Salida Dominical.

I.- IDENTIFICACIÓN.

1.- _____
A. Paterno A. Materno Nombres

2.- Carnet de Identidad _____

3.- Fecha de Nacimiento.

4.- Dirección (especifique sector y comuna).

II.- 5.- Situación Familiar : Identificación grupo familiar.

Nombre.	Relación.	Edad.	Situación de Pareja.	Escolaridad
Usuario				

OBSERVACIONES :

6.- ¿Tiene otros hijos que no haya mencionado en el cuadro?.

- 1.- SI Cuántos _____ 2.- NO.

III.- Situación Habitacional.

7.- ¿Qué tipo de vivienda tiene usted?.

- 1.- Casa.
2.- Departamento.
.....3.- Mediagua.
4.- Pieza.
.....5.- Otro. Cuál _____

8.- ¿En relación a su vivienda usted?.

- 1.- Tiene casa propia.
2.- Es arrendatario.
3.- Es allegado.
4.- Usufructo (hacer uso sin pagar).
.....5.- Comodato (hacer uso a cambio de algo)

9.- ¿Cuál es el material de construcción predominante en su vivienda?.

- 1.- Ligero.
2.- Sólido.
3.- Mixto.
4.- Desecho.
5.- Otro. Cuál _____

10.- ¿Cuántas habitaciones tiene su vivienda? Incluidos los dormitorios.

Habitaciones _____ Dormitorios _____

11.- ¿Cuántas camas hay en su vivienda? _____

12.- ¿Qué tipo de baño hay en su vivienda?.

- 1.- Baño con alcantarillado.
2.- Pozo séptico.
3.- Letrina. (pozo negro).
4.- Campo abierto.
5.- Acequia - canal.
6.- Otra situación. ¿Cuál? _____

IV.- Situación Laboral.

13.- ¿Ha trabajado usted alguna vez?.

1.- SI.

2.- NO ¿ Por qué? _____

14.- Nombre los tres últimos trabajos en que usted se ha desempeñado y cuanto duró.

	TRABAJO	TIEMPO
1.-		
2.-		
3.-		

15.- ¿Cuándo ha necesitado trabajo a quién ha recurrido?.

1.- Familiar.

2.- Amigos.

3.- Vecinos.

4.- Empresa.

5.- Organización de población.

6.- Grupo o organización religiosa.

7.- Institución de beneficencia.

8.- Institución estatal.

9.- No pide ayuda.

10.- C.R.S.

11.- Otro. _____

16.- ¿ Al trabajar ha presentado algunas de las siguientes dificultades?.

Selección múltiple.

1.- Llegar a la hora al trabajo.

2.- Asistir el día lunes al trabajo.

3.- Faltar al trabajo muy seguido.

4.- Problemas con el jefe.

5.- Problemas con los compañeros de trabajo.

6.- No cumplen con el pago.

7.- Otra situación _____

9.- No sabe, no responde.

10.- Ninguna.

17.- ¿Para usted cuál es la mejor manera de obtener dinero?.

18.- ¿En qué trabajo le gusta desempeñarse?

19.- ¿Le resulta fácil desempeñarse en este trabajo?

1.- SI.

2.- NO.

¿Por qué? _____

V.- En relación a la capacitación.

20.- ¿Ha asistido usted a cursos que le enseñen cómo desempeñar un oficio?

1.- SI.

2.- NO.

21.- Si lo ha hecho ¿Podría especificarlos?

Oficio tiempo de duración del curso

1.-

2.-

3.-

22.- ¿Dónde ha realizado los cursos?

1.- Fuera de la cárcel. ¿Dónde y cuáles? _____

2.- Dentro de la cárcel. ¿Cuáles? _____

23.- ¿Cree usted que la comunidad le da oportunidades para trabajar a personas con antecedentes penales?

1.- SI.

2.- NO.

¿Por qué? _____

24.- Si le ha dado oportunidades. ¿A qué tipo de trabajo se refiere?

Historia de Vida.

25.- Con quién vivió usted durante su niñez?

1.- Padre.

2.- Madre.

3.- Ambos (con o sin hermanos).

4.- Padre o madre y hermanos.

- 5.- Otros familiares.
- 6.- Familiares y familia nuclear.
- 7.- Familiares y no familiares.
- 8.- No familiares.
- 9.- Hogar de Menores.
- 10.- C.T.D. o Casa de menores.
- 11.- Otros, especifique quienes _____

26.- ¿Cómo considera que fue su niñez?.

- 1.- Buena.
 - 2.- Regular.
 - 3.- Mala.
- ¿Por qué? _____

Sólo si tiene familia.

En relación a su grupo familiar.

27.- ¿En la actualidad, cómo son las relaciones con su grupo familiar?.

- 1.- Buena.
 - 2.- Regular.
 - 3.- Mala.
- ¿Por qué? _____

28.- Cuando hay desacuerdos en su familia, ¿Cómo se resuelven?.

- 1.- Conversando.
- 2.- Gritando.
- 3.- A golpes.
- 4.- No se habla del tema.
- 5.- Otro _____

29.- ¿En su familia de qué manera se demuestra el afecto?. (puede seleccionar más de una alternativa).

- 1.- Por medio de caricias.
- 2.- Con palabras.
- 3.- Con gestos.
- 4.- Con regalos.
- 5.- Con dinero.
- 6.- No se demuestra
- 7.- Otro. _____

8.- _____

30.- ¿A usted le es fácil demostrar afecto hacia su familia?

1.- SI.

2.- NO.

¿Por qué? _____

31.- ¿Quién es la persona que hace el principal aporte económico a su grupo familiar?.

1.- Usted.

2.- Su pareja.

3.- Ambos.

4.- Sus hijos.

5.- Sus padres.

6.- Otro ¿quién? _____

Sólo si tienen hijos menores de edad.

32.- ¿Quién se encarga del cuidado de los hijos?.

1.- Usted.

2.- Su pareja.

3.- Ambos.

4.- Los abuelos.

6.- Otro ¿quién? _____

33.- ¿ Qué entiende usted por cuidado de los hijos?.

Sólo si tiene pareja.

34.- ¿Cómo definiría usted su relación de pareja?.

1.- Buena.

2.- Regular.

3.- Mala.

¿Por qué? _____

35.- ¿A usted le es fácil demostrar afecto a su pareja?.

1.- SI.

2.- NO.

¿Por qué? _____

36.- ¿ Cómo le demuestra afecto a su pareja?.(puede seleccionar más de una alternativa)

- 1.- Por medio de caricias.
- 2.- Con palabras.
- 3.- Con gestos.
- 4.- Con regalos.
- 5.- Con dinero.
- 6.- No se demuestra.
- 7.- Otro. _____
- 8.- _____

38.- ¿Usted consume alcohol?.

- 1.- No.
- 2.- Antes de ingresar a la cárcel.
- 3.- Los fines de semana.
- 4.- En fiestas.
- 5.- Todos los días.
- 6.- Otro ¿Cuándo? _____

39.- ¿ Ha consumido drogas alguna vez?.

- 1.- No.
- 2.- Antes de ingresar a la cárcel.
- 3.- Los fines de semana.
- 4.- En fiestas.
- 5.- Todos los días.
- 6.- Otro ¿Cuándo? _____

40.- ¿Qué drogas ha consumido? Nombrarlas.

41.- Sólo si responde afirmativamente la pregunta N° 38.

¿ En su familia ha tenido problemas por causa del alcohol y drogas?.

- 1.- SI.
- 2.- NO.

42.- ¿En su infancia tuvo usted algún problema con la justicia? ¿a qué edad y por qué?.

Sólo si responde afirmativamente la pregunta N°39.

43.- ¿Fue detenido por ello? .

- 1.- SI.
- 2.- NO.

44.- Durante su infancia ¿Estuvo recluido en algún Centro de Rehabilitación Conductual?.

- 1.- SI.
- 2.- NO.

45.- ¿En su familia existe alguna persona que haya tenido problemas con la justicia?.

- 1.- SI. ¿De qué tipo y quién? _____
- 2.- NO.

Redes sociales de apoyo.

46.- ¿Durante el tiempo que estuvo en la cárcel que tipo de apoyo le brindó su familia?.

- 1.- Emocional.
- 2.- Económico.
- 3.- Ambos.
- 4.- Ninguno.

47.- ¿Cómo califica este apoyo?.

- 1.- Bueno.
- 2.- Regular.
- 3.- Malo.
- ¿Por qué? _____

48.- ¿Durante el tiempo que estuvo en la cárcel quién lo visitó frecuentemente?.

- 1.- Pareja.
- 2.- Hijos.
- 3.- Parientes.
- 4.- Amigos.
- 5.- Otro _____
- 6.- _____

49.- ¿Considera usted que las relaciones con su familia variaron cuando usted estuvo en la cárcel?.

1.- SI.

2.- NO.

¿De qué manera? _____

50.- ¿ Cree usted que el apoyo que le brindaron sus amigos durante ese proceso fue importante?.

1.- SI.

2.- NO.

¿Por qué? _____

51.- Pregunta de selección múltiple. ¿Usted o su familia han recurrido a alguna de las siguientes instituciones?.

1.- Municipalidad.

2.- Servicio Nacional de Menores.

3.- Servicio Nacional de la Mujer.

4.- Centro Nacional de la Familia.

5.- Corporación de Asistencia Judicial.

6.- Instituciones de Beneficencia.

7.- Organizaciones privadas de su sector.

8.- Otra ¿Cuál?.

9.- _____

52.- ¿Cuál es el tipo de apoyo que usted o su familia a solicitado con mayor frecuencia?

1.- Emocional _____

2.- Económico _____

3.- Informativo _____

53.- Cómo considera usted que ha sido ese apoyo?.

1.- Bueno.

2.- Regular.

3.- Malo.

¿Por qué? _____

54.- ¿ Participa en alguna organización de su sector? ¿Cuál?

1.- No.

2.- Junta de Vecinos.

- 3.- Iglesia.
- 4.- Club Deportivo.
- 5.- Centro Juvenil.
- 6.- Otro _____
- 7.- _____

55.- Al estar fuera de la cárcel. ¿Qué apoyo le gustaría recibir? Especificar.

- 1.- Apoyo a la familia _____
- 2.- Capacitación _____
- 3.- Apoyo laboral _____
- 4.- Otro _____

56.- ¿Cómo considera usted que es en el penal...?

	Bueno	Regular	Malo	No responde
Alimentación.				
Atención en salud.				
Atención profesional.				
Talleres que se ejecutan en el penal.				
Nivelación educacional				
Relaciones con otros reclusos				

INSTRUMENTO RECOLECCIÓN DE DATOS

Encuesta N° _____

BENEFICIO : Salida Diaria.

I.- IDENTIFICACIÓN.

1.-

A. Paterno	A. Materno	Nombres
------------	------------	---------

2.- Carnet de Identidad _____

3.- Fecha de Nacimiento.

4.- Dirección (especifique sector y comuna).

II.- 5.- Situación Familiar : Identificación grupo familiar.

Nombre.	Relación.	Edad.	Situación de pareja.	Escolaridad	Ocupación	Ingresos	Sistema de Salud	Previsión
Usuario								

OBSERVACIONES :

6.- ¿Tiene otros hijos que no haya mencionado en el cuadro?.

1.- SI Cuántos _____

2.- NO.

III.- Situación Habitacional.

7.- ¿Que tipo de vivienda ocupa usted?.

1.- Casa.

2.- Departamento.

.....3.- Mediagua.

4.- Pieza.

.....5.- Otro. Cuál _____

8.- ¿En relación a su vivienda usted?.

1.- Tiene casa propia.

2.- Es arrendatario.

3.- Es allegado.

4.- Usufructo (hacer uso sin pagar).

.....5.- Comodato (hacer uso a cambio de algo)

9.- ¿Cuál es el material de construcción predominante en su vivienda?.

1.- Ligerero.

2.- Sólido.

3.- Mixto.

4.- Desecho.

5.- Otro. Cuál _____

10.- ¿Cuántas habitaciones tiene su vivienda? Incluidos los dormitorios.

Habitaciones _____

Dormitorios _____

11.- ¿Cuántas camas hay en su vivienda?. _____

12.- ¿Qué tipo de baño hay en su vivienda?.

1.- Baño con alcantarillado.

2.- Pozo séptico.

3.- Letrina. (pozo negro).

4.- Campo abierto.

5.- Acequia - canal.

6.- Otra situación. ¿Cuál? _____

IV.- Situación Laboral.

13.- ¿Ha trabajado usted alguna vez?.

1.- SI.

2.- NO ¿ Por qué? _____

14.- Nombre los tres últimos trabajos en que usted se ha desempeñado y cuanto duró.

	TRABAJO	TIEMPO
1.-		
2.-		
3.-		

15.- ¿Cuándo ha necesitado trabajo a quién ha recurrido?.

1.- Familiar.

2.- Amigos.

3.- Vecinos.

4.- Empresa.

5.- Organización de población.

6.- Grupo o organización religiosa.

7.- Institución de beneficencia.

8.- Institución estatal.

9.- No pide ayuda.

10.- C.R.S.

11.- Otro. _____

16.- ¿Al trabajar ha presentado algunas de las siguientes dificultades?.

Selección múltiple.

1.- Llegar a la hora al trabajo.

2.- Asistir el día lunes al trabajo.

3.- Faltar al trabajo muy seguido.

4.- Problemas con el jefe.

5.- Problemas con los compañeros de trabajo.

6.- Otra situación _____

7.- No sabe, no responde.

8.- Ninguna.

9.- _____

17.- ¿Para usted cuál es la mejor manera de obtener dinero?

18.- ¿En qué trabajo le gusta desempeñarse?

19.- ¿Le resulta fácil desempeñarse en este trabajo?

1.- SI.

2.- NO.

¿Por qué? _____

V.- En relación a la capacitación.

20.- ¿ Ha asistido usted a cursos que le enseñen cómo desempeñar un oficio?.

1.- SI.

2.- NO.

21.- ¿Cuáles han sido los oficios que usted aprendió en esos cursos?.

Oficio

tiempo de duración del curso

1.-

2.-

3.-

22.- ¿Dónde ha realizado los cursos?.

1.- Fuera de la cárcel. ¿Dónde y cuáles? _____

2.- Dentro de la cárcel. ¿Cuáles? _____

23.- ¿Cree usted que la comunidad le da oportunidades para trabajar a personas con antecedentes penales?.

1.- SI.

2.- NO.

¿Por qué? _____

Historia de Vida.

24.- Con quién vivió usted durante su niñez?.

1.- Padre.

2.- Madre.

3.- Ambos (con o sin hermanos).

4.- Padre o madre y hermanos.

- 5.- Otros familiares.
- 6.- Familiares y familia nuclear.
- 7.- Familiares y no familiares.
- 8.- No familiares.
- 9.- Hogar de Menores.
- 10.- C.T.D. o Casa de menores.
- 11.- Otros, especifique quienes _____

25.- ¿Cómo considera que fue su niñez?

- 1.- Buena.
- 2.- Regular.
- 3.- Mala.
- ¿Por qué? _____

Sólo si tiene familia.

En relación a su grupo familiar.

26.- ¿En la actualidad, cómo son las relaciones con su grupo familiar?

- 1.- Buena.
- 2.- Regular.
- 3.- Mala.
- ¿Por qué? _____

27.- Cuando hay desacuerdos en su familia, ¿Cómo se resuelven?

- 1.- Conversando.
- 2.- Gritando.
- 3.- A golpes.
- 4.- No se habla del tema.
- 5.- Otro _____

28.- ¿En su familia de qué manera se demuestra el afecto?. (puede seleccionar más de una alternativa).

- 1.- Por medio de caricias.
- 2.- Con palabras.
- 3.- Con gestos.
- 4.- Con regalos.
- 5.- Con dinero.
- 6.- No se demuestra
- 7.- Otro. _____

8.- _____

29.- ¿A usted le es fácil demostrar afecto hacia su familia?

1.- SI.

2.- NO.

¿Por qué? _____

30.- ¿Quién es la persona que hace el principal aporte económico a su grupo familiar?.

1.- Usted.

2.- Su pareja.

3.- Ambos.

4.- Sus hijos.

5.- Sus padres.

6.- Otro ¿quién? _____

Sólo si tienen hijos menores de edad.

31.- ¿Quién se encarga del cuidado de los hijos?.

1.- Usted.

2.- Su pareja.

3.- Ambos.

4.- Los abuelos.

6.- Otro ¿quién? _____

32.- ¿Qué entiende usted por cuidado de los hijos?.

Sólo si tiene pareja.

33.- ¿Cómo definiría usted su relación de pareja?.

1.- Buena.

2.- Regular.

3.- Mala.

¿Por qué? _____

34.- ¿A usted le es fácil demostrar afecto a su pareja?.

1.- SI.

2.- NO.

¿Por qué? _____

35.- ¿Cómo le demuestra afecto a su pareja?.(puede seleccionar más de una alternativa)

- 1.- Por medio de caricias.
- 2.- Con palabras.
- 3.- Con gestos.
- 4.- Con regalos.
- 5.- Con dinero.
- 6.- No se demuestra.
- 7.- Otro. _____
- 8.- _____

36.- ¿Cómo considera usted que es su comportamiento cuando está en su casa?

- 1.- Tranquilo.
- 2.- Impulsivo.
- 3.- Alegre.
- 4.- Peleador.
- 5.- Negativo.
- 6.- Comprensivo
- 7.- Otro ¿Cuál? _____

37.- ¿Usted consume alcohol?. Señale cantidad:

- 1.- No.
- 2.- Antes de ingresar a la cárcel.
- 3.- Los fines de semana. _____
- 4.- En fiestas. _____
- 5.- Todos los días. _____
- 6.- Otro ¿Cuándo? _____

38.- ¿ Ha consumido drogas alguna vez?.

- 1.- No.
- 2.- Antes de ingresar a la cárcel.
- 3.- Los fines de semana.
- 4.- En fiestas.
- 5.- Todos los días.
- 6.- Otro ¿Cuándo? _____

Sólo si responde afirmativamente la pregunta 38

39.- ¿Qué drogas ha consumido? Nombrarlas.

40.- ¿En su infancia tuvo usted algún problema con la justicia? ¿a qué edad y por qué?

Sólo si responde afirmativamente la pregunta N°40.

41.- ¿Fue detenido por ello?

- 1.- SI.
- 2.- NO.

42.- Durante su infancia ¿Estuvo recluido en algún Centro de Rehabilitación Conductual?

- 1.- SI.
- 2.- NO.

43.- ¿En su familia existe alguna persona que haya tenido problemas con la justicia?

- 1.- SI. ¿De qué tipo y quién? _____
- 2.- NO.

Redes sociales de apoyo.

44.- ¿Durante el tiempo que estuvo en la cárcel que tipo de apoyo le brindó su familia?

- 1.- Emocional.
- 2.- Económico.
- 3.- Ambos.
- 4.- Ninguno.

45.- ¿Cómo califica este apoyo?

- 1.- Bueno.
- 2.- Regular.
- 3.- Malo.
- ¿Por qué? _____



46.- ¿Durante el tiempo que estuvo en la cárcel quién lo visitó frecuentemente?.

- 1.- Pareja.
- 2.- Hijos.
- 3.- Parientes.
- 4.- Amigos.
- 5.- Otro _____
- 6.- _____

47.- ¿Considera usted que las relaciones con su familia variaron cuando usted estuvo en la cárcel?.

- 1.- SI.
 - 2.- NO.
- ¿De qué manera? _____

48.- ¿ Cree usted que el apoyo que le brindaron sus amigos durante ese proceso fue importante?.

- 1.- SI.
 - 2.- NO.
- ¿Por qué? _____

49.- Pregunta de selección múltiple. ¿Usted o su familia han recurrido a alguna de las siguientes instituciones?.

- 1.- Municipalidad.
- 2.- Servicio Nacional de Menores.
- 3.- Servicio Nacional de la Mujer.
- 4.- Centro Nacional de la Familia.
- 5.- Corporación de Asistencia Judicial.
- 6.- Instituciones de Beneficencia.
- 7.- Organizaciones privadas de su sector.
- 8.- Otra ¿Cuál?.
- 9.- _____

50.- ¿Cuál es el tipo de apoyo que usted o su familia a solicitado con mayor frecuencia?

- 1.- Emocional _____
- 2.- Económico _____
- 3.- Informativo _____

51.- Cómo considera usted que ha sido ese apoyo?

1.- Bueno.

2.- Regular.

3.- Malo.

¿Por qué? _____

52.- ¿ Participa en alguna organización de su sector? ¿Cuál?

1.- No.

2.- Junta de Vecinos.

3.- Iglesia.

4.- Club Deportivo.

5.- Centro Juvenil.

6.- Otro _____

7.- _____

53.- Al estar fuera de la cárcel. ¿Qué apoyo le gustaría recibir? Especificar.

1.- Apoyo a la familia _____

2.- Capacitación _____

3.- Apoyo laboral _____

4.- Otro _____

47.- ¿Cómo considera usted que es en el penal...?

	Bueno	Regular	Malo	No responde
Alimentación.				
Atención en salud.				
Atención profesional.				
Talleres que se ejecutan en el penal.				
Nivelación educacional				
Relaciones con otros reclusos				

INSTRUMENTO RECOLECCIÓN DE DATOS

Encuesta N° _____

BENEFICIO : Libertad Condicional.

I.- IDENTIFICACIÓN.

1.-

A. Paterno	A. Materno	Nombres
------------	------------	---------

2.- Carnet de Identidad _____

3.- Fecha de Nacimiento.

4.- Dirección (especifique sector y comuna).

6.- ¿Tiene otros hijos que no haya mencionado en el cuadro?.

1.- SI Cuántos _____

2.- NO.

III.- Situación Habitacional.

7.- ¿Qué tipo de vivienda ocupa usted?.

1.- Casa.

2.- Departamento.

.....3.- Mediagua.

4.- Pieza.

.....5.- Otro. Cuál _____

8.- ¿En relación a su vivienda usted?.

1.- Tiene casa propia.

2.- Es arrendatario.

3.- Es allegado.

4.- Usufructuario (hacer uso sin pagar).

.....5.- Comodato (hacer uso a cambio de algo).

9.- ¿Cuál es el material de construcción predominante en su vivienda?.

1.- Ligero.

2.- Sólido.

3.- Mixto.

4.- Desecho.

5.- Otro. Cuál _____

10.- ¿Cuántas habitaciones tiene su vivienda? Incluidos los dormitorios.

Habitaciones _____

Dormitorios _____

11.- ¿Cuántas camas hay en su vivienda?. _____

12.- ¿Qué tipo de baño hay en su vivienda?.

1.- Baño con alcantarillado.

2.- Pozo séptico.

3.- Letrina. (pozo negro).

4.- Campo abierto.

5.- Acequia - canal.

6.- Otra situación. ¿Cuál? _____

IV.- Situación Laboral.

13.- Nombre los tres últimos trabajos en que usted se ha desempeñado y cuanto duró.

	TRABAJO	TIEMPO
1.-		
2.-		
3.-		

14.- ¿Cuándo ha necesitado trabajo a quién ha recurrido?.

- 1.- Familiar.
- 2.- Amigos.
- 3.- Vecinos.
- 4.- Empresa.
- 5.- Organización de población.
- 6.- Grupo o organización religiosa.
- 7.- Institución de beneficencia.
- 8.- Institución estatal.
- 9.- No pide ayuda.
- 10.- C.R.S.
- 11.- Otro. _____

15.- ¿ Al trabajar ha presentado algunas de las siguientes dificultades?.

Selección múltiple.

- 1.- Llegar a la hora al trabajo.
- 2.- Asistir el día lunes al trabajo.
- 3.- Faltar al trabajo muy seguido.
- 4.- Problemas con el jefe.
- 5.- Problemas con los compañeros de trabajo.
- 6.- Otra situación _____
- 7.- No sabe, no responde.
- 8.- Ninguna.
- 9.- _____

16.- ¿Para usted cuál es la mejor manera de obtener dinero?.

17.- ¿En qué trabajo le gusta desempeñarse?.

18.- ¿Le resulta fácil desempeñarse en este trabajo?.

1.- SI.

2.- NO.

¿Por qué? _____

En relación a la capacitación.

19.- ¿Ha asistido usted a cursos que le enseñen como desempeñar un oficio?.

Oficio tiempo de duración del curso lugar

1.-

2.-

3.-

20.- ¿Cree usted que la comunidad le da oportunidades para trabajar a personas con antecedentes penales?.

1.- SI.

2.- NO.

¿Por qué? _____

Historia de Vida.

21.- Con quién vivió usted durante su niñez?.

1.- Padre.

2.- Madre.

3.- Ambos (con o sin hermanos).

4.- Padre o madre y hermanos.

5.- Otros familiares.

6.- Familiares y familia nuclear.

7.- Familiares y no familiares.

8.- No familiares.

9.- Hogar de Menores.

10.- C.T.D. o Casa de menores.

11.- Otros, especifique quienes _____

22.- ¿ Cómo considera que fue su niñez?.

1.- Buena.

2.- Regular.

3.- Mala.

¿Por qué? _____

Sólo si tiene familia.

En relación a su grupo familiar.

23.- ¿En la actualidad, cómo son las relaciones con su grupo familiar?.

1.- Buena.

2.- Regular.

3.- Mala.

¿Por qué? _____

24.- Cuando hay desacuerdos en su familia, ¿Cómo se resuelven?.

1.- Conversando.

2.- Gritando.

3.- A golpes.

4.- No se habla del tema.

5.- Otro _____

25.- ¿Quién es la persona que hace el principal aporte económico a su grupo familiar?.

1.- Usted.

2.- Su pareja.

3.- Ambos.

4.- Sus hijos.

5.- Sus padres.

6.- Otro ¿quién? _____

Sólo si tienen hijos menores de edad.

26.- ¿Quién se encarga del cuidado de los hijos?.

1.- Usted.

2.- Su pareja.

3.- Ambos.

4.- Los abuelos.

6.- Otro ¿quién? _____

27.- ¿Qué entiende usted por cuidado de los hijos?.

Sólo si tiene pareja.

28.- ¿Cómo definiría usted su relación de pareja?.

1.- Buena.

2.- Regular.

3.- Mala.

¿Por qué? _____

29.- ¿A usted le es fácil demostrar afecto a su pareja?.

1.- SI.

2.- NO.

¿Por qué? _____

30.- ¿Cómo le demuestra afecto a su pareja?.(puede seleccionar más de una alternativa)

1.- Por medio de caricias.

2.- Con palabras.

3.- Con gestos.

4.- Con regalos.

5.- Con dinero.

6.- No se demuestra.

7.- Otro. _____

8.- _____

31.- ¿Usted consume alcohol?.

1.- No.

2.- Antes de ingresar a la cárcel.

3.- Los fines de semana.

4.- En fiestas.

5.- Todos los días.

6.- Otro ¿Cuándo? _____

32.- ¿ Ha consumido drogas alguna vez?.

1.- No.

2.- Antes de ingresar a la cárcel.

3.- Los fines de semana.

4.- En fiestas.

5.- Todos los días.

6.- Otro ¿Cuándo? _____

33.- ¿Qué drogas ha consumido? Nombrarlas.

34.- ¿En su infancia tuvo usted algún problema con la justicia? ¿a qué edad y por qué?

Sólo si responde afirmativamente la pregunta N°34.

35.- ¿Fue detenido por ello? ¿Dónde?

1.- SI. _____

2.- NO.

36.- ¿En su familia existe alguna persona que haya tenido problemas con la justicia?

1.- SI. ¿De qué tipo y quién? _____

2.- NO.

Redes sociales de apoyo.

37.- ¿Durante el tiempo que estuvo en la cárcel que tipo de apoyo le brindó su familia?

1.- Emocional.

2.- Económico.

3.- Ambos.

4.- Ninguno.

38.- ¿Durante el tiempo que estuvo en la cárcel quién lo visitó frecuentemente?

1.- Pareja.

2.- Hijos.

3.- Parientes.

4.- Amigos.

5.- Otro _____

6.- _____

39.- ¿Cómo califica este apoyo?

1.- Bueno.

2.- Regular.

3.- Malo.

¿Por qué? _____

40.- ¿Considera usted que las relaciones con su familia variaron cuando usted estuvo en la cárcel?.

1.- SI.

2.- NO.

¿De qué manera? _____

41.- ¿ Cree usted que el apoyo que le brindaron sus amigos durante ese proceso fue importante?.

1.- SI.

2.- NO.

¿Por qué? _____

42.- Pregunta de selección múltiple. ¿Usted o su familia han recurrido a alguna de las siguientes instituciones?.

1.- Municipalidad.

2.- Servicio Nacional de Menores.

3.- Servicio Nacional de la Mujer.

4.- Centro Nacional de la Familia.

5.- Corporación de Asistencia Judicial.

6.- Instituciones de Beneficencia.

7.- Organizaciones privadas de su sector.

8.- Otra ¿Cuál?.

9.- _____

43.- Cómo considera usted que ha sido ese apoyo?.

1.- Bueno.

2.- Regular.

3.- Malo.

¿Por qué? _____

44.- ¿ Participa en alguna organización de su sector? ¿Cuál?

1.- No.

2.- Junta de Vecinos.

3.- Iglesia.

4.- Club Deportivo.

5.- Centro Juvenil.

6.- Otro _____

7.- _____

45.- Al estar fuera de la cárcel. ¿Qué apoyo le gustaría recibir? Especificar.

1.- Apoyo a la familia _____

2.- Capacitación _____

3.- Apoyo laboral _____

4.- Otro _____

46.- ¿Cómo considera usted que es en el penal...?

	Bueno	Regular	Malo	No responde
Alimentación.				
Atención en Salud.				
Atención profesional.				
Talleres que se ejecutan en el penal.				
Nivelación educacional				
Relaciones con otros reclusos				



EXTRACTO DE FILIACIÓN Y ANTECEDENTES

BENEFICIO : _____

1.- NOMBRE _____

2.- C.I. _____

3.- FECHA DE NACIMIENTO _____

4.- ESTADO CIVIL _____

5.- DIRECCIÓN : _____

6.- DELITOS : _____

7.- ULTIMO DELITO : _____

8.- AÑOS DE CONDENA POR ULTIMO DELITO _____

9.- SUMA DE AÑOS DE LAS OTRAS CONDENAS _____

10.- ANOTACIONES V.I.F. _____

ANEXO PROGRAMACIÓN

ANEXO PROGRAMACIÓN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Propender al fortalecimiento de los vínculos de los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso con las Redes Sociales de Apoyo, como una forma de generar instancias que faciliten su proceso de reinserción social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA:

- 1) Sensibilizar a la red total de apoyo para facilitar el proceso de reinserción social de los usuarios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, a través de dos seminarios de tres horas .
- 2) Informar a los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, respecto de las materias referidas al conocimiento y utilización de la red social para propiciar la obtención de beneficios, mediante la ejecución de un taller de ocho horas.
- 3) Facilitar el desarrollo de habilidades sociales de los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. Valparaíso que propendan a su inserción ocupacional, mediante la realización de un taller de apresto laboral de ocho horas.
- 4) Incentivar la formación de microempresas en los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, a fin de facilitar su desempeño como trabajadores independientes, mediante la realización de un taller de ocho horas.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.

Nivel Óptimo:

Se entenderá cumplido el objetivo general del programa cuando se logren en forma óptima los 4 objetivos específicos de éste.

Nivel Medio:

Se entenderá medianamente cumplido el objetivo general del programa cuando se logren en forma óptima 3 o medianamente 4 objetivos específicos de éste.

Nivel Bajo:

Se entenderá no cumplido el objetivo general del programa cuando se cumplan en forma óptima menos de 3 o no se cumplan 3 objetivos específicos de éste.

PROYECTO N°1

OBJETIVO GENERAL: Sensibilizar a la red total de apoyo para facilitar el proceso de reinserción social de los usuarios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, a través de la realización de dos seminarios de tres horas cada uno.

ACTIVIDAD A

Objetivos Específicos para la actividad: Seminario “Realidad Social del usuario de los beneficios intrapenitenciarios”

Objetivos Específicos N ° 1: Lograr que los participantes identifiquen los principales resultados del Diagnóstico Social realizado por el equipo seminarista.

Variable: Identificación de datos diagnósticos

Definición: Se entenderá por identificación de los datos diagnósticos, el hecho que los concurrentes opinen, pregunten y o aporten, respecto de los principales resultados de la investigación realizada.

Indicadores:

- Perfil individual.
- Perfil Laboral.
- Perfil criminógeno.
- Perfil Familiar.
- Vinculación hacia las redes sociales de apoyo.
- Percepción hacia acciones de GENCHI.

Nivel de cumplimiento del objetivo**Nivel Óptimo:**

Se entenderá por cumplido este objetivo cuando los participantes identifiquen 4 o más indicadores.

Nivel Medio:

Se entenderá medianamente cumplido el objetivo cuando los participantes identifiquen sólo 3 indicadores.

Nivel Bajo:

Se considerará no logrado este objetivo cuando los participantes identifiquen menos de 3 indicadores.

Objetivo Específico N ° 2: Lograr que los participantes propongan a lo menos 3 estrategias de intervención para contribuir coordinadamente a potenciar el proceso de reinserción social de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del C.C.P. de Valparaíso.

Variable: Estrategias de intervención que faciliten el trabajo en red.

Definición: Planes de acción que posibiliten un actuar más coordinado en GENCHI para enfrentar la problemática de los usuarios.

Indicadores:

- Estrategias de intervención en el área laboral.
- Estrategias de intervención en el área familia.
- Estrategia de intervención en el área educación.
- Estrategia de intervención en relación a la vinculación hacia las redes sociales.
- Estrategias de intervención en el área salud.
- Estrategias de coordinación en Gendarmería de Chile y P.A.M.A.

Nivel de cumplimiento del objetivo**Nivel Óptimo:**

Se entenderá por cumplido este objetivo si los participantes proponen 3 estrategias de intervención para con los usuarios de Salida Diaria y Libertad Condicional, relacionadas con el trabajo en red.

Nivel Medio:

Se entenderá medianamente cumplido este objetivo, si los participantes proponen 2 estrategias de intervención para con los usuarios de Salida Diaria y Libertad Condicional, relacionadas con el trabajo en red.

Nivel Bajo:

Se considerará no cumplido este objetivo, si los participantes proponen menos de 2 estrategias de intervención para con los usuarios de Salida Diaria y Libertad Condicional, relacionadas con el trabajo en red.

Objetivo Específico N ° 3: Lograr que el 60% de los participantes evalúen la información entregada, considerando los contenidos y metodología utilizada.

Variables: Evaluación de contenidos y metodología.

Definición: Se entenderá como las expresiones positivas que emitan los participantes en relación a la calidad y aportes de la información entregada y el adecuado uso de las técnicas empleadas en la actividad, además de considerar como un aspecto enriquecedor las críticas que puedan realizar respecto de la actividad.

Indicadores:

- Calidad de la información.
- Aporte de la información.
- Claridad en la entrega de contenidos.
- Material de apoyo entregado a los participantes

Nivel de cumplimiento del objetivo**Nivel Óptimo:**

Se entenderá por cumplido este objetivo si el 60% o más de los participantes evalúan positivamente la información entregada, considerando contenidos y metodología utilizada.

Nivel Medio:

Se considerará medianamente cumplido este objetivo si entre el 50% y el 59,9% de los participantes evalúan positivamente la información entregada, considerando contenidos y metodología utilizada.

Nivel Bajo:

Se considerará no cumplido este objetivo si más del 60% de los participantes evalúan negativamente la información entregada, considerando contenidos y metodología utilizada.

ACTIVIDAD B

Objetivos Específicos para la actividad: Seminario “Beneficios intrapenitenciarios y vinculación hacia las redes sociales de apoyo

Objetivo Específico N ° 1: Lograr que los participantes identifiquen los principales resultados del Diagnóstico Social realizado por las alumnas seminaristas.

Variable. Identificación de datos diagnósticos.

Definición: Se entenderá por identificación de datos diagnósticos, el hecho que los concurrentes, opinen, pregunten y/ o aporten, respecto de los principales resultados de la investigación realizada.

Indicadores:

- Perfil individual.
- Perfil laboral.
- Perfil familiar.
- Vinculación y percepción del usuario hacia las redes sociales.

Nivel de cumplimiento del objetivo

Nivel Óptimo:

Se considerará cumplido el objetivo, cuando los participantes identifiquen 3 o más de los indicadores enunciados.

Nivel Medio:

Se considerará medianamente cumplido el objetivo, cuando los participantes identifiquen sólo 2 de los indicadores enunciados.

Nivel Bajo:

Se considerará no cumplido el objetivo, cuando los participantes identifiquen menos de 2 de los indicadores enunciados.

Objetivo Específico N ° 2: Lograr que los participantes propongan a lo menos 3 estrategias de intervención para contribuir coordinadamente a potenciar el proceso de reinserción social de los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso.

Variable: Estrategias de intervención que faciliten el trabajo en red.

Definición: Planes de acción que posibiliten un actuar coordinado entre el P.A.M.A. y las instituciones que participen en la actividad.

Indicadores:

- Estrategias de intervención en el área laboral.
- Estrategias de intervención en el área familia.
- Estrategia de intervención en el área educación.
- Estrategia de intervención en relación a la vinculación hacia las redes sociales.
- Estrategias de intervención en el área salud.

Nivel de cumplimiento del objetivo**Nivel Óptimo:**

Se considerará logrado el objetivo, cuando los participantes propongan 3 o más estrategias de intervención que permitan establecer coordinación con el P.A.M.A.

Nivel Medio:

Se entenderá medianamente logrado el objetivo, cuando los participantes propongan 2 estrategias de intervención que permitan establecer coordinación con el P.A.M.A.

Nivel Bajo:

Se considerará no logrado el objetivo, cuando los participantes identifiquen menos de 2 estrategias de intervención que permitan establecer coordinación con el P.A.M.A.

Objetivo Específico N ° 3: Lograr que el 60% de los participantes evalúen la información entregada, considerando el contenido y metodología utilizados.

Variables: Evaluación positiva de contenidos y metodología.

Definición: Se entenderá como las expresiones positivas que emitan los participantes en relación a la calidad y aportes de la información entregada y el adecuado uso de las técnicas empleadas en la actividad, además de considerar como un aspecto enriquecedor las críticas que puedan realizar respecto de la actividad.

Indicadores:

- Calidad de la información.
- Aportes de la información.
- Claridad en la entrega de contenidos.
- Material de apoyo entregado a los participantes

Nivel de cumplimiento del objetivo

Nivel Óptimo:

Se entenderá por cumplido este objetivo si el 60% o más de los participantes evalúan positivamente la información entregada, considerando contenidos y metodología utilizada.

Nivel Medio:

Se considerará medianamente cumplido este objetivo si entre el 50% y el 59.9% de los participantes evalúan positivamente la información entregada, considerando contenidos y metodología utilizada.

Nivel Bajo:

Se considerará no cumplido este objetivo si más del 60% de los participantes evalúan negativamente la información entregada, considerando contenidos y metodología utilizada.

PROYECTO N ° 2

OBJETIVO GENERAL: Informar a los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, respecto de las materias referidas al conocimiento y utilización de la red social para propiciar la obtención de beneficios, mediante la ejecución de un taller de 8 horas.

Objetivo Específico N°1: Lograr que el 70 % de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes de la información entregada, respecto de las instituciones que prestan apoyo social y sus beneficios, en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.

Variable: Identificar las instituciones y beneficios sociales.

Definición: Se entenderá que los participantes identifiquen instituciones y beneficios sociales, cuando logren establecer una relación acertada entre éstos.

Indicadores:

- Instituciones del área vivienda.
- Instituciones del área familia.
- Instituciones del área salud.
- Instituciones del área menores.
- Instituciones de apoyo a la mujer.
- Instituciones de beneficencia.
- Instituciones del área Justicia.
- Instituciones que entregan beneficios sociales.

Nivel de cumplimiento del objetivo:

Nivel Óptimo:

Se considerará cumplido éste objetivo, si el 70% de los usuarios asistentes a la sesión contesta en forma correcta el 60 % o más de las preguntas del test después relacionadas con la información entregada.

Nivel Medio:

Se considerará medianamente cumplido éste objetivo, si el 70% de los usuarios asistentes a la sesión contesta en forma correcta entre el 59,9 % y el 50% de las preguntas del test después relacionadas con la información entregada.

Nivel Bajo:

Se considerará no cumplido éste objetivo, si el 70% de los usuarios asistentes a la sesión contesta en forma correcta menos del 50 % de las preguntas del test después relacionadas con la información entregada.

Objetivo Específico N°2: Lograr que el 70% de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes de la información entregada, respecto de las materias de seguridad social tales como sistema previsional, sistema de salud, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y seguros contra accidentes.

Variable: Identificación de las materias de seguridad social.

Definición: Se entenderá como identificación de materias de seguridad social el hecho que los participantes reconozcan conceptos básicos de la misma.

Indicadores:

- Cotizaciones obligatorias.
- Modalidades de pensión en AFP.
- Sistemas de salud Público y Privado.
- Licencias médicas.
- Pensión de invalidez.
- Concepto de accidente del trabajo.
- Concepto de enfermedad profesional.
- Beneficios otorgados por el seguro contra accidentes del trabajo y enfermedad profesional.
- Concepto de accidente escolar.
- Concepto de accidente de tránsito.

Cumplimiento de objetivos:**Nivel Óptimo:**

Se considerará cumplido éste objetivo, si el 70% de los usuarios asistentes a la sesión contesta en forma correcta el 60 % o más de las preguntas del test después relacionadas con la información entregada.

Nivel Medio:

Se considerará medianamente cumplido éste objetivo, si el 70% de los usuarios asistentes a la sesión contesta en forma correcta entre el 59,9 % y el 50% de las preguntas del test después relacionadas con la información entregada.

Nivel Bajo:

Se considerará no cumplido éste objetivo, si el 70% de los usuarios asistentes a la sesión contesta en forma correcta menos del 50 % de las preguntas del test después relacionadas con la información entregada.

PROYECTO N°3

Objetivo General: Facilitar el desarrollo de habilidades sociales en los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, que propendan a su inserción ocupacional, mediante la realización de un taller de apresto laboral de 8 horas.

Objetivo Específico N°1: Lograr que el 70 % de los participantes identifique los aspectos más relevantes de las materias referidas a la búsqueda de empleo, tales como la entrevista y la elaboración del curriculum.

Variable: Elementos relativos a la búsqueda de empleo.

Definición: Se considerarán elementos relativos a la búsqueda de empleo, aquellos aspectos que dicen relación con el manejo adecuado de la entrevista de trabajo y los principales elementos para la elaboración del curriculum.

Indicadores:

- Presentación del curriculum.
- Elementos del curriculum.
- Presentación personal para la entrevista de trabajo.
- Conductas apropiadas en la entrevista de trabajo.
- Actitudes apropiadas en la entrevista de trabajo.
- Lenguaje corporal en la entrevista de trabajo.
- Respuestas acertadas en la entrevista de trabajo.

Nivel de cumplimiento del objetivo**Nivel Óptimo:**

Se considerará cumplido éste objetivo, si el 70% de los usuarios asistentes a la sesión contesta en forma correcta el 60 % o más de las preguntas del test después relacionadas con la información entregada.

Nivel Medio:

Se considerará medianamente cumplido éste objetivo, si el 70% de los usuarios asistentes a la sesión contesta en forma correcta entre el 59,9 % y el 50% de las preguntas del test después relacionadas con la información entregada.

Nivel Bajo:

Se considerará no cumplido éste objetivo, si el 70% de los usuarios asistentes a la sesión contesta en forma correcta menos del 50 % de las preguntas del test después relacionadas con la información entregada.

Objetivo Específico N°2: Lograr que el 70 % de los participantes identifiquen los aspectos más relevantes, referidos a la legislación laboral vigente.

Variable: Aspectos referidos a la legislación laboral.

Definición: Se entenderá como aquellos aspectos que dicen relación con el contrato de trabajo, derechos y obligaciones del trabajador y del empleador.

Indicador:

- Características del contrato de trabajo.
- Derechos y deberes del trabajador.
- Derechos y deberes del empleados.

Nivel de cumplimiento de los objetivos**Nivel Óptimo:**

Se considerará cumplido éste objetivo, si el 70% de los usuarios asistentes a la sesión contesta en forma correcta el 60 % o más de las preguntas del test después relacionadas con la información entregada.

Nivel Medio:

Se considerará medianamente cumplido éste objetivo, si el 70% de los usuarios asistentes a la sesión contesta en forma correcta entre el 59,9 % y el 50% de las preguntas del test después relacionadas con la información entregada.



Nivel Bajo:

Se considerará no cumplido éste objetivo, si el 70% de los usuarios asistentes a la sesión contesta en forma correcta menos del 50 % de las preguntas del test después relacionadas con la información entregada.

Objetivo Específico N°3: Lograr que el 70% de los participantes aprenda y ejercite los principales aspectos relacionados con el manejo de la entrevista y la elaboración del curriculum

Variable: Manejo de la entrevista y elaboración del curriculum.

Definición: Elementos esenciales para el adecuado manejo de la entrevista de trabajo y elementos que debe contener un curriculum.

Indicadores:

- Presentación del curriculum.
- Elaboración correcta del curriculum vitae.
- Presentación personal en la entrevista.
- Conductas apropiadas en la entrevista.
- Actitud correcta en la entrevista.
- Lenguaje corporal en la entrevista de trabajo.
- Respuestas acertadas en la entrevista de trabajo.

Nivel de cumplimiento del objetivo**Nivel Óptimo:**

Se entenderá cumplido este objetivo cuando el 70% de los participantes elabore un curriculum en forma correcta y sea capaz de identificar a lo menos 4 de los principales indicadores de la entrevista laboral.

Nivel Medio:

Se considerará medianamente cumplido este objetivo cuando entre el 69,9% y el 50% de los participantes elabore un curriculum en la forma adecuada y el 70% de los mismos sea capaz de identificar 3 indicadores de la entrevista laboral.

Nivel Bajo:

Se entenderá no cumplido este objetivo cuando menos del 50% de los participantes elabore un curriculum en la forma correcta y el 70% sea capaz de identificar menos de 3 indicadores de la entrevista laboral.

PROYECTO N°4

OBJETIVO GENERAL: Incentivar la formación de microempresas en los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional del C.C.P. de Valparaíso, a fin de facilitar su desempeño como trabajadores independientes, mediante la realización de un taller de ocho horas.

Objetivo Específico N ° 1: Lograr que el 70 % de los participantes identifiquen los principales elementos relacionados con la formación de una microempresa.

Variable: Principales elementos para la formación de una microempresa.

Definición: Elementos que faciliten el desempeño laboral de los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional en el área independiente.

Indicadores:

- Habilidades del microempresario.
- Presentación de proyectos.
- Gestión de recursos.
- Administración.
- Registros.
- Comercialización.

Nivel de cumplimiento del objetivo**Nivel Óptimo:**

Se entenderá cumplido este objetivo cuando el 70% de los participantes elabore un curriculum en forma correcta y sea capaz de identificar a lo menos 4 de los principales indicadores de la entrevista laboral.

Nivel Medio:

Se considerará medianamente cumplido este objetivo cuando entre el 69,9% y el 50% de los participantes elabore un curriculum en la forma adecuada y el 70% de los mismos sea capaz de identificar 3 indicadores de la entrevista laboral.

Nivel Bajo:

Se entenderá no cumplido este objetivo cuando menos del 50% de los participantes elabore un curriculum en la forma correcta y el 70% sea capaz de identificar menos de 3 indicadores de la entrevista laboral.

Objetivo Específico N ° 2: Lograr que el 70 % de los participantes elabore un proyecto de microempresa.

Variable: Proyecto de microempresa.

Definición: El proyecto de microempresa será aquel que contenga un objetivo claro, que esté al alcance de los usuarios, o más bien, sea realizable y que sea capaz de dejar utilidades.

Indicadores:

- Objetivos claros.
- Financiamiento.
- Calificación del usuario.
- Rentabilidad.
- Materia prima.
- Lugar físico destinado para la microempresa.

Nivel de cumplimiento de objetivos**Nivel Óptimo:**

Se entenderá cumplido el objetivo, cuando el 70% de los participantes sea capaz de elaborar un proyecto de microempresa.

Nivel Medio:

Se entenderá medianamente cumplido el objetivo, cuando entre el 69,9% y el 50% de los participantes sea capaz de elaborar un proyecto.

Nivel Bajo:

Se entenderá no cumplido el objetivo, cuando menos del 50% de los participantes sea capaz de elaborar un proyecto.

Objetivo Específico N ° 3: Lograr que el 70 % de los participantes elabore una estrategia de promoción para el producto o servicio de su proyecto de microempresa.

Variable: Estrategia de promoción.

Definición: Forma de persuasión e información del futuro microempresario a sus clientes.

Indicadores:

- Mensaje que informa sobre el producto.
- Medio de comunicación a utilizar.
- Mensaje que convenza al cliente.

Nivel de cumplimiento del objetivo**Nivel Óptimo:**

Se entenderá cumplido el objetivo, cuando el 70% de los participantes sea capaz de elaborar una estrategia de promoción, para el producto o servicio de su proyecto de microempresa.

Nivel Medio:

Se entenderá medianamente cumplido este objetivo, cuando entre el 69,9% y el 50% de los participantes sea capaz de elaborar una estrategia de promoción, para el producto o servicio de su proyecto de microempresa.

Nivel Bajo:

Se entenderá no cumplido este objetivo, cuando menos del 50% de los participantes sea capaz de elaborar una estrategia de promoción, para el producto o servicio de su proyecto de microempresa.

ANEXO EJECUCIÓN

Carta de Invitación Seminario Taller dirigido a Profesionales de Gendarmería de Chile



Valparaíso, 14 de Agosto de 1998.

Sr:

***JORGE IBACACHE GONZALEZ**, Jefe del C.R.S. de Valparaíso y el Equipo de Alumnas Seminaristas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, tiene el agrado de invitar a usted, a los profesionales del área social y al equipo técnico de la institución que dirige, a un taller de exposición y trabajo, en el que se desarrollarán los siguientes temas:*

- Diagnóstico Social de los Usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios del CCP de Valparaíso.*
- Promoción de nuevas estrategias de trabajo en red en GENCHI.*
- Acciones del Programa de Atención en el Medio Abierto (P.A.M.A.)*

Lo anterior, con el objeto de generar una instancia de acercamiento entre los distintos estamentos de Gendarmería de Chile.

La actividad tendrá lugar en el Salón de Actos del C.R.S. de Valparaíso, ubicado en calle Edwards 695, 3er piso, el día Viernes 21 de Agosto del presente año, a las 15:00 hrs.

El Jefe del C.R.S. y el Equipo de Seminaristas, desde ya agradecen su participación, la que sin duda enriquecerá los objetivos propuestos.

*JORGE IBACACHE GONZALEZ
JEFE C.R.S. VALPARAISO*

*Carta de invitación al Seminario - Taller dirigido a profesionales del las
Instituciones Sociales de Viña del Mar y Valparaíso*

Valparaíso, 31 de agosto de 1998

Señor

Hugo Bustillos B.

Director Oficina de Intermediación Laboral

Ilustre Municipalidad de Valparaíso

PRESENTE

JORGE IBACACHE GONZALEZ, Jefe del C.R.S. de Valparaíso y el Equipo de Alumnas Seminaristas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, tienen el agrado de invitar a usted, a un Taller de Exposición y Trabajo, en el que se desarrollarán los siguientes temas:

- Síntesis Diagnóstica de la Realidad Social de los Usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios del CCP de Valparaíso.*
- Acciones del Programa de Atención en el Medio Abierto (P.A.M.A.)*
- Promoción de nuevas estrategias de trabajo en red.*

Lo anterior, con el objeto de generar una instancia de acercamiento entre las distintas instituciones sociales que tienen la posibilidad de atender a personas con antecedentes penales.

La actividad tendrá lugar en el Salón de Actos del C.R.S. de Valparaíso, ubicado en calle Edwards 695, 3er piso, el día viernes 4 de septiembre del presente año, a las 15:00 hrs.

Esperando la confirmación de su presencia y que haga extensiva esta invitación a los profesionales que colaboran con usted, el Jefe del C.R.S. y el Equipo de Seminaristas, desde ya agradecen su participación, la que sin duda enriquecerá los objetivos propuestos.

***Jorge Ibacache González
Asistente Social
Jefe C.R.S.***

Valparaíso

c.c.: Archivo

JIG/mdc.

Diseño de Invitaciones Formales utilizadas en la Etapa de Ejecución

Invitación a la Actividad "A" del Proyecto N° 1 :



Sr. : EMILIO MONRROY F.

El Programa de Atención en el Medio Abierto (PAMA) y el Equipo de Alumnas Seminaristas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, tienen el agrado de invitar a ud. a participar en un seminario taller denominado "Realidad Social de los Usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios". La actividad tendrá lugar en el Salón de Actos del C.R.S. de Valparaíso, ubicado en calle Edwards 695, 3er piso, el día Viernes 21 de Agosto del presente año a las 15:00 hrs.

Agradecemos desde ya su presencia.

Invitación a la Actividad de Clausura :



Sra. : ERIKA CANCINO , Asistente Social Hospital Van Buren.

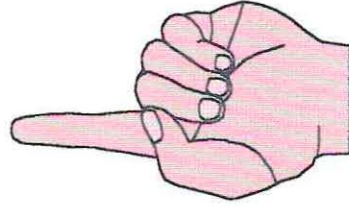
El Programa de Atención en el Medio Abierto (PAMA) y el Equipo de Alumnas Seminaristas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, tienen el agrado de invitar a ud. a participar en la clausura de los talleres dirigidos a los usuarios de los beneficios de Salida Diaria y Libertad Condicional. La actividad tendrá lugar en el Salón de Actos del C.R.S. de Valparaíso, ubicado en calle Edwards 695, 3er piso, el día Miércoles 21 de Octubre del presente año a las 19:00 hrs.

Agradecemos desde ya su presencia.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Dirija sus consultas al Programa de
Atención en el Medio Abierto del Centro de
Reinserción Social de Valparaíso.

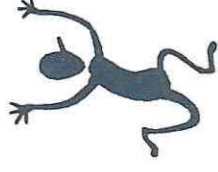
Edwards N° 695, Piso 1
Fono : 255295
Fono Fax : 235799
VALPARAISO



CICLO DE CURSOS DE
CAPACITACIÓN PARA LA
REINserCIÓN SOCIAL

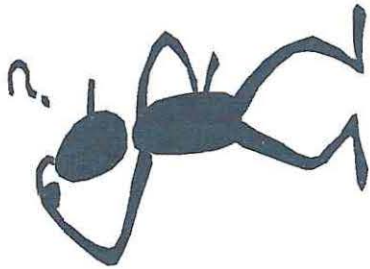
PROGRAMA DE ATENCIÓN EN EL MEDIO ABIERTO

PROGRAMA DE ATENCIÓN EN MEDIO ABIERTO (P.A.M.A.)



Centro de Reinserción
Social
Valparaíso
1998

¿ EN QUÉ CONSISTEN LAS ACTIVIDADES?



Se trata de realizar cursos completamente **GRATUITOS** para aquellos que se encuentran con los beneficios de **SALIDA DIARIA y LIBERTAD CONDICIONAL**.

Los cursos se inician este año en dos períodos:

- 1) Agosto y Septiembre.
- 2) Octubre y Noviembre.

¿CÓMO SE PUEDE INGRESAR?

Es muy fácil, sólo inscribábase con cualquier miembro del equipo de profesionales del P.A.M.A. en el curso que ud. desee tomar.

Y... ¿EN QUÉ CURSO SE PUEDE INSCRIBIR?

- "Mi familia y yo".
- "Preparándome para volver al trabajo".
- "Las instituciones sociales y sus beneficios".
- "Formando futuros microempresarios".

Cada curso durará dos semanas

¿CÓMO FUNCIONA?

Se trata de participar en actividades educativas que le permitan crecer como persona y hombre de trabajo.

Para esto, se le entregará el material de trabajo que necesite, además del pago de locomoción que utilice para llegar a cada actividad.



Los cursos se realizarán en el Centro de Reinserción Social de Valparaíso, dos veces a la semana, desde las 19:30 a las 21:00 horas.

Centro de Reinserción Social de Valparaíso

Escuela de Servicio Social de la U. de Valparaíso



**“REALIDAD SOCIAL DE LOS USUARIOS
DE LOS BENEFICIOS
INTRAPENITENCIARIOS”**

El presente documento, tiene por objeto dar a conocer los resultados de la investigación social, de corte exploratorio – descriptivo, realizada durante el período comprendido entre Junio y Julio de 1998; cuya población sujeto de estudio corresponde a los usuarios de los Beneficios Intrapenitenciarios del C.C.P. Valparaíso.

Los datos que a continuación aparecen, tienen como fuentes principales: una encuesta aplicada a cada usuario, algunos elementos del Extracto de Filiación y Antecedentes y, por último, datos obtenidos de las carpetas individuales, ubicadas en la Oficina de Estadística del C.C.P de Valparaíso



POBLACIÓN SUJETO DE ESTUDIO

BENEFICIO	TOTAL DE USUARIOS	ENCUESTADOS	NO ENCUESTADOS
SALIDA DOMINICAL	32	31	1 (Incomunicado)
SALIDA DIARIA	81	75	6 (Cumpliendo condena en CCP)
LIBERTAD CONDICIONAL	65	56	3 (No contestaron encuesta) 6 (No acudieron al control de firmas)
TOTAL	178	162	16

Fuente : Oficina de Estadísticas CCP, 1998.

PERFIL INDIVIDUAL



Cuadro variable sociodemográfica – edad, en los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del CCP de Valparaíso.

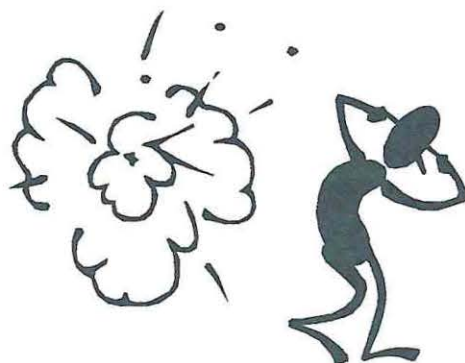
EDAD	SALIDA DOMINICAL		SALIDA DIARIA		LIBERTAD CONDICIONAL	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
18 – 21	3	9,67 %	0	0 %	0	0 %
22 – 25	5	16,1 %	5	6,7 %	4	7,1 %
26 – 29	8	25,8 %	17	22,7 %	9	16,1 %
30 – 33	4	12,9 %	16	21,3 %	15	26,8 %
34 – 37	6	19,4 %	16	21,3 %	10	17,8 %
38 – 41	2	6,5 %	8	10,7 %	6	10,7 %
42 – 45	1	3,2 %	8	10,7 %	2	3,6 %
46 – 49	1	3,2 %	2	2,7 %	1	1,8 %
50 – 53	0	0 %	1	1,3 %	1	1,8 %
54 – 57	1	3,2 %	1	1,3 %	1	1,8 %
58 – 61	0	0 %	0	0 %	4	7,1 %
62 y más	0	0 %	1	1,3 %	3	5,4 %

CUADRO VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS



Cuadro comparativo de las variables sociodemográficas de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del CCP de Valparaíso

VARIABLE	CATEGORÍAS	SALIDA DOMINICAL	SALIDA DIARIA	LIBERTAD CONDICIONAL
		Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Escolaridad	1) Analfabeto	3.2 %	1.3 %	0 %
	2) Básica Incompleta	32.3 %	28 %	21.3 %
	3) Básica Completa	29 %	21.3 %	17.9 %
	4) Media Incompleta	25.8 %	28 %	33.9 %
	5) Media Completa	9.7 %	13.4 %	17.9 %
	6) Técnica Incompleta	0 %	1.3 %	1.8 %
	7) Técnica Completa	0 %	0 %	1.8 %
	8) Universitaria Incompleta	0 %	5.4 %	3.5 %
	9) Universitaria Completa	0 %	1.3 %	1.8 %
	10) Otros Estudios	0 %	0 %	0 %
Ocupación	1) Trabajo Formal Con contrato		32 %	42.9 %
	2) Trabajo Informal		55.7%	44.6 %
	3) Sin Ocupación y sin Experiencia Laboral		1.3%	3.6 %
	4) Sin Ocupación con Experiencia Laboral		12%	8.9 %
Religión	1) Católico	61.3 %	46.7 %	50 %
	2) Mormona	0 %	1.3 %	3.6 %
	3) Evangélica	16.1 %	26.7 %	28.5 %
	4) Otra	0 %	1.3 %	0 %
	5) Sin Religión	22.6 %	24 %	17.9 %
Estado Civil	1) Soltero sin Convivencia	41.9%	37.3 %	25 %
	2) Soltero con Convivencia	25.8 %	20 %	26.8 %
	3) Casado y Vive con Cónyuge	19.4 %	25.3 %	33.9 %
	4) Casado y vive con Conviviente	0 %	1.3 %	3.6 %
	5) Separado de Hecho sin Conviviente	12.9%	10.7 %	10.7 %
	6) Viudo sin Convivencia	0 %	2.7 %	0 %
	7) Viudo con Convivencia	0 %	2.7 %	0 %
Previsión	1) Sin Previsión		57.3 %	37.5 %
	2) A.F.P.		40 %	60.7 %
	3) I.N.P		2.7 %	1.8 %
Sistema de Salud	1) Sin Sistema de Salud		53.4 %	50 %
	2) ISAPRE		4 %	7.1 %
	3) FONASA		33.3 %	39.3 %
	4) Tarjeta de Gratuidad		9.3 %	3.6 %



PERFIL CRIMINÓGENO

Cuadro comparativo de la variable perfil criminógeno de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del CCP de Valparaíso.

VARIABLE	CATEGORIAS	SALIDA DOMINICAL	SALIDA DIARIA	LIBERTAD CONDICIONAL
		Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Antecedentes Delictuales en la Familia de Origen	1) Antecedentes en la familia nuclear	32.3 %	22.6 %	14.3 %
	2) Antecedentes en otros parientes	6.4 %	6.7 %	5.3 %
	3) No existen antecedentes	61.3 %	70.7 %	80.4 %
Antecedentes de Institucionalización Precoz en los Usuarios	1) C.O.J	0 %	0 %	0 %
	2) Centro de Rehabilitación Conductual	6.4 %	0 %	0 %
	3) C.T.D.	12.9 %	17.3 %	21.4%
	4) Hogar de Menores	6.5 %	14.7 %	8.9 %
	5) C.C.P. (sección menores)	12.9 %	6.7 %	17.9 %
	6) Sin antecedentes	61.3 %	61.3 %	51.8 %
Consumo de Alcohol de los Usuarios	1) No consume	41.9 %	32 %	26.7 %
	2) Consume los fines de semana	38.8 %	17.3 %	28.6 %
	3) Consume día por medio	0 %	0 %	0 %
	4) Consume en fiestas	16.1 %	32 %	39.3 %
	5) Consume todos los días	0 %	0 %	0 %
	6) Antes de cumplir la condena	3.2 %	18.7 %	5.4 %
Consumo de Drogas de los Usuarios	1) No consume	29 %	26.7 %	34 %
	2) Consume los fines de semana	19.4%	6.7 %	8.9 %
	3) Consume día por medio	0 %	0 %	0 %
	4) Consume en fiestas	12.9%	8 %	8.9 %
	5) Consume todos los días	3.2%	1.3 %	1.8 %
	6) Antes de cumplir la condena	35.5%	57.3 %	46.4 %
Tipo de Drogas que consumen los usuarios	1) Neoprén	0 %	0 %	0 %
	2) Marihuana	45.2 %	37.3 %	46.4 %
	3) Cocaína	9.7 %	1.3 %	0 %
	4) Pasta Base	0 %	1.3 %	0 %
	5) Otras Drogas	0 %	2.7 %	0 %
	6) Consume más de una droga	16.1 %	6 %	19.7 %
	7) Ninguna	29 %	26.7 %	33.9 %



Total de años de Condena de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del CCP de Valparaíso.

CONDENA	SALIDA DOMINICAL		SALIDA DIARIA		LIBERTAD CONDICIONAL	
	Frec.	%	Frec.	%	Frecu.	%
menos de 1 año	2	6.5	4	5.3	1	1.8
1 año 1 día a 3 años	2	6.5	5	6.6	5	8.9
3 años 1 día a 5 años	0	0	9	12	10	17.9
3 años 1 día a 7 años	16	51.6	25	33.3	21	37.5
7 años 1 día a 9 años	0	0	4	5.3	0	0
9 años 1 día a 11 años	2	6.5	7	9.3	6	10.7
más de 11 años	1	3.2	10	13.3	6	10.7
no registra resolución en extracto de filiación	8	25.8	11	14.6	7	12.5

QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA	SALIDA DOMINICAL		SALIDA DIARIA		LIBERTAD CONDICIONAL	
	FREC.	%	FREC.	%	FREC.	%
	2	6.5	9	12	2	3.5

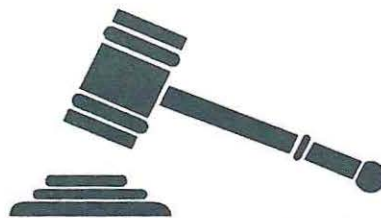


Tabla de frecuencia de delitos de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del CCP de Valparaíso.

N° de Delitos	Salida Dominical		Salida Diaria		Libertad Condicional		Promedio total según N° de delitos	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
1 delito	10	32.2%	17	22.7%	12	21.4%	39	24%
2 delitos	6	19.4%	11	14.7%	16	28.5%	33	20.4%
3 delitos	6	19.4%	15	20%	9	16.1%	30	18.5%
4 delitos	3	9.7%	9	12%	5	8.9%	17	10.5%
5 delitos	3	9.7%	4	5.3%	3	5.4%	10	6.2%
6 delitos	0	0%	3	4%	3	5.4%	6	3.7%
7 delitos	1	3.2%	2	2.7%	5	8.9%	8	4.9%
8 delitos	0	0%	4	5.3%	0	0%	4	2.5%
9 delitos	1	3.2%	6	8%	2	3.6%	9	5.6%
10 delitos	1	3.2%	0	0%	1	1.8%	2	1.2%
Más de 10	0	0%	4	5.3%	0	0%	4	2.5%
Total	31	100%	75	100%	56	100%	162	100%

TIPOS DE DELITOS

Cuadro de delitos cometidos por los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del CCP de Valparaíso, hasta su última condena.

Tipificación del delito	Delito	Salida Dominical		Salida Diaria		Libertad Condicional	
		Frc.	%	Frc.	%	Frc.	%
Contra la Fe Pública	Infracción Ley Cheques	0	0	1	0.8	1	1.6
	Falsificación Instrumento Privado Mercantil	0	0	6	4.9	3	4.7
Contra el Orden de la Familia y la Moralidad	Violación	0	0	2	1.6	3	4.7
	Sodomía	0	0	0	0	3	4.7
	Incesto	0	0	0	0	0	0
	Abuso deshonesto	1	2.9	3	2.4	0	0
Contra los Derechos garantizados por la Constitución	Secuestro	0	0	2	1.6	0	0
Contra las Personas	Parricidio	1	2.9	1	0.8	0	0
	Homicidio	2	5.9	11	8.9	14	21.9
	Lesiones Graves y Leves	1	2.9	2	1.6	0	0
Contra la Propiedad	Apropiación indebida	0	0	0	0	0	0
	Hurtos	7	21	20	16.3	10	15.6
	Estafas	0	0	2	1.6	1	1.6
	Robo	1	2.9	18	14.6	3	4.7
	Robo con Fuerza	15	44	24	19.5	19	29.7
	Robo por Sorpresa	1	2.9	5	4.1	1	1.6
	Robo con Intimidación	4	11.8	14	11.4	0	0
Aborto		0	0	1	0.8	0	0
Código de Justicia Militar	Porte y tenencia ilegal de Arma de fuego	0	0	6	4.9	0	0
	Maltrato de Obra a carabineros	0	0	0	0		
Ley de Tránsito 18290		0	0	0	0	1	1.6
Ley 18.403		1	2.9	1	0.8	3	4.7
Ley de Control de Drogas	Tráfico de Estupefacientes	0	0	3	2.4	1	1.6
Otros no especificados en extracto		0	0	1	0.8	0	0
Usurpación de Nombre		0	0	0	0	1	1.6
Total		34	100	123	100	64	100

PERFIL LABORAL

Cuadro comparativo de las variables en relación al perfil laboral de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del CCP de Valparaíso.



VARIABLE	CATEGORIAS	SALIDA DOMINICAL	SALIDA DIARIA	LIBERTAD CONDICIONAL
		Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Hábitos Laborales	1) Presenta 1 problema	0 %	22.7 %	7.1 %
	2) Presenta más de 1 problema	0 %	8 %	0 %
	3) No presenta problemas	100 %	69.3 %	92.9 %
Calificación	1) Sin preparación	48.4 %	49.3 %	48.3 %
	2) Carpintería	3.2 %	2.7 %	0 %
	3) Mecánica	0 %	1.3 %	0 %
	4) Artesanía	0 %	1.3 %	0 %
	5) Serigrafía	0 %	0 %	0 %
	6) Electrónica	9.7 %	5.3 %	12.5 %
	7) Otro	9.7 %	13.7 %	19.6 %
	8) Con preparación fuera de la cárcel	29 %	26.7 %	19.6 %
Estabilidad Ocupacional	1) Nunca ha trabajado	3.2 %	0 %	0 %
	2) Trabaja ocasionalmente	64.6 %	64 %	44.6 %
	3) Trabaja en un oficio estable	29 %	21.3 %	37.5 %
	4) Trabajo permanente (formal, 1 año o más)	3.2 %	14.7 %	17.9 %
Valoración hacia el trabajo	1) Positiva	87.1 %	100 %	100 %
	2) Negativa	12.9 %	0 %	0 %
Experiencia Laboral	1) Informal independiente	12.9 %	24 %	28.6 %
	2) Formal primario	0 %	12 %	1.8 %
	3) Formal secundario	32.3 %	9.3 %	30.4 %
	4) Formal terciario	3.2 %	4 %	23.2 %
	5) Informal	48.4 %	50.7 %	16 %
	6) Sin experiencia entre 18 y 25 años	3.2 %	0 %	0 %
	7) Entre 26 y más años	0 %	0 %	0 %



PERFIL - FAMILIA ACTUAL

Cuadro comparativo de variables, en relación a la familia actual de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del CCP de Valparaíso

VARIABLES	CATEGORIA	SALIDA DOMINICAL	SALIDA DIARIA	LIBERTAD CONDICIONAL
Relación entre la familia y el usuario	1) Vive con familia de origen	48.4%	45.3%	26.8%
	2) Vive con familia nuclear	48.4%	48.0%	58.9%
	3) No tiene familia	3.2%	6.7%	14.3%
Tipo de Hogar Actual	1) Familiar	96.8%	93.3%	83.9%
	2) No familiar	0%	1.3%	5.4%
	3) Unipersonal	3.2%	5.4%	10.7%
Composición del Hogar Actual	1) Monoparental	□□□□	5.3%	7.1%
	2) Nuclear simple	□□□□ □	5.3%	12.5%
	3) Nuclear biparental	□□□□□	42.7%	44.6%
	4) Extendida simple	12.9%	9.4%	5.4%
	5) Extendida biparental	3.2%	17.3%	10.7%
	6) Extendida monoparental	0%	4.0%	3.6%
	7) Extendida compuesta	12.9%	9.4%	3.6%
	8) Institucional	0%	1.3%	0%
	□□□□□□□□□□□□□□□□	3.2%	5.3%	12.5%
Tamaño del Hogar Actual	1) Familia grande	41.9%	36.0%	16.1%
	2) Familia pequeña	58.1%	64.0%	83.9%
Comunicación en la Familia	1) Comunicación verbal fluida	25.8	32.0%	50.0%
	2) Comunicación analógica fluida	0%	0%	0%
	3) Ambas	51.6%	45.4%	25.0%
	4) Dificultad para comunicarse	22.6%	21.3%	14.2%
	5) Comunicación agresiva	0%	1.3%	5.4%
	6) No tiene familia	0%	0%	5.4%
Existencia de Hijos	1) Tiene hijos dentro del núcleo actual	29.0%	30.4%	19.60%
	2) Tiene hijos fuera del núcleo Actual	29.0%	29.3%	32.1%
	3) Ambas	6.5%	16.0%	23.3%
	4) No tiene hijos	35.5%	24.0%	25.0%
Rol Parental	1) Procura satisfacción de necesidades básicas	12.9%	33.3%	42.8%
	2) Entrega afecto	0%	1.3%	3.6%
	3) Cumple ambos roles	0%	14.7%	3.6%
	4) No cumple rol parental	51.6%	26.7%	25%
	5) No tiene hijos	35.5	24.0%	25%
Rol Conyugal	1) Entrega afecto	12.9%	10.7%	10.7%
	2) Aporta económicamente	9.7%	5.3%	10.7%
	3) Ambos	25.8%	46.7%	44.6%
	4) No cumple rol	0%	2.7%	3.6%
	5) No tiene pareja	51.6%	34.6%	30.4%
Percepción de la Variación de la Dinámica Familiar Durante la Prisionización	1) Dispersa al grupo	35.5%	10.7%	32.1%
	2) Une al grupo	16.1%	48.0%	26.8%
	3) No ha variado	48.4%	41.3%	41.1%



SITUACIÓN HABITACIONAL

Cuadro comparativo de las variables, en relación a la situación habitacional de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del CCP de Valparaíso

VARIABLE	CATEGORIA	SALIDA DOMINICAL	SALIDA DIARIA	LIBERTAD CONDICIONAL
Tipo de Vivienda	1) Casa	80.5 %	65.4%	66.1%
	2) Departamento	6.5%	9.3%	3.6%
	3) Media Agua	6.5%	12.0%	12.5%
	4) Cité Conventillo	0%	2.7%	0%
	5) Pieza	6.5%	9.3%	17.8%
	6) No Tiene	0%	1.3%	0%
Calidad del Ocupante	1) Propietario	32.3%	30.7%	30.4
	2) Arrendatario	16.1%	13.3%	28.6%
	3) Usufructuario	16.1%	5.4%	7.1%
	4) Allegado	35.5%	49.3%	33.9%
	5) Comodato	0%	0%	0%
	6) No tiene	0%	1.3%	0%
Material de Construcción	1) Ligero	51.6%	57.3%	51.8%
	2) Sólido	45.2%	33.4%	35.7%
	3) Mixto	3.2%	6.7%	12.5%
	4) Desecho	0%	1.3%	0%
	5) No tiene	0%	1.3%	0%
Existencia de Hacinamiento en la Vivienda del Usuario	1) Insuficiente número de habitaciones, dormitorios y camas en relación al número de habitantes.	32.3%	22.7%	23.3
	2) Adecuada relación entre el número de habitaciones, dormitorios y camas y número de habitantes.	67.7%	77.3%	76.7%
Sistema de Eliminación de Excretas	1) Baño con alcantarillado	90.3%	80.0%	89.3%
	2) Pozo séptico			
	3) Letrina	9.7%	6.7%	7.1%
	3) Acequia – Canal – Campo Abierto	0%	6.7%	1.8%
		0%	1.3%	0%
	5) No existe	0%	4.0%	1.8%
6) Sin casa	0%	1.3%	0%	

VINCULACIÓN A LAS REDES DE APOYO

Cuadro comparativo de las variables en relación a la vinculación con las redes sociales que poseen los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del CCP de Valparaíso



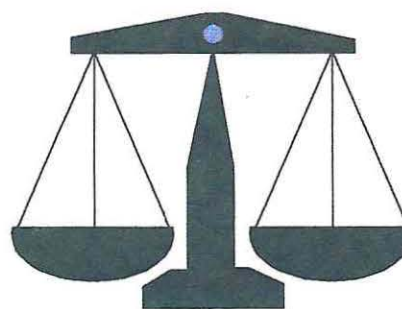
VARIABLES	CATEGORIA	SALIDA DOMINICAL	SALIDA DIARIA	LIBERTAD CONDICIONAL
Recurre a Organizaciones Comunitarias en Busca de Apoyo Informativo e Instrumental	1.- Municipalidad	32.3 %	25.4 %	12.5 %
	2.- SENAME	0 %	0 %	0 %
	3.- SERNAM	0 %	0 %	1.8 %
	4.- CENFA	0 %	0 %	1.8 %
	5.-Corporación de Asistencia Judicial	9.7 %	9.3 %	12.5 %
	6.- Instituciones de Beneficencia	3.2 %	5.3 %	1.8 %
	7.- ONG	0 %	0 %	1.8 %
	8.- Gendarmería	3.2 %	1.3 %	7.1 %
	9.- No Recurre	51,6 %	58.7 %	60.7 %
Participa en Organizaciones de Base	1.- Junta de Vecinos	3.2 %	4 %	10.7 %
	2.- Club Deportivo	29 %	26.7 %	21.4 %
	3.- Junta Iglesia	6,5 %	12 %	16.4 %
	4.- Centro Juvenil	0 %	0 %	0 %
	5.- Otro	0 %	4 %	1.8 %
	6.- No Participa	61.3 %	53.3 %	50 %
Apoyo Informativo – Laboral (Participación en cursos de capacitación)	<i>Más de un curso de Capacitación</i>			
	1.- SENCE	0 %	2.7 %	1.8 %
	2.-Centro de Formación y Capacitación	3.2 %	9.3 %	7.1%
	3.- Gendarmería	3.2 %	12 %	10.7 %
	4.-Casa de la Juventud	0 %	8 %	0 %
	5.- Otro	0 %	0 %	1.8 %
	<i>En un curso de Capacitación</i>			
	6.- SENCE	3.2 %	5.3 %	3.6 %
	7.-Centro de Formación y Capacitación	12.9 %	9.3 %	5.4 %
	8.- Gendarmería	16.2%	2.7 %	23.2 %
	9.- Casa de la Juventud	0 %	2.7 %	0%
10.- Otro	12.9 %	1.3 %	0 %	
11.- No Ha Participado	48.4 %	46.7 %	46.4 %	
Recurre a Fuentes de Orientación Laboral	1.- Gendarmería	0 %	8 %	0 %
	2.-Oficina de Colocación Municipal	0%	0%	0 %
	3.- Empresas Privadas	25.8 %	20 %	21.4 %
	4.- Empresas Públicas	3.2%	0 %	0 %
	5.- Casa de la Juventud	0 %	0 %	0 %
	6.-Medios de Comunicación	0 %	1.3 %	0 %
	7.- Organizaciones de Base	0 %	1.3 %	0 %
	8.- Amigos	12.9 %	18.7 %	23.2 %
	9.- Pariente	32.3 %	22.7 %	19.6 %
	10.- No Recurre	25.8	28 %	35.7 %
Percepción del Apoyo de la Red Total	1.- Bueno	41.9 %	34.7 %	1.7 %
	2.- Regular	12.9 %	13.3 %	23.2 %
	3.- Malo	45.2 %	52 %	67.8 %
Percepción del Apoyo de la Red Laboral	1.-Percepción Positiva en usuarios del Apoyo Red Laboral	29 %	18.7 %	19.6 %
	2.-Percepción Negativa de los usuarios de la Red Laboral	71 %	81.3 %	80.3 %

RED PERSONAL - PERCEPCIÓN APOYO RED SOCIAL



Cuadro comparativo del apoyo de la red personal y la percepción que los usuarios tienen de ésta.

VARIABLES	CATEGORIA	SALIDA DOMINICAL	SALIDA DIARIA	LIBERTAD CONDICIONAL
Apoyo instrumental de la familia	1.- La familia presta apoyo económico al usuario	80,6 %	76 %	82.1 %
	2.- La familia no presta apoyo económico al usuario	19,4 %	24 %	17.9 %
Apoyo emocional – Personas que visitaban al usuario antes de recibir el beneficio	1.- Parientes	90.3 %	94.6 %	92.8 %
	2.- No parientes	0 %	2.7 %	1.8 %
	3.- Amigos	9.7 %	2.7 %	5.4 %
Percepción del apoyo emocional e instrumental de la familia	1.- Bueno	87 %	85.3 %	94.6 %
	2.- Regular	6,5 %	5.4 %	0 %
	3.- Malo	6,5 %	9.3 %	5.4 %
Percepción del apoyo social de los amigos	1.- Existencia de apoyo emocional	22,5 %	26.7 %	28.6 %
	2.- Inexistencia de apoyo	77.5 %	73.3 %	71.4 %



PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS EN RELACIÓN A LAS ACCIONES DE GENDARMERÍA

Cuadro comparativo en relación a la percepción de los usuarios de los beneficios intrapenitenciarios del CCP de Valparaíso respecto de las acciones de Gendarmería

VARIABLES	CATEGORIA	SALIDA DOMINICAL	SALIDA DIARIA	LIBERTAD CONDICIONAL
Percepción Acciones de Gendarmería – Alimentación	1.- Buena	22.5 %	13.3 %	19.6 %
	2.- Regular	32.3 %	12 %	12.5 %
	3.- Mala	45.2 %	74.7 %	67.9 %
Percepción Acciones de Gendarmería - Salud	1.- Buena	25.8 %	12 %	26.8 %
	2.- Regular	25.8 %	16 %	14.3 %
	3.- Mala	48.4 %	72 %	58.9 %
Percepción Acciones de Gendarmería - Talleres	1.- Buena	38.7 %	29.3 %	44.6 %
	2.- Regular	16.1 %	18.7 %	3.6 %
	3.- Mala	45.2 %	52 %	51.8 %
Percepción Acciones de Gendarmería - Nivelación Educativa	1.- Buena	74,1 %	81.3 %	78.6 %
	2.- Regular	19.4 %	9.3 %	7.1 %
	3.- Mala	6.5 %	9.3 %	14.3 %
Percepción Acciones de Gendarmería - Atención Profesional	1.- Buena	45.1 %	45.3 %	44.6 %
	2.- Regular	19.4 %	17.3 %	17.9 %
	3.- Mala	35.5 %	37.3 %	37.5 %
Percepción Acciones de Gendarmería – Relación con el resto de los reclusos	1.- Buena	67.8 %	80 %	73.2 %
	2.- Regular	29 %	13.3 %	17.9 %
	3.- Mala	3.2 %	6.7 %	8.9 %



***APOYO SOCIAL ASISTENCIAL.**

***ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL Y DERIVACIONES.**

***TALLERES GRUPALES:** FAMILIA Y COMUNICACIÓN
MANEJO DE LA RED SOCIAL
APRESTO LABORAL
APRESTO MICROEMPRESARIOS

***CAPACITACIÓN LABORAL: ASIVA**

CHILE JOVEN

CURSOS CONVENIO CRS

***APOYO AL TRABAJADOR INDEPENDIENTE. (PRÉSTAMOS ATI)**

***DERIVACIÓN PROYECTO EDUCATIVO CRS - NIVELACIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA.**

***DERIVACIÓN INSERCIÓN LABORAL. (PROYECTO LABORAL)**

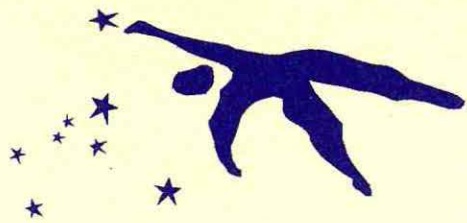
***ADQUISICIÓN DE VIVIENDA BÁSICA.**

***PROMOCIÓN DECRETO LEY 409. (ELIMINACIÓN DE
ANTECEDENTES PENALES)**

ANEXO
EJECUCIÓN - EVALUACIÓN



PAMA
DIPLOMA



Se otorga el presente diploma a la señora:

CLAUDIA ESCAMILLA

*Por su participación en los talleres de Comunicación y Familia,
Manejo de la Red Social, Apresto Laboral y Microempresa*

ITALO ROJAS NAVIA

ENCARGADO PAMA

JORGE IBACACHE GONZÁLEZ

JEFE DE CENTRO

Valparaíso, Octubre 1998



Gendarmería de Chile
Centro de Reinserción Social de Valparaíso

DIPLOMA

Se otorga el presente diploma a la Sra.:

ERICKA CANCINO ARAVENA

Por su participación como expositora en los talleres del Programa de Atención en el Medio Abierto

ITALO ROJAS NAVIA
ENCARGADO PAMA

JORGE IBACACHE GONZALEZ
JEFE DE CENTRO

VALPARAÍSO, Octubre de 1998

TEST EVALUATIVO

Esperando que la exposición haya sido de su agrado, nos permitimos solicitar a usted, responder las preguntas que a continuación aparecen, las que tienen como objetivo, conocer su percepción respecto de la actividad realizada, lo que sin duda, será un gran aporte para nuestro proceso evaluativo.

1.- En su opinión, estima que este taller le aportó nuevos elementos para una mayor comprensión del tema:

Mucho Poco Nada

2.- Le pareció apropiada la técnica de exposición adoptada en el taller:

Sí No ¿Por qué? _____

3.- El material de apoyo que recibió lo puede calificar como:

Bueno Regular Malo

4.- El clima en que se desarrolló la actividad, lo considera:

Favorable Poco Favorable Desfavorable

Comentarios: _____

¡MUCHAS GRACIAS!

TEST ANTES-DESPUES TALLER REDES SOCIALES

I.- Términos Pareados

Una con una línea la institución ubicada en la columna y el beneficio que Ud. crea le corresponde entregar.

Columna A

Columna B

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1.- Hospital Van Buren | a.- Entrega Atención jurídica gratuita. |
| 2.- SERVIU | b.- Posee centros abiertos para niños preescolares |
| 3.- Municipalidad | c.- Posee jardines infantiles para menores de 6 años. |
| 4.-JUNJI | d.- Vivienda Básica |
| 5.- SERNAM | e.- Programa de enfermos crónicos. |
| 6.- CENFA | f.- Otorga orientación y terapia familiar |
| 7.-Corporación de Asistencia Judicial | g.- PASIS |
| 8.- Hogar de Cristo | h.- Otorgar alimentación complementaria |
| 9.- INTEGRA | i.- Institución de beneficencia que presta apoyo a personas en riesgo social. |
| 10.-Consultorio de Salud | j.- Programas dirigidos a la mujer. |

II Selección Múltiple.

Marque con un círculo la letra de la alternativa que usted crea correcta.

- 1.- Cuando una persona se afilia a una A.F.P. le descuentan:
- a.- 7%
 - b.-10%
 - c.- 5%

2.- Cuando una persona afiliada a una A.F.P. cumple la edad para jubilar puede optar por:

- a.- La pensión de sobrevivencia, PASIS y la pensión de viudez
- b.- Una pensión mínima del Estado
- c.- Retiros programados, renta vitalicia inmediata y renta temporal con renta vitalicia diferida.

3.- Para proteger su salud puede afiliarse a:

- a.- Seguro Social o A.F.P.
- b.- I.N.P. y A.F.P.
- c.- Isapre o FONASA.

4.- La licencia médica es :

- a.- Una cantidad de dinero que constituye el sueldo del trabajador cuando se enferma.
- b.- Una pensión que se entrega por accidente del trabajo.
- c.- Un permiso para no asistir al trabajo si se está enfermo.

5.- Se considera como accidente del trabajo el que ocurre :

- a.- Por causa de una máquina en mal estado.
- b.- En el trayecto de ida y regreso de la casa al trabajo.
- c.- a y b.

6.- Una enfermedad profesional es :

- a.- Aquella causada en forma indirecta por el trabajo que se realiza.
- b.- Aquella causada en forma directa por el trabajo que se realiza.
- c.- Una enfermedad de carácter terminal.

TEST ANTES-DESPUES TALLER
“APRESTO LABORAL”

I.- Entrevista Laboral y curriculum.

A.- En relación al curriculum, una los aspectos de la columna A que estén relacionados con los de la columna B.

Columna A

Columna B

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1.- Referencias | a.- Nombre, rut, estado civil, etc. |
| 2.- Antecedentes Laborales | b.- Nombre de personas que conocen su desempeño laboral. |
| 3.- Antecedentes Personales | c.- Empleos ocupados y sus fechas. |
| 4.- Antecedentes Educacionales | d.- Cursos aprobados. |

B.- Marca la alternativa correcta :

- 1.- Un curriculum debe ser :
 - a.- Amplio contando todo lo que ha realizado en la vida.
 - b.- Lo más negativo posible, para que conozcan sus problemas y le den el trabajo.
 - c.- Corto, claro y bien organizado.

- 2.- El curriculum sirve para :
 - a.- que conozcan sus datos.
 - b.- Lograr una entrevista.
 - c.- a y b.

- 3.- Al presentarse en una entrevista debe tener en cuenta :
 - a.- Que su ropa sea extravagante, con el fin de llamar la atención.
 - b.- Llegar 15 minutos antes de la hora.
 - c.- Llevar un buen pretexto por si llegas tarde.

- 4.- En la entrevista Ud. debe :
- a.- Tratar de convencer que sabe hacer de todo.
 - b.- Estar atento y concentrado.
 - c.- Tratar de manejar la entrevista.

II.- Leyes Laborales.

Conteste verdadero (V) o Falso (F) según corresponda :

- 1.- _____ La remuneración es el pago en dinero o especies por el trabajo o servicio prestado, de acuerdo a un contrato de trabajo.
- 2.- _____ La renuncia a un trabajo se hace efectiva sólo con presentar una carta de renuncia al empleador.
- 3.- _____ El contrato de trabajo puede terminar por mutuo acuerdo entre las partes.
- 4.- _____ El contrato de trabajo es siempre indefinido.
- 5.- _____ El trabajador tiene derecho a vacaciones cada vez que se sienta cansado.
- 6.- _____ El pago de horas extraordinarias es voluntario.
- 7.- _____ El trabajador debe realizar su trabajo por si mismo.
- 8.- _____ El empleador no puede exigir el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato.
- 9.- _____ El empleador debe respetar la jornada de trabajo de 55 horas de semanales.
- 10.- _____ En caso de término del contrato el trabajador puede concurrir a la inspección del trabajo

BUENA SUERTE.....

TEST ANTES-DESPUES TALLER
“MICROEMPRESA”

I.- Conteste verdadero (V) o Falso (F) según corresponda :

- 1.- _____ Un microempresario debe ser emprendedor, hábil y no debe dejarse vencer por los malos momentos.
- 2.- _____ Un proyecto debe contener sólo lo que se va a gastar.
- 3.- _____ Un proyecto es rentable cuando deja utilidades.
- 4.- _____ La planificación es resolver los problemas cuando se presentan.
- 5.- _____ Organizar es ordenar recursos y definir tareas.
- 6.- _____ Los elementos de la administración son la planificación, la organización, la dirección y el control.
- 7.- _____ Comercializar es ofrecer el producto y cerrar el trato de venta.
- 8.- _____ El mercado es el lugar físico donde vamos a ofrecer el producto.
- 9.- _____ El muestrario y la lista de precios son métodos que facilitan las ventas semanales.
- 10.- _____ Los registros sirven para llevar en forma ordenada los ingresos y gastos de la microempresa.

TEST ANTES-DESPUES TALLER
"MICROEMPRESA"

I.- Conteste verdadero (V) o Falso (F) según corresponda :

- 1.- _____ Un microempresario debe ser emprendedor, hábil y no debe dejarse vencer por los malos momentos.
- 2.- _____ Un proyecto debe contener sólo lo que se va a gastar.
- 3.- _____ Un proyecto es rentable cuando deja utilidades.
- 4.- _____ La planificación es resolver los problemas cuando se presentan.
- 5.- _____ Organizar es ordenar recursos y definir tareas.
- 6.- _____ Los elementos de la administración son la planificación, la organización, la dirección y el control.
- 7.- _____ Comercializar es ofrecer el producto y cerrar el trato de venta.
- 8.- _____ El mercado es el lugar físico donde vamos a ofrecer el producto.
- 9.- _____ El muestrario y la lista de precios son métodos que facilitan las ventas semanales.
- 10.- _____ Los registros sirven para llevar en forma ordenada los ingresos y gastos de la microempresa.

II.- Marca la alternativa correcta :

- 1.- Un proyecto se puede financiar con :
 - a.- Financiamiento interno.
 - b.- Financiamiento externo.
 - c.- Una combinación de recursos internos y externos.

- 2.- Lo que se gasta en arrendar el local es :
 - a.- Un costo fijo.
 - b.- Un costo variable.
 - c.- Un costo total.

- 3.- Como vendedor Ud. debe :
 - a.- Tratar de convencer aunque sea con mentiras.
 - b.- Dejar de atender al cliente difícil.
 - c.- Tener conocimiento de lo que el cliente necesita.

- 4.- La promoción se utiliza para :
 - a.- Informar sobre el producto.
 - b.- Convencer a los clientes.
 - c.- a y b.

- 5.- La técnica de la alternativa para cerrar una venta se trata de :
 - a.- Actuar como si el cliente ya hubiese tomado la decisión.
 - b.- Ofrecer otra cosa para que el cliente cambie de opinión.
 - c.- Dar la oportunidad de escoger entre dos proposiciones.

SUERTE...

**TABLA GANTT
EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

PROGRAMA DE APOYO POST PENTENCIARIO	TIEMPO															
	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE							
	1ª Semana	2ª Semana	3ª Semana	4ª Semana	1ª Semana	2ª Semana	3ª Semana	4ª Semana	1ª Semana	2ª Semana	3ª Semana	4ª Semana				
Proyecto N° 1 Difusión del Diagnóstico		HHHH											
Proyecto N° 2 Taller de manejo de la red social de apoyo				HHHH										
Proyecto N° 3 Taller de apresto Laboral							HHHH							
Proyecto N° 4 Taller de formación de futuros microempresarios											HHHHHHHHHH

Simbología :
 : Tiempo Programado
 : Tiempo Ejecutado
 : Pauta Evaluativa
 // : Corte Evaluativo : Test An tes - Después

PLANILLA DE ASISTENCIA - TALLERES

NOMBRE	1/09/98	3/09/98	8/09/98	10/09/98	22/09/98	24/09/98	29/09/98	1/10/98	* 5/10/98	6/10/98	8/10/98	13/10/98	15/10/98	❖ 21/10/98
Jorge Arancibia	X		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
Araya Manuel	X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
Brand Enrique	X		X	X	X		X			X	X	X	X	X
Cavieres Cristian	X		X		X		X			X	X	X	X	X
Contreras Yanira	X		X			X		X	X	X		X	X	X
Donoso Pedro		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Escamilla Claudia			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fernandez Marco	X		X	X	X			X	X	X	X	X	X	X
Herrera Luis	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X
Narváz Hermelinda	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
Ogueda María del C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Oportus Luis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Perez Marco				X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Quijón Victoria				X		X	X	X		X	X	X	X	X
Saavedra Luis	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X
Salzar Darío	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Vargas Juan Carlos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL	13	8	13	13	12	14	12	14	12	17	15	16	15	17%
PORCENTAJE	76.5 %	47.1%	76.5%	76.5%	70.6 %	82.4 %	70.6 %	82.4%	70.6 %	100 %	88.2 %	94.1 %	88.2%	100%
Promedio de Asistencia por Proyecto	Proyecto 2 : 69.2 % de asistencia			Proyecto 3 : 76.5 % de asistencia			Proyecto 4 : 92.6% de asistencia							

* Sesión extraordinaria SERVIU.
❖ Clausura de los talleres.

M. 44155

M
C277R
1998
C.1
V.2

Universidad de Valparaíso
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Servicio Social

71
1998
B.2
C.1

ANEXO SEMINARIO DE TÍTULO
Material Socioeducativo



00073

0073

Alumnas: Loreto Castillo Collado.
Catherine Ortega Yanca.
Ana San Martín Torres.
Paola Soto Flores.

Profesora Guía: Sra. María Teresa
Sánchez A.

Institución: Centro de Reinserción
Social de Valparaíso.

INTRODUCCIÓN

El documento que a continuación se presenta, es un compendio del material educativo utilizado durante el período de ejecución del Seminario de Título.

En el primer capítulo se encuentra el material socioeducativo relativo a:

- Taller de Manejo de Redes Sociales de Apoyo (módulos 1 al 4).
- Taller de Apresto Laboral (módulos 5 al 7).
- Taller Apresto Formación para Futuros Microempresarios (módulos 8 al 11).

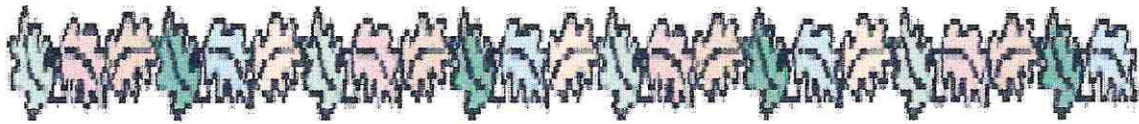
El segundo capítulo, contiene un diccionario de "Lenguaje Carcelario", el que tiene por objetivo dar a conocer algunas de los vocablos más utilizados al interior de los recintos penales.

El que esta información se convierta en una fuente de consulta útil, que simplifique la labor de aquellos que, a futuro deseen trabajar con las temáticas desarrolladas en cada uno de los módulos; constituye la principal expectativa del grupo de Seminaristas que elaboró este documento.

CAPÍTULO I

(MÓDULOS SOCIOEDUCATIVOS)

MÓDULO 1



LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad es la institución estatal que administra la comuna y busca satisfacer sus necesidades principales, asegurando su participación en los procesos de desarrollo económico, social y cultural.



SUBSIDIO UNICO FAMILIAR AL MENOR



¿EN QUÉ CONSISTE?

- * Entrega una asignación por un valor de \$2.800.
- * El beneficio dura tres años, al término de ellos se puede volver a postular.
- * Los menores deficientes mentales reciben pago doble.

¿QUIÉNES PUEDEN OPTAR?

- * Todos los niños menores de 15 años de edad a cargo de un adulto (padre, madre, guardador o tutor) y de escasos recursos económicos.
- * Los niños deficientes mentales, cualquiera sea su edad, a cargo de un adulto, padre, madre, guardador o tutor.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

- * Ser de escasos recursos.
- * No tener derecho a carga familiar.
- * Los menores de 6 años deben tener el control de salud al día.
- * Si es mayor de 6 años debe ser alumno regular de Educación Básica.

* Debe estar encuestado con la ficha CAS II.

* El menor causante del beneficio, no debe recibir ingresos o beneficios mensuales iguales o superiores al monto del subsidio, cualquiera sea su origen. Para estos efectos no se considerará la pensión de orfandad.

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

*Carnet de Identidad del adulto responsable del menor y documento que acredite la calidad de guardador o el hecho de haber tomado a cargo al menor.

*Libreta de Familia o Certificado de Nacimiento.

*Certificado de Residencia.

*Certificado de Escolaridad para mayores de 6 años, renovado anualmente mientras se mantenga el beneficio.

*Liquidación de Sueldo del adulto o declaración jurada simple.

*Declaración jurada del adulto a cargo del menor, en la cual señala que el menor vive a sus expensas, no cuenta con los recursos económicos suficientes para su mantención y que no recibe asignación familiar.

*En el caso de menores deficientes mentales, deberá acompañarse el certificado a que se refiere la ley 18.600 que acredite la deficiencia mental.

¿DÓNDE PUEDO POSTULAR?

En el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad donde reside el postulante.

El Subsidio Familiar se otorga entre los meses de febrero y noviembre.

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR MATERNAL



¿EN QUÉ CONSISTE?

Entrega una asignación familiar por un monto de \$28.000 al año (2.800 al mes, por 10 meses) a mujeres embarazadas.

¿QUIÉNES PUEDEN OPTAR?

Mujeres embarazadas a contar del 5º mes de embarazo.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

- *Ser familia de escasos recursos.
- *Certificado médico o de matrona que acredite el 5º mes de embarazo.
- *Solicitud de postulación al 5º mes de embarazo.
- *No tener derecho a asignación familiar.
- *Estar encuestado en la ficha CAS II.

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

*Carnet de Control Maternal.

*Carnet de Identidad.

*Certificado de Residencia.

*Certificado de Embarazo.

¿ DÓNDE PUEDO POSTULAR?

En el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad donde reside el postulante.

SUBSIDIO VIVIENDA PROGRESIVA

(Primera y Segunda Etapa)



¿EN QUÉ CONSISTE?

El Estado subsidia el 75% del valor de la vivienda que se construye en dos etapas, la primera a través del SERVIU y la segunda, a través de la Modalidad Privada. El valor de la vivienda de la primera etapa es de 140 UF y de 132 UF de subsidio del Estado.

La segunda etapa del proyecto habitacional cuesta 70 UF, con un subsidio por parte del Estado de 35 UF o 18 UF si es parte de la primera etapa.

¿QUIÉNES PUEDEN OPTAR?

- *Mayores de 18 años que no tengan casa propia.
- *Quienes no tengan otro subsidio habitacional.
- *Para la segunda etapa: los que son beneficiarios de la primera etapa o son propietarios o son asignatarios del programa lotes con servicio (Programa de Mejoramiento de Barrios), infraestructura sanitaria o solución familiar.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

- *Ser mayor de 18 años, soltero o casado.
- *Tener ahorradas 8 UF para la primera etapa y 5 UF para la segunda etapa.
- *Estar encuestado en Ficha CAS II.
- *Se puede postular en forma individual o colectiva.

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

- *Carnet de Identidad del postulante y su cónyuge.
- *Libreta de Matrimonio.
- *Libreta de Ahorro para la Vivienda.
- *Renta mensual del postulante o cónyuge (Liquidación de Sueldo).
- *Documentación del grupo familiar (por ejemplo Carnet de Identidad, Certificado de Nacimiento, entre otros).
- *Documento que acredite personalidad jurídica cuando se postula en forma colectiva.
- *Documento que acredite que el sitio es propio a nombre del postulante o su cónyuge o de ambos en comunidad. (esto en el caso de la segunda etapa).

¿DÓNDE PUEDO POSTULAR?

En la **Oficina de Gestión Habitacional** del Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad o **SERVIU**.

SUBSIDIO VIVIENDA BÁSICA



¿EN QUÉ CONSISTE?

El Estado subsidia el 70 % (140 UF) como máximo del valor de la vivienda cuyo valor es de 230 UF.

¿QUIÉNES PUEDEN OPTAR?

Pueden postular mayores de 18 años de edad carentes de vivienda propia y que no sean asignatarios de otro Subsidio Habitacional. Se puede postular de forma individual o colectiva.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

- *Mayores de 18 años, solteros o casados.
- *Disponer de 10 UF como ahorro mínimo.
- *Estar encuestado en Ficha CAS II.

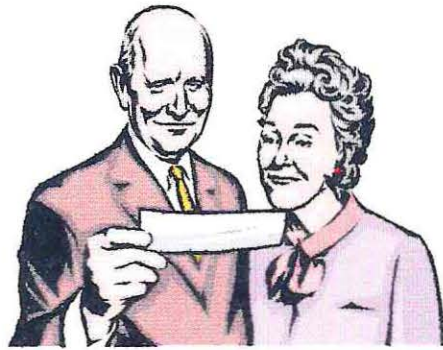
¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

- *Carnet de Identidad del postulante y su cónyuge.
- *Libreta de Matrimonio.
- *Libreta de Ahorro para la Vivienda.
- *Documentación relativa al grupo familiar.
- *Declaración de renta mensual del postulante y su cónyuge.

¿DÓNDE PUEDO POSTULAR?

En la Oficina de Gestión Habitacional del Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad o SERVIU.

VIVIENDA BÁSICA ADULTO MAYOR



¿EN QUÉ CONSISTE?

Consiste en la entrega del 2% de las viviendas que se construyen en un año, en comodato o arriendo.

¿QUIÉNES PUEDEN OPTAR?

*Adultos mayores de 65 años, que no tengan casa propia.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

- *Ser pensionado.
- *Estar inscrito en el registro de SERVIU para la Vivienda Básica.
- *Estar encuestado en la Ficha CAS II.
- *Declaración de Renta Mensual.
- *No se exige tener ahorro antes.

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

*Carnet de Identidad.

*Certificado de Ingreso o Pensión.

*Libreta de Matrimonio.

*Formulario de Inscripción en el Programa de Atención Especial Adulto Mayor.

¿DÓNDE PUEDO POSTULAR?

En la Oficina de Gestión Habitacional del Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad o SERVIU.

PENSIÓN ASISTENCIAL DE ANCIANIDAD (PASIS)



¿EN QUÉ CONSISTE?

*Entrega un subsidio mensual de \$ 23.515 aproximadamente, este monto varía en algunas comunas. El beneficio termina por fallecimiento del beneficiario o por dejar de cumplir algunos requisitos.

*Permite recibir asistencia médica gratuita en los consultorios y hospitales del Servicio de Salud.

*Da derecho a Asignación familiar por cargas familiares del beneficiario.

¿QUIÉNES PUEDEN OPTAR?

Pueden optar las personas mayores de 65 años de edad, sin recursos económicos ni previsión social.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

- *Hombres y mujeres mayores de 65 años.
- *Estar encuestado en ficha CAS II.
- *Tener ingresos inferiores al 50 % de la pensión mínima.
- *Tener una residencia continua en el país de por lo menos tres años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud..

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

- *Carnet de Identidad del Postulante.
- *Certificado de Nacimiento o Bautismo.
- *Certificado de Residencia.
- *Formulario Médico.
- *Colilla de Pago del Subsidio Unico Familiar.

¿DÓNDE PUEDO POSTULAR?

En el Departamento de Desarrollo Social de la Comuna. La pensión es otorgada mediante resolución de la Intendencia Regional y es comunicada al domicilio del postulante.

PENSION ASISTENCIAL DE INVALIDEZ Y DISCAPACIDAD MENTAL (PASIS)



¿EN QUÉ CONSISTE?

*Consiste en la entrega de un subsidio mensual de \$23.513 aproximadamente, monto que varía en algunas comunas.

*El beneficio dura tres años, pudiendo renovarse si los requisitos se mantienen.

*Permite recibir asistencia médica gratuita en los consultorios y hospitales del Servicio de Salud.

*Da derecho a Asignación Familiar por cargas familiares del beneficiario.

¿QUIÉNES PUEDEN OPTAR?

*Personas inválidas de 18 años, pertenecientes a familiares de escasos recursos y sin previsión social.

*Deficientes mentales a que se refiere la ley 18.600, cualquiera sea su edad, y por intermedio de personas naturales que lo tengan a su cargo.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

- *Pertenece a una familia de escasos recursos.
- *Estar declarado inválido por los servicios de salud.
- *Estar encuestado en Ficha CAS II.
- *Ingresos del postulante y del grupo familiar no deben ser superiores a la pensión mínima.
- *El beneficiario no puede ser asignatario de otra pensión.

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

- *Carnet de Identidad del postulante.
- *Certificado de Salud y Formulario Médico que acredite invalidez.
- *Certificado de Nacimiento o Bautismo.
- *Certificado de Residencia.

¿DÓNDE PUEDO POSTULAR?

En el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad, que corresponda a la residencia del postulante (La pensión es otorgada mediante resolución de la Intendencia Regional y es comunicada al domicilio del postulante).

¿QUÉ PROGRAMAS PUEDO ENCONTRAR EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA?



OFICINA COMUNAL DEL NIÑO

- *Congreso de los niños y niñas.
- *Formación de monitores de los derechos de la infancia.
- *Fondo de iniciativas de la niñez.
- *Orientación familiar.
- *Talleres y charlas para padres y apoderados.
- *Desarrollo de programas y proyectos:
 - Prevención del Maltrato Infantil.
 - Cuidados del medio ambiente.
 - Prevención del consumo de drogas.
 - Prevención de accidentes en el hogar.

OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD

Apoya la gestión de las iniciativas de los jóvenes (entre 15 y 29 años) de la comuna, a nivel individual o, a través de organizaciones juveniles de estudiantes, trabajadores, mujeres, poblacionales, culturales, recreativas, etc.

OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

- *Atención integral a víctimas de Violencia Intrafamiliar.
- *Programa para mujeres jefas de hogar.
- *Taller de folclore, de gimnasia, de manualidades y artesanía.
- *Paseos populares.
- *Muestras artesanales.

OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

- *Área Socioeducativa:
 - Capacitación y Promoción.
 - Espacio del Mundo Artístico del Adulto Mayor.
 - Eventos masivos Artísticos - Culturales.
- *Áreas de Integración Social.
- *Áreas de Trabajo con la comunidad.

ALIMENTACION COMPLEMENTARIA (PNAC)



¿EN QUÉ CONSISTE?

*Consiste en la entrega de alimentos para mujeres embarazadas, mujeres que amamantan y niños menores de 6 años. Se entrega Leche Purita Cereal. En el caso de niños en desnutrición y riesgo : arroz y Leche Purita 26 % materia grasa.

*Permite recibir asistencia médica gratuita en los consultorios y hospitales del Servicio de Salud.

*Da derecho a Asignación Familiar por cargas familiares del beneficiario.

¿QUIÉNES PUEDEN OPTAR?

Pueden optar mujeres y niños menores de 6 años, Este beneficio se entrega en consultorios y postas rurales.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

Para la entrega de Leche Purita y arroz no se considera situación económica ni previsión social.

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

*Carnet de Control de Salud al día.

¿ DÓNDE PUEDO POSTULAR?

En Consultorios o Posta Rural que corresponda al domicilio.

ALIMENTACION ESCOLAR (P.A.E)



¿EN QUÉ CONSISTE?

Entrega de desayunos, almuerzo y onces a niños de Enseñanza Básica y Media durante los días de clases.

¿QUIÉNES PUEDEN OPTAR?

Pueden optar alumnos de E. Básica y E. Media de colegios Municipalizados o Particulares Subvencionados.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

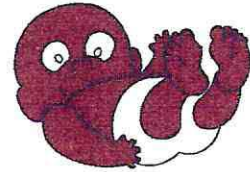
- *Estudiar en Escuelas Municipalizadas o Particulares Subvencionadas.
- *Menores de escasos recursos.

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

- *Informe Social.
- *Informe Profesor.

¿ DÓNDE PUEDO POSTULAR?

En la escuela que asiste el niño o joven.



JARDINES INFANTILES DE LA JUNJI

¿EN QUÉ CONSISTE?

Realiza una atención integral para los niños de edad preescolar durante 11 meses en jornadas de 8 horas.

¿QUIÉNES PUEDEN OPTAR?

Pueden optar niños de 84 días a 6 años de edad.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

- *Niños de escasos recursos.
- *Hijos de madres jefas de hogar.

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

- *Certificado de Nacimiento.
- *Carné Control de Niño Sano.
- *Certificado de Residencia.
- *Certificado que acredite la situación laboral en caso de madre jefa de hogar.

¿DÓNDE PUEDO POSTULAR?

En Jardín Infantil JUNJI más próximo al domicilio

CENTROS ABIERTOS PARA MENORES (INTEGRA)



¿EN QUÉ CONSISTE?

Atención integral que promueve el desarrollo intelectual, emocional, social y físico de niños en edad preescolar.

¿QUIÉNES PUEDEN OPTAR?

Pueden optar niños de 0 a 5 años 11 meses.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

*Menores de escasos recursos.

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

*Certificado de Nacimiento.

*Carné de Control del Niño Sano.

¿DÓNDE PUEDO POSTULAR?

En Centros Abiertos INTEGRA.

BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



¿EN QUÉ CONSISTE?

*Otorga becas de estudio y mantención para alumnos de enseñanza media y universitaria, consistiendo en 0,62 UTM mensual por alumno en Enseñanza Media y 1,24 UTM para Enseñanza Superior Universitaria incluyendo la Técnica Superior, pagaderas de marzo a diciembre.

*El beneficiario debe solicitar anualmente la renovación de su beca siempre que cumpla con los requisitos.

¿QUIÉNES PUEDEN OPTAR?

Pueden optar todos los estudiantes de Enseñanza Media y Superior que carecen de recursos económicos y presentan buen rendimiento en sus estudios.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

*Promedio de nota mínimo 6 para Enseñanza Media y 5 para Enseñanza Superior.

*Estar encuestado en Ficha CAS II.

*Familia de escasos recursos.

La Intendencia ejecuta la preselección de los postulantes y el Ministerio del Interior realiza la selección final

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

*Carnet de Identidad del postulante.

*Certificado de Notas.

*Informe Social especial para la Beca.

¿ DÓNDE PUEDO POSTULAR?

En el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad o Establecimientos de Educación Superior (Los estudiantes de E. Media deben postular en el mes de octubre de cada año).

TEXTOS ESCOLARES



¿EN QUÉ CONSISTE?

Entrega Gratuita de textos escolares. Preferentemente de Castellano, Matemáticas y Cs. Naturales.

¿QUIÉNES PUEDEN OPTAR?

Pueden optar alumnos de Enseñanza Básica Municipalizada con situación económica crítica.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

*Niños de escasos recursos.

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

*Informe Profesor

¿ DÓNDE PUEDO POSTULAR?

En la Escuela Básica a la que asiste el niño o joven.



¿QUÉ PROGRAMAS PUEDO ENCONTRAR EN EL HOSPITAL VAN BUREN?

- *PROGRAMA DE PACIENTES CRÓNICOS (Diabéticos, Respiratorios, Hipertensos y Enfermos Cardiacos).
- *PROGRAMA DE MALTRATO INFANTIL.
- *PROGRAMA DE NIÑOS CON PROBLEMAS METABÓLICOS (Desnutrición u Obesidad).
- *PROGRAMA DE TRASTORNOS DEL LENGUAJE.
- *PROGRAMA DE LA TERCERA EDAD (Ortopedia, Kinesiología y Rehabilitación en general).
- *PROGRAMA DE NIÑOS DIABÉTICOS Y QUEMADOS.
- *PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN EN SALUD COMUNITARIA CON JUNTAS DE VECINOS.
- *PROGRAMA DE ALIVIO AL DOLOR (Pacientes Oncológicos).
- *PROGRAMA SALUD MENTAL (Maltrato, Violencia Intrafamiliar, Atención Psiquiátrica para niños).
- *PROGRAMA CARMEN DE FACTORES DE RIESGO DEL TABAQUISMO Y DIABETES.

El acceso a estos programas se hace a través del Consultorio en el que se atiende.

¿DÓNDE ENCUENTRO ESTAS INSTITUCIONES?

EN VALPARAÍSO...

Depto. de Desarrollo Social, Municipalidad de Valparaíso :

Yungay 2559.Fono: 217623.

Oficina Municipal de la Juventud:

Rawson 330.Fono: 214632.

Oficina Comunal del Niño, la Mujer y el Adulto Mayor:

Serrano 546.Fono: 225276.

Hospital Carlos Van Buren:

San Ignacio 725.

Fono: 254074 y 254081.

EN VIÑA DEL MAR...

Depto. de Desarrollo Social, Municipalidad de Viña del Mar:

2 Oriente 1021. Fono 972792.

Centro de Atención Integral a la Familia (CIF):

4 Oriente 1235. Fono: 691723.

MÓDULO 2

FUNDACIÓN JAVIER ARRIETA



Es una Institución de Beneficencia que presta ayuda social gratuita a familias de escasos recursos.

¿QUÉ TIPO DE AYUDA PODEMOS ENCONTRAR AQUÍ?

- Útiles, ropa, camas, etc.
- Capacitación para madres.
- Préstamo de trabajo.
- Programa de viviendas.
- Talleres para niños.
- Programa de violencia intrafamiliar.

¿ QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR ESTOS BENEFICIOS?

Niños de 2 a 8 años y ancianos mayores de 65 años, que vivan en situación de pobreza (escasos recursos).

¿QUÉ DOCUMENTOS DEBEN PRESENTAR?

Un Informe Social que acredite la situación socioeconómica deficiente del grupo familiar.

DIRECCIÓN

Calle Freire N° 645 Valparaíso

TELÉFONO: 235602

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09: 00 a 13:00 y de
15: 00 a 17:30 horas.

HOGAR DE CRISTO



Es una Institución de Beneficencia que atiende a personas de escasos recursos.

¿QUÉ TIPO DE AYUDA PODEMOS ENCONTRAR AQUÍ?

Cuenta con los siguientes programas :

- Hogar y Centros Abiertos para adolescentes y niños.
- Programa de ayuda a personas de la calle.
- Centro Abierto y Hogares para Adultos Mayores.
- Casa para la Mujer Maltratada.
- Ayuda de Canasta Familiar.
- Taller Fraternal para enfermos de SIDA.
- Hospedería para hombres y mujeres.
- Soluciones habitacionales.
- Entrega de servicios funerarios gratuitos a indigentes que lo necesiten.

¿DEBO PAGAR POR EL BENEFICIO QUE SOLICITO?

Depende del tipo de programa y de un estudio previo de Servicio Social para su cancelación o gratuidad.

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

Ser persona de escasos recursos.

DIRECCIÓN

Dirección Área Social : Chaigneaux N° 172 Caleta Abarca Viña del Mar.

TELÉFONO: 662539.

MOVIMIENTO DE VIDA COMUNITARIA

(MOVICO)

¿QUÉ TIPO DE AYUDA PUEDO ENCONTRAR AQUÍ?

- Terapia grupal en salud mental a mujeres, hombres y jóvenes.
- Atención gratuita.

DIRECCIÓN: Población Villa El Sol N° 4 Santa Julia Viña del Mar

TELÉFONO: 863383.

HORARIO DE ATENCIÓN : Lunes a Viernes de 15:00 a 18: 00 horas.



CORPORACIÓN SERVICIO PAZ Y JUSTICIA (SERPAJ)

¿QUÉ TIPO DE AYUDA PUEDE ENCONTRAR EN ESTA INSTITUCIÓN?

- Formación y capacitación a madres y adolescentes embarazadas.
- Sin costo para el solicitante

¿ QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Ser mujer en situación de extrema pobreza
- Ser madre o estar embarazada
- Tener menos de 21 años.

DIRECCIÓN : Calle Orella N° 1015, Valparaíso.

FONO : 214423.

HORARIO DE ATENCIÓN : Lunes a viernes de 9:30 a 13:30 hrs. y de
14:30 a 19:00 hrs.

CORPORACIÓN NASCENCIA
OBRA DE AUXILIO DEL NIÑO POR NACER



¿QUÉ TIPO DE AYUDA PUEDE ENCONTRAR EN ESTA INSTITUCIÓN?

- Atención y Casa de acogida para adolescentes y mujeres hasta 30 años de edad, que no tienen donde residir durante su embarazo.
- Apoyo médico, legal, psicológico y social.
- Apoyo económico y ropero para la madre e hijo.
- Sin costo para el solicitante.

¿ QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Ser mujer menor de 30 años de edad.
- Ser persona de escasos recursos.

DIRECCIÓN : Calle Quillota con 11 Norte, Galería San Antonio,
2° piso, oficina 37, Viña del Mar.

FONO : 687042 - 222397.

HORARIO DE ATENCIÓN : Lunes a viernes de 9:00 a 17:30 hrs.



SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM)

Es un Organismo Técnico, encargado de colaborar con el poder ejecutivo en el estudio de proposiciones de planes y medidas que conducen a que la mujer goce de igualdad de derechos con respecto al hombre, en el desarrollo político, social y cultural del país.

¿QUÉ TIPO DE AYUDA PUEDO ENCONTRAR AQUÍ?

Información sobre los derechos de las mujeres en los ámbitos legal, social y psicológico y la forma efectiva de ejercer estos derechos. La información es entregada por medio de talleres a aquellas mujeres que acuden espontáneamente a las oficinas del SERNAM y a grupos e Instituciones que lo soliciten.

¿QUÉ PROGRAMAS PUEDO ENCONTRAR AQUÍ?

- Programa centros de Información de los derechos de la mujer.
- Programa de apoyo a mujeres jefas de hogar de escasos recursos.

- Programa Prevención de Violencia Intrafamiliar.
- Programa Mujeres Temporeras.

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

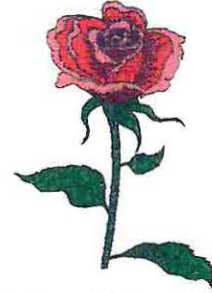
- Ser mujer de cualquier edad.
- Para solicitar talleres o actividades informativas a nivel grupal, debe llenar una solicitud.

DIRECCIÓN: Blanco 1090 4º piso Valparaíso.

TELÉFONO: 233923.

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 13:30 hrs.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER V REGIÓN
PROGRAMA DE APOYO A MUJERES JEFAS DE HOGAR DE
ESCASOS RECURSOS



¿QUÉ TIPO DE AYUDA PUEDE ENCONTRAR EN ESTE PROGRAMA?

- Apoyo al trabajo asalariado independiente de la mujer.
- Nivelación de Educación Básica y Media.
- Acceso a la salud y cuidado infantil.
- Sin costo para el solicitante.

¿ QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Ser mujer jefa de hogar, de escasos recursos con menores a su cargo.
- Ser residentes de la comuna donde se imparte el programa .

DIRECCIÓN : La información y inscripción se realiza en los Municipios que implementan el programa.

FONO INFORMACIÓN 586708.

ESCUELA DE LA MUJER

PRODEMU V REGIÓN



Es una institución privada, que cuenta con aportes del Estado y presta atención a personas que son de escasos recursos en forma gratuita.

¿QUÉ TIPO DE AYUDA PUEDO ENCONTRAR AQUÍ?

Formación y Capacitación en las áreas de:

- Área Mujer y Desarrollo Económico Productivo.
- Área Mujer y Desarrollo Social Comunitario.
- Área Mujer y Desarrollo Cultural.

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

Ser mujer en situación de pobreza y extrema pobreza, que no se encuentren insertas en trabajos formales.

DIRECCIÓN: Freire N° 520 Valparaíso

TELÉFONO: 232430

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 10: 00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas

OFICINA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

JUZGADOS CIVILES DE VALPARAISO

¿QUÉ TIPO DE AYUDA PUEDO ENCONTRAR EN ESTA INSTITUCIÓN?

- Recepción de denuncias y demandas por Violencia Intrafamiliar.
- Orientación y derivación.
- Sin costo para el solicitante.

¿ QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Llevar Cédula de Identidad y Certificado Médico.

DIRECCIÓN : Prat N° 799, piso zócalo, Valparaíso.

FONO : 210104.

HORARIO DE ATENCIÓN : Lunes y Viernes de 13:00 a 19 . 00 hrs.

Martes, Miércoles y Jueves de 10:00 a 19:00 hrs.

CENTRO NACIONAL DE LA FAMILIA (CENFA)

¿QUÉ TIPO DE AYUDA PUEDO ENCONTRAR EN ESTA INSTITUCIÓN?

- Consejería familiar a través de atención individual, de pareja y/o de familia.
- Talleres de habilidades, comunicación y relación.
- Grupos de Desarrollo personal.

DIRECCIÓN : Villanelo N° 261, 3° piso, Viña del Mar.

FONO : 680761.

HORARIO DE ATENCIÓN : Lunes y Viernes de 10:00 a 13:00 hrs.
y de 16:00. a 19 . 00 hrs.



CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

¿QUÉ TIPO DE AYUDA PUEDO ENCONTRAR AQUÍ?

Atención Psicológica a personas de la comunidad en general (niños, adolescentes y adultos).

¿CUÁNTO DEBO PAGAR POR LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA?

- Primera entrevista gratuita.
- Sesiones individuales posteriores \$2000.
- El valor puede adaptarse a la situación socioeconómica.



DIRECCIÓN: Subida Carvallo N° 200 Valparaíso.

TELÉFONO: 280412.

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 13:30 y de
14:00 a 18:00 horas.

EDUCARES VIÑA DEL MAR - CENTRO DE ATENCIÓN
PSICOLÓGICO CAPSI

¿QUÉ TIPO DE AYUDA PUEDE ENCONTRAR EN ESTA INSTITUCIÓN?

- Atención psicológica.
- Centro de Sicopedagogía en espera.
- Sin costo para el solicitante.

¿ QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Solicitar hora con anticipación.
- Establecer contacto por carta referida al Director de la Institución.
- Ser persona de escasos recursos.

DIRECCIÓN : Los Fresnos N° 91, Viña del Mar.

FONO : 670008.

HORARIO DE ATENCIÓN : Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hrs.

CENTRO DE ESTUDIOS, CAPACITACIÓN Y ASESORIA
POBLACIONAL (CECAP LTDA.)



¿QUÉ TIPO DE AYUDA PUEDO ENCONTRAR EN ESTA INSTITUCIÓN?

- Apoyo a la Microempresa, capacitación, asistencia técnica y en gestión.
- Apoyo a microempresarios organizados..
- Sin costo para el solicitante.

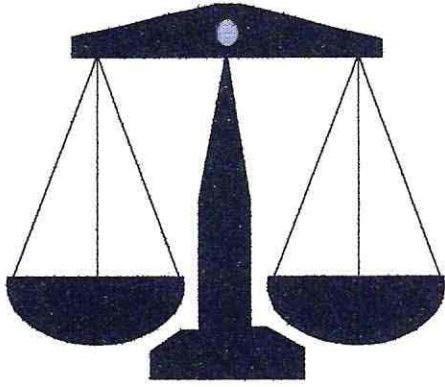
¿ QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Para acceder a los programas se requiere ser Microempresario.

DIRECCIÓN : Pierre Loti N° 43. Cerro Concepción, Valparaíso.

FONO : 255287.

HORARIO DE ATENCIÓN : Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 hrs.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

CONSULTORIO JURIDICO

¿QUÉ TIPO DE AYUDA PUEDO ENCONTRAR EN ESTA INSTITUCIÓN?

- Asesoría Jurídica de todo tipo.
- Tramitación, juicios completos, excepto nulidades de matrimonio.
- Sin costo para el solicitante.

¿ QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Ser persona de escasos recursos.

DIRECCIÓN : Prat N° 856, Edificio Rapa Nui, piso 10º, Valparaíso.

FONO : 596436.

HORARIO DE ATENCIÓN : Para solicitar hora de Lunes a Jueves de 9:30 a 12:20 hrs. Los abogados atienden Martes y Miércoles desde las 15:00 hrs.



CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL

Es una Institución que proporciona asistencia judicial y/o jurídica gratuita a personas de escasos recursos

¿QUÉ TIPO DE PROGRAMAS PUEDO ENCONTRAR EN ESTA INSTITUCIÓN?

- Atender los casos que requieran exclusivamente de la elaboración de Informes Sociales.
- Atención de casos que, incluyendo la recopilación de antecedentes del sujeto, requieran a la par una variada en el tratamiento directo o indirecto de su problema.
- Atención de casos que presenta el público referido por los Abogados de la Corporación y el público citado por el Asistente Social con fines de investigación de causas requeridas.
- Existe también el Proyecto de Mediación a través del cual las personas envueltas en un conflicto, asistidas por un mediador, pueden resolverlo mediante un acuerdo satisfactorio, sin necesidad de recurrir a los Tribunales de Justicia.
- El Proyecto de Asistencia Técnica a Menores Infractores de la Ley Penal.
- El Proyecto de Asistencia Técnica Jurídica y Psicosocial a menores encarcelados de la C.A.J. de la Región de Valparaíso.

- Y, por último, existe el programa de Rehabilitación Conductual Diurno, para menores en conflicto con la justicia y/o desajustes conductuales.

¿ QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Ser de escasos recursos.

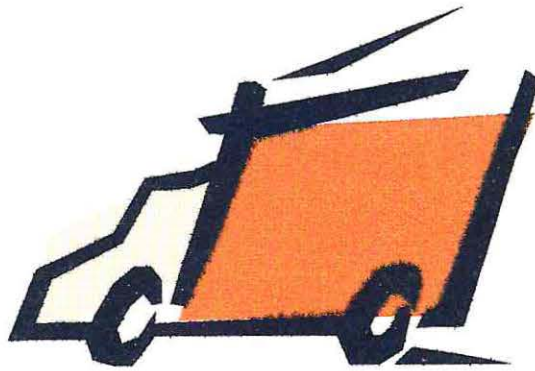
DIRECCIÓN : Prat N° 799, piso zócalo, Valparaíso.

FONO : 210104.

HORARIO DE ATENCIÓN : Lunes y Viernes de 13:00 a 19 . 00 hrs.

Martes, Miércoles y Jueves de 10:00 a 19:00 hrs.





CONSULTORIO JURIDICO MOVIL

¿QUÉ TIPO DE AYUDA PUEDO ENCONTRAR EN ESTA INSTITUCIÓN?

- Asesoría Jurídica

¿ QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Ser persona de escasos recursos

LUGARES DE ATENCIÓN :

Lunes, Sector los Placeres en coordinación con el Consultorio de Salud ubicado en calle Colo Colo s/n , Valparaíso.

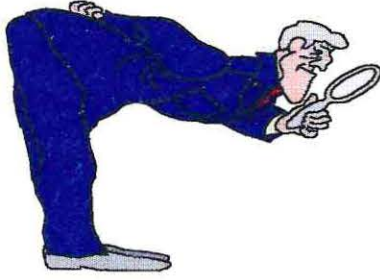
Miércoles : Sector C° Las Cañas en coordinación con el Consultorio de Salud, ubicado en calle los Alerces s/n , Valparaíso.

Jueves : Sector Playa Ancha, en coordinación con el Consultorio de Salud Quebrada Verde y Población Diego Portales, Valparaíso.

Viernes : Sector Placilla en coordinación con el Consultorio de Salud, ubicado en Avda. Central s/n.

Horario de atención : de 9:00 a 17:00 hrs.

MÓDULO 3



PENSIONES

Una persona debe enfrentar durante el desarrollo de su vida numerosos riesgos, con repercusiones graves tanto para él, como para su grupo familiar y la sociedad.

Los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, etc., son extremadamente graves para el trabajador, porque afectan sus medios normales de subsistencia, ya que disminuyen su capacidad de ganar.

Los riesgos de la capacidad de ganar se pueden agrupar en:

- A- RIESGOS PATOLÓGICOS:** Enfermedad, invalidez y muerte prematura.
- B- RIESGOS FISIOLÓGICOS:** Maternidad, vejez y muerte.
- C- RIESGOS PROFESIONALES:** Accidente laboral y enfermedad profesional.
- D- RIESGOS SOCIALES:** Cesantía y Desocupación.



¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS MAS IMPORTANTES DE LA AFILIACION AL NUEVO SISTEMA?

- a) Es única y permanente. La afiliación subsiste durante toda la vida del afiliado, ya sea que esté o no en actividad, ejerza una o varias profesiones al mismo tiempo, o aunque preste servicios a más de un empleador, sólo podrá hacer imposiciones en la AFP que se encuentra incorporado.
- b) Es obligatoria para todos los trabajadores dependientes que iniciaron labores por primera vez en 1983.
- c) Así mismo es voluntaria para los dependientes antiguos que comenzaron su vida laboral antes de enero de 1983, para los pensionados de las cajas del antiguo sistema y para los trabajadores independientes.



¿CUÁNTOS TIPOS DE AFILIACION AL NUEVO SISTEMA EXISTEN?

Se distinguen cuatro tipos de afiliación:

- Los dependientes antiguos.
- Los dependientes nuevos.
- Los pensionados.
- Los independientes.

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES?

Quienes iniciaron labores después del 1 de enero de 1983 deben llenar una solicitud de incorporación en el lugar de trabajo o en una agencia de la AFP elegida, debiendo dar aviso a su empleador, mostrándole la respectiva copia de la solicitud de incorporación, en caso de haberla suscrito en una agencia.

Estos trabajadores se encuentran afiliados a la AFP y al nuevo sistema a partir de la fecha de inicio de labores.

Si los trabajadores no optan por ninguna AFP el primer mes, el empleador debe cancelar las cotizaciones en aquella donde tenga el mayor número de trabajadores, debiendo posteriormente el trabajador formalizar la afiliación, completando la solicitud de incorporación en la AFP que el empleador le pagó la primera cotización.

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES?

Debe suscribir la solicitud de incorporación a la A.F.P. y se encuentran afiliados al sistema y a la A.F.P. a partir del día en que pague la primera cotización. Si pagan sin hacer la solicitud, la afiliación es válida, pero deben realizarla con posterioridad.



¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS QUE TIENEN LOS TRABAJADORES AFILIADOS A UNA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES?

Reciben de su A.F.P. las pensiones de Vejez o Invalidez, y sus beneficiarios las de sobrevivencia.

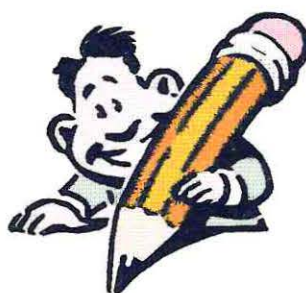
Además la A.F.P. paga la cuota mortuoria.

Si cumplen ciertas condiciones, pueden retirar parte de sus fondos como Excedente de Libre Disposición.

La afiliación al sistema es voluntaria para los trabajadores independientes.

¿ CÓMO FUNCIONA EL NUEVO SISTEMA PREVISIONAL A.F.P.?

Es un sistema en el cual cada persona tiene una cuenta individual, donde se depositan sus imposiciones o cotizaciones.



¿QUÉ SON LAS COTIZACIONES?

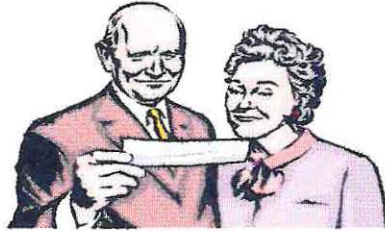
Es el dinero o cuota que los afiliados a una A.F.P. deben aportar. Es lo que se descuenta del sueldo como la remuneración imponible (para los trabajadores con contrato, o renta imponible en el caso del trabajador independiente).

¿CUÁLES SON LAS COTIZACIONES OBLIGATORIAS?

- Un 10% del sueldo para la capitalización individual.
- Un porcentaje adicional, determinado por cada A.F.P., para su financiamiento, que incluye el valor del pago de la prima del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.
- Un 7% obligatorio para las prestaciones de salud, que se cancelan al FONASA o ISAPRE, según corresponda.

NOTA: Además de las cotizaciones obligatorias, usted tiene la posibilidad de cotizar voluntariamente más de lo que se exige si lo desea.

PENSIONES DE VEJEZ EN EL NUEVO SISTEMA PREVISIONAL DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (A.F.P.)



El ser humano naturalmente envejece y su capacidad de ganar decae paulatinamente, entonces el riesgo de la vejez cae sobre el trabajador. Es por ello que existe la Pensión de Vejez que debe reemplazar la remuneración del trabajador activo, y que éste debe a lo largo de su vida laboral financiar, dedicando una parte de su sueldo a este fin.

¿QUÉ ES LA PENSIÓN DE VEJEZ?

La Pensión de Vejez, también llamada jubilación es el beneficio en dinero, expresado en Unidad de Fomento (UF), que mensualmente reciben las personas afiliadas a una A.F.P., que hayan cumplido con el requisito de edad. (65 años para el hombre y 60 años para la mujer), y además quiera jubilarse.

¿QUÉ REQUISITOS SE EXIGEN PARA OBTENER LA PENSIÓN DE VEJEZ?

Acreditar haber cumplido la edad legal, presentar la solicitud a la A.F.P. a la cual se encuentra afiliado junto con un certificado de nacimiento. Esta solicitud puede ser presentada personalmente o por correo.

Además se deben adjuntar los certificados de sus beneficiarios y el de matrimonio, si corresponde.



¿CUÁNTO DINERO PUEDO RECIBIR DE PENSIÓN?

El monto y duración en el tiempo de la pensión dependerá, del dinero que haya logrado juntar en su cuenta individual y de su expectativa de vida (cálculo se efectúa, en relación a la cantidad de años que vivirá usted y sus sobrevivientes o familiares).

¿CÓMO SE INICIA EL TRÁMITE DE UNA PENSIÓN DE VEJEZ?

Seis meses antes de que el afiliado cumpla la edad legal, la AFP le envía una carta para solicitarle que actualice la información de sus posibles beneficiarios. Y le indica que si tiene un beneficiario inválido

necesitará el dictamen correspondiente de la Comisión Médica de la Superintendencia, para que solicite la calificación pertinente si no la ha realizado. Además, le solicitará aclarar los períodos sin cotizaciones que tuviese. Y le enviará a liquidar el Bono de Reconocimiento, si existe.

Tres meses después le enviará la solicitud de pensión de vejez para que la complete si lo desea, adjuntando otra carta explicativa que debe contener una estimación del monto de la posible pensión, y la información sobre el pago preliminar de pensión y el excedente de libre disposición. También se agrega un folleto explicando las modalidades de pensión y la nómina de las compañías de seguros de vida que ofrecen rentas vitalicias.

Luego la AFP emite y entrega al afiliado un certificado de saldo con el detalle del capital acumulado, una estimación del monto de retiro programado que podría recibir, y el requerimiento mínimo para optar a un excedente de libre disposición. El afiliado tiene un plazo de 30 días para seleccionar la modalidad, si no lo hace se entenderá que optó por los retiros programados.



¿EXISTE SÓLO UNA MODALIDAD DE PENSIÓN?

No, la persona afiliada a una A.F.P, puede optar por una modalidad entre tres de las que existen:

A) RETIROS PROGRAMADOS: El afiliado mantiene los fondos en su cuenta de capitalización individual en la administradora y realiza retiros periódicos. El monto de la pensión se calcula anualmente y se paga en 12 mensualidades iguales. El cálculo se realiza de tal modo de cubrir toda la vida del afiliado, y al fallecer éste, con los fondos se deberá pagar la cuota mortuoria y las pensiones de sobrevivencia.

A este tipo de pensión accede aquel pensionado al que generalmente no le alcanza el dinero para acceder a una Renta Vitalicia.

Se aconseja a aquel pensionado de invalidez, cuyo diagnóstico médico indica que le queda poco tiempo de vida.

B) RENTA VITALICIA INMEDIATA: Es aquella modalidad de pensión que contrata un afiliado con una Compañía de Seguros de Vida, el capital del trabajador se traspasa a la Compañía de Seguros y será ella la que haga el cálculo, la compañía obliga al pago de una renta mensual desde que suscribe el contrato y hasta su fallecimiento y a pagar pensiones de sobrevivencia a sus beneficiarios, según corresponda.

Por esta modalidad sólo podrán optar quienes tengan el capital necesario para financiar una renta igual o superior a la pensión mínima garantizada por el Estado (\$55.000).

Es irrevocable y la pensión será en U.F.

C) RENTA TEMPORAL CON RENTA VITALICIA DIFERIDA: Es aquella modalidad de Pensión que combina el Retiro Programado con una Pensión Vitalicia, es decir, el afiliado contrata con una Compañía de Seguros de Vida el pago de una renta mensual a contar de una fecha futura hasta la fecha que comience la Renta Vitalicia.



¿ES OBLIGACION PENSIONARSE AL CUMPLIR LA EDAD LEGAL?

No, el afiliado puede ejercer desde ese momento su derecho a pensionarse, pero si aún no desea hacerlo puede esperar y presentar su solicitud cuando lo estime conveniente.

PENSION DE VEJEZ ANTICIPADA.

¿QUÉ REQUISITOS SE REQUIEREN PARA PENSIONARSE POR VEJEZ ANTES DE CUMPLIR LA EDAD LEGAL?

Puede pensionarse por vejez en forma anticipada cuando los fondos acumulados en su Cuenta de Capitalización Individual le permiten obtener una pensión igual o mayor al 50% del promedio de sus rentas imponibles actualizadas en los últimos 10 años y al 110% de la pensión mínima de vejez garantizada por el Estado.



¿QUÉ ES LA GARANTÍA ESTATAL?

Es un beneficio que otorga el Estado a aquellos pensionados del nuevo sistema de A.F.P. que:

- Obtienen una Pensión inferior a la mínima legal.
- Se quedan sin Pensión por haber hecho uso de todos sus fondos (tener saldo cero).

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR PARA TENER DERECHO A GARANTÍA ESTATAL?

- 1- Registrar a lo menos 20 años de imposiciones, ya sea en el antiguo o en el nuevo sistema.
- 2- No percibir ingresos por un monto igual o superior al monto de la Pensión Mínima, considerando tanto sus pensiones, rentas y remuneraciones. Ni encontrarse pensionado por el régimen antiguo.

Nota: Debe estar atento cuando le queden pocos fondos en su cuenta, si le quedan dos o menos pensiones mínimas en su cuenta de capitalización individual comience a tramitar la Garantía Estatal, ello para que no se quede sin Pensión.

¿SE AFECTAN LAS PENSIONES SI SE COTIZA POR UN VALOR MENOR A LA REMUNERACIÓN REAL?

Si porque el capital que se acumule con el ahorro mensual previsional se reduciría, y el monto de la pensión depende directamente de aquél. A menor cotización, menor ahorro, menor pensión.

¿QUÉ ES EL EXCEDENTE DE LIBRE DISPOSICIÓN?

Es el saldo que queda en la cuenta de Capitalización Individual del afiliado, luego de haberse pensionado bajo alguna de las modalidades

antes señaladas, y que pueden retirar libremente de las A.F.P., siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

- 1- Acreditar a lo menos 10 años de imposiciones en cualquiera de los sistemas de previsión.
- 2- Que el monto de la Pensión obtenida sea igual o superior al 70% del promedio de las remuneraciones imponibles de los últimos 10 años, e igual y mayor al 120% de la Pensión Mínima garantizada por el Estado.

¿QUÉ ES LA CUOTA MORTUORIA?

Es el derecho que tiene quien acredite haberse hecho cargo de los gastos del funeral de un afiliado fallecido, para retirar el gasto efectuado, hasta 15 unidades de fomento, de la cuenta de capitalización individual del difunto. Deberá presentar la factura correspondiente.

PENSION DE SOBREVIVENCIA.

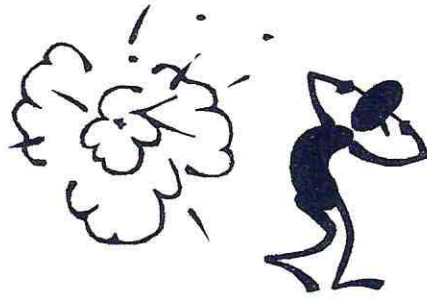
¿QUÉ ES LA PENSION DE SOBREVIVENCIA?

Es una cantidad de dinero mensual a la cual tienen derecho los integrantes del grupo familiar del afiliado fallecido que dependían de él. (La ley reconoce como tales a la cónyuge, al cónyuge varón inválido, a los hijos solteros menores de 18 años o de 24 si son estudiantes, a la madre de hijos naturales y a los padres cuando sean causantes de asignación familiar del afiliado fallecido y no existen otros beneficiarios).

¿QUÉ REQUISITOS SE EXIGEN PARA LA PENSION DE SOBREVIVENCIA?

- Seis meses mínimo de matrimonio para la cónyuge.
- Soltería de los hijos.
- Soltería o viudez de la madre de hijos naturales.
- Además el fallecimiento debe ser por causa ajena al trabajo, ya que en ese caso las pensiones serían de cargo de la institución que cubre los riesgos de accidentes del trabajo o enfermedad profesional.

ACCIDENTE ESCOLAR



¿QUÉ SE ENTIENDE POR ACCIDENTE ESCOLAR?

Es toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de su quehacer estudiantil, práctica profesional o educacional y que le produzca incapacidad o muerte. Además se considera accidente aquel que ocurra en:

- el trayecto ida y regreso de la casa al establecimiento educacional.
- Actividades extra - escolares.
- Práctica profesional.

¿QUIÉNES SON BENEFICIARIOS?

Todos los estudiantes desde el instante que se matriculan y mientras dure el período escolar, siempre que la institución sea reconocida por el Estado.

¿QUÉ BENEFICIOS OBTIENE UN ACCIDENTADO ESCOLAR?

1.- Prestaciones médicas: gratuidad médica, quirúrgica, dental y hospitalización, Medicamentos, prótesis, aparatos ortopédicos, reeducación física, profesional y gastos de traslado.

La atención debe solicitarse en los establecimientos del Sistema Nacional de Servicios de Salud (postas y hospitales públicos).

Si desea acogerse a estos beneficios el accidentado no debe recurrir a la atención privada.

Los establecimientos del sistema están obligados a entregar gratuitamente todo lo que el lesionado requiera, si en el hospital no existe un servicio solicitado por el médico tratante, debe conseguirse un documento que certifique la inexistencia de dicho elemento y luego obtenerlo en forma privada. Con el certificado el hospital luego debe reembolsarlo.

2.- Prestaciones en dinero:

- Pensión Invalidez Permanente: 70% Incapacidad actual o futura.
- Pensión Invalidez Temporal: 15% a 70% de incapacidad
- En caso de fallecimiento por accidente escolar tiene derecho a cuota mortuoria.

Estas prestaciones deben solicitarse, previo dictamen de invalidez, en el COMPIN correspondiente a su domicilio. Con el dictamen se dirige al Instituto de Normalización Previsional (I.N.P.), donde se le entregará el beneficio en dinero (pensión) que le corresponda.

3.- Prestaciones escolares: En caso de un accidentado escolar que quede inválido, corresponde que se le otorgue Educación Especializada, completamente gratis.

El accidentado escolar declarado invalido debe solicitar este beneficio en el Ministerio de Educación.

¿QUÉ HACER FRENTE A UN ACCIDENTE ESCOLAR?

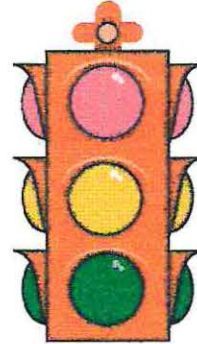
1.- Solicitar a la dirección del establecimiento educacional, que extienda el formulario de Declaración Individual de Accidente Escolar en quintuplicado.

2.- Llevar al lesionado a la unidad de emergencia más cercana, solicitar la atención médica correspondiente y pedir en admisión del establecimiento hospitalario que le completen el formulario con el diagnóstico médico.



3.- Guardar copia de la declaración individual de accidente escolar que le corresponde al accidentado, ya que la atención médica se prolongará en el tiempo hasta la completa recuperación o mientras subsistan secuelas.

ACCIDENTES PERSONALES POR CIRCULACION DE VEHICULOS MOTORIZADOS



¿SABÍA USTED QUE...?

Todo vehículo motorizado para transitar por la vía pública del territorio nacional necesita de un **Permiso de Circulación** y debe estar asegurado, tanto contra el riesgo de accidentes personales, como por los daños causados a vehículos con ocasión de un accidente de tránsito.

¿QUIÉN DEBE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CONTRATAR UN SEGURO?

Todo propietario de un vehículo motorizado tiene la obligación de contratar un seguro.

¿CUÁNTO TIEMPO DURA LA COBERTURA DEL SEGURO?

El seguro dura un año, desde el momento en que ocurrió el accidente con resultado de lesiones o muerte.

¿QUÉ CUBRE EL SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES?

El seguro obligatorio de accidentes personales, cubre los riesgos de muerte y lesiones corporales que sufran las personas como consecuencia de accidentes en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas.

¿A QUIÉNES CUBRE ESTE SEGURO?

Este seguro de accidentes personales garantizará las siguientes indemnizaciones:

- 150 UF en caso de fallecimiento o incapacidad permanente total.
- 90 UF en caso de incapacidad permanente parcial.
- 90 UF por gastos de hospitalización o de atención médica quirúrgica y farmacéutica.



¿QUIÉN DETERMINA EL GRADO DE LAS LESIONES SUFRIDAS EN UN ACCIDENTE?

La naturaleza y grado de incapacidad serán determinadas por el médico tratante. Si la Compañía de Seguros a través de su propio médico no coincidiera con el médico tratante, se deberá recurrir a la COMPIN (Comisión Médica Preventiva e Invalidez), correspondiente al domicilio del lesionado.

¿PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN SE HARÁN INVESTIGACIONES RESPECTO A LA CULPA DEL LESIONADO EN EL ACCIDENTE?

No, el pago de indemnizaciones se hará sin investigación previa de culpabilidad, bastando la sola demostración del accidente y de las consecuencias de muerte o lesiones que éste originó a la víctima.

¿CUÁNDO PUEDO SOLICITAR LA INDEMNIZACIÓN?

Las indemnizaciones se harán exigibles desde la fecha del accidente y hasta un año después.

¿LOS BENEFICIOS QUE PUEDO OBTENER DE ESTE SEGURO SON INCOMPATIBLES CON OTROS?

Las indemnizaciones y prestaciones que contempla este seguro se pagarán como primera preferencia, pudiendo la persona recibir luego los otros beneficios que le correspondan. No es excluyente.

Ej.: Recibo la indemnización por invalidez parcial y luego puedo recibir la pensión de invalidez que me corresponda.

¿EN QUÉ CASOS NO PROTEGE ESTE SEGURO?

1. Carreras de autos y otras competencias de vehículos.
2. Cuando el accidente ha ocurrido fuera del territorio nacional.
3. Los accidente ocurridos como consecuencias de guerras, sismos y otros caso fortuitos enteramente extraños a la circulación del vehículo.

4. Cuando el accidente ha ocurrido en lugares que no son de libre acceso al público.
5. En caso de suicidio y la comisión de lesiones autoinferidas.

¿QUÉ DEBE HACER EL PROPIETARIO O CONDUCTOR DEL VEHÍCULO EN CASO DE ACCIDENTE?

1. Avisar a la Compañía de Seguros involucrada.
2. Dejar constancia en la Unidad de Carabineros más cercana de todo accidente en que participe.

¿QUÉ HACER EN CASO DE RESULTAR LESIONADO EN UN ACCIDENTE?

1. Dejar constancia en la Unidad de Carabineros más cercana o Carabineros de turno de la Unidad de Emergencia.
2. Identificar al chofer o propietario del vehículo: nombre, RUN, domicilio, placa o patente, Compañía de Seguros y número de póliza del seguro del auto comprometido.
3. Constatar lesiones en la Unidad de Emergencia más cercana a los hechos.

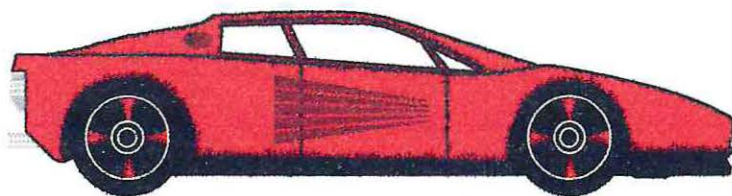
NOTA: Los hospitales cuentan con un equipo investigador.

¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR PARA HACER EFECTIVA LAS INDEMNIZACIONES DE ESTE SEGURO?

1. Certificado otorgado por Carabineros, en el cual aparezcan lo datos del accidente de tránsito de acuerdo al Parte enviado al Tribunal competente (se puede conseguir una copia también en las unidades de Recaudación del hospital que atendió al o los heridos).
2. En lo posible fotocopia de la póliza de seguro del vehículo comprometido.
3. En caso de muerte, Certificado de Defunción de la víctima, Libreta de Familia, Certificado de Matrimonio, Certificado de Nacimiento u otros documentos que acrediten legalmente la calidad de beneficiario del seguro.
4. En caso de incapacidad, Certificado de Médico Tratante que acredite la naturaleza y grado de la invalidez.
5. Comprobantes que acrediten el precio cancelado por la atención médica, de receta, dental, etc., a que se haya sometido la víctima del accidente.

¿QUIÉNES PUEDEN COBRAR EL SEGURO?

- La cónyuge o el cónyuge.
- Los hijos por partes iguales.
- Los otros que existan a falta de los anteriores.



MÓDULO 4



PENSION DE INVALIDEZ.

¿QUÉ ES LA PENSIÓN DE INVALIDEZ.?

Es una cantidad mensual de dinero que reciben los trabajadores afiliados que son declarados inválidos por la Comisión Médica de la Superintendencia de A.F.P.

Estas pensiones se otorgan primero por tres años (Transitorias) y luego de reevaluar la invalidez se pueden otorgar en forma vitalicia (Definitiva).

El trabajador pasa por tres etapas antes de obtener la pensión de invalidez.

1° etapa: Diagnóstico y tratamiento de su enfermedad.

2ª etapa: Considerado irrecuperable por su médico tratante, éste propondrá la invalidez a su sistema previsional, el cual calificará si corresponde o no la invalidez.

3ª etapa: Pago de pensión de invalidez a través de su sistema previsional o AFP.

¿QUÉ REQUISITOS SE EXIGEN PARA LA PENSIÓN DE INVALIDEZ?

Que la Comisión Médica de la Superintendencia de A.F.P. emita un dictamen en el que se declara el grado de invalidez que afecta al afiliado.

La invalidez puede ser **total**, cuando la pérdida de capacidad de trabajo es igual o mayor a $2/3$; o bien ser **parcial** cuando dicha pérdida es igual o mayor al 50 % y menor a los dos tercios.

Invalidez Total: La pérdida de la capacidad de trabajo es igual o mayor del 66%. Ejemplo: Una persona sufre una caída, quebrándose la columna lo cual lo hace quedar parapléjico.

Invalidez Parcial: La pérdida de capacidad de trabajo es igual al 50% e inferior al 66%.



ACCIDENTE DEL TRABAJO y ENFERMEDAD PROFESIONAL.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR ACCIDENTE DEL TRABAJO?

Es toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión de su trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR ENFERMEDAD PROFESIONAL?

Es aquella causada de una manera directa por el ejercicio de una profesión o del trabajo que realice una persona, y que le produzca incapacidad o muerte.

¿A QUIENES PROTEGE EL SEGURO SOCIAL CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES?

- A) A todos los trabajadores dependientes que tienen contrato vigente.
- B) A algunos trabajadores independiente que consiguieron este beneficio y que están cotizando con este fin.

- C) A los estudiantes de establecimientos fiscales y particulares, frente a accidentes con ocasión de sus estudios o en la realización de su práctica educacional.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES BENEFICIOS DE ESTE SEGURO SOCIAL?

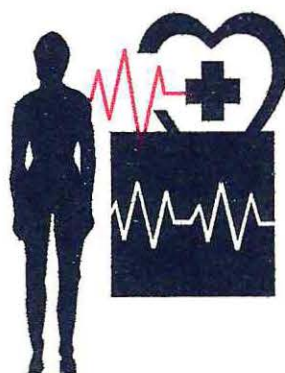


- A) Atención médica gratuita completa, incluyendo cirugía, hospitalización, medicamentos, traslados, prótesis y rehabilitación.
- B) Pago de subsidio por incapacidad para trabajar, por un período máximo de dos años, al cabo de los cuales si no se ha logrado la rehabilitación, se presumirá una invalidez.
- C) Indemnización en pesos, cuando el daño es mayor de un 15% y menor de un 40%, según el monto asignado en el reglamento respectivo.
- D) Pensión de invalidez, considerada parcial si la disminución de la capacidad de trabajo está entre el 40% y el 70% o total si la disminución es del 70% o más.

E) Pensiones de sobrevivencia para el grupo familiar, cuando el afiliado fallece a consecuencia de un accidente del trabajo o una enfermedad profesional. Los pagos corresponden a porcentajes que señala la ley, sobre la pensión que habría correspondido al causante.

¿SON REEVALUADAS LAS PENSIONES DE INVALIDEZ DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DESPUES DE OTORGADAS?

Sí. Los pensionados deben someterse a un examen médico cada dos años, durante los 8 primeros años desde la declaración de invalidez, con el fin de controlar el grado de disminución de capacidad de trabajo que lo afecta.



SISTEMAS DE SALUD

Para la protección de salud se descuenta un 7% del sueldo destinado a cubrir los riesgos de enfermedad y maternidad.

¿QUÉ SE CUBRE CON EL 7% QUE ME DESCUENTAN?

Me permite acceder a:

- 1) **Prestaciones Médicas** en FONASA o ISAPRE.
- 2) **Subsidio** por enfermedad y maternidad.

CON EL 7% USTED PUEDE ACCEDER A FONASA O

ISAPRE

IUSTED DECIDE!

ATENCIÓN DE SALUD POR FONASA
LEY 18.469

Fonasa atiende por medio de dos modalidades:

1) **Atención Institucional:** Consultorios, Hospitales, Postas Rurales, siendo la atención gratuita o no, dependiendo de lo que gane cada persona. FONASA clasifica a las personas en grupos A, B, C y D.

***Grupo A= Liberado de pago.**

Personas indigentes o carentes de recursos.

Beneficiarios de Pensión Asistencial.

Beneficiarios Subsidio Único Familiar.

***Grupo B = Liberado de pago.**

Personas cuyo sueldo no sea superior a \$71.400 imponible.

***Grupo C = Cancelan 10% de la atención Nivel 1.**

Personas cuyos ingresos sean superiores a \$71.400 e inferiores a \$104.439.

***Grupo D = Cancelan 20% de la atención Nivel 1.**

Personas cuyos ingresos sean superiores a \$104.439 imposables.

2) **Atención Sistema Libre Elección:** la persona pide atención privada de un profesional inscrito en FONASA, saca un bono, por el que paga según el nivel a que pertenezca el profesional elegido.



ATENCIÓN DE SALUD POR ISAPRE

La persona recibe atención médica privada, siendo el trabajador el que pacta con una Isapre el plan de salud. Los beneficios del plan dependen del sueldo del trabajador y del número de cargas familiares que tenga.

¿DE QUÉ OTRA MANERA PUEDO AFILIARME A UNA ISAPRE?

- **Convenio Colectivo:** en que un grupo más o menos grande de trabajadores acuerda afiliarse a una determinada Isapre a cambio de entregar mejores beneficios, compensando las diferencias entre los sueldos altos con los bajos. En todo caso el contrato es siempre individual.
- **Isapres Cerradas:** este caso se da en grandes empresas o sindicatos en que se acuerda formar su propia Isapre, para lo que ponen un aporte inicial de dinero más su 7% de salud, con lo que financian sus beneficios. Estas Isapres no tienen fines de lucro y sus ganancias las revierten en mayores beneficios para sus imponentes.

Para los hospitales estatales el afiliado a una Isapre no es beneficiario, por lo que se le cobra aplicándosele arancel a particulares, es decir, no se le libera de pago.



¿QUÉ ES UN SUBSIDIO DE INCAPACIDAD LABORAL?

El trabajador apatronado y el independiente se encuentran bajo el riesgo de enfermarse, puede ser o no a causa del trabajo, por embarazo, por enfermedad de un hijo menor de un año, todos estos riesgos están protegidos por el Sistema Privado (ISAPRE) y por el Sistema Estatal (FONASA), a través del **Subsidio por Incapacidad Laboral**, el que me paga una cantidad de dinero que sustituye mi sueldo como trabajador mientras dure mi incapacidad.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA OPTAR AL SUBSIDIO?

Para el Trabajador Apatronado:

- *Contrato vigente.
- *Seis meses de afiliación a cualquier Sistema Previsional.
- *Tres meses de cotización en los últimos seis meses, saltados o corridos.

Para el Trabajador Independiente:

- *Doce meses de afiliación en cualquier Sistema Previsional.

*Seis meses de cotizaciones, continuas o discontinuas, en los últimos doce meses.

*Haber cotizado el mes anterior al inicio de la licencia.

¿CÓMO SE TRAMITA?

El subsidio se hace efectivo mediante un documento llamado Licencia Médica, que lo entrega un profesional de la salud al trabajador incapacitado.

¿QUÉ PROFESIONALES PUEDEN ENTREGAR LICENCIAS MÉDICAS?

*Médico.

*Matrona.

*Dentista.

¿QUÉ TIPO DE LICENCIAS EXISTEN?

*Licencias Médicas por Enfermedad Común: Lumbagos, Hepatitis, Esguince. etc.

*Licencias Médicas Maternales: Se dan por presentarse alteraciones en el embarazo.

*Licencias Médicas por Enfermedad del Hijo: Se le da a la madre con hijos menores de un año, enfermo o que requiera cuidados. Estas licencias se dan por siete días, a menos que la enfermedad sea muy grave.

Los riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales están protegidas en Mutuales (ACHS, IST, etc.) y por los Servicios de Salud en aquellos casos en que el empleador cotiza el 0,9% en el INP.

IMPORTANTE: PRIMERO SE DEBE LLENAR UN FORMULARIO DE LICENCIA MÉDICA.

¿QUÉ DATOS HAY EN EL FORMULARIO?



*Hay datos que los llena el médico, por ejemplo, el Diagnóstico de la Enfermedad, la fecha de inicio y el número de días de la licencia.

*El trabajador debe firmar la licencia, de no poder hacerlo, puede estampar la huella digital.

*Es importante que aparezca el lugar de reposo, pues si se requiere salir del hogar para el reposo, el médico tendrá que poner los códigos 1 y 3, dado que existe la posibilidad de que se controle el reposo del

trabajador. Además el reposo puede ser por toda la jornada de trabajo o por media jornada.

*Debe contemplar la especialidad del médico, por ejemplo, si la licencia se entrega por un problema dental, lo debe hacer un dentista.

*Cuando se le pida la dirección de su trabajo, entregue la del lugar donde usted ejerce funciones como trabajador, no la de su jefe o central.

...Y ¿DESPUÉS QUÉ?

Si usted trabaja en forma apatronada debe asegurarse de entregar su licencia al empleador lo más pronto posible, ya que, éste debe enviarla donde corresponda.

***Si cotiza en la Isapre:** a esta le corresponde recibir, tramitar y cancelar las licencias.

***Si cotiza en FONASA:** las licencias son recibidas en el Servicio de Salud que corresponda al lugar de trabajo del solicitante, son tramitadas por la COMPIN (Comisión Médica Preventiva e Invalidez) y son canceladas por una Caja de Compensación.

¿CUÁLES SON LOS PLAZOS PARA ENTREGAR LA LICENCIA?

- 1) Usted tiene dos días hábiles para entregar la licencia al empleador, si trabaja en forma apatronada en el sector privado.
- 2) Usted tiene 3 días hábiles para entregar su licencia al empleador, si trabaja en forma apatronada en el sector público.
- 3) Usted tiene dos días hábiles para entregar su licencia a la institución en que cotice, si trabaja en forma independiente.
- 4) El empleador debe presentar la licencia dentro de los dos días hábiles siguientes a su recepción, en el organismo que corresponda.



¿POR QUÉ MOTIVO ME PUEDEN RECHAZAR LA LICENCIA?

- 1) Por omisión de datos en el formulario (no se pone toda la información que se le pide).
- 2) Por falsificación de datos.
- 3) Por enmendaduras (por ejemplo viene algo borrado con corrector).
- 4) Por certificación falsa.

La licencia es supervisada por la COMPIN o la ISAPRE las que están autorizadas para:

***Aprobar:** Se autoriza el reposo, y por ende, su pago.

***Rechazar:** No se autoriza el reposo por exceso de licencias médicas, porque la licencia fue extendida por un médico que no corresponde a la especialidad, etc.

***Reducir:** se reduce el período de reposo, porque el tiempo es excesivo en relación a la enfermedad, por ejemplo.

***Ampliar:** se aumenta el período de reposo, por solicitarse un examen necesario para el diagnóstico, por ejemplo.

¿SE PUEDE APELAR SI ME RECHAZAN LA LICENCIA?

Sí, es posible.

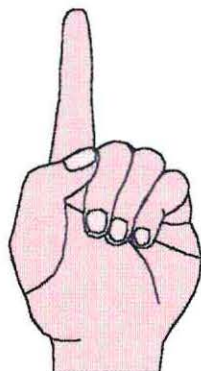
***Si la licencia fue rechazada por la Isapre, se apela sólo a la COMPIN.**

***Si la licencia la rechaza la COMPIN, se apela a la Super Intendencia de Seguridad Social.**

NO OLVIDAR:

PARA EL TRABAJADOR DEL SECTOR PRIVADO AL QUE SE LE EXTIENDA UNA LICENCIA POR MENOS DE 10 DÍAS, SE DESCUENTAN LOS 3 PRIMEROS DÍAS, VALE DECIR, NO SE LE PAGAN , PERO SI CONTINÚA ENFERMO Y LE DAN OTROS 9 DÍAS, EN ESE CASO, SE LE PAGAN LOS 3 DÍAS QUE SE LE DESCONTARON ANTERIORMENTE, SIEMPRE QUE EL DIAGNÓSTICO SEA EL MISMO.

ISIEMPRE SAQUE FOTOCOPIA A SU LICENCIA MÉDICA!, LE AHORRARÁ MUCHAS CONFUSIONES.



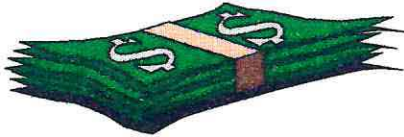
MÓDULO 5

EL TRABAJO



¿QUÉ NOS PERMITE EL TRABAJO?

El trabajo permite a las personas lograr recompensas de dos tipos:

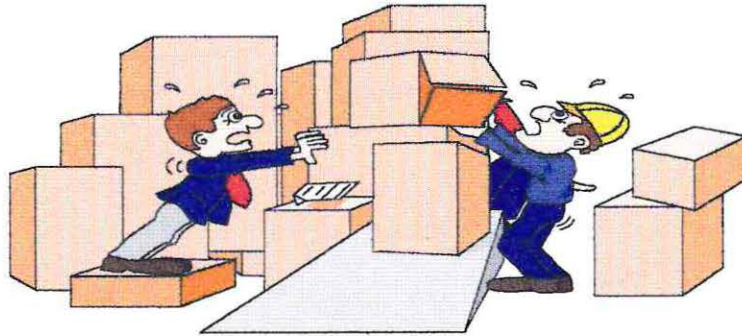


1. **Recompensas materiales:** las que obtenemos con el sueldo que el empleador nos paga, es decir, mediante el desarrollo de un trabajo podemos satisfacer nuestras necesidades básicas de alimentación, vestuario, vivienda, etc.



2. **Recompensas no materiales:** El realizar una actividad remunerada, permite a las personas descubrir un valor en sí mismas, puesto que su trabajo contribuye a lograr metas, y a través de él desarrollamos nuestra capacidad de crear. El trabajo contribuye a satisfacer nuestras necesidades de pertenencia, realización y reconocimiento.

ALGUNOS ASPECTOS QUE DEBE TENER EN CUENTA UN TRABAJADOR



¿EL TRABAJADOR DEBE PREOCUPARSE DE SU PRESENTACIÓN PERSONAL?

Todo trabajador debe preocuparse de su presentación personal, que no se refiere exclusivamente a verse bien, sino a presentarse de acuerdo a los requerimientos de las labores en las que se deben desempeñar y a las exigencias que la empresa tenga para con el trabajador.

Por ejemplo: Si un hombre o una mujer trabaja con productos químicos, en labores de fumigación, no puede usar el pelo largo o suelto y deberá protegerse adecuadamente, ya que, de lo contrario puede tener consecuencias negativas para su propio cuerpo.

¿SE NECESITA DISCIPLINA PARA DESEMPEÑARSE EN UN TRABAJO?

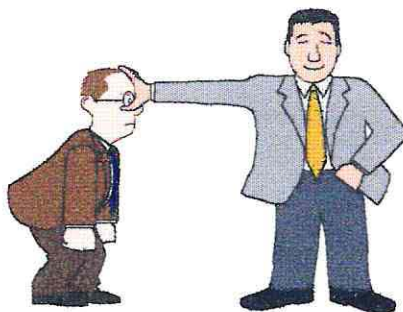
Claro, la disciplina es un aspecto importante que todo trabajador debe tener presente, ya que, ésta nos facilita llevar a cabo nuestras funciones, con mayor orden y mejores resultados.

¿DISCIPLINA ES OBEDECER ÓRDENES?

Para nada, más bien la disciplina es un compromiso constante con las tareas que desarrollamos, y al mismo tiempo un cierto ritmo en nuestras labores.

Por otra parte, también puede ser entendida como un compromiso con las normas establecidas por la empresa o taller, por ejemplo, uso de uniforme, respeto por el horario, por las normas de seguridad de la empresa, presentación personal acorde con las exigencias del empleo, etc.

Es decir no es un acatamiento mecánico de las normas basado en el temor, sino una aceptación comprensiva de estas.



¿QUÉ ACTITUDES DEBIERA TENER UN TRABAJADOR?

Un trabajador debiera preocuparse de tener un buen desempeño laboral, que le permita ser reconocido como el mejor, en lo que hace.

A continuación se presentan algunas recomendaciones prácticas que podrían ayudarle a cumplir con esta meta.

1. ORDEN Y USO DE LOS MATERIALES

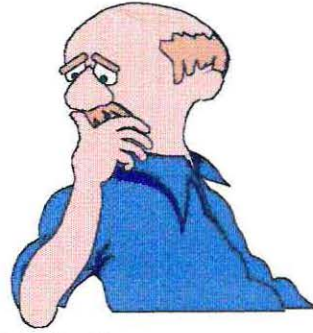
El orden y uso racional de los materiales tiene una importancia mayor de lo que usted pudiese pensar.

Muchas veces se trabaja en condiciones de riesgo, que involucran no sólo al trabajador, sino que también a personas que transitan por el lugar en que se está desarrollando una labor.

Por ejemplo: un trabajador que está soldando una ventana, de una sala que da al pasillo de un colegio, deberá tener mucho cuidado no tan sólo con su seguridad personal, sino también con las personas que descuidadamente pueden transitar por el lugar.

¿QUÉ DEBERÍA HACER EL TRABAJADOR EN ESTE CASO?

Debería considerar si el lugar debe ser cercado y señalizado, y al mismo tiempo asegurarse que las herramientas de trabajo, y los implementos de seguridad se encuentren en el lugar preciso, por si se presenta una emergencia, como podría ser el caso de un niño que se acerque a la fuente de poder o al enchufe de la soldadora.



COMPROMISO CON UN TRABAJO DE CALIDAD

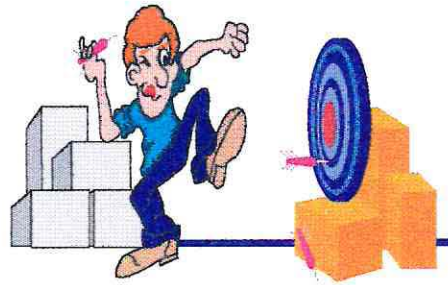
La labor que se desarrolla debe ser realizada con compromiso, ya que los productos no irán solo en beneficio de la empresa, el taller o el trabajador, también de los usuarios finales, y en último término del país.

2. RESPONSABILIDAD EN EL DESARROLLO DE TAREAS ASIGNADAS

Los trabajadores deben comprender que no sólo los empresarios tienen una responsabilidad; también la tienen los trabajadores, pues serán en definitiva los que darán forma a los productos y servicios.

¿Cuáles son las responsabilidades del trabajador?

- a) **Las de tipo individual:** que tienen que ver con el cumplimiento de la tarea asignada, en la que cada trabajador se hace cargo de su trabajo ante la empresa, el taller o el colectivo de los trabajadores, ya que su trabajo forma parte de un proceso mayor de producción.
- b) **Las de carácter social:** que guarda relación con la calidad y la utilidad del producto que ellos realizan para la sociedad.



DESEOS DE APRENDER

Alude al espíritu de superación que todo trabajador debiera tener, de manera que esté dispuesto a ir asumiendo nuevas responsabilidades en el transcurso de su desempeño laboral. De esta manera el trabajador debe darse cuenta que puede y debe entender su trabajo como fuente de gratificación personal.

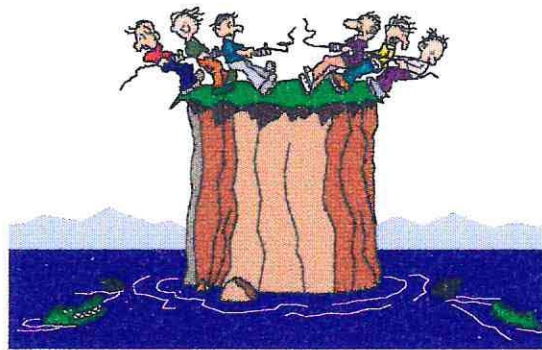
3. CAPACIDAD PARA ENFRENTAR Y SUPERAR DIFICULTADES

Los trabajadores deben tener la capacidad suficiente para no desanimarse frente a las situaciones nuevas y dificultades que pueden surgir en su desempeño laboral, ya que la seguridad en sí mismo y lo que es capaz de hacer se constituye en el pilar fundamental para superar dichos acontecimientos.



4. LA AUTORIDAD EN EL TRABAJO

La autoridad en el lugar de trabajo es necesaria fundamentalmente para servir de coordinadora de las funciones, no sería posible llegar a buen término en un trabajo si nos faltara la autoridad competente que estuviese distribuyendo las tareas que a cada persona que forma parte de un equipo de trabajo debe desempeñar.

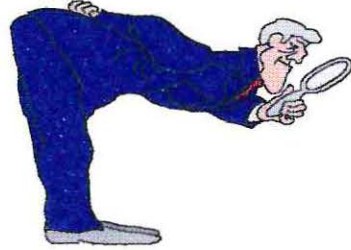


TRABAJO EN EQUIPO

En grupo se está mejor preparado que individualmente, para responder a ciertos tipos de tareas y que en algunas circunstancias, el grupo es la única forma de enfrentar eficazmente las complejidades de determinado momento.

¿QUÉ SE NECESITA PARA TRABAJAR EN EQUIPO?

- Se requiere tener conocimientos para compartir con el grupo.
- Ser capaz de aceptar la división del trabajo.
- Respetar al otro.
- Sentido de cooperación mutua.



LA BÚSQUEDA

1- ¿ QUÉ ES BUSCAR TRABAJO?

- Es una tarea de tiempo completo.
- Debe ser un proceso organizado.
- Es fijarse un número de horas diarias para la búsqueda.
- Es una búsqueda constante donde las negativas no deben desanimarte.

2- ¿ ESTÁS PREPARADO?

- De acuerdo a tu capacitación y habilidades, define en qué quieres y puedes trabajar.
- Es importante tener una expectativa de salario, así valorizas tu trabajo (infórmate cuánto ganan las personas que realizan el mismo trabajo en el que estas pensando).
- Prepara los documentos necesarios: Curriculum Vitae y Carta de Presentación.



3- ¿ CÓMO Y DÓNDE BUSCAR?

- Para buscar trabajo hay que estar alerta y preguntar.
- Infórmate en la Oficina de Colocación de tu Municipalidad o de otras comunas. También te puedes acercar a las Oficinas del P.A.M.A. del Centro de Reinserción Social. Ahí hay personas que están preocupadas de proporcionar información a quienes buscan trabajo.
- Acércate a lugares donde hay avisos de empleo, como supermercados, parroquias, quioscos, etc.
- Lee y revisa los avisos publicados en los diarios, especialmente los días domingos.
- Cuéntale a tus familiares y amigos que estás buscando trabajo, ellos pueden darte algún dato.
- Recurre a la guía telefónica (en los Centros de Llamados te pueden prestar la guía comercial) y selecciona las empresas del rubro en el que te sientes capacitado.

4- ACUDE A TODAS ESTAS ALTERNATIVAS Y

- Anota cada dato de trabajo que sea de tu interés.
- Anda personalmente a dejar tu Curriculum Vitae.
- Pregunta quién es el Jefe del Taller o de Personal.

- Si no puedes ir en persona, envía tus datos por correo y llama por teléfono para solicitar una entrevista.

Si al momento de postular a un trabajo no hay vacantes disponibles o no quedas seleccionado, cuando se produzca algún cupo, tendrás la ventaja que tus datos estarán ahí, continúa buscando en otras empresas. Es importante tener una actitud positiva, las situaciones adversas no deben desanimarte.



MÓDULO 6

Un currículum bien elaborado y una entrevista enfrentada en forma adecuada, pueden ayudarte en la difícil tarea de lograr un trabajo estable.

EL CURRICULUM



1- ¿QUÉ ES UN CURRICULUM?

Es el resumen escrito y organizado de tus datos, formación, experiencia laboral, recomendaciones, etc, presentados con el fin de obtener un empleo determinado.

2- ¿ PARA QUÉ SIRVE?

Sirve para que la persona que hace la selección, analice si las características personales y la formación del candidato se ajustan a las necesidades del puesto de trabajo que se pretende cubrir.

Es importante que sepas que el curriculum por sí solo no te hará conseguir un puesto de trabajo, pero si te servirá para conseguir una entrevista personal.

3- ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER UN CURRICULUM



Antecedentes Personales

Nombre.

R.U.T.

Estado Civil.

Fecha de Nacimiento o Edad.

Dirección.

Teléfono (propio o donde dejar mensajes).

Antecedentes Educativos

Detalla todos los cursos que hayas realizado, indicando los siguientes antecedentes por cada uno de ellos:

- Fecha.
- Curso.
- Colegio o Institución.

Antecedentes Laborales

Aquí se deben enumerar los empleos ocupados, indicando en cada uno:

- Fecha de trabajo (inicio y fin).
- Nombre de la empresa.
- Puesto, nivel y funciones desempeñadas.

Referencias

En esta parte se citan nombres de personas que te conocen en tu desempeño laboral y pueden dar referencias tuyas.

4- ¿CÓMO DEBE SER UN CURRICULUM?

- Corto, claro y bien organizado.
- Bien presentado (sin borrones), resaltando con letras mayúsculas o letras más oscuras los datos de mayor interés.
- Ojalá escrito a máquina, si no es posible, con letra clara.
- Positivo. No menciones problemas.
- En lo posible debe ir acompañado de fotografía o copia de una.



5-¿CARTA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL CURRICULUM?

La carta de acompañamiento introduce al curriculum para la postulación a un trabajo. Se trata de una petición al empleador, para que tome en cuenta tu postulación. Debe ser corta y contener lo siguiente:

- La referencia al trabajo que se quiere obtener.
- Una breve señal del conocimiento que se tiene de la empresa.
- Una breve descripción de tus aptitudes y formación para el puesto.
- Una petición de entrevista.



LA ENTREVISTA

PREPARACIÓN DE UNA ENTREVISTA.

Has logrado tener una entrevista con el empleador. Enfréntala bien, aquí encontrarás una guía que te permitirá preparar tu entrevista y así obtener buenos resultados.

1- Infórmate acerca de la empresa u organización a la que postulas.

- Ubicación.
- Tipo de producto o servicio(s) que ofrece.
- Número de empleados.
- Horario de funcionamiento.
- En que consiste el puesto al que postulas: tareas asignadas, obligaciones, requisitos, etc.



2- La presentación.

- Llega 10 o 15 minutos antes de la hora fijada para la entrevista.
- Elige entre tu ropa, la más adecuada para esta circunstancia.
- En el caso de los hombres, un vestón o una chomba, camisa y pantalón de vestir. Todo muy limpio y bien planchado.
- Para las mujeres, un vestido, una falda o pantalón de vestir con blusa y chomba. Todo muy limpio y bien planchado. Evita las extravagancias, es decir ropas que resulten muy llamativas. El cabello debe lucir limpio y bien ordenado. Uñas y manos, deben lucir impecables.

3- Los modales.

- No mastiques chicle, ni chupes pastillas.
- No fumes, a menos que tu entrevistador te ofrezca un cigarro y tu desees aceptarlo.

4- Las actitudes.

- Muestra confianza en ti mismo. Sonríe cuando entres, camina derecho, dale la mano a tu entrevistador con firmeza, pero sin apretar demasiado.
- No tomes asiento, antes que te lo ofrezcan.
- Debes estar atento y concentrado. La situación es seria y debes demostrar en todo momento que así la consideras.



5- El lenguaje corporal.

- Es importante que manifiestes tu interés y buena opinión del lugar de trabajo, durante toda la entrevista. Para esto debes mirar a tu entrevistador a los ojos y puedes aceptar con la cabeza cuando te explique algo.
- No te dejes caer sobre tu asiento, siéntate correctamente, atento a tu entrevistador, sin dejar de manifestar atención a lo que dice.



¿CON QUIÉN PODRÍA SER LA ENTREVISTA?

- La primera entrevista puede ser con un agente de personal o con el jefe de sección donde está el puesto de trabajo. El querrá asegurarse de que le convienes al equipo y al lugar, y que estás dispuesto a colaborar sin dificultad con los otros empleados.
- Debes estar preparado para responder preguntas generales sobre tu formación, experiencia (si la tienes), personalidad y tu disposición para el trabajo.

¿CÓMO PREPARARSE PARA LA ENTREVISTA?

- La duración de una entrevista puede variar de 15 a 60 minutos. Cualquiera sea su duración, como postulante, debes estar preparado.
- Lleva contigo una copia de tu Curriculum.
- El entrevistador querrá que te sientas cómodo, sonríe para romper el hielo y prepárate para responder, ten una actitud positiva.
- Si hay preguntas que no entiendes bien, pide aclaración antes de responder, no te apresures en contestar, puedes no haber entendido bien y eso te puede llevar a dar respuestas equivocadas.

- Te pedirán que hables de ti.
- El entrevistador quiere saber si eres la persona indicada para el puesto ofrecido. En algunos casos, te facilitarán la respuesta y te harán preguntas sobre tu curriculum, por ello debes conocer muy bien lo que indicaste en él.
- No interrumpas al entrevistador.
- No exageres tu experiencia o habilidades.
- No domines la entrevista, deja al entrevistador tomar la iniciativa.



ALGUNAS PREGUNTAS QUE REQUIEREN RESPUESTAS PRECISAS...

- ¿Por qué postulas a este trabajo?
- ¿Qué tipo de experiencia anterior tienes para desempeñarte en este trabajo?
- ¿Cuáles son tus debilidades o desventajas para desempeñarte en este tipo de trabajo?
- ¿Por qué debemos contratarte a ti y no a otro postulante?
- ¿Cómo te llevas con tus compañeros de trabajo?
- ¿Cuánto esperas ganar?
- ¿Estás dispuesto a trabajar en cualquier horario y cualquier día de la semana?

El entrevistador, además de realizar preguntas, podría querer saber tu reacción frente a determinadas situaciones, como por ejemplo:

SITUACIÓN 1

Entras a las 08:00 y acabas de perder el bus de las 07:00, que te permite llegar justo a tiempo. Sabes que el siguiente bus pasa en media hora mas, ¿Qué haces?

Una actitud correcta sería avisar por teléfono. Si no puedes apenas llegues, da las excusas correspondientes.

SITUACIÓN 2

Un compañero de taller debe dejar desconectada una herramienta antes de partir, tú observas que por irse rápido lo olvida frecuentemente. ¿Cómo reaccionas?

Lo correcto sería desconectarla y avisarle a tu compañero del olvido.

SITUACIÓN 3

Con mucha frecuencia se te pide realizar tareas que no habían sido señaladas antes de comenzar. ¿Cómo reaccionas?

Recuerda que estás comenzando un trabajo, por ello muestra buena disponibilidad, pero sin dejarte atropellar.



¿QUÉ OCURRE DESPUÉS?

Finalmente, el entrevistador puede preguntarte si tienes alguna consulta que hacer, esto te indicará que la entrevista está terminando. Aquí puedes manifestar tu interés por el trabajo, puedes decir que todo está claro, agradecer la entrevista y preguntar cuando se tomará la decisión, y si puedes llamar o presentarte para conocer el resultado. Despídete con un apretón de manos y una sonrisa.

Infórmate de los resultados dentro de los plazos que te han señalado. Si el resultado no te favorece, pregunta si dentro del mismo sector hay otras empresas que podrían necesitar personal con tu preparación.

MÓDULO 7

EL CONTRATO

¿QUÉ ES EL CONTRATO DE TRABAJO?

Es un documento *escrito* y firmado por ambas partes en forma voluntaria, en el que empleador y trabajador se comprometen a mutuas obligaciones en el ámbito del trabajo.

¿A QUÉ SE COMPROMETE EL TRABAJADOR?

A prestar servicios bajo la orden, mando o dependencia del empleador.

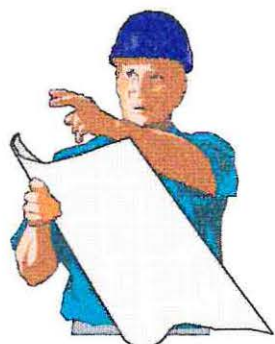
¿A QUÉ SE COMPROMETE EL EMPLEADOR?

A pagar una cantidad específica de dinero al trabajador por los servicios prestados.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL CONTRATO DE TRABAJO?

Es el único documento legal mediante el cual ambos pueden defenderse del incumplimiento del otro, de lo acordado con anterioridad. Por tanto, es importante que el trabajador exija este documento, si no existe. En el caso que efectivamente lo haya deberá poner atención y leer cuidadosamente todo el contrato, ya que, en éste documento deberán estar presentes las obligaciones, deberes y derechos a que cada parte se compromete a cumplir y respetar.

Especialmente para los trabajadores, el contrato de trabajo, se constituye en un arma de lucha que permitirá, en caso que ocurra, defenderse de los abusos que pudieran presentarse.



¿QUÉ DEBE CONTENER UN CONTRATO DE TRABAJO?

Un contrato de trabajo debe contener a lo menos los siguientes elementos:

- Lugar y fecha de contrato.
- Nombre completo del trabajador(a) y del empleador(a) o de la entidad que lo contrata.
- Especificación del tipo de trabajo a realizar y de las condiciones en las cuales deberá efectuarse (horario, etc).
- Duración del contrato.
- Sueldo y otras garantías, dependiendo del tipo de contrato a firmar.
- Dos copias a ser firmadas por ambas partes y a ser repartidas una al trabajador y la otra al empleador.

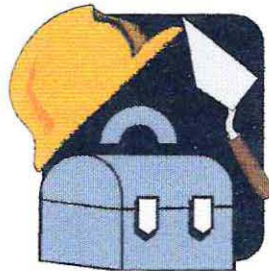
¿CUÁNTOS TIPOS DE CONTRATO EXISTEN?

Existen dos tipos de contratos:

a) **Un contrato a honorarios a plazo fijo:** El empleador en este caso, no adquiere compromisos previsionales para con el trabajador, y en el que se le retiene a este último un 10% de los honorarios, los que deberán ser declarados por las empresas a Impuestos Internos y devueltos al trabajador al cabo de un año cuando el trabajador haga su declaración de impuesto a la renta en Abril de cada año.

Así como al empleador no tiene compromisos previsionales, al propio trabajador tampoco se le pueden exigir ciertos compromisos estipulados en otros tipos de contrato como, por ejemplo, el cumplimiento de horarios, etc.

b) **Contrato Indefinido:** En este tipo de contrato no se especifica la fecha de término del contrato. En este caso sólo puede terminar por causas legales estipuladas en el contrato y en las leyes laborales o por acuerdo entre ambas partes.



LEYES LABORALES

¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR?

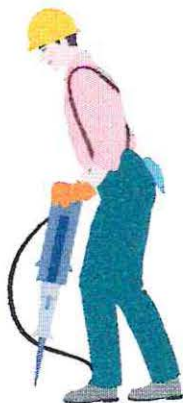
- Firmar y recibir una copia del contrato de trabajo, y exigir su cumplimiento.
- Derecho a percibir una remuneración por el trabajo realizado, la que no podrá ser inferior al ingreso mínimo mensual (sueldo mínimo).
- Exigir el pago de gratificaciones legales, cuando corresponda.
- Derecho al pago por el trabajo en horas extraordinarias.
- Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad social.
- Derecho a descansos, feriados y vacaciones.
- Facultad de afiliarse a una organización sindical dentro de la empresa .
- Derecho a hacer uso de licencias médicas en caso de enfermedad.
- Derecho a negociar colectivamente con la empresa.

¿ CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR?

- Realizar el trabajo en forma personal.
- Respeto a la persona y órdenes del empleador.
- Realizar el trabajo o prestar el servicio convenido en el contrato.
- Respetar la asistencia y horarios convenidos.
- Guardar secreto de los procedimientos, fórmulas, mecanismos, etc, que utiliza la empresa (deber de lealtad y secreto).

¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DEL EMPLEADOR?

- El principal es el derecho a exigir al trabajador el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de trabajo.
- Derecho a alterar la naturaleza de los servicios que presta el trabajador o el sitio en que se desempeña, siempre que se trate de un trabajo similar y que el nuevo sitio o recinto quede dentro de la misma ciudad, todo ello siempre y cuando esto no perjudique al trabajador.



¿CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR?

- Cumplir con las condiciones del contrato y las normas legales relativas al derecho laboral.
- Pagar la remuneración convenida.
- Respetar la duración de la jornada legal de trabajo (48 horas semanales por regla general).
- Cumplir con las normas de seguridad social (Leyes sociales y de protección).

- Confeccionar reglamento interno de Orden, Higiene y Seguridad, cuando proceda (25 o más trabajadores) y entregar una copia a cada trabajador.
- Posibilitar la capacitación a los trabajadores.
- Si existe sindicato, oír, respetar y otorgar las facilidades para reuniones y cumplimiento de acuerdos.
- Debe proporcionar los medios adecuados para que el trabajador desempeñe su labor.

¿QUÉ ES LA REMUNERACIÓN?

Es el pago en dinero o especies, que debe recibir el trabajador del empleador, por el trabajo o servicio prestado en virtud de un contrato de trabajo.

¿CUÁNTOS TIPOS DE REMUNERACIÓN EXISTEN?

Existen diversos tipos, siendo las más comunes :

El Sueldo : Es la cantidad fija de dinero, pagada por periodos iguales, determinada en un contrato de trabajo.

La Gratificación: Corresponde a la parte de las utilidades de la empresa con que el empleador beneficia el sueldo del trabajador.

Además el empleador puede otorgar al trabajador otro tipo de asignaciones, tales como : *movilización, desgaste de herramientas, colación, etc.*



¿CÓMO SE PAGA LA REMUNERACIÓN?

- Debe pagarse en moneda de curso legal, es decir, en pesos.
- Debe pagarse con periodicidad estipulada en el contrato (los periodos de pago no pueden exceder a un mes).
- El monto de la remuneración no podrá ser inferior al ingreso mínimo mensual que señala la ley.
- La remuneraciones deberán pagarse en días hábiles y en el lugar que el trabajador presta sus servicios.

¿QUÉ DEBE DESCONTAR EL EMPLEADOR DE LAS REMUNERACIONES?

- Los impuestos.
- Las cotizaciones de seguridad social.
- Las cuotas sindicales (cuando existe sindicato).
- Las obligaciones con instituciones de previsión o con organismos públicos.
- Sólo con acuerdo del trabajador, dado por escrito, pueden descontarse sumas o porcentajes determinados, destinados a efectuar pagos de cualquier índole (hasta el 15 % de la remuneración mensual).

¿CUÁLES SON LOS TIPOS Y LA DURACIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO?

De plazo fijo : Su duración no podrá exceder de un año. Si el trabajador continúa prestando servicios con conocimiento del empleador después de terminado el contrato, este se transforma en contrato de duración indefinida. Igual efecto produce la segunda renovación de un contrato de plazo fijo.

De plazo indefinido : Como su nombre lo indica no tiene fecha de término .

Por obra o faena transitoria : La duración del contrato estará sujeta a la conclusión de una determinada obra o faena. Una vez terminada ésta , el contrato finaliza automáticamente y el trabajador puede firmar uno nuevo con el mismo empleador.

¿CUÁNDO SE SUSPENDE LA RELACIÓN LABORAL?

En ciertas circunstancias se suspende algunos o todos los efectos del contrato de trabajo, sin que esto signifique la terminación del contrato, por ejemplo:

- Descanso anual (vacaciones), los feriados legales y el descanso semanal.
- Huelga.
- Licencia médica : por enfermedad, embarazo (descansos pre y post natal), accidentes, etc.
- Servicio militar obligatorio.





¿CUÁNDO SE PUEDE TERMINAR EL CONTRATO DE TRABAJO?

El contrato de trabajo puede terminar cuando se dan algunas de las siguientes causales:

- Mutuo acuerdo de las partes.
- Renuncia del trabajador (debe dar aviso con 30 días de anticipación).
- Muerte del trabajador.
- Vencimiento del plazo convenido en el contrato.
- Conclusión o término del trabajo o servicio que dio origen al contrato.
- Caso fortuito o de fuerza mayor (Ejemplo: Incendio).
- Necesidades de la empresa, establecimiento o servicio.
- Desahucio.

¿EN QUÉ CASO EL TRABAJADOR NO TIENE DERECHO A INDEMNIZACIÓN ALGUNA?

- Falta de honradez, injurias o conducta inmoral grave debidamente comprobada.
- Cuando el trabajador efectúe dentro del giro de la empresa, negociaciones que hubiesen sido prohibidas por escrito en el respectivo contrato por el empleador.
- No concurrencia del trabajador a sus labores sin causa justificada, durante dos días seguidos, dos lunes en el mismo mes o un total de tres días durante igual periodo de tiempo. Asimismo, la falta injustificada o sin aviso previo de parte del trabajador que tuviese a cargo una actividad, faena o máquina cuyo abandono o paralización significa una perturbación grave a la marcha de la obra.
- Abandono del trabajo por parte del trabajador, entendiéndose por tal la salida sorpresiva e injustificada del trabajador del sitio de la faena y durante las horas de trabajo, sin permiso del empleador o de quien lo represente y la negativa a trabajar sin causa justificada en las faenas convenidas en el contrato.
- Actos imprudentes que atenten en contra de la seguridad o el funcionamiento de la empresa y sus trabajadores.

- El daño material causado intencionalmente en las instalaciones, maquinarias, herramientas, útiles de trabajo, productos o mercaderías de la empresa.
- Incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato.

¿QUÉ PUEDE HACER UN TRABAJADOR EN CASO DE



TERMINACIÓN DE UN CONTRATO DE TRABAJO?

1. Concurrir a la Inspección del Trabajo que le corresponda y efectuar el respectivo reclamo.
2. Recurrir al Juzgado del Trabajo competente dentro de un plazo de 60 días hábiles, contados desde la separación de sus funciones.
3. Solicitar el pago de las indemnizaciones a que tuviera derecho.

¿QUÉ ES EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO?

Es el contrato firmado entre un empleador y uno o más sindicatos o grupos de trabajadores de la respectiva empresa, que se hayan unido con el objeto de establecer condiciones comunes de trabajo y de remuneraciones para los trabajadores

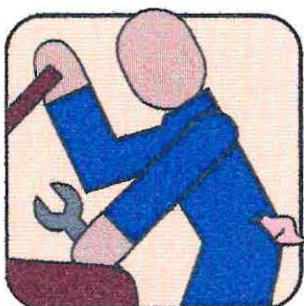
¿CUÁLES SON LAS NORMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD?

Son derechos obligatorios e irrenunciables y consisten en :

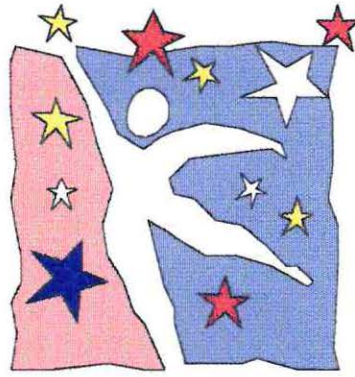
- Permiso de maternidad de seis semanas antes del parto (pre natal) y doce semanas después del parto (post natal)
- Derecho a un subsidio, que por regla general, será equivalente a la remuneración que percibe la trabajadora.
- Derecho a sala cuna. Los establecimientos que ocupan 20 o más trabajadoras y los centros o complejos comerciales administrativos bajo una misma razón social, cuyos establecimientos ocupen entre todos, 20 o más trabajadoras, deberán otorgar derecho a sala cuna; el que puede cumplirse de dos maneras:
 - a.- Mantener una sala cuna anexa al trabajo.
 - b.- Celebrar convenios con salas cunas previamente autorizadas por la JUNJI.

NOTA : El derecho dura hasta que el menor cumpla los dos años de edad.

- Derecho a disponer de dos porciones de tiempo, que en su conjunto no excedan de una hora al día, para dar alimento a su hijo (sólo para el caso de las empresas que están obligadas a tener sala cuna).
- Derecho a pasajes pagados para el trayecto de ida y vuelta a la sala cuna (sólo para el caso de las empresas que están obligadas a tener sala cuna).
- Durante el periodo de embarazo y hasta un año después de terminado el descanso post natal, la trabajadora tiene fuero, lo que significa que para poner término al contrato de trabajo, el empleador debe solicitar autorización al Juez del Trabajo competente.
- Derecho a un permiso pagado (licencia médica), en caso de enfermedad grave del hijo menor de un año que requiera atención en el hogar. Si ambos padres son trabajadores, cualquiera de ellos puede hacer uso de este permiso, a elección de la madre.



MÓDULO 8



BIENVENIDO AL TALLER DE FORMACIÓN PARA FUTUROS MICROEMPRESARIOS.

Los empresarios descubren una oportunidad de negocio y utilizan su inteligencia, sus contactos, sus habilidades, su trabajo y el de sus colaboradores, en fin, todos sus recursos para aprovecharla.

¿Se siente usted microempresario?, ¿Qué es lo que lo hace distinto del resto de las personas?

¿Cómo son los microempresarios exitosos?

1. Buscan oportunidades y tienen iniciativa.

*Actúan antes de verse forzado por las circunstancias.

*Actúan para extender su negocio y también incorporar nuevos productos o servicios.

*Aprovechan circunstancias poco usuales para iniciar un negocio, obtener financiamiento o asistencia, equipos, terreno o lugar de trabajo.

2. Corren riesgos calculados.

*Son capaces de ver a futuro situaciones negativas que los puedan afectar y estar listos para defenderse de ellas.

*Tratan de disminuir las situaciones negativas que los puedan afectar.

*Gustan de los desafíos, pero no se arriesgan demasiado.



3. Exigen eficiencia y calidad.

*Se esfuerzan por hacer todo mejor, más rápido o más barato.

*Se aseguran de que las normas se cumplan.

*Se aseguran de que el trabajo se termine y de que cumpla con los requisitos establecidos.

4. Son persistentes.

*Actúan frente a un gran desafío.

*Insisten o cambian de estrategia para hacerle frente a los problemas.

*Se responsabilizan personalmente y hacen todo lo necesario para alcanzar sus metas y objetivos.

5. Se preocupan del cumplimiento.

*Recurren a sacrificios personales o se esfuerzan enormemente para terminar un trabajo.

*Colaboran con sus empleados (si tienen) u ocupan su lugar, si es necesario, para terminar un trabajo.

6. Personalmente buscan información.

*Se informan sobre sus clientes, proveedores y la competencia.

*Averiguan cómo fabricar un producto o dar un servicio.

*Consultan a expertos.

7. Fijan metas.

*Se proponen metas con un significado personal y que se convierten en un reto.

*Piensan con claridad acerca del futuro de su empresa.

*Se fijan tareas medibles a corto plazo.

8. Planifican sistemáticamente y se preocupan del seguimiento.

*Siempre están planificando cómo hacer su trabajo y organizan su tiempo para hacer sus entregas en el plazo correspondiente.

*Mantienen registrados por escrito todos sus movimientos de dinero y eso les sirve para tomar sus decisiones.

9. Persuaden y cuentan con redes de apoyo.

- *Crean formas ingeniosas para convencer al cliente.
- *Usan personas claves para alcanzar sus propósitos.
- *Tienen muchos contactos.

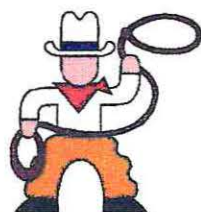
10. Tienen autoconfianza e independencia.

- *Atribuyen a sí mismos y a su conducta las causas de sus éxitos y fracasos.
- *Expresan confianza en su propia habilidad para terminar una tarea difícil o hacer frente un desafío.

La idea de formar una microempresa es una meta que las personas se pueden fijar por distintos motivos; fijarse una meta en la vida tiene mucha importancia y requiere de habilidad.

La meta debe:

- *Tener un significado personal, para que valga la pena el esfuerzo y "se le ponga empeño".
- *Ser un reto, es decir, requerir un esfuerzo importante que refleje la importancia que tiene.
- *Ser clara, realista y posible de alcanzar.
- *De largo plazo, pero con logros intermedios que permitan saber si cumpliremos la meta final.



ALGUNAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA EMPRESA

¿QUÉ ES LA EMPRESA?

La empresa es una organización comercial formada por personas, que produce BIENES y SERVICIOS necesarios para la comunidad y de la cual se benefician los que forman parte de ella.

Para ello se necesitan distintos tipos de recursos, instalaciones, espacio físico, trabajo, materiales, conocimientos, etc.

¿CÓMO SE ORGANIZA LA EMPRESA?

Al interior de una empresa se realizan diversas actividades, las que deben organizarse para lograr el mejor resultado posible. Estas actividades se pueden ordenar en áreas o funciones, sin embargo, en una microempresa estas áreas pueden ser ejecutadas por una misma persona o por un número reducido de personas.

¿QUÉ ÁREAS POSEE UNA MICROEMPRESA?

- **Comercialización:** Es el área que tiene por fin dar salida al producto o servicio, llevarlo al lugar de venta y venderlo.
- **Producción:** Es la actividad mediante la cual se crean los bienes.

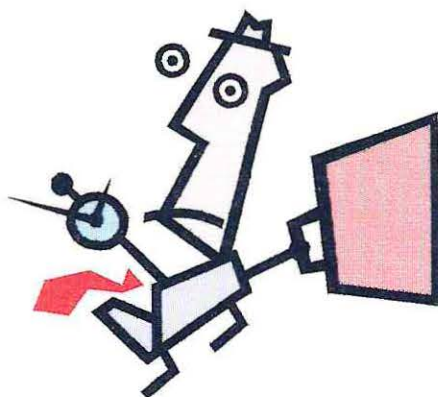
- **Finanzas** Se preocupa de la administración de los recursos económicos que posee la microempresa, además de ubicar las fuentes de obtención de los fondos requeridos para lograr los objetivos que se quieren alcanzar.
- **Personal:** El personal de una empresa es un factor decisivo, puesto que sus objetivos solamente se pueden lograr en tanto cuenta con recursos humanos.

En la microempresa, muchas veces las relaciones de trabajo se entrecruzan con las relaciones familiares o de amistad. En este sentido es conveniente que estas relaciones se traduzcan en un beneficio constante, mediante la colaboración, la solidaridad y el desarrollo colectivo de la **responsabilidad**.

CONOZCAMOS ALGUNOS TÉRMINOS RELACIONADOS CON LA MICROEMPRESA.

¿QUÉ ES UNA INVERSIÓN?

Es la acción de desembolsar dinero para adquirir bienes o valores que representen a futuro una ganancia o beneficio. Ejemplo: Si uno compra una cantidad de materia prima (cuero) y le agrega trabajo especializado (confección de billeteras o carteras), al vender el producto final se obtiene una ganancia por sobre el costo de la materia prima y el valor de la cantidad (horas) de trabajo incorporado.



¿QUÉ ES UN PROYECTO?

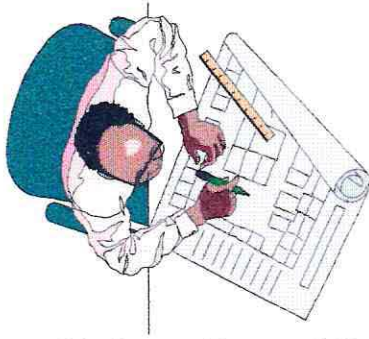
Es la idea anterior a la realización de una necesidad. En estos momentos son de interés los proyectos llamados Productivos y los proyectos de Inversión para hacer crecer la actividad de la empresa.

¿QUÉ ES RENTABILIDAD?

La rentabilidad es la medida de la cantidad de dinero que se pueda ganar relacionada con una inversión inicial o una actividad desarrollada.

¿QUÉ ES FINANCIAMIENTO?

Se refiere a los fondos necesarios para desarrollar una actividad o proyecto específico.



¿CUÁLES SON LOS FACTORES QUE DEBO CONSIDERAR AL REALIZAR UN PROYECTO DE INVERSION?

1.- LA DECISIÓN ES DE USTED.

Con esto se quiere decir, que aunque le sugieran muchas posibilidades de realizar proyectos, si usted no desea hacerlo, o le encuentra algún pero a estos, lo mejor es que no lo lleve a cabo. Usted debe estar conforme con el desafío que emprenderá.

2.- LO INMEDIATO.

Debe preocuparse de hacer un diagnóstico de la situación que pretende desarrollar, determinando las prioridades de lo que se va a realizar y trabajar en base a ello.

3.- EL ESTUDIO DE PROYECTOS INICIALES.

Al plantearse una idea de proyecto hay que tener criterios flexibles, ya que lo que pudo haberse pensado en un primer momento, puede que no resulte del modo esperado y deberá ser variado.

Importante también resulta ser que usted tenga criterios de prioridad en cuanto a lo que será más conveniente al momento de invertir, no debe pensar en tenerlo todo de una vez, sino de acuerdo al ritmo de crecimiento que vaya teniendo con el negocio.

4.- COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.

Si un proyecto tiene un valor tan alto que no se puede realizar con recursos propios y no existe quien lo financie, es necesario cambiarlo por uno menos ambicioso. También se debe estudiar el porcentaje de interés que se debe pagar cuando el proyecto se hace con recursos prestados, como así también evaluar las reales condiciones de pago.

5.- EL RIESGO.

Se debe evaluar el caso que el negocio fracase y cuanto será lo que usted pierda por ello. Si el negocio tiene un costo muy alto, tal vez sea mejor pensar en otro proyecto aunque resulte ser menos rentable.

6.- EL MERCADO.

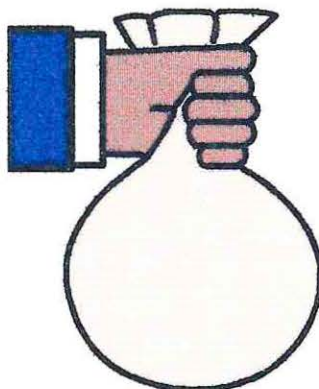
Se debe estudiar el mercado al cual se le va a ofrecer el producto que se fabrica, si no se hace el estudio la empresa puede fracasar.

Para lo anterior el empresario debe considerar los aspectos

internos de la empresa, es decir, las maquinarias que va a necesitar, los operarios, la materia prima, etc. y también determinar si habrá compradores, ya que, si estos no existen de nada servirá el proyecto.

7.- LA RENTABILIDAD.

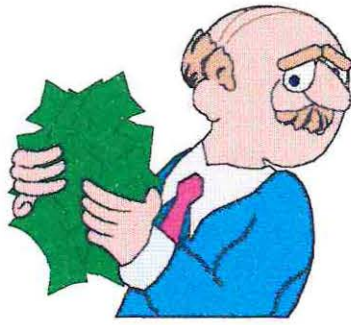
El objetivo de un proyecto de inversión es aumentar las utilidades y beneficios de la empresa. Por ello al elegir un proyecto debe seleccionarse el que tenga mayor rentabilidad.



TRABAJO PRACTICO.

- 1.- Haga una lista de las ideas de proyectos de inversión que usted tenga, sin colocarlas en orden, ni preocuparse de cuantas sean.
- 2.- De las razones que lo animan a realizar esos proyectos.
- 3.- Escriba los beneficios que le reportaría cada una de las ideas de proyectos.
- 4.- Escriba ahora las dificultades o desventajas que usted cree tienen cada una de las ideas de proyectos.
- 5.- En base a las ventajas y desventajas recién expuestas, establezca un orden para la realización de los supuestos proyectos.
- 6.- De todas las ideas de proyecto que usted tiene, ¿Cuáles descartaría?
- 7.- Luego de haber realizado el presente ejercicio. Según usted ¿Cuáles serían los puntos para realizar y analizar proyectos?

MÓDULO 9



¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE INVERSIÓN QUE SE PUEDEN REALIZAR EN UNA MICROEMPRESA?

Se puede invertir dinero en Capital de Trabajo, en Activos Fijos y en una mezcla de ambos.

Capital de Trabajo:

- * **Materias primas:** Cuero para la confección de zapatos, madera para hacer muebles, género para hacer ropa, etc.
- * **Productos terminados:** Compra de muebles par vender.
- * **Dinero:** para financiar la operación de la empresa, para pago de sueldos, arriendo, patente, etc.

Activos Fijos: Son los elementos necesarios para el funcionamiento de la empresa que no están para ser vendidos.

- * Maquinaria, equipos, muebles, enseres.
- * Construcciones.
- * Vehículos.

La mezcla de capital de trabajo y activos fijos es la que se da con mayor frecuencia.

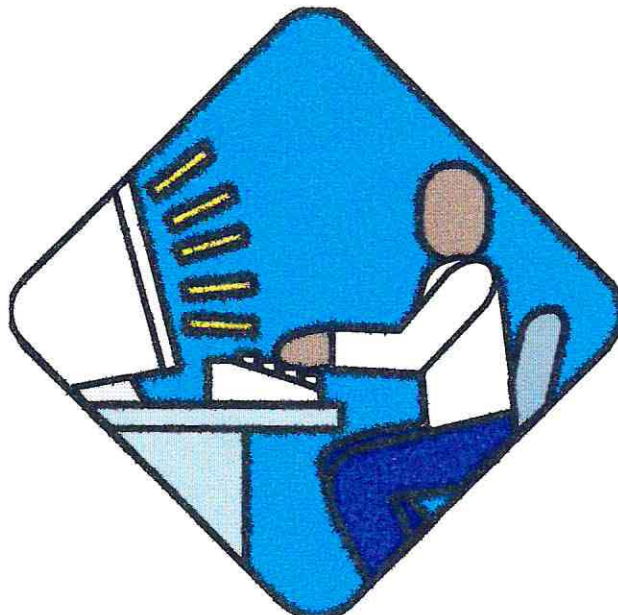
¿CUÁNDO ES RENTABLE UN PROYECTO DE INVERSIÓN?

En primer lugar, recordemos el concepto de rentabilidad, decíamos que éste es la utilidad que deja un negocio descontando la totalidad de los gastos que él implica.

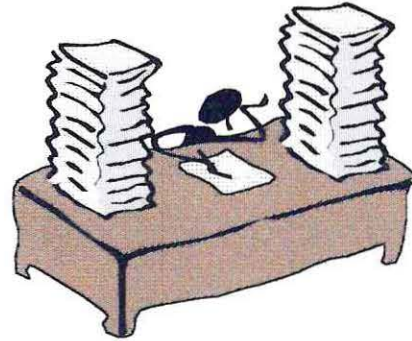
¿CÓMO CALCULAR LA RENTABILIDAD DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN?

Se debe considerar:

- * La materia prima que se va a utilizar.
- * La cantidad de productos terminados.
- * Los activos fijos utilizados.



LA ADMINISTRACIÓN



¿QUÉ ES LA ADMINISTRACIÓN?

Es el proceso en el cual se distribuyen y determinan los recursos y las tareas de la empresa, con el fin de lograr de mejor manera las metas.

Es un proceso continuo y posee las etapas de **planificación, organización, dirección y control.**

¿QUÉ ES LA PLANIFICACIÓN?

Se trata de actuar anticipadamente (tratando de visualizar y resolver con anticipación) sobre los problemas que podrían presentarse más adelante. Es precisamente lo contrario a la improvisación y del dejar la solución de los posibles conflictos en manos de la suerte o el azar.

Para el pequeño empresario, la planificación tiene una importancia muy grande, a través de ella disminuyen las posibles sorpresas y

emergencias. De este modo se evita además, el peligro de desperdiciar recursos en actividades que no serán favorables a la empresa

¿QUÉ ES LA ORGANIZACIÓN?

.La organización es el ordenamiento de los recursos y definición de las tareas que deberá desempeñar cada uno de los miembros de la empresa para conseguir lo que se ha planteado alcanzar. Sin embargo, la organización de una microempresa es más simple debido a su tamaño, concentrándose las tareas en muy pocas personas (cuando no en una sola).

En la medida que la microempresa se vaya consolidando, el dueño debe tender a delegar funciones , lo cual significa que va traspasando tareas a sus subordinados , para que se realicen del modo más efectivo y conveniente.

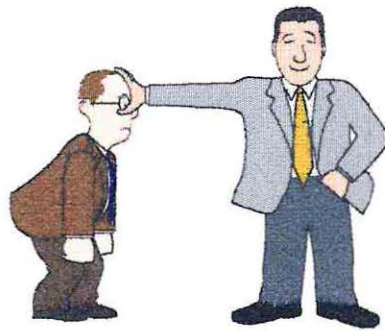
¿QUÉ ES LA DIRECCIÓN?

Esta actividad se preocupa de orientar y dirigir al personal de la empresa en la realización del trabajo, con la finalidad de cumplir con los planes establecidos y haciendo un óptimo uso de los medios con que se cuenta.

La dirección realiza actividades de supervisión y control, con el fin de realizar las tareas que lleven a la obtención de los objetivos de la empresa



¿QUÉ ELEMENTOS SE DEBEN TOMAR EN CUENTA PARA EJERCER LA DIRECCIÓN?



La Comunicación

Es el intercambio de información entre los que componen la microempresa. Los mensajes deben ser claros y precisos.

La Motivación

Consiste en que las personas se sientan identificadas con su empresa, para eso deben existir buenos salarios, buenas condiciones de trabajo, estímulos, reconocimientos, bienestar, etc.

La Supervisión

Consiste en el mantenimiento de la dirección directa entre quien supervisa y el trabajador, en relación con la actividad que está desempeñando.

¿QUÉ ES EL CONTROL?

Es el conjunto de acciones que se realizan para verificar el cumplimiento de las actividades planificadas y sus productos, tal cual se habían diseñado.

Mediante el control se puede evaluar el conjunto de actividades desarrolladas por la empresa en un período de tiempo determinado, para verificar si estas se han llevado a cabo en concordancia con lo programado.

¿CUÁLES SON LOS MÉTODOS DE CONTROL MÁS HABITUALES?

- Observación directa: Comprobación en terreno del cumplimiento de las tareas y actividades programadas.
- Informe Oral: Consulta a una o más personas para analizar el desempeño de una actividad.
- Informe Escrito: Relata el desarrollo de las actividades, por parte de los encargados de ellas.

NOTA: El control debe ser constante y en relación a las ventas, el personal, lo que se produce y el dinero.



¿CÓMO FINANCIAR UN PROYECTO DE INVERSIÓN?

Se puede obtener de tres fuentes:

*Financiamiento Interno.

*Financiamiento Externo.

*Combinación de recursos Internos y Externos.

FINANCIAMIENTO INTERNO:

Se financia a través de dineros del propietario de la empresa o de quienes sean socios de ella. Una vez que la empresa ya está en funcionamiento, la adquisición de nuevos materiales se puede obtener a través de la inversión de las utilidades que la propia empresa ha generado.

FINANCIAMIENTO EXTERNO:

- Solicitud de sobregiros en el banco en cual se tiene cuenta corriente.
- Solicitud de créditos a los proveedores de materias primas.
- Solicitar dinero prestado a bancos y financieras. Se debe prestar especial atención a las condiciones del crédito, en lo que respecta al monto y plazo de cancelación e intereses.
- Préstamos familiares.
- Préstamos de otras instituciones, por ejemplo P.A.M.A.

FINANCIAMIENTO MIXTO:

Consiste en una combinación entre el financiamiento Interno y Externo.



PAUTA PARA CONSEGUIR FINANCIAMIENTO EXTERNO.

- 1.- Tener bien definido y claramente escrito el proyecto de inversión de la microempresa.
- 2.- Presentar el proyecto y llenar la solicitud de financiamiento de la institución que va a otorgar el crédito.
- 3.- Cumplir con los requisitos que exija la institución que financiará el proyecto a la vez estar bien informado respecto de los beneficios reales que ofrece.
- 4.- Firma de los documentos que exige la institución financiera.
- 5.- Invertir el préstamo de acuerdo al proyecto presentado. No gastar el dinero en otras cosas.
- 6.- Controlar los resultados de inversión.



¿QUÉ SIGNIFICA EL COSTO PARA UNA MICROEMPRESA?

El costo equivale a la suma de los valores monetarios de los recursos utilizados en su realización. Por ejemplo, el costo de fabricación de un producto se puede calcular mediante la suma de los valores de las materias primas, mano de obra y de otros elementos que se emplean en dicha producción.

Existen dos tipos de costos: fijos (son los que se repiten mes a mes) y variables (dependen de la producción y de las ventas).

Cuando el empresario logra conocer cuales son sus costos, podrá determinar el precio de venta de sus productos.

COSTOS FIJOS.

Son aquellos que no dependen del nivel de actividad de la empresa.

- * Arriendo de local.
- * Mantenimiento de equipos.
- * Consumo de agua, electricidad, gas, teléfono.
- * Sueldos del personal.
- * Gastos de administración.
- * Sueldo del microempresario.
- * Patente.
- * Servicios de contabilidad.

COSTOS VARIABLES.

Son los que están directamente relacionados con el nivel de producción y ventas, lo que significa que mientras más se produzca y venda, mayor serán los costos variables.

- * Materias primas.
- * Insumos.
- * Salarios a trato.
- * Comisiones por venta.
- * Fletes.
- * Bonificaciones.
- * Subcontrataciones.

COSTOS TOTALES.

Es la suma de los costos variables y fijos.

¿CÓMO DETERMINO CUÁNDO EXISTEN UTILIDADES O PÉRDIDAS EN LA MICROEMPRESA?

La utilidad o pérdida en un negocio es el resultado de la comparación entre el total de ingresos por ventas y el total de costos durante un mismo período.

- Si el total de ingresos en el mes es mayor a los costos, entonces la empresa ha obtenido utilidades.
- Si el total de ingresos de un mes es igual al total de los costos la

utilidad es igual a cero. Es decir sólo se ha logrado cubrir los costos, sin que sobre nada.

- Si el total de ingresos de un mes es inferior al total de los costos, estamos frente a una situación de pérdida.



¿CÓMO CALCULAR EL PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO?

En este punto lo más importante es tener en cuenta que la empresa ha sido creada con el objetivo de obtener una ganancia por la confección y venta del producto, por ello, al momento de fijar los precios con los cuales voy a ofrecer al público la mercadería debo considerar los costos variables que implicó la elaboración del producto. Por ejemplo, la materia prima, los salarios o tratos por cantidad de producción, las comisiones por ventas de productos, los fletes, etc.

MÓDULO 10



LA COMERCIALIZACIÓN

¿ QUÉ ES LA COMERCIALIZACIÓN?

Es el conjunto de actividades que un empresario realiza para ofrecer sus productos o servicios. La venta es el punto culminante de la comercialización . Es el momento en que se cierra el trato entre quien ofrece y quien compra.

¿QUÉ ASPECTOS SE DEBEN TOMAR EN CUENTA PARA LA COMERCIALIZACIÓN?

1. Búsqueda de la necesidad a satisfacer en el consumidor.
2. Determinación del producto y sus principales características.
3. Determinación del precio al cual se venderán los productos .
4. Determinación de la forma en la cual se venderán los productos.
5. Determinación de la forma en la que el producto será entregado al consumidor.
6. Determinación de la comunicación que se usará para dar a conocer los productos

A estos elementos se les llama **ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN** y una correcta combinación de ellos permite a la microempresa tener mejores posibilidades.



EL MERCADO Y EL CONSUMIDOR

¿QUÉ ES EL MERCADO?

El mercado es el espacio a través del cual un conjunto de personas con determinados deseos y oportunidades, y que además poseen determinados recursos (dinero), se encuentran con los bienes y servicios capaces de satisfacer sus necesidades.

¿QUIÉNES COMPONEN EL MERCADO?

El mercado está compuesto por distintos grupos de consumidores que actúan de una manera similar o que tienen necesidades parecidas. La microempresa deberá buscar aquellos grupos de consumidores que más se adapten a la estrategia definida para el producto y para su precio.

Mientras más claramente definido esté el mercado al cual se dirigirán los productos de una determinada microempresa, mayores posibilidades de éxito tendrá la comercialización.

¿QUÉ CRITERIOS DEBE CONSIDERAR EL MICROEMPRESARIO PARA SELECCIONAR SU MERCADO?

- ◆ Hacia qué sector del mercado nos dirigiremos.
- ◆ Qué productos fabricaremos.
- ◆ A qué precio venderemos el producto.
- ◆ Cómo nos comunicaremos con los clientes.



¿QUÉ ES SEGMENTAR EL MERCADO?

Es una división que permite obtener la información adecuada respecto de las preferencias que tienen los clientes, para así poder comprender mejor sus necesidades y determinar con precisión los objetivos de la microempresa entre ellos.

Por ejemplo: Si una microempresa produce muebles, deberá hacer un estudio de sus potenciales clientes en relación con un

determinado tipo de muebles (los que efectivamente necesitan los clientes) y les ofrecerá precisamente aquéllos. Si la microempresa ha detectado que es más rentable fabricar muebles de oficina, entonces buscará su clientela entre quienes serán sus posibles consumidores (oficinas, instituciones, empresas).

¿QUÉ VOY A VENDER?

Lo más importante en este proceso es la capacidad del empresario para ubicar a sus clientes. Esto significa que en un momento dado, las actividades de una microempresa deben orientarse fundamentalmente a conocer y detectar las necesidades del mercado y, por tanto, los consumidores y posteriormente, a organizarse para estar en condiciones de ofrecer los servicios o productos que satisfagan las necesidades de estos consumidores.

¿QUÉ ES LO QUE EL MICROEMPRESARIO DEBE HACER?

1. Lo primero que el microempresario debe hacer es detectar cuáles son las necesidades de los potenciales clientes, es decir, deberá estudiar el mercado.
2. Después de haber identificado las necesidades de los clientes potenciales, debe definir el producto o servicio que va a ofrecer y, junto con eso, fijarle un precio adecuado, que le permita obtener

utilidades y a la vez, competir en el mercado frente a otros empresarios que ofrecerán productos similares.

3. Una vez que el empresario a definido el producto o el servicio que está en condiciones de ofrecer, debe promocionarlo; es decir, darlo a conocer entre el mayor número posible de clientes potenciales. Al mismo tiempo debe hacer una selección de los lugares en que colocará sus productos (tiendas, ferias, etc.).



¿QUIÉN O QUIÉNES SON LOS CLIENTES?

Los clientes son todas aquellas personas que pueden preferir, o llegar a preferir, lo que produce u ofrece una determinada empresa y que están dispuestos a pagar su precio para obtenerlo. Quienes actualmente compran los productos de una empresa son sus clientes, quienes podrían llegar a interesarse por los productos de esa empresa son sus clientes potenciales.



¿QUÉ SE NECESITA PARA IDENTIFICAR EL MERCADO DE UNA MICROEMPRESA?

Es necesario poder responder con exactitud algunas de las siguientes preguntas:

- ◆ ¿Quiénes son o quiénes pueden ser actualmente nuestros clientes?
- ◆ ¿Qué necesidades tienen?
- ◆ ¿Qué productos prefieren y por qué?
- ◆ ¿Por qué preferirían nuestros productos y no los de la competencia?
- ◆ ¿Por qué preferirían los productos de la competencia y no los nuestros?
- ◆ ¿Cuáles son los productos que compran habitualmente?



¿QUÉ HABILIDADES DEBE DESARROLLAR UN MICROEMPRESARIO PARA COMERCIALIZAR?

- ◆ Observar cuidadosamente lo que ocurre en el rubro al que desea incorporarse
- ◆ Capacidad de relacionarse con los clientes
- ◆ Analizar diversas alternativas
- ◆ Debe tener una actitud receptiva hacia el cliente, dando importancia a sus opiniones, considerando sus sugerencias, siendo capaz de ponerse en el lugar de ellos.
- ◆ Hacer un retrato de sus clientes, es decir, determinar sus características, para brindar el servicio que ellos necesitan.
- ◆ Buscar permanentemente información acerca de nuevos mercados para la venta de sus productos.

¿QUÉ ES LA COMPETENCIA?

La competencia está constituida por todas aquellas empresas que venden productos o servicios que sirven para satisfacer las mismas necesidades que satisfacen nuestros productos o servicios.

Es importante que el microempresario sepa quiénes son sus competidores, para saber como mejorar su propio servicio.

EL DISEÑO Y PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO

El diseño del producto o servicio que una microempresa va a ofrecer para la venta, hará que éste sea más o menos atractivo para el cliente. Un buen diseño permite ofrecer mejor el producto y, por lo tanto, favorece la venta.

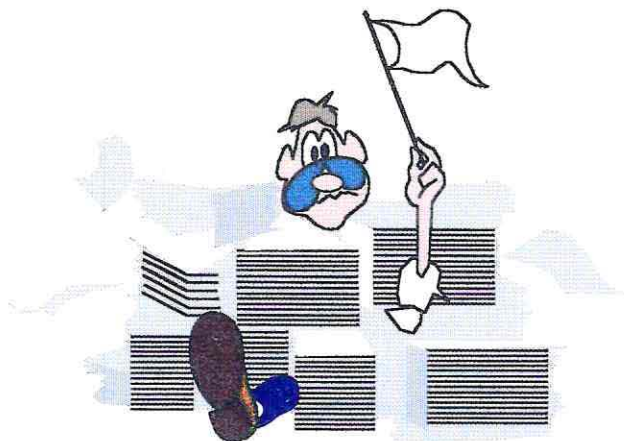
La calidad del producto que se vende es un requisito fundamental para el éxito del negocio.

¿QUÉ ES NECESARIO SABER PARA ASEGURARSE DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO?

Para establecer la calidad del producto que se vende es un requisito indispensable saber con exactitud dos cosas:

- ◆ El uso que se le va a dar al producto.
- ◆ Escoger los materiales adecuados para su fabricación.

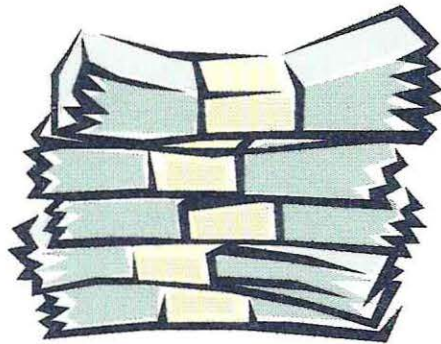
Por ejemplo: si un taller de confección pretende vender pantalones de trabajo, será determinante que la tela efectivamente sea resistente y apropiada para el uso que se le va a dar.



Recomendación: En los casos que el producto que fabrica la microempresa requiera de envase, es importante que éste proteja al producto de posibles daños y que entregue información sobre el contenido.

LAS VENTAS

Esta importante tarea está relacionada con un instrumento del cual todo empresario debe tener conocimiento: **La Estrategia de las ventas**. Es decir cada uno de los pasos que se darán para llegar a los clientes.



¿CUÁLES SON LOS PASOS QUE DEBE SEGUIR EL MICROEMPRESARIO PARA LLEGAR A VENDER SUS PRODUCTOS?

* Primero que nada el microempresario deberá definir él o los productos que fabricará y venderá.

* Luego debe ubicar a sus potenciales clientes, buscando la información en distintas partes, tales como: Guía telefónica, directorios, clientes

que le han comprado antes, conocimientos del barrio (cuando se trata de un negocio establecido), entre otros.

¿CÓMO VENDER?

El microempresario debe elegir el modo para que los clientes le compren a él y no a la competencia. El microempresario puede, por ejemplo, contratar los servicios de personas que se encarguen del trabajo de ventas (vendedores) o encargarse directamente él de esta tarea.



MÉTODOS Y ELEMENTOS FACILITADORES DE LAS VENTAS.

El vendedor debe comunicarse permanentemente con muchas personas, para lo cual debe contar con algunos elementos que faciliten su trabajo, tales como:

- ◆ Muestrario de los productos que va a vender (catálogos, fotografías, dibujos) donde se explican las características, cualidades y usos.
- ◆ Lista de precios.

PASOS NECESARIOS PARA VENDER UN PRODUCTO.

- ◆ Tener conocimiento de las características y utilidad del producto que se va a vender.
- ◆ Búsqueda de los clientes potenciales. Para esto es necesario definir claramente, cuáles son los clientes que se va a visitar.
- ◆ Acercamiento al cliente.
- ◆ Establecer de común acuerdo con el cliente cuáles son sus necesidades.
- ◆ Buena actitud ante las posibles objeciones del cliente. La objeción es una reacción corriente de defensa por parte del cliente y normalmente se manifiesta de las siguientes maneras:
 - Oponiéndose a la influencia del vendedor.
 - Dándose importancia frente al vendedor.
 - Oponiéndose frente a un producto que considera innovador.
 - Permaneciendo aparentemente indiferente.



¿QUÉ DEBE HACER EL VENDEDOR FRENTE A UN CLIENTE QUE SE OPONE AL PRODUCTO?

Frente a las objeciones, el vendedor debe escuchar al cliente con atención y seriedad, sin interrumpirlo. Debe evitar la discusión. El papel del vendedor es convencer y persuadir, pero nunca imponer. Se trata que el cliente se de cuenta que lo que está diciendo efectivamente es de interés para el vendedor. Frente a las objeciones, el vendedor debe dar una respuesta breve, con el fin de restarles importancia. Esto permite generar un clima favorable para la realización de la venta.

¿CÓMO Y CUÁNDO CERRAR UNA VENTA?

El cierre de una venta se puede hacer en diversos momentos, por ejemplo, cuando el vendedor ve en el cliente un interés concreto o algún indicio de compra. En este caso, el vendedor propone directamente la venta, esta técnica se llama **Proposición Directa**.

TÉCNICAS PARA CERRAR UNA VENTA.

1- Técnica de la Alternativa:

En ella el vendedor da siempre al cliente la oportunidad de escoger entre dos proposiciones en lugar de una sola.

Por ejemplo: ¿Prefiere dos chombas de lana o dos chalecos?

¿Prefiere que le vengam a dejar los chalecos o usted los retira?

2- Técnica de la Acción:

El vendedor hablará y actuará como si el cliente ya hubiese tomado la decisión de comprar. En estos casos, por ejemplo, el vendedor saca su cuaderno de notas de pedido y se dispone a escribir, solicitando al cliente el número de su RUT, la dirección y otros datos.



ALGUNAS SUGERENCIAS QUE FAVORECEN LAS VENTAS

- Ser atentos y respetuosos con los clientes.
- Entregar siempre una información real respecto de los productos que se ofrecen.
- Tener conocimiento acerca de lo que el cliente necesita.

¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS BÁSICOS PARA ALCANZAR LA META DE VENDER?

En el proceso de ventas hay tres elementos básicos :

- Informar.
- Persuadir.
- Satisfacer.



¿QUÉ SE NECESITA PARA TENER ÉXITO EN LAS VENTAS?

Se necesita cumplir con las siguientes etapas:

- **Planificación de las Ventas:** Tiene que ver con la organización de cada uno de los pasos y detalles que conducen a la realización de las mismas.
- **Ejecutar las Ventas:** Ser capaz de vender el producto.
- **Dar Continuidad a las Ventas:** Es decir mantener la clientela, brindando un buen servicio.

Por ejemplo:

Si se trata de un microempresario que posee un negocio establecido (un puesto en una feria, un local), debe mantenerlo siempre bien presentado. Es decir, debe estar limpio, ordenado, luminoso, acogedor, deben dar ganas de entrar. Además los productos deben exponerse de manera original y atractiva.

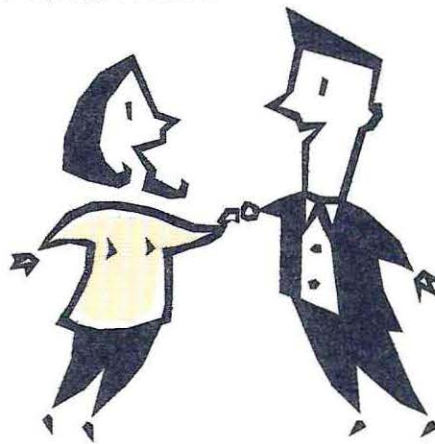
En cambio, cuando se debe salir a vender, debe ir preparado con los argumentos de venta previamente estudiados, conociendo las ventajas que el producto ofrece y con un ánimo optimista y alegre.

PRINCIPALES ETAPAS DE UN PLAN DE COMERCIALIZACIÓN.

1. Lo primero que el microempresario debe realizar para diseñar un plan de comercialización es tomar conocimiento de la situación actual de su negocio. Es decir, debe tener un conocimiento de los siguientes elementos:
 - Capacidad de producción de la microempresa.
 - Características y número de los potenciales clientes.
 - Precio al que los competidores venden sus productos.
 - Medios de promoción y venta que se utilizarán.
 - Lugares de distribución.
2. La segunda etapa, es confeccionar imaginariamente la situación a la cual se quiere llegar. Esto se hace fijando las metas de ventas.
3. Se apuntan cada uno de los pasos que habrá que dar para ir cumpliendo las metas deseadas.
4. Puesta en marcha del plan diseñado.



¿ QUÉ ES Y CÓMO SE OBTIENE LA CLIENTELA?



Hacerse de una clientela estable significa conseguir un número permanente de consumidores; es decir, una cantidad de clientes que habitualmente compren a la misma empresa y con ello se pueda asegurar la estabilidad y continuidad de la misma.

Normalmente la microempresa va haciendo su clientela con mucho esfuerzo y cierta lentitud.

Lo importante es que el empresario tenga una actitud activa y no pasiva frente a sus clientes.

La manera más eficaz para obtener clientes es dando a conocer el producto que se ofrece, promocionándolo, mostrando sus ventajas (precio ventajoso en relación a los precios de la competencia, calidad, buena presentación y su utilidad).



DISTRIBUCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE UNA MICROEMPRESA

¿QUÉ ES LA PROMOCIÓN?

No es otra cosa que el uso de variadas formas de persuasión e información hacia los clientes (consumidores).

Metas de la Promoción.

- Informar respecto de la existencia del producto o servicio en el mercado, su nombre, marca, sus virtudes, características, los beneficios para el cliente o consumidor y sus formas de uso.
- Persuadir o convencer a los clientes acerca de las ventajas y beneficios del producto o servicio.
- Recordar a los clientes o potenciales clientes la existencia del servicio en el mercado.



¿CÓMO REALIZAR LA PROMOCIÓN?

1. Se elige el mensaje, que se quiere hacer llegar al cliente.
2. Se determinan los mecanismos por los cuales se hará llegar el mensaje al cliente. Por ejemplo, mediante publicidad - letreros, volantes, cartas, avisos radiales, tarjetas de presentación, o también mediante la acción directa del empresario o un representante (vendedor) que visite personalmente al cliente para ofrecer el producto o servicio.

¿EN QUÉ CONSISTE LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS?

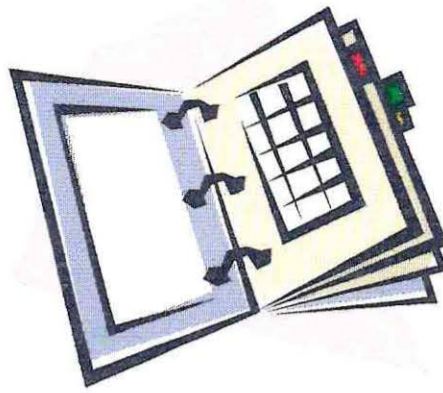
Son los caminos que una microempresa elige para hacer llegar sus productos a los consumidores.

¿QUÉ ELEMENTOS DEBERÍA CONSIDERAR EL MICROEMPRESARIO PARA SEGUIR EL CAMINO CORRECTO?



- A quiénes irán dirigidos los productos.
- El lugar geográfico en que se encuentra el distribuidor en relación a la microempresa.
- Las necesidades de crédito.
- La cantidad de productos que puede producir la microempresa y la cantidad que se está demandando.
- El tiempo de vida y duración del producto (si es perecible o no perecible). Si por ejemplo, el producto es un alimento perecible (pescado, empanadas, pan, pasteles, etc.) la distribución tendrá que asegurar que el producto llegue fresco a manos del cliente.
- Los costos de los caminos entre los cuales se puede elegir, asegurando siempre que el transporte del producto va a permitir que éste llegue rápidamente y en buenas condiciones al cliente.

MÓDULO 11



¿QUÉ IMPORTANCIA TIENEN LOS REGISTROS PARA EL MICROEMPRESARIO Y QUÉ VENTAJAS OFRECEN?

El registro es una herramienta muy valiosa para el empresario, sirve para llevar un recuento o historial de todo lo que pasa en su negocio.

Llevar un registro de cada una de las acciones que se realizan en la empresa facilita la planificación de todas las actividades de ella. Permite saber cuál es el rumbo hacia el cual se dirige el negocio y si éste va bien o mal.

Mediante el registro de la información, el empresario podrá saber, entre otras cosas, cuántos productos terminados existen, con qué materias primas se cuenta, cuáles son las cuentas por pagar y cobrar y de cuánto dinero se dispone.

Es fundamental, entonces, comprender que los registros deben ser un hábito, una tarea permanente, porque dejan de ser útiles si no se hacen con regularidad.

Registro n°1 "El Inventario".

El inventario es un recuento clasificado y cuantificado de todo lo que se tiene en la empresa.

Los inventarios se pueden hacer de las materias primas que se tienen, de los trabajos en proceso (los que aún no están terminados) y de los trabajos terminados.

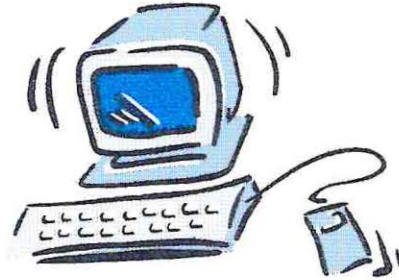
Cuadro n°1: Ejemplo de un inventario de materias primas.

Materia Prima	Unidad de medida	Precio por unidad	Cantidad en existencia	Valor total
Pino	Pulgada	2.000	20 pulgadas	40.000
Clavos	Kilo	500	12 kilos	6.000
Pegamento	Litro	600	10 litros	6.000
Pinturas	Litro	1.000	8 litros	8.000
Valor Total				60.000

Registro n° 2: "Cuentas de la Micropresa".

El registro de ingresos (entrada) y egresos (salidas) de dinero es de gran importancia para el empresario porque:

*Permite saber si el negocio está dando pérdidas o ganancias.



*Facilita la separación del dinero personal y el del negocio.

*Permite cotizar correctamente los productos que necesita comprar para el funcionamiento de su negocio.

*Entrega la información necesaria para hacer presupuestos y tomar medidas para aumentar la utilidad y el crecimiento de la microempresa.

*Entrega la información necesaria para controlar los costos de la materia prima, de la mano de obra, servicios, transporte.

*Permite tener información sobre las ventas por producto y, de ese modo, una visión realista de mercado.

Cuadro n°2: Ejemplo de registro de ingresos y egresos.

Fecha:

Microempresa:

Fecha	Detalle	Entradas	Materias Primas	Mano de obra	Salidas gastos administrativos	Gastos personales	Saldo
							25.000
2 Oct.	Venta mesa	30.000					
5 Oct.	Clavos		5.000				
8 Oct.	Flete				6.000		

Registro n°3: "Cuentas por cobrar, cuentas por pagar y registro de cuenta corriente bancaria".

"Más de alguna vez me olvidé de la fecha en que tenía que pagar una deuda y, la verdad, ni siquiera fue porque no tuviera la plata. Simplemente, me olvidé".

Cuadro n°3: Ejemplo de Cuentas por Pagar.

Empresa:

Proveedor	Detalle	Fecha Compra	Valor	Abono	Saldo	Fecha Pago
URRACA LTDA.	Madera	8/09/98	10.000	5.000	5.000	1/10/98

Cuadro n°4: Ejemplo de Cuentas por Cobrar.

Empresa:

Cliente	Detalle	Fecha Venta	Valor	Abono	Saldo	Fecha Cobro
Juan Pérez	2 mesas	18/09/98	50.000	30.000	20.000	1/10/98

Cuadro n°5: Ejemplo de Registro de Cuenta Corriente Bancaria.

Empresa:

Fecha	Saldo	Detalle	Depósito	Giros/Egresos
4/08/98	50.000			
10/08/98		Cobro Sillas	70.000	
30/08/98		Pago Madera		30.000

CAPÍTULO II

(LENGUAJE CARCELARIO)

LENGUAJE CARCELARIO

Adivino	: Detective.
Afanar	: Robar, Hurtar.
Afuertino	: Ladrón foráneo.
Afinar el ojo	: Tener mucho cuidado, estar muy atento.
Achorro	: "Lanza", ladrón que actúa con rapidez y sorpresa.
Achavarse	: Delatar, denunciar, acusar a otro reo.
Achacar	: Terminar, cancelar/ enfermar, deprimir.
Amochilao	: Que traslada especies en una mochila o bolso.
Anaca	: Cuidado, atención.
Andar atortado	: Andar con dinero.
Apriete	: Tipo particular de delito, se refiere a asaltos con violencia.
Aguja	: "Puntudo", "Entrador".
Apretar	: Asaltar, presionar, amedrentar.
Apurar	: Interrogar, presionar, urgir.
Apuntar	: Mostrar o indicar a otro ladrón.
Asomar la cabeza	: Aparecer alguien.
Asegurar	: Matar.
Ascurrir	: Percatarse, entender, darse cuenta.
Amarrador	: Delator, reo que involucra a otro en un proceso.
Anillo de cuero	: Ano.

Andar mala	: Expresión de burla para referirse a la agresividad de otro. Se le endosa un sentido femenino a la violencia de otro.
Atao	: Conflicto, problema, riña, pelea.
Bo	: Reloj de mala calidad, ordinario.
Boleta	: Reo que está condenado a muerte por sus pares, o que en su defecto, ya fue ejecutado.
Boletear	: Matar.
Bombear	: Delatar, acusar.
Bombazo	: Dato o información proporcionado a la policía por parte de un delator o "sapo".
Botón	: Gendarme, "paco de la cárcel".
Botaguisá	: Paliza, golpiza.
Batir	: Hablar para convencer, batir la lengua.
Bacan	: Rico, poderoso, adinerado.
Bacalao	: Mujer de mal aspecto, repelente.
Bacilar	: Burlarse, mofarse, poner en ridículo.
Bagayo	: Reo con mala fama. Flojo, sucio, inútil, mantenido, parásito./ También se utiliza para referirse a alguna cosa, generalmente mercadería o comestibles traídas por visita./ A demás se usa como sinónimo de problema... "el bagayito en que me metí".

Braca	: Desconfiado, desconfiar de alguien o de alguna situación. Estar atento porque algo va a pasar.
Burra	: Caja de fondo, botín.
Brígido	: Peligroso, arrojado, valiente.
Calao	: Reo violado.
Callampear	: Hacer escarnio de alguien, humillar.
Caldear	: Pensar, recordar, preocupar.
Caminar	: Robar, hurtar, cometer algún delito. También se usa la forma trabajar.
Cana	: Cárcel, detención.
Canario	: Reloj de oro.
Carnicero	: Carro de transporte de reos.
Carne muerta	: Persona de edad, anciano.
Cargarse	: Armarse/ Matar a alguien o asumir la autoría de su muerte.
Camisolín	: Chaleco.
Cantar	: Contar la verdad.
Carta salidora	: Sujeto muy conocido, es aprehendido con mucha frecuencia.
Carreta	: Grupo que come o cocina junto, que comparte la comida.
Cuchillón	: Oficial de gendarmería. Se distingue por portar un sable.

Culebra	: Túnel.
Cuero	: Billetera.
Cuática	: Problema, riña, conflicto. También se usa la figura "levantar polvo".
Cuicos	: Abogados.
Cuiquear	: Explorar o reconocer terreno en que se va a delinquir.
Crecer el corazón	: Armarse de valor.
Corbata de cholguán	: Muerto, difunto.
Cortar la carrera	: Violar un reo.
Cocer	: Matar.
Cocinar	: Solucionar algo. Vencer a otro en una pelea.
Cocodrilo	: Matón y asaltante dentro de la cárcel.
Cobrar	: Vengar, ajustar cuentas, golpear o herir a otro en un acto de venganza.
Cortinero	: Ladrón de tiendas en horas nocturnas.
Correrle ventosa	: Sacar o extraer totalmente una chapa o cerradura
Chicota	: Droga artesanal. Mezcla de marihuana con pastillas de algún tipo (diazepam, anfetaminas, etc.).
Chingar	: Matar.
Chincha	: Cartera.
Chinche	: Reo de baja clase, parásito, mendigo "chupa sangre".

Charcha	: Malo, de mala calidad o mala clase.
Chacaleo	: Asesinar a puñaladas a alguien. Muchas heridas de puñal o cuchilla.
Chaplin	: Voluble, indeciso. Se compromete y no cumple.
Choco	: Escopeta recortada.
Clavo	: Ganzúa, llave falsa o múltiple.
Comer la color	: Ser amante de la mujer de otro.
Compañero	: Cómplice en los delitos.
Comprar	: Creer, dar crédito, dar por cierto, aceptar.
Cara de challa	: La ducha.
Dar en el mate	: Denegación de la libertad por parte de tribunales.
Dar marihuana	: Desinformar, dar información falsa para engañar o distraer.
Domesticar	: Sustraer silenciosamente algún objeto a alguien, específicamente a un compañero reo.
Drilo	: Bolsillo.
Dar la pasá	: Perdonar, condonar, disculpar.
Dar el perro	: Engañar, no dar la parte convenida.
Dejar la cola	: Crear problemas.
De cola	: Que proviene de problema anterior.
Doméstico	: Ladrón dentro de la cárcel, roba a otros presos.
Dejar caer la torre:	Engañar, no dar la parte convenida.
Encanar	: Ser detenido, ser aprehendido por la policía.

- Empavurá** : Increpar, atemorizar, retar o desafiar a pelear.
- Engrupido** : Sobrevalorarse, darse ínfulas de lo que no es.
- Envenao** Enfadado en extremo. Sumamente enojado.
- Enchufado** : Aislado, castigado en celda de aislamiento.
- Entregarle el Chinche** : Enloquecer.
- Estar ni ahí** : No tener ni el más mínimo interés en algo o alguien.
- Estar alumbrado** : Advertido, aconsejado, dateado, informado. "Estar mal alumbrado".
- Estar con manca** : Estar descubierto, sorprendido, detectado.
- Estar con número en la cabeza** : Estar condenado a muerte (fusilamiento).
- Estar muerto** : No saber, ignorar, no estar enterado.
- Estar de palomo** : Estar acusado injustamente, se es inocente.
- Estofa** : Conversación.
- Esto es una ayuda:** La vida es redonda, tiene muchas vueltas. Esta forma generalmente se utiliza esperando una venganza en contra de alguien.
- Estrilar** : Alegar, discutir, reclamar.
- Faso** : Cigarrillo.
- Falopa** : Droga.
- Flaite** : Reo con prestigio, respetado, con fama de valiente y buen compañero.
- Flor** : Excelente.

Fiador	: Herida cortante en el rostro de una persona.
Ficha	: Prontuario, trayectoria, respeto o prestigio de ladrón.
Funar	: Conocer, saber de algo o alguien.
Fiambre	: Difunto, muerto, occiso, cadáver.
Fierro	: Arma de fuego, pistola, revolver.
Frisquear	: Golpear impunemente a otro.
Guanero	: Explotador de Homosexuales.
Gatuno	: Ladrón.
Gil :	Sujeto de la calle. No ladrón, no perteneciente a la vida del hampa.
Goma	: Persona utilizada de la cual se saca algún provecho.
Grupo	: Mentira, engaño, farsa.
Gritón	: Delator, sapo.
Guagüito	: Reo joven y bonito. Apetecido sexualmente. También se utiliza para referirse a un reo con rasgos delicados, no acostumbrado a la vida carcelaria.
Hacer el orto	: Vigilar, aguardar.
Hacer la caída	: Actuar, teatralizar, dramatizar.
Hacer la casita	: Emboscar, atacar por sorpresa.
Hacer la bicicleta	: Eludir, evitar, huir de algo o engañar a alguien.
Hacerse el chino	: Pretender a una mujer o a un homosexual.

Hacerse el nombrado	: No responder a un llamado.
Harina	: Especie o botín de muy bajo valor.
Huincha	: Cuchilla artesanal. Antiguamente se elaboraba en base a las tiras metálicas que traían los catres de la cárcel.
Ir por la cachá	: Ser detenido en pleno acto delictivo.
Irse a cuello	: Resistir la presión, la tortura, en función de no delatar a otro compañero. Negar la imputación.
Irse a la balanza	: Salir perdiendo en algo, sacrificarse por alguien.
Irse sin barra	: Extralimitarse, cometer un exceso, o actuar con mucha violencia.
Jaivo	: Viejo, abuelo, anciano.
Jermu	: Mujer.
Jote	: Reo sin prestigio, pelusón de la cárcel, medigo.
Joya	: Reo joven de rasgos finos. Deseado sexualmente.
Juanito	: Nombre genérico que se dan a así mismos todos los presos.
Jovato	: Reo mayor de edad, viejo o avejentado. También se utiliza para referirse a un reo que actúa con lentitud.
Lamparear	: Vigilar, observar con atención.
Llorar la carta	: Contar historias o problemas para crear compasión o lástima y así obtener algún beneficio.

La pesca	: Se refiere a la policía, Investigaciones, Carabineros. También se les llama yuta.
La comisión	: Equipo de traslado de gendarmería. Pareja de policías que efectúa diligencias.
Lora	: Radio.
Loro	: Sujeto encargado de vigilar mientras se comete el delito.
Longi	: Persona no ladrona, no del ambiente. Persona que trabaja, honesta.
Llevar de apuro	: Presionar, asustar, amedrentar a alguien.
La pelá	: Se refiere a la compañera, cónyuge, polola, novia de un reo.
Librar piola	: Eludir o huir de la policía sin ser detectado.
Laburo	: Trabajo, labor, oficio, tarea. Generalmente se refiere a algún trabajo para fuga.
Lagartos	: Músculos.
Lampazo	: Escoria en la cárcel. Mendigo.
Lan	: El curso de los hechos, saber que pasa. Ejemplo: "Pa' onde va el lan".
Levantar bandera	: Intentar sobresalir.
Machucá	: Prostituta, mujer miserable.
Mamá o mamita	: Preso que efectúa el rol sexual femenino.
Manyar	: Comer. Hablar.

- Marcar piloto** : Rondar a alguien o algo para luego ir en busca de algún beneficio. Es esperar con atención para conseguir alguna ganancia.
- Mayeral** : Jefe en la prisión.
- Me saltó una causa** : Se le formularon cargos, o figuración, en otro proceso.
- Mesa grande** : El piso, el suelo de la celda.
- Mover máquina** : Confabulación organizada y planificada por parte de unos reos contra otro u otros. Es hacer que una mentira parezca verdad.
- Movida** : Dato o trabajo delictivo.
- Mofar** : Comer.
- Morder colchoneta** : Rol femenino en relación sexual.
- Moño** : Montón, lote, grupo.
- Morir piola** : Guardar silencio.
- Mocito** : Preso que sirve para los mandados de gendarmería y de otros presos. Es un trabajador de la cárcel.
- Monra** : Cierre artesanal de la celda, es un pestillo artesanal. También se les llama así a los candados con que se cierra cada puerta de la celda.

- Monrero** : Tipo particular de ladrón. Se especializa en ingresar a casas, departamentos, tiene una especial habilidad para abrir puertas y ventanas. Se especializa en hurto de especies.
- Mechero** : Tipo particular de ladrón. Ingresa a tiendas de vestir y sustrae prendas en grandes cantidades sin ser detectado.
- Muela** : Hurto silencioso, la víctima no se percata.
- Nami** : Mujer, querida del ladrón.
- Nuco** : Homosexual.
- Palmazo** : Pegar con arma blanca en la cara.
- Parejero** : Asaltante de parejas de novios.
- Peineta** : Elegante, bien vestido.
- Peine a la cola** : Hombre del gusto de homosexuales.
- Pechuga** : Descarado, cínico.
- Peras y un Higo** : Cinco años y un día.
- Pistoluque** : Tipo de reo cuyo delito consiste en el uso de armas (asaltantes de bancos, etc.). Se les llama también pistoleros.
- Panfletero** : Denominación particular que recibían algunos presos políticos debido a que sus causas no estaban directamente vinculadas a muertes, enfrentamientos ni armas. Generalmente se refieren

así a los prisioneros por motivos políticos cuyos procesos son "livianos".

- Perchar** : Reducir físicamente a alguien. Quitar algún objeto mediante métodos violentos.
- Paño** : Piel.
- Pavuro** : Miedo.
- Patilla** : Detención de corto tiempo, "patillazos". Calle para reos de tránsito en la penitenciaría.
- Parar cacho** : Avisar, informar, enterar.
- Paqueo** : Acto perteneciente a un "paco" (Carabiniero). Molestar, estorbar, estropear "paquear el sueño", "paquear la visita".
- Piro** : Fuga, evasión.
- Picao a** : Dado a, con costumbre o tendencia a algo.
- Picao a fuga** : Reo con historial de fuga, o que intenta fugarse.
- Patitas pa`delante** : Muerto, difunto.
- Patá** : Represalia.
- Patito** : Pobre, desprovisto, sin dinero o comida.
- Patas negras** : Amante.
- Pararse** : Pelear, enfrentar una pelea.
- Pasar películas** : Subestimar a otro preso, creerlo débil de mente, o de fácil sometimiento.
- Palanquear** : Bromear.

- Panchulo** : Palo con cuchillo amarrado en la punta. Se usaba como arma de defensa. Actualmente ya no se usa con cuchillo en su extremo, sino sólo con una punta de la misma madera.
- Peloteo** : Práctica de gendarmería para, mediante la fuerza, trasladar a internos a otras unidades penales.
- Piticlín** : Micrón colgado de un muro al interior de una celda para calentarse en invierno. Otras veces se usa para cocinar.
- Peté** : Trabajo personal, con interés personal y no para compartirlo. Se desprende de "para ti".
- Perseguirse** : Preocuparse.
- Pegarse los trucos** : Intentar algo que no se sabe o no se domina.
- Pingüino** : Cafiche.
- Pierna** : Mujer, compañero. Sujeto mal visto.
- Piola de Investigaciones** : Callado, silencioso. También se usa para referirse al vehículo de investigaciones.
- Pillo de cana** : Reo que comercia en una prisión comprando o vendiendo, es muy mal visto.
- Pulir** : Enseñar, adiestrar, educar.
- Pesca** : Policía de investigaciones.
- Preguntón** : Juez del crimen.
- Pulmonero** : Que asesina por la espalda.

Quirusa	: Jueza, magistrado.
Quimba	: Amanerado, afeminado.
Quisquear	: Acuchillar, herir con arma cortante.
Rocho	: Reo con fama de ladrón, jerarca entre los ladrones. Respetado por su valentía y trayectoria.
Roto	: Reo violado.
Regalarse	: Estar descuidado, desprevenido, relajado.
Retobarse	: Negarse con fuerza, enfrentarse, resistirse.
Ruedas	: Zapatos.
Sabina	: Camisa.
Samica	: Camisa.
Sacar mermelá	: Violar o intimar a otro reo.
Sacar el rollo	: Observar para conocer los movimientos, vigilar.
Sacarse el poncho	: Cortarse el pelo.
Sagrada	: Cuota de pan que entrega diariamente gendarmería. Se llama sagrada porque a nadie se le quita.
Salvadoreña	: Tipo de asiento especial para las visitas, tiene un telón o frazada en el fondo que permite ocultarse de las miradas del resto de las visitas y se utiliza para tener relaciones sexuales con visitas.
Soplar nuca	: Erectivo en relación sexual.
Sacar la cabeza	: Aparecer trasladado en otro penal.

- Sarpa** : Pasar, ejemplo: "que sarpa tonijua", vale decir, "que pasa juanito."
- Ser gato** : Ser cobarde.
- Socosearse** : Enfermarse de la mente o andar preocupado.
- Superman** : Extraño que interviene a favor de la víctima.
- Tasar** : Observar a alguien o algo en función de luego arremeter contra él para obtener beneficio. Saber cuánto tiene el otro, saber que lleva, etc.
- Tapar la olla** : Negar al juez lo que antes fue reconocido a la policía.
- Trabajarla de cuerpo grande** : Increpar, retar o desafiar a otro a pelear. Generalmente es mas una actitud de presión que de riña.
- Trabajarla de par o de dos** : Ser prepotente.
- Trabajarla de** : Ser prepotente. Falsear lo que no es.
- Trabajarla de Boquilla** : Confundir engañar.
- Trabajarla de Rostro** : Demostrar enfado con el rostro o la mirada. Se refiere más aún cuando este acto no es natural, es forzado y fingido para aparentar.
- Tellebi** : Billete.
- Totigua** : "Guatita" (vientre).
- Tololo** : Gendarme nuevo, joven, de escuela, recién egresado. Es un insulto.



- Tocar el piano** : Registrar huellas dactilares en la ficha delictual.
- Tomar Helado** : Fellatio.
- Tirar la carreta** : Paseo tradicional al interior de los penales. Como existe poco espacio para transitar, el paseo se efectúa a paso rápido y con giros violentos.
- Tirar la jaiva** : Caminar.
- Tutú** : No violado.
- Tuerca** : Anillo.
- Tirar a la balanza** : Compartir algo, hacerlo de todos. También se usa para decir que alguien mandó al sacrificio a otro o algo de valor.
- Tirar por el desvío** : Engañar, contar una versión falsa, desinformar.
- Tererere** : Yerba mate especialmente preparada. Se trata de la combinación de mate con algún jugo o refresco. Generalmente se toma en épocas de calor. Se consume frío.
- Toquero** : Lanza que se inicia como acompañante de otro con experiencia.
- Tuti** : Palanca de fierro para abrir los automóviles.
- Violeta** : Violador, reo acusado de violación.
- Viuda** : Billetera.
- Vivaceta** : Ladrón astuto y reconocido.

Vivito	: Reo con reconocimiento de astuto, valiente y con destreza en el robo. Buen compañero.
Virarse	: Retirarse, irse.
Vuelta	: Medida temporal que se refiere a un año.
Yuta	: Policía, Gendarmería.
Yesca	: Dinero, plata.
Yira	: Novia o amante de un ladrón.
Zarparse	: Propasarse, extralimitarse.
Zafar	: Propasarse, extralimitarse, abusar.
Zoronca	: Corazón.

INDICE

Introducción	1
---------------------	----------

Capítulo I

Taller de Manejo de las Redes Sociales de Apoyo.

Módulo 1	3
- Instituciones y beneficios sociales.	
Módulo 2	31
- Instituciones y beneficios sociales.	
Módulo 3	52
- Sistema Previsional.	
- Accidente Escolar.	
- Accidente Personal por Circulación de Vehículos Motorizados.	
Módulo 4	78
- Pensión de Invalidez.	
- Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.	
- Sistemas de salud, Isapre - FONASA.	

Taller de Apresto Laboral.

Módulo 5 94

- El Trabajo.
- La Búsqueda de Trabajo.

Módulo 6 105

- El Currículum.
- La Entrevista.

Módulo 7 119

- El Contrato.
- Leyes Laborales.

Taller de Formación para Futuros Microempresarios.

Módulo 8 134

- Introducción al *Ámbito Microempresarial*.
- Aspectos Básicos de la *Microempresa*.

Módulo 9 146

- Inversión y Rentabilidad.
- La Administración de la *Microempresa*.
- Financiamiento de la *Microempresa*.
- Trabajo Práctico.

- Costos en la Microempresa.	
Módulo 10	159
- La Comercialización.	
Módulo 11	179
- Registros de la Microempresa.	

Capítulo II

Lenguaje carcelario

Lenguaje Carcelario	185
Indice	203
Bibliografía	206

BIBLIOGRAFÍA

- *Guía de Información Juvenil V Región, Girasoluciones, I.N.J., 1998.*
- *Guía Regional de Programas para la Mujer, SERNAM.*
- *Guía Regional de Información de Derechos y Servicios para las Mujeres V Región, SERNAM, 1997.*
- *Guía FOSIS, 1995.*
- *Guía Práctica para Postular a un Trabajo, Chile Joven, Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.*
- *Guía Manual, Programa Nacional de la Microempresa, FOSIS, 1995:*
 - *Comercialización, Mercado y Ventas.*
 - *Registros Básicos de la Empresa.*
 - *Cómo Hacer un Presupuesto.*
 - *Administración.*
 - *¿Cómo Calcular Costos?*
 - *¿Cómo Invertir?*

- Programación Empresarial, FUNDES, Manual del Empresario, ejemplar de obsequio N° 00076.